



Informes sobre las diversas actividades realizadas en Madrid durante el Programa TRESEGY (2006-2009)

Colectivo Ioé

Miguel Ángel de Prada, Walter Actis, Carlos Pereda, Emma Mateos y Mariana Tello

**SIXTH FRAMEWORK PROGRAMME PRIORITY [7]
[CITIZEN AND GOVERNANCE IN A KNOWLEDGE BASED SOCIETY]
Project Acronym: TRESEGY – Contract n°: 029105
Project Full Title: *“Towards a social construction of a European youth: the experience of inclusion and exclusion in the public sphere among second generation migrated teenagers”***

Marzo, 2009

ÍNDICE

Informe sobre el desarrollo conjunto del Programa TRESEGY en Madrid

I.	PRELIMINARES. LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO TRESEGY EN MADRID
II.	CONCEPTOS CLAVE, MODELOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA ..
1.	Categorías y modelos teóricos
2.	Metodología TRESEGY
a)	El contexto nacional (WP2)
b)	El contexto local (WP3): selección de la unidad de análisis
c)	Encuesta estadística (WP4) a jóvenes autóctonos y migrantes
d).	Aproximación etnográfica (WP5): Historias de Vida
III.	RESULTADOS
1.	Aplicación de Encuesta estadística a dos muestras de jóvenes, autóctonos y migrantes, de 16 a 24 años (WP4)
1.1	Características de la muestra
1.2.	Comparación de resultados entre las do muestras de jóvenes
2.	Aproximación etnográfica.....
2.1	Historias de Vida de jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano
a)	Identidades
b)	Acceso a la esfera pública en igualdad: ciudadanía y servicios generales
c)	Juventud, migración y Europa
2.2	Complementariedad de las perspectivas etic y emic. Posiciones básicas en torno a la instalación de la población migrantes y estatutos de ciudadanía..
a)	Propuesta de análisis. Cuatro posiciones básicas
b)	Modos de entender la instalación en España y el estatuto de ciudadanía en las Historias de Vida
IV.	REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DE TRESEGY Y GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL CONTEXTO DE MADRID
1.	Sobre las categorías básicas del Proyecto TRESEGY
	Sobre el diseño metodológico
2.	Sobre la unidad de análisis local en Madrid
V.	INDICACIÓN DE BUENAS/MALAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN A PROCESOS DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE.
VI.	REFLEXIONES FINALES SOBRE POLÍTICAS LOCALES Y SECTORES JUVENILES DE ORIGEN MIGRANTE

ÍNDICE

Informe sobre las repercusiones de la situación socio-económica y las políticas públicas en el contexto local. Madrid: Distrito Centro

I. UNIDAD DE ANÁLISIS SELECCIONADA: EL DISTRITO CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

1. Unidades territoriales de referencia
2. Distrito Centro

II. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN EN EL DISTRITO CENTRO

1. Población extranjera en el distrito Centro
2. Estructura demográfica del distrito Centro
3. Procedencia nacional de la población
4. Presencia e importancia de sectores juveniles
5. Estructura familiar de los jóvenes extranjeros
6. Características de los colectivos juveniles que actúan/viven en el distrito Centro

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACCESO A RECURSOS SOCIALES

1. Actividad económica
2. Educación
3. Vivienda
4. Salud
5. Seguridad
6. Medio ambiente y equipamientos
7. Ocio

IV. POLÍTICAS DE JUVENTUD E INMIGRACIÓN, GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

1. Política de juventud
2. Política de inmigración

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

ANEXO

ÍNDICE

Informe de resultados. Encuesta europea a jóvenes en Madrid

1. Consideraciones metodológicas

INFORME DE RESULTADOS

2. Características demográficas

3. Grupo familiar y de convivencia

Clase social de origen: estudios, ingresos y ocupación de los padres

4. Educación

5. Trabajo

6. Situación residencial

El barrio

La vivienda

7. Relaciones sociales

8. Tiempo libre y actividades asociativas

9. Identidad

Auto y hetero-identificación

10. Discriminación

11. Expectativas y proyectos de futuro

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ANEXO 1: Cuestionario aplicado:

Estudio TRESEGY-Madrid Encuesta Europea a Jóvenes.

ANEXO 2: Listado de personas coordinadoras y entrevistadoras. Muestras de jóvenes autóctonos y de jóvenes procedentes de la inmigración.

ÍNDICE

MONOGRAFÍA ETNOGRÁFICA EN MADRID SOBRE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE METODOLOGÍA

- I. DISEÑO DEL WP5 EN MADRID. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA
 1. DISEÑO DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO Y ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA
 - 1.1. Técnica seleccionada: la Entrevista semi-dirigida para la elaboración de Historias de Vida
 - II. APLICACIÓN ETNOGRÁFICA A DOS MUESTRAS DE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO
 1. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ
 - 1.1. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los objetos seleccionados
 - 1.2. Aplicación de las entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida
 2. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO
 - 2.1. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los objetos seleccionados
 - 2.2. Aplicación de las entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida

SEGUNDA PARTE

I. INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SEIS JÓVENES DE ORIGEN MARROQUÍ EN MADRID

1. IDENTIDADES
 - 1.1. Identidades autoreferidas
 - 1.1.1. *“Soy de Marruecos, resido en España”*
 - 1.1.2. *Ser musulmán en Madrid*
 - 1.2. El juego social de las identidades
 - 1.2.1. *Las identidades. ¿Factor de oposición o de complementariedad?*
 - 1.2.2. *La perspectiva de género: transversalidad entre lo privado y lo público, entre hijos y padres*
2. ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES
 - 2.1. La ciudadanía
 - 2.1.1. *“La identidad en un papel”*
 - 2.1.2. *El ‘trabajo’, núcleo de los significados sobre la ciudadanía*
 - 2.1.3. *Formas de vivir la ciudadanía: el derecho a voto y el asociacionismo como alternativa de participación*

- 2.2. Vivienda: entre el deseo de independencia y las posibilidades reales
- 2.3. La educación, medio de ascenso social
- 2.4. La sanidad, ámbito valorado pero sin apenas experiencias directivas
- 2.5. El trato de la policía y el acceso a los espacios públicos

3. JUVENTUD Y EUROPA

- 3.1. ¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante de origen marroquí?
- 3.2. Expectativas de instalación en Europa

2. INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SIETE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO EN MADRID

1. IDENTIDADES

1.1. Identidades auto-referidas

- 1.1.1 *Lugar de nacimiento*
- 1.1.2 *Vivir en Madrid: 'voy dejando huellitas'*
- 1.1.3 *Las diferencias en origen: Sierra/Costa*
- 1.1.4 *"Ser joven": 4 formas de posicionarse*

1.2. El juego social de las identidades

- 1.2.1 *Auto-presentación en la vida cotidiana*
- 1.2.2 *La perspectiva de género: entre la predominancia femenina, el machismo masculino y el discurso de la igualdad formal entre sexos.*

2. ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES

2.1. La ciudadanía

- 2.1.1. *La nacionalidad, entre 'los papeles' y 'los derechos'*
- 2.1.2. *Participación política y derecho al voto*
- 2.1.3. *Manejo de la 'ecuatorianidad' y la 'españolidad'*

2.2. Servicios y prestaciones generales

- 2.2.1. *Estudio*
- 2.2.2. *Trabajo*
- 2.2.3. *Sanidad y deporte*
- 2.2.4. *Acceso a establecimiento de servicios*
- 2.2.5. *El trato de la policía*

3. JUVENTUD Y EUROPA

3.1. ¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante?

- 3.1.1. *Imagen de Europa*
- 3.1.2. *Política migratoria en la Unión Europea*

3.2. Expectativas: ¿cambio o conflicto permanente?

- 3.2.1. *Dualidades en confrontación*
- 3.2.2. *¿La 'hibridación' como salida?: Europa latina*

TERCERA PARTE

COMPLEMENTARIEDAD DE LAS PERSPECTIVAS ETIC Y EMIC

I. POSICIONES BÁSICAS EN TORNO A LA INSTALACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y LOS ESTATUTOS DE CIUDADANÍA

1. PROPUESTA DE ANÁLISIS

1.1. Cuatro posiciones básicas de instalación en España de la población Inmigrante

II. MODOS DE ENTENDER LA INSTALACIÓN EN ESPAÑA Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA EN LAS HISTORIAS DE VIDA

1. JÓVENES MARROQUÍES

1.1. Integración formal: igualitaria/competitiva

1.2. Inserción subalterna: estatuto de ciudadanía subordinada

1.3. Posiciones mixtas

2. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO

2.1. Repliegue defensivo

2.2. Integración igualitaria/competitiva

2.3. Inserción subalterna

2.4. Proyección instituyente

BIBLIOGRAFÍA

I. PRELIMINARES. LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO TRESEGY EN MADRID

El acrónimo TRESEGY: “Toward a social construction of an European youth: the experience of inclusión and exclusión in the public sphere among second generation migrated teenagers”, en sus elementos principales encontró una situación particular socio-política y migratoria en Madrid (España) de difícil encaje. Los tres elementos principales de TRESEGY son: a) La construcción social de la juventud en Europa; b) la categoría de ‘segunda generación migrante’ o sector adolescente-juvenil de origen migrante; y c) las experiencias de inclusión/exclusión en la esfera pública de dicho sector juvenil migrante. Los tres elementos se vivían de modo particular en Madrid en el año 2006.

a) Respecto a la *construcción europea*, se debe recordar que en el año 2005 España fue el primer país de la U.E que celebró un Referéndum para someter a la aprobación ciudadana *El Tratado para la Constitución Europea, 2005*. El resultado fue positivo, aunque no era vinculante para el gobierno socialista, con el 76,73% de los votos válidos emitidos. Este resultado requiere una lectura matizada: la aprobación fue sólo con el 32,9% de votos positivos del censo electoral; es decir, los ciudadanos no se interesaron por dicho tratado: el 57,6% se abstuvo en la votación. Sólo votó el 42,3%, que es la proporción más baja de participación electoral en España en toda la democracia. Y de esa minoría, el 76,7% lo aprobó. En suma, la construcción europea no era un tema de gran interés en el estado español y tampoco entre los sectores juveniles, aunque éstos últimos, sobre todo en los segmentos universitarios hayan estado involucrados en programas de intercambios de estudios (Programa Erasmus) o de trabajo en el extranjero. En suma, el Proyecto TRESEGY con un planteamiento de construcción social europeísta no llegaba en el mejor momento político a Madrid.

b) El segundo elemento del Proyecto TRESEGY es la referencia a la ‘*segunda generación*’ migrante de sectores adolescentes-juveniles (‘teenagers’). Dicha categoría contiene dos factores, uno referido al grupo de edad (13-19 años) y otro que hace referencia al ‘origen migrante’ de las familias. En el caso de España, la importancia del segmento juvenil procedente del extranjero de entre 15 y 29 años respecto al autóctono es del 12,4%. Por su parte, el grupo de edad entre 15-24 años es el 14,8% del total de la población extranjera, y es tan numeroso como el segmento infantil de extranjeros de 0 a 14 años. Si bien en este último segmento de 0 a 14 años hay ya bastantes nacidos en España, en el segmento de 15 a 24 la mayoría ha nacido en otro país, aunque forme el grueso de hijos de migrantes socializados en España al menos parcialmente. ¿Se puede denominar a este segmento como ‘segunda generación’?. La respuesta es que gran parte de este grupo de edad no ha nacido en España y su llegada ha sido en cuanto reagrupación familiar e, incluso, otra parte ha inmigrado sola y, por tanto, son jóvenes migrantes de primera generación. Además, el subsector de 15 a 19 años (unos 200 mil) es casi la mitad que el de 20 a 24 años (380 mil). En conjunto sobresalen las mujeres (1,3% más) y los procedentes de África, América y Asia, mientras ve reducida su importancia la presencia de ciudadanos de la UE (8,3% sin contar a los procedentes de Rumania y Bulgaria, sin ingresar en la UE en 2006).

En la situación de 2006, en España los estudios sobre la segunda generación empiezan a discutir si hacer o no diferencias entre los hijos de migrantes nacidos y socializados aquí y el segmento de niños y jóvenes no nacidos en España y socializados sólo en parte aquí o en el país de origen propio y de los padres. Para abordar esta situación, como situación mixta e intermedia (reconociendo la relativa escasa presencia del sector de hijos de migrantes ingresados en la vida adulta de modo distinto a los padres pero, a la vez, intentando mantener el interés por la concepción histórico-política del término), se ha puesto en circulación la expresión de ‘generación 1,5’. De este modo, se pretende distinguir la generación 1,5 de la ‘segunda generación’, entendida tanto en sentido tradicional como en el sentido de ‘nueva segunda generación’ propuesto por A. Portes. Por nuestra parte, decidimos no utilizar estas categorías, sino la de ‘jóvenes de origen migrante’ ecuatoriano o marroquí, etc.

c) La aproximación a las *experiencias del sector adolescente-juvenil surgido de la migración respecto a la inclusión/exclusión de la esfera pública*, se presuponía que podía ser el elemento propuesto por el Proyecto TRESEGY con mayor acogida en el ámbito de Madrid. Recordemos que en el año 2005 se encontraba en el gobierno de España el Partido socialista (PSOE) después de grandes acontecimientos internacionales y nacionales previos, como la segunda guerra de Irak, secundada por el Partido Popular (PP) y rechazada por el PSOE y gran parte de la población, o las modificaciones restrictivas de la Ley de extranjería por el Partido Popular (2000 y 2002) en contra de la oposición parlamentaria y las organizaciones sociales.

La llegada del PSOE al poder a nivel nacional en 2004 suponía en el imaginario social un intento de recortar la perspectiva neoliberal que el P.P había exacerbado en consonancia con la tendencia de G. Bush jr. en USA y otros dirigentes europeos. En particular, se preveía una rectificación o modificación tanto de las anteriores reformas restrictivas de la ley de extranjería como una extensión de las prestaciones sociales que estaban siendo privatizadas en las legislaturas anteriores del gobierno neoliberal del P.P. En el año 2005 se produjo un proceso de redocumentación de trabajadores extranjeros (regularización), al que se acogieron más de 600 mil. A pesar de este proceso de regularización, ha permanecido un sector significativo de irregulares que se estima entre el 20 y el 35% del conjunto. Sin embargo, en el espacio de la Comunidad autónoma de Madrid no se ha producido un cambio de partido en el gobierno, continuando con mayoría el PP y acentuando las políticas de privatización de la enseñanza, la sanidad, prestaciones sociales y la gestión urbana. Las proclamas políticas de inclusión ciudadana de la inmigración chocan directamente con el modelo de gestión social. En el momento de iniciar el Proyecto TRESEGY, la composición de la población en la ciudad de Madrid era del 50% de nacidos en Madrid; 31% nacidos en otro lugar de España y el 19% nacido en el extranjero.

II. CONCEPTOS CLAVE, MODELOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA

1. Categorías y modelos teóricos

TRESEGY plantea la ‘construcción social de la juventud europea’, de la que un sector corresponde a la juventud migrante. Esta posición presupone una cierta existencia y naturaleza del ‘espacio europeo’ y, a la vez, unos mecanismos sociales de construcción de la juventud, que afectan a autóctonos y a migrantes. Tenemos así determinados varios ámbitos que requieren categorías de comprensión apropiadas:

a) *La construcción social de segmentos juveniles en las sociedades salariales.*

En el contexto europeo encontramos ‘sociedades salariales’, cuya consolidación va acompañada de la escolaridad obligatoria sostenida por fondos estatales para toda la población menor de edad. Por otra parte, los segmentos infanto-juveniles dependen de las familias de origen antes de su emancipación. Si se alarga el tiempo estimado socialmente necesario de formación de los jóvenes, las familias de origen tienen que proveer de recursos económicos para garantizar el acceso al consumo de los jóvenes dependientes.

. ¿Existe diferenciación entre los segmentos juveniles migrantes y los autóctonos en cuanto al lapso de tiempo de dependencia familiar y en cuanto al tiempo de permanencia en la formación? Los resultados del *Informe de Juventud de España, 2008*, presenta resultados que llevan a afirmar que sí se produce esta diferenciación: los jóvenes migrantes acceden antes al mercado de trabajo y dependen menos tiempo de la protección familiar pero reciben menor tiempo de formación y el acceso al trabajo se enfoca a niveles más precarizados. Para este segmento juvenil, la centralidad del trabajo es constitutiva de su estatuto migrante en las sociedades de llegada tanto para el acceso al consumo como para la legitimidad de su presencia en las mismas. Estas diferencias se han visto corroboradas en los resultados de la Encuesta (WP4) pero no de modo mecánico como se expone en otro lugar.

b) *Jóvenes migrantes, ¿herederos de la condición migrante?*

Se ha observado repetidamente que en el tránsito de la condición migrante o subalterna a la ciudadanía plena se constituye la diferencia entre la primera generación y los hijos de misma, o entre los de más edad y los más jóvenes.

La categoría de ‘condición migrante’ se puede entender como paralela a la de ‘condición obrera’ que se acuñó en el siglo XIX; la condición migrante se estaría produciendo en las sociedades actuales. La primera generación migrante fue bienvenida en cuanto ‘clase obrera’ barata y dócil, es decir, en situación subordinada. Pero la segunda generación estaría produciendo un cambio en el discurso social, dado que accede a la ciudadanía por residencia o naturalización y no aceptaría las condiciones sociales subalternas de vida de la primera generación. Esta diferenciación permite una comprensión diacrónica de las trayectorias migratorias, sean educativas o laborales, en términos de grupos familiares no homogeneizados por el origen.

c) *La ciudadanía como referente de pertenencia más allá de la nacionalidad*

La tercera categoría que se recoge para la comprensión de la inserción del segmento de la juventud migrante en la construcción de la juventud europea en equidad, es la de ‘ciudadanía’. Lo mismo que han surgido distintas categorías que hacen

referencia a las modalidades de las relaciones entre sectores sociales en situaciones de diversidad cultural (multicultural, pluricultural, intercultural), también se han podido establecer diferentes modalidades de ciudadanía en referencia al estatuto que la misma adquiere desde los discursos sociales de autóctonos y migrantes (ciudadanía ‘subalterna’, de ‘igualdad formal’, ciudadanía ‘denegada’ o por el contrario ‘proceso instituyente’ de otra ciudadanía). Estas modalidades en la concepción de la ciudadanía han sido aplicadas a los resultados de las *historias de vida* elaboradas a grupos de jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano (Aproximación etnográfica: WP5).

2. Metodología TRESEGY

La articulación del Proyecto TRESEGY ha sido en etapas de trabajo sucesivas y coordinadas (Work Package 2 a 6) al interior de cada unidad local y respecto al conjunto de 9 equipos, ha planteado la continuidad local y la perspectiva comparativa transnacional. Otra característica propia del Proyecto ha sido la coordinación científica rotatoria entre los diversos equipos locales para cada una de las fases de trabajo; al equipo de Madrid le fue asignada la coordinación del *WP3: el contexto local*.

a) *El contexto nacional (WP2)*

En el caso de Madrid se elaboró un amplio dossier informativo recogiendo los 7 ámbitos propuestos por el equipo coordinador del WP2 (AROFE): fuentes estadísticas, situación jurídico-legal, medios de comunicación social, institucionalización de la política migratoria, compromiso social y asociacionismo, ámbito histórico, y ámbito semántico de los discursos sociales ante la inmigración. En dicho informe se describió el contexto cambiante de las *políticas migratorias en España (2000-2005)* y el uso de diferentes terminologías para referirse a las poblaciones migrantes. También se describió el tratamiento habitualmente estigmatizador del tema migratorio en los Medios de comunicación social, o la fijación en las condiciones ‘culturales diferenciales’ de los segmentos juveniles migrantes, que contradicen las propuesta institucionales de un trabajo dirigido a la incorporación ciudadana en igualdad. Finalmente se expusieron las lógicas discursivas de la población española a partir de tres ejes que articulan el pensar sobre los ‘otros’ en cuanto extranjero e inmigrante: lógica nacional; lógica cultural y lógica universalista. En la medida en que se impongan las lógicas centrípetas harán difícil otras aproximaciones diferentes (centrífugas), como una ciudadanía en igualdad más allá de la nacionalidad.

b) *El contexto local: selección de la unidad de análisis (WP3)*

La fase del *WP3*, coordinada por Colectivo Ioé, se centró en el contexto local para la selección de la unidad de análisis y el grupo diana a considerar.

En Madrid se estableció como unidad de análisis el *Distrito Centro* y como periodo de edad a considerar, de *16 a 24 años*. La búsqueda de información sobre la situación de la unidad local seleccionada, las políticas de juventud y de migración fue bastante exhaustiva y en base a la misma se elaboró el informe local (S.D nº 6). El Distrito Centro está compuesto por 6 barrios diferenciados en cuanto a nivel de renta, estructura urbana y composición social: Palacio, Embajadores, Sol, Cortes, Justicia y Universidad. El Distrito Centro presentaba doble proporción de población extranjera (en 2006) que el municipio de Madrid (28% versus 14,1%); de los 150 mil habitantes, más de 42 mil tenían nacionalidad no española.. No existe en general una especialización étnica residencial, sino que están presentes los diferentes flujos migratorios recientes en

Madrid: América del Sur y Central (48%), U.E (17%); Asia (17%) y África (10%). Sólomente en algunas áreas, como 'Lavapiés', la mayor concentración de población migrante y de actividades comerciales y de servicios 'étnicos' están produciendo una hipervisibilización social. En cuanto a la población diana de TRESEGY, 16 a 24 años, el 44% es de origen extranjero, con prevalencia de los varones sobre las mujeres (2,959 versus 1.928 mujeres).

La diversidad social de los 6 barrios y la alta proporción de extranjeros convierten al Distrito Centro en un buen observatorio de los comportamientos sociales y de la incidencia de las políticas ante los segmentos juveniles migrantes y los procesos de inclusión/exclusión social. Finalmente, se observó que las políticas juveniles públicas están poco referidas a Europa o a la posible conformación de una identidad juvenil europea; así mismo, la política de inmigración y de gestión de la diversidad está poco referida a segmentos juveniles normalizados. Por otro lado, no se observaron en 2006 referencias a la participación de segmentos juveniles autóctonos o migrantes en el diseño de la política juvenil de Madrid, ni una implicación de los mismos en la construcción de una supuesta identidad europea.

c) Encuesta estadística a dos muestras de jóvenes, autóctonos y migrantes (WP4)

La fase del WP4 planteó la aplicación de una *Encuesta estadística en el contexto local*, mediante un cuestionario consensuado por todos los equipos bajo la coordinación del equipo de Lisboa.

En Madrid se organizaron dos equipos de entrevistadores: uno integrado por 13 *migrantes jóvenes* y otro equipo de *14 jóvenes españoles y españolas* para entrevistar a los autóctonos. En ambos casos hubo jóvenes trabajadores y estudiantes y se contó para reclutarlos con la colaboración de asociaciones juveniles y de migrantes. La aplicación de los cuestionarios se realizó durante los meses de septiembre y octubre de 2007 a las dos muestras de jóvenes de 300 integrantes cada una, según cupos de sexo, subgrupos de edad (16 a 19 años y 20 a 24) y nacionalidad. La distribución espacial en el Distrito Centro respetó la proporción de la ubicación de los jóvenes en cada uno de los barrios. La aplicación de las entrevistas mediante cuestionario aplicado por el entrevistador se realizó en diversos ámbitos espaciales e institucionales pero siempre de modo individual; supervisándose el 15% de los cuestionarios cumplimentados. La explotación estadística dio lugar al *Informe preliminar (S.D. n° 11)*, enviado al equipo coordinador y presentado en el encuentro de Lisboa. De modo general, en Madrid se ha podido realizar adecuadamente la propuesta del WP4 consensuada entre los socios; en el apartado siguiente se exponen los principales resultados obtenidos.

d) Aproximación etnográfica: elaboración de historias de vida (WP5)

La *aproximación etnográfica* fue realizada en la fase del WP5. El equipo de Utrecht ha coordinado esta fase a partir de un documento inicial, debatido y consensuado por todos los equipos en el Encuentro de Lisboa (diciembre 2007), siguiendo el procedimiento establecido en las fases anteriores. En el equipo de Madrid, el trabajo etnográfico se estableció siguiendo las orientaciones generales de la coordinación y teniendo en cuenta los resultados del WP3 y WP4 realizados en el contexto local. Esta aproximación consta de dos partes concatenadas:

Primera parte: Observaciones de campo

En esta parte se buscaba conseguir dos objetivos: la observación de los ámbitos o contextos más influyentes en los jóvenes migrantes en el Distrito Centro y, segundo, la determinación de los sujetos que respondiendo a las situaciones tipo seleccionadas para elaborar las historias de vida estuvieran disponibles al efecto.

La Observación del Campo se estructuró en seis ámbitos y se llevó a cabo durante cuatro meses (marzo a junio, 2008): espacios de uso público (calles, parques, etc); vivienda; centros de enseñanza; ámbito laboral; asociacionismo y redes sociales; equipamientos, recursos públicos y ONGs. Las personas investigadoras han elaborado el *Cuaderno de Campo* para recoger los resultados de entrevistas a informante cualificados y de las observaciones realizadas. El resultado de este conjunto y de las reflexiones de las investigadoras ha constituido el *Informe Preliminar Madrid (junio, 2008)*.

Segunda parte: Elaboración de Historias De Vida

Se seleccionaron dos grupos nacionales de jóvenes de origen migrante, *ecuatorianos y marroquíes*, como muestras para la elaboración de *historias de vida*, mediante la aplicación de Entrevistas abiertas semidirigidas. Los motivos para esta elección se basaron en que eran los dos grupos nacionales más presentes en el Distrito Centro y, en segundo lugar, por las posibilidades comparativas con los resultados de las aproximaciones de otros equipos de TRESGY: coincidencia en el caso de ecuatorianos con los equipos de Génova y Barcelona-Lleida, y en el de los marroquíes, con uno de los grupos seleccionados por el equipo de Utrecht.

Para la entrada en el Campo se eligió a dos mujeres licenciadas en ciencias sociales y antropología. Se debatió inicialmente en el equipo de Madrid si era pertinente la selección de una mujer investigadora para realizar las entrevistas a varones marroquíes; el resultado ha sido positivo en parte a la experiencia previa de la misma en investigación con el colectivo marroquí y, en parte, al hecho de ser ‘joven’. Colectivo Ioé realizó la formación de las investigadoras de campo, elaboró varios documentos básicos para homologar la entrada en el Campo y la observación; así como el guión básico para la aplicación de entrevistas. La elección de la técnica de *entrevista abierta semidirigida*, grabada y transcrita íntegramente ha permitido un análisis pormenorizado del contenido y de la estructura del texto; el promedio de duración de las entrevistas grabadas para cada historia de vida ha sido de 7 horas (están disponibles los ficheros en audio y el texto de las transcripciones). El trabajo de selección de entrevistados, la aplicación de entrevistas y la elaboración de informe se realizó desde el mes de abril de 2008 al mes de septiembre. En el mes de octubre se envió a los socios el Informe local de Madrid (S.D. nº 16), que se presentó en el Encuentro de socios en Utrecht (noviembre, 2008). De modo general, en Madrid se ha realizado de modo adecuado la propuesta del WP5; en el apartado siguiente se exponen los principales resultados obtenidos.

Metodológicamente es de interés resaltar que, en el caso de Madrid, la aproximación etnográfica del WP5 ha tenido muy presente los ejes de interés del Proyecto TRESEGY (identidades expresadas subjetivamente por los jóvenes; experiencias de acceso a los recursos públicos en igualdad; y sentimiento de pertenencia a la juventud en Europa) a la hora de elaborar las *historias de vida de jóvenes de origen migrante ecuatoriano y marroquí*. Por otra parte, la búsqueda y la determinación última en el Campo de Observación de cada sujeto a entrevistar para la elaboración de una tipología de historias de vida, ha permitido perfilar al máximo el diseño inicial extraído

del resultado de la Encuesta (WP4), acomodándolo a la situación particular de ambos colectivos, el de jóvenes marroquíes y ecuatorianos.

En cada muestra nacional se ha tenido en cuenta la presencia de ambos sexos, dos grupos de edad (16 a 19 y 20 a 24) y tres posiciones ocupacionales (sólo estudio; sólo trabajo; y simultaneidad de estudio y trabajo). Además se ha buscado que la muestra incorporara otras cuatro variables: un caso de persona con hijo a cargo, por suponer un cambio importante en las expectativas de vida del joven; y la implicación en redes sociales vinculadas con jóvenes migrantes. Tercera variable, la diferenciación en los proyectos migratorios: jóvenes reagrupados y jóvenes con proyecto migratorio propio (sólo en el caso de marroquíes se vio adecuado considerar a quienes habían nacido en España); y cuarta, la situación legal en relación con la nacionalidad (del país de origen, española o doble nacionalidad) y la residencia (regular o irregular o con pasado de irregularidad). La muestra de jóvenes marroquíes está compuesta por 6 Historias de vida y la de jóvenes ecuatorianos por 7 Historias de vida, según los cuadros siguientes:

CUADRO Tipología de Entrevistas a jóvenes de origen marroquí

Edad: 16-19 años Estudio	Estudio y trabajo	Edad: 20-24 años trabajo
<p>Nº 1: Leila, 17 años, estudia Bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia y reside en Distrito Centro. • Nacida en Madrid de padres marroquíes y nacionalizada española 	<p>Nº 6: Ílias, varón 25 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacido en Marruecos, reagrupado a los 14 años. • Reside en pueblo cercano a Madrid pero trabaja (educación y sanidad) y dirige una asociación de inmigrantes en el Distrito Centro. • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo 	<p>Nº 3: Nourdine, varón 24 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en hostelería • Nacido en Tánger pero de familia rifeña; a los 17 años emigró sólo • Reside en Distrito Centro y trabaja en el Distrito de Usera • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo
<p>Nº 2: Ibrahim, 17 años, 4º de la ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia en Distrito Centro, vivió en el mismo pero ahora reside en pueblo cercano a Madrid • Nacido en Marruecos, reagrupado a los 7 años; nacionalidad marroquí; permiso de residencia 	<p>Nº 5: Samira, 16 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia 1º de Bachillerato, y trabaja de camarera • Reside y trabaja en Distrito Centro • Nacida en Madrid de padres marroquíes y nacionalizada española 	<p>Nº 4: Sara, 24 años, casada con español, madre de 3 hijas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en casa (ama de casa) • Nacida en Marruecos, reagrupada a los 6 años; residió en Distrito Centro hasta el matrimonio • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo

En el diseño de la aproximación etnográfica se establecieron tres niveles de análisis para las *historias de vida*:

- *Primero*: reconstruir etnográficamente la *historia de vida social* de cada perfil establecido en sus determinaciones particulares (sexo, grupo de edad, tipo de ocupación y origen), desde la perspectiva de los propios sujetos entrevistados (categorías ‘emic’).

En particular, se atendió a dos perspectivas. La primera, ‘cómo se entienden’ los entrevistados a sí mismos en la situación particular de vida en que se encuentran; y segunda, ‘cómo perciben y qué experiencias’ de igualdad o desigualdad han vivido en el acceso a la esfera pública (derechos y servicios generales) y en su pertenencia a la juventud en la U.E

- *Segundo*: Explicar cada una de las historias de vida reconstruidas desde los contextos específicos de ubicación (familiar, educativo, laboral, relacional, etc) y buscar posibles interrelaciones entre las diversas trayectorias migratorias en cada grupo nacional seleccionado (categorías ‘etic’).

- *Tercero*: En vistas a la aportación teórica general, se planteó utilizar la propuesta de interpretación contextual elaborada por Colectivo Ioé en investigaciones anteriores sobre ‘posiciones de la población migrante en torno al modelo de sociedad y a las formas de instalación en España’ y los estatutos de ciudadanía resultantes.

Se propuso considerar dicha propuesta interpretativa de articulación de posiciones discursivas para contrastarla con las posiciones que aparecen en las historias de vida elaboradas y determinar en qué medida permite una ubicación general de las mismas.

CUADRO Tipología de Entrevistas a jóvenes de origen ecuatoriano

ESTUDIO 16-19 AÑOS	TRABAJO 20-24 AÑOS	ESTUDIO Y TRABAJO 20-25 AÑOS
<p>Nº1: Marta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 17 años, nacida en Quito • Estudia en Distrito Centro. • Reagrupada a los 10 años • Doble nacionalidad 	<p>Nº 4: Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 21 años, nacida en Machala; tiene un hijo • Trabaja en el Distrito Centro de camarera • Reagrupada a los 12 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 6: Virginia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 24 años, nacida en Pujilí • Teleoperadora. Trabajó de camarera en el Distrito Centro. Estudia en la Universidad Ecuatoriana a Distancia en Madrid • Proyecto migratorio propio • Nacionalidad ecuatoriana
<p>Nº 2: Jessy.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 16 años, nacida en Guayaquil • Estudia en Distrito Centro • Reagrupada a los 10 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 5: Raúl.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 22 años, nacido en Loja • Reside y trabaja en Distrito Centro de mozo de almacén. • Reagrupado a los 16 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 7: Daniel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 25 años, nacido en Santo Domingo (Ecuador) • Reside y trabaja en el Distrito Centro; estudia informática • Trabaja en comercio • Proyecto migratorio propio • Nacionalidad ecuatoriana
<p>Nº 3: Luis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 18 años, nacido en Quito. • Reside y estudia en el Distrito Centro • Reagrupado a los 9 años • Doble nacionalidad 		

III. RESULTADOS

La metodología TRESEGY propone utilizar la unidad local, definida en el WP3, como base para la aplicación de las aproximaciones cuantitativa (WP4) y cualitativa (WP5). En el caso de Madrid se han encontrado los siguientes resultados:

1. APLICACIÓN DE ENCUESTA ESTADÍSTICA A DOS MUESTRAS DE JÓVENES, AUTÓCTONOS Y DE ORIGEN MIGRANTE, DE 16 A 24 AÑOS (WP4)

El objetivo del WP4 ha sido la aplicación de una Encuesta estadística a dos muestras de jóvenes, nacionales y migrantes, en cada unidad local. Los contenidos de la Encuesta y la forma de aplicación fueron consensuados en el encuentro de socios de Madrid (mayo 2007). La aplicación en Madrid produjo los resultados siguientes:

1.1 Características de la muestra

- . El trabajo de campo se aplicó en Madrid entre el 15 de septiembre y el 5 de octubre de 2007. El grupo de edad considerado ha sido de 16 a 24 años con dos subgrupos: de 16-19 y de 20-24.
- . La muestra total de jóvenes encuestados consta de una submuestra de españoles (nacionales o autóctonos) de 300 casos y otra de jóvenes inmigrantes o extranjeros de 299 casos.
- . Respecto al sexo, existe un predominio femenino (52%) entre los autóctonos y una mayoría masculina entre los inmigrantes (54%), que se explica por las pautas selectivas de migración de los colectivos nacionales procedentes de África y Asia, pero no de los procedentes de América Latina.
- . De los jóvenes autóctonos, el 81% nació en Madrid y el 19% restante procede de otras provincias de España. De los jóvenes procedentes de la inmigración, el 99% nació en otro país y el 1% en Madrid. Los lugares de procedencia de estos inmigrantes son: el 63% de América Latina (el castellano es su lengua materna); el 13% de Marruecos; el 12% de Rumania y el 11,7% de China.
- . La antigüedad en Madrid de los jóvenes procedentes de la inmigración es diversa: casi la mitad (48%) ha llegado recientemente en los tres últimos años; los que llevan cuatro o cinco años son el 22% y los que llegaron hace seis o más años son el 30%.

1.2 Resultados comparativos entre las dos muestras de jóvenes

.Grupo familiar y de convivencia

. El estado civil muestra estrategias y pautas de convivencia diferenciales entre los jóvenes autóctonos e inmigrantes. Para los españoles, la soltería es la situación más extendida (menos del 2% convive en pareja o está separado); en cambio, el 10% de los inmigrantes está casado y el 5% convive en pareja, el 0,3 es separado (en total más del 15% de los migrantes). Estas diferencias se relacionan con los grupos de edad, puesto que entre 16-19 años apenas existe tal situación; sin embargo, a partir de los 20 años el 97% de los españoles continúa soltero mientras que el 28% de los inmigrantes ya no lo está.

. Entre los jóvenes autóctonos sólo una minoría tiene algún hijo (el 0,3%); mientras que entre los inmigrantes el 12% ha tenido descendencia: el 55% de los casados, el 33% de los que viven en unión libre y el 6% de los solteros. Estos comportamientos difieren en función del sexo de los inmigrantes: entre quienes viven en pareja es más habitual que tengan hijos los varones (80% de varones versus 55% de mujeres); sin embargo, entre los solteros son más las chicas (7%) que los chicos (5%) quienes tienen hijos.

. El modelo de familia nuclear, compuesto por una pareja y un número reducido de hijos, es más habitual entre los autóctonos (el 62% vive con los padres y el 3% con su pareja) que entre los inmigrantes (el 38% vive con los padres y el 9% con sus parejas con o sin hijos). Sin embargo, las diversas formas de familias “incompleta”, “ampliada”, etc. son más habituales entre los jóvenes de origen inmigrante.

. La nacionalidad de la pareja de los jóvenes encuestados varía según origen: sólo el 1% de los jóvenes autóctonos tiene pareja, que en el 12% de los casos ha nacido en otro país. El 15% de los inmigrantes tiene pareja y alrededor de dos tercios de los procedentes de América Latina y la práctica totalidad de africanos, asiáticos y comunitarios forman parejas monoétnicas. En conjunto, de los jóvenes inmigrantes el 8% de quienes viven en pareja, ésta ha nacido en España.

. En la minoría de jóvenes inmigrantes con pareja e hijos aparecen dos situaciones diferentes: la de quienes emigraron siendo ya padres y la de quienes formaron pareja y tuvieron hijos en España. La primera situación no puede calificarse de segunda generación, mientras que la otra presenta varias características que pueden asimilarla a la misma.

Educación

. La mayoría de los jóvenes autóctonos (el 81%) y de los inmigrantes (54%) se encuentran estudiando y sólo el 1% de estos nunca ha estado escolarizado. El 45% de los inmigrantes y el 19% de los autóctonos ya han abandonado el sistema escolar.

. A partir de los 16 años de edad, fin de la edad de escolarización obligatoria en España, se incrementa progresivamente la diferencia entre jóvenes inmigrantes y autóctonos: los inmigrantes quedan cada vez más fuera del sistema educativo formal. Entre los inmigrantes, los porcentajes de quienes han dejado de estudiar son más elevados cuanto más reciente es su llegada a España porque superan la edad de escolarización obligatoria.

. El nivel de estudios actual entre las dos muestras de jóvenes presenta importantes diferencias: en el segmento de 16-19 años los inmigrantes se reparten igualmente entre la enseñanza obligatoria (45%) y la postobligatoria (46% en Bachiller); los autóctonos se sitúan mayoritariamente en niveles postobligatorios: Bachiller (46%) y universidad (35%). Existe pues “retraso educativo” de los inmigrantes respecto a los autóctonos.

. En ambos grupos de jóvenes las aspiraciones educativas superan los niveles actuales. Los inmigrantes aspiran a obtener un título universitario en el 51% de los casos y el 36% desea obtener una diplomatura; ambas aspiraciones se sitúan por debajo de los niveles de aspiración de los autóctonos.

. Apenas el 2% de los inmigrantes ha realizado los estudios exclusivamente en España y el 31% sólo lo hizo en su país de origen; la mayoría, es decir, el 67% los ha cursado en ambos países. A pesar de esta variedad de experiencia de escolarización, los jóvenes inmigrantes han repetido curso en España de forma ocasional mientras que es más reiterativa en el caso de los españoles.

. La valoración que hacen ambos grupos de la experiencia escolar coincide en la satisfacción respecto a los contenidos de la misma. En las relaciones con el profesorado, la mayor insatisfacción corresponde a los autóctonos, mientras que los inmigrantes se sienten más insatisfechos en las relaciones con los compañeros.

Trabajo

. La edad laboral mínima en España para entrar en el mercado de trabajo es 16 años, que coincide con el final de la escolarización obligatoria. Según los resultados de nuestra encuesta, están trabajando el 49% de los autóctonos (el 33% simultanea trabajo y estudio) y el 63% de los inmigrantes (el 23% también estudia). En situación de no-trabajo y no-estudio se encuentra una minoría en ambas muestras (1% de autóctonos y 3% de inmigrantes).

. La entrada en el mercado de trabajo ha sido más temprana entre los autóctonos (el 50% antes de los dieciocho años frente al 35% de los inmigrantes). Teniendo en cuenta que la posición social de las familias inmigrantes es menos favorable y que el porcentaje de jóvenes estudiantes es menor, esta disparidad sólo parece explicarse por las dificultades de los inmigrantes para acceder al trabajo, sea por carecer de permiso para el mismo, sea por dificultades de idioma o formación, sea por carencia de redes familiares de acceso al mismo.

. Entre ambas muestras de jóvenes ocupados, la categoría del puesto de trabajo muestra una estratificación diferenciada: los inmigrantes tienden a reproducir la posición menos favorable que ocupan sus padres en empleos de tipo manual y con menor cualificación, mientras que los autóctonos se ocupan en mayor proporción en puestos de carácter técnico, administrativo o directivo. Además los jóvenes trabajadores inmigrantes dedican más horas y en mayor proporción que los autóctonos.

Situación residencial

. Los jóvenes inmigrantes llevan menos tiempo viviendo en el barrio actual que los autóctonos pero desean continuar viviendo en el mismo en mayor medida que estos.

. Los jóvenes inmigrantes valoran del barrio donde viven sobre todo los elementos que tienen que ver con las condiciones materiales (buena ubicación, transportes, oferta comercial y lugares de ocio) y valoran de la misma manera que los autóctonos los elementos de índole relacional y los equipamientos.

. En cuanto a los elementos negativos o desventajas del barrio, las principales quejas de los inmigrantes tienen que ver con la baja calidad social del barrio, las condiciones degradadas o la mala imagen que se le adjudica desde el resto de la ciudad. En general, la mayoría de ambos grupos de jóvenes no considera que su entorno residencial sea problemático.

. La composición étnica del barrio ofrece un panorama variado. El 25% de los inmigrantes y el 14% de los españoles reside en barrios en los que su propio grupo es minoría; por su parte, el 53% y el 37% respectivamente reside en zonas caracterizadas por proporciones similares de extranjeros y autóctonos. Sólo el 22% de los inmigrantes reside en zonas de mayoría de inmigrantes, mientras casi la mitad de los autóctonos lo hace en zonas en las que ese grupo es mayoritario. Sin embargo, estas diferencias no muestran resultados distintos al cruzar distintas variables por la residencia en barrios monoétnicos o mestizos.

. Respecto a la vivienda, la mayoría de los autóctonos (72%) vive en pisos cuya propiedad es de la familia, mientras que sólo lo hace así el 20% de los inmigrantes. Por eso, en las modalidades de alquiler, subalquiler o cesión de vivienda hay mayor proporción de jóvenes inmigrantes que de autóctonos.

. El equipamiento de los hogares muestra una relativa equiparación en el uso de elementos que parecen constituir el “mínimo social aceptable”: lavadora, televisión, teléfono móvil, reproductor de DVD vídeo, microondas y cadena de música; así mismo una evidente desventaja de los hogares inmigrantes en los elementos que aparecen como “consumo de lujo”: ordenador, lavavajillas, teléfono fijo, coche o consola de juegos.

Relaciones sociales

. La mayoría de los jóvenes autóctonos (64%) desarrolla sus relaciones de amistad con compañeros de estudio (recuérdese que el 81% está actualmente estudiando) o, en segundo lugar, con los vecinos del barrio (23%). Por su parte, los jóvenes de origen extranjero distribuyen más sus relaciones de amistad: el 31% con compañeros de estudio (están estudiando el 56%); el 18% con compañeros de trabajo (trabajan sin estudiar el 41%); el 16% con vecinos del barrio y el 25% con personas de su mismo origen nacional, en su mayor parte familiares. De forma exclusiva, los inmigrantes mencionan el ámbito de los centros religiosos como lugar de amistad (3%).

. Existen algunos perfiles diferenciales en las pautas de relación de amistad en función del sexo y la edad:

a) Entre los autóctonos, las *chicas* se relacionan proporcionalmente más con compañeros de estudio o de trabajo, y los *varones* con personas de su barrio. Entre los inmigrantes, para los *chicos* son más importantes los vínculos con compañeros de trabajo y vecinos del barrio, para las *chicas* las compañeras de estudio, las del mismo origen nacional y la gente que acude a centros religiosos.

b) A medida que se incrementa la *edad* decrece la importancia de los compañeros de estudio y aumentan los vínculos establecidos en centros de trabajo: para los autóctonos no hay otras diferencias significativas, en cambio, en el caso de los inmigrantes los lazos con personas del mismo origen son mucho más fuertes en el segmento 20-24 años (30%) que en el que tiene entre 16 y 19 (17%). Esta diferencia puede atribuirse a la dificultad que tienen los jóvenes que no estudian para encontrar ámbitos de relación que trasciendan los marcos del colectivo nacional. En cambio, los vínculos establecidos en el barrio o en centros religiosos son más importantes para el segmento menor de 20 años. La antigüedad en España sólo correlaciona con los vínculos de amistad con personas del mismo origen: estos aumentan cuanto menor es el tiempo de asentamiento.

En suma, las relaciones de amistad aparecen fuertemente marcadas por un componente étnico nacional: los jóvenes españoles se relacionan casi siempre (97%) con otros jóvenes españoles, mientras que los inmigrantes lo hacen mayoritariamente con extranjeros (86%) o con los de su nacionalidad (57%). La mezcla en las relaciones de amistad entre autóctonos e inmigrantes es, por tanto, una práctica minoritaria, aunque algo más extendida entre los inmigrantes (14%) que entre los españoles (sólo 3%).

Tiempo libre y actividades asociativas

. Respecto a los *lugares* en donde se desempeñan los dos grupos de jóvenes durante su tiempo libre, los inmigrantes lo hacen tanto en sus hogares como en espacios públicos, mientras que los españoles se mueven sobre todo en los espacios públicos (82%). Ambos grupos se inclinan más por el barrio de residencia que por otras zonas de la ciudad.

. Las diferencias observadas que se establecen en función del *género y grupo de edad* son: entre las mujeres españolas, el grupo de 20-24 años tiende a moverse por toda la ciudad y las inmigrantes a permanecer en sus domicilios, especialmente las que viven en pareja. Por su parte, los más jóvenes tienden a permanecer en el barrio.

. Las diferencias en las *actividades preferidas* entre los jóvenes relacionan prácticas y espacios de realización: los españoles se mueven más en espacios públicos y con los amigos; los inmigrantes en los domicilios privados y viendo TV o utilizando internet (en casa o en locutorios). Entre los españoles predomina pues el contacto directo con el grupo de iguales en el espacio público mientras que entre los inmigrantes predominan el ambiente familiar y los vínculos sociales a distancia, a través de las nuevas tecnologías. Ambos grupos coinciden en las preferencias de oír música o practicar deporte.

. La implicación en *actividades asociativas* incluye a una minoría de jóvenes, siendo la más sobresaliente la de carácter deportivo para los menores varones de 20 años (en torno al 20%). Los españoles se implican también en asociaciones de carácter cultural o social (19%) y los inmigrantes destacan en la de carácter religioso (14%) para los menores de 20 años.

Identidad

a) Grado de identidad con referentes espaciales y societales:

. La identidad que prima entre los jóvenes españoles es la local o madrileña (3,1 en la escala de 0 a 5), seguida de la nacional (española) y finalmente la europea. En cambio, entre los inmigrantes predomina la identidad extranjera (3,9) que duplica a las demás, le siguen la identidad local (1,5) y europea (1,4) y, por último, la española (1,2).

. El sentimiento de pertenencia o identificación cuando se responde a la pregunta “¿de dónde eres?” muestra que la mayoría de los españoles (67%) afirma que “es de Madrid” y el 98% de los inmigrantes del “país de origen” (suyo o de sus padres).

. A la mayoría de los jóvenes encuestados les gusta vivir en España pero con más intensidad a los españoles (85%) que a los inmigrantes. Por su parte, un segmento de jóvenes manifiesta una relativa incomodidad con España, que es mayor entre los inmigrantes (29%) que entre los españoles (13%); sólo una minoría (7% de inmigrantes y 2% de españoles) expresa un rechazo abierto a vivir en España.

b) “Auto y hétero” identificación

. Los jóvenes españoles se *autodefinen* principalmente por su sexo (ser chico o chica), la edad y el estilo del vestir, menos importancia prestan a la opción sexual (hétero u homo) o al origen nacional. Sin embargo, los jóvenes inmigrantes se autoidentifican ante todo por el origen nacional (73%), seguido por el estilo de vivir, el género y la edad. Con la excepción del género, todos los elementos tienen más importancia entre los inmigrantes y parece remitirse a una identificación más flexible entre los españoles y más rígida entre los inmigrantes debido a su débil posición social.

. Los jóvenes creen que *son percibidos* por los demás con rasgos demasiado rígidos, que ni ellos mismos se atribuyen así. Los jóvenes españoles creen que el resto de la sociedad los identifica principalmente por la forma de vestir (50%) y, secundariamente, por la edad y el sexo; mientras que los inmigrantes piensan que les perciben por su origen foráneo (48%) y, secundariamente, por la forma de vestir, la personalidad o el sexo (en torno al 15% cada opción).

Discriminación

. ¿Existe discriminación hacia los jóvenes extranjeros? La respuesta de los jóvenes españoles ante esta pregunta es más crítica que la de los inmigrantes. Para la mayoría de los españoles hay “bastante o mucha” discriminación (79%), mientras que la mayor parte de los inmigrantes expresa que hay “poco o nada”. Estos resultados contrarios a lo esperado indican un elevado nivel de autocritica hacia la sociedad española por parte de los jóvenes autóctonos y una crítica atemperada por parte de los inmigrantes, sea por una experiencia poco conflictiva o por una aceptación generalizada de la discriminación (tal como se expresa en las *historias de vida*, en WP5).

. Respecto a las experiencias personales de discriminación, los jóvenes españoles se sienten más afectados que los inmigrantes por la edad, forma de vestir, género, escasez de recursos y otros motivos. Por su parte, los inmigrantes experimentan más la discriminación por el origen nacional (62%), su cultura o el color de la piel y otras razones (como usar velo, no hablar bien la lengua o no poder homologar los títulos). ¿Significa esto que a los inmigrantes no se les discrimina tanto como a los españoles por ser jóvenes y por su forma de vestir o que no se resienten tanto de tales actitudes porque las asumen como habituales o porque no se intensifican tanto como su marca de extranjería?

. En suma, el grupo de jóvenes inmigrantes se siente estigmatizado socialmente por su origen extranjero y, además, se percibe situado en peor situación económica que el promedio de la sociedad española y se encuentra menos satisfecho con su situación actual.

Expectativas y proyecto de futuro

a) Aspectos de la vida a cambiar:

. Los dos grupos de jóvenes responden que quisieran cambiar la situación económica y los estudios: los españoles están más preocupados por los estudios y los inmigrantes por la economía. En tercer lugar quisieran cambiar el trabajo, y una minoría prefiere mejorar las relaciones familiares o la situación legal (6% de inmigrantes).

. Las expectativas de movilidad social, comparando su propia situación y la de sus padres, indican que en todos los ámbitos propuestos para la comparación los jóvenes se

sienten en posición igual o mejor que aquellos. Sin embargo, la valoración más negativa se da en la situación económica; en el caso de los inmigrantes sienten mejores expectativas en las relaciones familiares que los españoles.

b) La dimensión política: derechos civiles y participación juvenil.

. La mayoría de los jóvenes considera importante la participación política, en mayor medida los españoles (76%) que los inmigrantes (58%). Pero sólo el 16% de los inmigrantes puede votar de hecho frente al 80% de los españoles (la legislación española permite votar en las elecciones locales a los mayores de 18 años y a los que poseen la nacionalidad española o son comunitarios). La práctica efectiva de la participación electoral en las últimas elecciones locales fue del 75% de los autóctonos y del 38% de los inmigrantes que pudieron hacerlo.

. Para los jóvenes, las autoridades políticas tendrían que mejorar principalmente el acceso a la vivienda de los jóvenes (46% de españoles y 28% de inmigrantes). En segundo lugar reclaman: los españoles que se mejore el poder adquisitivo (16%) y que les escuchen; los inmigrantes que mejoren las condiciones laborales (23%) y que se preocupen de los inmigrantes (15%). Ambos grupos coinciden en reivindicar ayudas para la educación (15%) y alternativas de ocio. Por su parte, el 8% de españoles expresa una desconfianza total hacia las autoridades.

. ¿Qué podrían hacer los jóvenes por si mismos?. Una importante mayoría de los jóvenes españoles piensa que tienen capacidad efectiva de incidir en la realidad (81%) mientras que entre los inmigrantes sólo es la mitad. De los que piensan que se puede incidir, las iniciativas que más mencionan son: para los españoles un mayor sentido reivindicativo (69%) y eludir comportamientos antisociales (18%), para los inmigrantes eludir los comportamientos antisociales (47%) y mayor reivindicación de derechos (18%). Estos resultados señalan que los jóvenes españoles insisten en la exigencia de derechos y los inmigrantes en el buen comportamiento. Estas diferencias parecen indicar que los jóvenes inmigrantes pretenden ganar legitimidad social ante la imagen creciente en la opinión pública de la actuación de bandas juveniles agresivas de origen inmigrante (aspecto corroborado por los resultados de *Historias de Vida*, WP5).

2. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA (WP5).JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO.

Tal como se ha indicado en el apartado de metodología, la aproximación etnográfica realizada ha constado de dos partes, la *entrada en el Campo u Observaciones* guiadas y la elaboración de *historias de vida*. En ambos casos, se propuso como colectivos de análisis el de jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano.

2.1 Historias de Vida de jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano

Consideraremos los tres ejes de interés del proyecto TRESEGY: las identidades, el acceso a la esfera pública en igualdad y la construcción de la juventud europea.

A) Identidades

Al hablar de Historia de Vida uno de los temas centrales que aparecen es el de la memoria, sea la propia del sujeto entrevistado o la transmitida por el grupo de pertenencia, sobre las experiencias que fundamentan las identidades. En este caso la de jóvenes de origen migrante marroquíes y ecuatorianos. Las entrevistas realizadas para la elaboración de cada Historia de Vida no se han referido a todo el cúmulo de experiencias de cada vida, ni a todas las posibles identidades como jóvenes, sino a las identidades marcadas por ser de origen migrante. Esta situación concede una centralidad clara al proceso migratorio y a sus consecuencias en una sociedad diferente a la del origen, tanto en el plano de la ciudadanía como en el social y cultural.

1. *Jóvenes de origen migrante marroquí:*

En la muestra de historias de vida encontramos situaciones diferenciadas que marcan la trayectoria migratoria: en los casos de Leila y Samira, el proceso migratorio es el de los padres y se produjo antes que ellas nacieran en Madrid, por tanto ellas no son propiamente migrantes, sino hijas de migrantes. En los casos de Ílias, Ibrahim y Sara, fueron reagrupados tiempo después que, al menos, uno de los progenitores migrara. Sólo en el caso de Nourdine el proceso migratorio fue una decisión personal. Todos los casos analizados han conseguido tener una estabilidad jurídica para residir en España: Leila y Samira tienen la nacionalidad española; Ílias, Ibrahim y Sara obtuvieron el permiso de residencia por reagrupación familiar, y Nourdine, que llegó de manera ilegal, alcanzó la estabilidad en el último proceso de regularización extraordinaria.

Otro elemento a destacar es que ninguno de los entrevistados es hijo de matrimonio mixto, por lo que el polo de representaciones del origen remite inequívocamente a ‘lo marroquí’; por otro lado, el polo de representaciones que se refiere a ‘lo español’, madrileño o europeo se refiere a su inmersión en una cultura a la que se ‘han hecho’ o a la que han adoptado por residencia prolongada en el mismo lugar.

Las identidades espontáneamente explicitadas en las entrevistas priman cuatro condiciones: a) la idea de la nacionalidad ligada al lugar de nacimiento; b) la idea de la nacionalidad ligada a la transmisión cultural; c) la capacidad de decisión en el proceso migratorio; y d) el estatuto formal de ciudadanía en uno u otro país. Estas cuatro condiciones generan argumentaciones que permite adjudicar y asumir en algunos momentos y frente a ciertos grupos una identidad u otra. En particular, entre los jóvenes marroquíes se produce un efecto de ambigüedad al destacar el eje del origen ‘geográfico-nacional’ (soy de Marruecos) y el eje de la conformación ‘religiosa-cultural’ (ser musulmán) en complementariedad con la situación de residencia en Madrid. Dicha ambigüedad necesita una explicación tanto ante sus con-nacionales (allí en Marruecos o aquí en España) como ante los españoles (por ser musulmán o por ser migrante).

- “*Soy de Marruecos, resido en Madrid*”: es la primera respuesta que espontáneamente se da a la pregunta ‘¿de dónde eres?’, que aflora al decir un nombre árabe. En suma, responde al hecho de que en sociedades cosmopolitas, el núcleo central de la identidad social viene dado no ya por quién eres, sino ‘de dónde vienes’. La procedencia juega así un papel primordial, en muchos casos incluso por encima de los méritos y características personales.

La fórmula anterior ('soy de...pero resido en...') pretende ser una carta de presentación que permita disolver la encrucijada o doble referencia/pertenencia en la están insertos los jóvenes migrantes. Pero la ambigüedad no desaparece, sino que genera la experiencia de 'sentirse de ningún sitio' o de 'ser siempre extranjeros en ambos lugares' porque desde los otros 'siempre hay un pero'. La doble pertenencia es conflictiva porque tensiona la idea de lealtad implícita en la representación de una nación o nacionalidad. Por el contrario, los jóvenes migrantes son observados como criaturas limítrofes, susceptibles de ser estigmatizadas en un sitio por no ser autóctonos (intrusos) y en otro por haber abandonado el origen (traidores).

Ante los autóctonos, los jóvenes migrantes reformulan su presentación sin negar su origen, diciendo: "*soy marroquí pero no soy como el resto de los marroquíes*". Se trata así de un intento de afirmar el origen a la vez que legitimar su identidad en el país de destino separándose del estereotipo que los autóctonos tienen sobre el conjunto (vinculado a la delincuencia o la marginalidad). Intento que sólo se ve exitoso con aquellos sectores sociales no prejuiciosos (racistas, xenóforos, islamóforos, etc.).

- "*Ser musulmán en Madrid*": los rasgos de la identidad cultural marroquí en Madrid tienden a identificarse con ser musulmán, a la aceptación o la práctica de la religión del Islam. Esta identificación constituye la principal diferencia con la sociedad receptora y con la mayoría de grupos migrantes que conviven en Madrid; diferencia que se habría convertido en una amenaza global después de los atentados del '11-M' (Atentados terroristas en los trenes de Madrid, 2004).

Todos los entrevistados se consideran musulmanes pero han hecho, en el contexto de la sociedad receptora, una adscripción selectiva a lo que significa el Islam para ellos. De hecho, si todos son creyentes ninguno se considera practicante. Seleccionan observar algunas prescripciones (no comer cerdo y consumir carne 'hallal'; no beber ni fumar pero de modo laxo) pero otras consideran que son difíciles de sostener en una sociedad donde la cultura juvenil las tiene como prácticas habituales (beber y fumar, tanto chicos como chicas), mantener contactos con personas de otras religiones o nacionalidades, etc.. De cara a las familias marroquíes, la sociedad madrileña aparece como liberal en términos morales por lo cual los chicos pero sobre todo las chicas están mucho más expuestas a la trasgresión ('pecado'). De cara al exterior, los jóvenes marroquíes también se enfrentan con conflictos, sobre todo al nivel de los estereotipos según sexo, ligados al Islam, que se ven en la obligación de rebatir permanentemente. Las posiciones expuestas, según sexo, son:

- "*Soy musulmán pero no terrorista*". Es lo que rebaten los *varones* después del atentado del 11-M en Madrid; se busca aclarar aún sin que les pregunten sobre ello, dado que el Islam pasó a ser visto como la clave de interpretación del atentado. Estos hechos modificaron la visión de la sociedad mayoritaria sobre los marroquíes y éstos se sienten interpelados continuamente.
- "*Soy musulmana pero no sumisa*". Es la cuestión que deben rebatir las *mujeres*, debido al estereotipo tan extendido sobre la sumisión al varón a causa de la religión. El uso del 'hiyab' es el símbolo que condensa en Madrid la idea de sumisión de la mujer. Ninguna de las chicas entrevistadas usa el pañuelo pero defienden la posibilidad una opción consciente personal, sabiendo que se trata de una evidencia de la adscripción religiosa, que en un contexto de contraste cultural genera debate y

acarrea consecuencias para quienes lo usen. Del mismo modo, no usarlo puede suponer una sanción en el ámbito del interior de la familia o del grupo religioso.

2. Jóvenes de origen migrante ecuatoriano:

En el caso de los jóvenes ecuatorianos, el lugar de nacimiento, el lugar de residencia y la nacionalidad son los elementos en base a los que se construye la identidad. No obstante se introducen otros elementos que adquieren importancia (el color de la piel, la edad y el género) para diferenciarse internamente de algunos grupos más estereotipados y peor valorados y de este modo asemejarse más a la población española.

El *lugar de nacimiento* adquiere dos referentes distintos, sea que se refiera al lugar de origen de los padres o de los jóvenes. Ninguno de los entrevistados ha nacido en España y por ello valoran el lugar de nacimiento como elemento importante de identidad; así, los hijos de padres ecuatorianos nacidos en España no son vistos como ecuatorianos/latinos *puros*, sino como ‘españoles/madrileños’ que van adquiriendo costumbres y la nacionalidad española/europea, a la vez que van perdiendo la referencia al origen.

Por otro lado, también aparecen diferentes modulaciones si trata de entrevistados reagrupados o de quienes realizaron un proyecto migratorio propio. Los jóvenes reagrupados tienen menos edad que quienes llegaron por su cuenta; aquellos, al llegar aquí sin quererlo, fueron desarraigados de su entorno y se encontraron con otro entorno diferente y, a veces, hostil. El caso más extremo es el de Rosa que lleva 9 años en Madrid y todavía, dice, se siente como invitada, no muestra apego por esta ciudad y espera marcharse pronto. Sin embargo, quienes decidieron emigrar por su cuenta, como Virginia y Daniel, siendo mayores de edad e independizándose de los padres, vinieron a probar suerte después de haber cumplido un ciclo de socialización en su país. No lo echan de menos porque no sienten que hayan dejado nada por hacer en él.

El *lugar de residencia* o el arraigo territorial también atraviesa la identidad de los jóvenes reagrupados; muestran un vínculo emocional con el entorno cercano (el barrio) que empieza a simbolizar su ‘juventud’, a la vez que el lugar de origen simboliza la infancia. Residir en Madrid, vivido como ambiente permeable, le permite a Marta “ir dejando huellitas”.

Las diferenciaciones internas al colectivo ecuatoriano aluden a las diferencias que existen en Ecuador entre la gente que vive en *la sierra* y *en la costa*, dado que a cada una de ellas se le atribuyen rasgos físicos y culturales. Dicen que los ‘serranos’ se parecen a los ‘indios’ y que fueron los primeros que llegaron a Madrid pero que ahora la mayoría de los jóvenes no son como aquellos. Se alude a la dicotomía entre ‘indios’ y ‘blancos-mestizos’; el estereotipo del indio como persona cohibida y sumisa no lo aceptan como rasgos de todos los ecuatorianos. Del mismo modo se alude al *color de la piel* para diferenciar entre ‘negros’ ecuatorianos y blancos-mestizos pero tales etiquetas que se adjudican en Ecuador cambian de valoración al llegar a España porque el tono de piel mestizo que es favorable allí se vuelve oscuro aquí y resulta desfavorable. Así cuanto más oscura es la piel de un joven ecuatoriano más fácil que le identifiquen como deficiente; Daniel, con piel más blanca que el resto, ha sido favorecido por ello y se siente ‘camuflado’ ante los autóctonos (sobre todo ante la policía). Finalmente aparece una distinción ante la condición de ser joven: para la mayoría existe interés en separarse

de los estereotipos que acompañan al joven ecuatoriano: Luis dice que no es *pandillero*; Marta que no es *drogadicta*; Daniel y Raúl se autoexcluyen de la forma de pensar y el estilo de vida de los otros jóvenes. Se produce una oposición entre la posición ‘victimista’, que considera que los jóvenes migrantes se ven forzados a mayores esfuerzos que los autóctonos para conseguir lo mismo, y la posición ‘redentorista’, al considerar que si éstos jóvenes se esfuerzan (se forman, trabajan) podrán ascender.

3. El juego de las identidades: oposición, complementariedad y nuevas propuestas

La multiplicidad de significados que aportan las identidades, sean auto-referidas por los sujetos o imputadas a los mismos desde el exterior, produce una polarización entre la mayoría de los entrevistados.

Para un sector, las identidades suponen un factor de *oposición* en el contexto del país de llegada o de denegación de las mismas por parte de los autóctonos. De este modo, algún joven marroquí llega a declarar que se siente ‘completamente marroquí y nada español’ o algunos ecuatorianos declaran que los hijos nacidos en España ya no son ecuatorianos ‘puros’.

Pero las oposiciones también aparecen al interno del colectivo, cuando Nouridine afirma que ‘soy árabe pero no marroquí’, distinguiendo la identidad cultural-religiosa de la nacionalista. Esta misma dinámica se observa cuando entre los ecuatorianos se fraccionan entre ‘serranos’ y ‘blancos-mestizos’ o entre ‘negros, indios y blancos’.

En otros casos, la ambigüedad entre varias identidades lleva a la inanición, como en el caso de Sara al no poder afirmar ni negar ninguna de las dos identidades o para Leila, cuya ambivalencia le hace distanciarse tanto de ‘ser europea como de ser árabe’.

Pero otro sector de jóvenes elabora la pluralidad de identidades de modo *complementario*. Los casos de chicas marroquíes nacidas en Madrid permiten conjuntar el origen cultural (marroquí) con la nacionalidad residencial (española): “Soy marroquí, nacida en España” o “soy española de origen marroquí”. Las adaptaciones que se encuentran obligadas a hacer, les supone tomar lo mejor de cada parte sin renunciar a ninguna: Leila afirma que es ‘intercultural y musulmana crítica’, respecto al papel que asigna el Islam a la mujer. Una propuesta de complementariedad novedosa es la aportada por un sector de jóvenes ecuatorianos que prevén la hibridación futura como resultado necesario de la situación actual. En sus palabras, se llegará a la *Europa latina*.

El tercer sector de jóvenes apuesta por un paso más en la complementariedad de identidades. Ílias, nacido en Marruecos, declara sentirse marroquí por nacimiento y madrileño por residencia pero, además, reivindica el reconocimiento pleno de la ciudadanía al inmigrante por la aportación social que realice, independientemente de la procedencia, la residencia o la diferencia cultural. De modo parecido, Daniel, nacido en Ecuador, propone una identidad en cuanto persona emprendedora que aporta a la sociedad, por encima del lugar de nacimiento o de la nacionalidad, sin que los estados limiten las pertenencias o identidades de los sujetos.

4. La perspectiva de género

Para los jóvenes marroquíes y con más intensidad para las chicas, la dimensión de género aparece ligada al Islam más que a la condición migrante, y se expresa principalmente en el ámbito privado. Sin embargo, la tensión entre el rol de género en la vida privada y en la pública da lugar a un desdoblamiento identitario: por un lado, de cara a la familia y al ámbito privado se vive en la cultura marroquí; por otro, de cara al exterior, se vive en la cultura española que ofrece una serie de posibilidades más amplias. El contraste es vivido como escisión entre lo privado, en donde se depositan los valores grupales, como ámbito de lo privado y lo tradicional (respeto a los mayores, el decoro, etc) y los valores de una sociedad exterior de individuos. Casi siempre tal conflicto alude a actitudes ligadas al género, como trabajar fuera de casa, ser independiente o elegir la propia pareja. Para la resolución se acude a diversas estrategias como irse de casa (denegación del conflicto), ocultar la situación a la familia (ambivalencia) o alguna forma de consenso que conjugue la observancia de normas internas con cierta libertad de acceso a la esfera exterior.

En el caso de los *jóvenes marroquíes*, las cuestiones de género ligadas a la dimensión religiosa constituyen un tema que marca distancia con la sociedad autóctona y muestra cómo un factor vinculado a la esfera privada emerge en la esfera pública y si no se consigue conjugar puede producir un fuerte repliegue identitario. El consenso ha sido visto como un proceso que protagonizan los jóvenes migrantes pero que, poco a poco, va siendo asimilado también por los adultos, desactivando el inevitable conflicto generacional. En estos cambios, la situación migratoria parece estar jugando un elemento primordial.

En el caso de las *historias de vida de ecuatorianos* la perspectiva de género se encuentra ligada a tres ejes. Por un lado, aparece una predominancia importante de las figuras femeninas en la socialización de chicos y chicas, sean las propias madres o las abuelas, con quienes se quedaron en el país de origen en caso de reagrupados. En segundo lugar, se reconoce la existencia de estereotipos: el machismo masculino, que reproduce los valores de una imagen ruda y marcadamente heterosexual, y la imagen de la mujer ligada a valores como la belleza y la disponibilidad. La división de tareas tradicional en los hogares empezaría a ser cuestionada por las mujeres en la emigración, no sin conflicto por la resistencia al cambio entre los varones. En la actualidad, tanto chicos como chicas jóvenes aceptan el discurso de la igualdad formal entre sexos pero sin haber realizado un cambio real en las prácticas discriminatorias cotidianas.

B) Acceso a la esfera pública en igualdad: ciudadanía y servicios generales

1. La ciudadanía

En la ciudadanía se reconocen dos dimensiones interdependientes pero diferenciadas: por un lado la dimensión política, asociada al estatuto legal de reconocimiento de derechos y responsabilidades; y por otro, la dimensión psicológica, vinculada a una identidad que hace sentirse parte de una colectividad con la que alguien se identifica y en la que se reconoce y es reconocido. En las entrevistas realizadas, la idea de ciudadanía se encuentra muy ligada a la dimensión política pero también se delinearán múltiples formas de pertenecer a una comunidad; entre ambas dimensiones afloran conflictos en el caso de los jóvenes migrantes. En suma, se enfrenta dos

realidades: el hecho del nacimiento dentro de un territorio, políticamente, gestionado por el estado, y el hecho del ‘lazo de sangre’ o relación con la comunidad de origen en términos de sentimiento de pertenencia.

- *La nacionalidad, ¿ciudadanía ‘de papel’ o núcleo de derechos?*

La nacionalidad legal es el primer referente de la ciudadanía y es importante su obtención para un inmigrante. Sobre todo, suele ser el sueño del recién llegado, máxime si se encuentra en situación de irregularidad. Conseguir la nacionalidad española supondría acabar con la pesadilla de la presión policial y, en último término acabar con la amenaza pendiente de expulsión.

En el caso de las *jóvenes marroquíes* nacidas en Madrid y con nacionalidad española, la nacionalidad política, y por ello el ejercicio de la ciudadanía, así como el sentimiento de pertenencia a una colectividad nacional se encuentran en su mejor posición. Sin embargo, como señala Samira, esto no excluye vivir otra dimensión sociocultural de la ciudadanía por el origen diferente de los padres ni las posibles discriminaciones por ser hija de marroquíes. En este caso se observa como el primer sentido de la nacionalidad legal va ligado al hecho de haber conseguido el ‘papel’ legal de la nacionalidad pero que no es sinónimo de pertenencia total a una colectividad, dado que pueden recibir discriminaciones de trato por atender al origen diverso de los padres o de la cultura, de los fenotipos, de la religión, del género, etc. Por otra parte, la tensión entre los méritos personales y las condiciones de origen, lo que se hace y lo que se es, aflora en varios sujetos entrevistados. Y es que, por una razón o por otra, habiéndose nacionalizado o no los entrevistados transmiten la sensación, en relación al discurso de ciertos partidos políticos o a las mismas políticas de inmigración a nivel europeo, de estar en un lugar que no les pertenece del todo. En este contexto surgen las posiciones, que se refieren más adelante, sobre los costes que tendría la expulsión o la exclusión de inmigrantes en las sociedades europeas.

Las opiniones recogidas entre los jóvenes marroquíes oscilan entre el polo de quienes relacionan la ciudadanía con la residencia (‘vivir en un lugar’) y el extremo de quienes afirman que sólo se pertenece a un lugar cuando se ha nacido en él. En el conjunto de historias de vida de jóvenes marroquíes, dos chicas han nacido en Madrid y accedieron a la nacionalidad española a los 6 y 16 años respectivamente, tal como se ha indicado; el resto, aunque lleva un promedio de 10 años residiendo en España tiene la nacionalidad marroquí. Excepto en el caso de Nourdine, que llegó de modo irregular en patera y para quien la consecución de los papeles ocupó un lugar central de su trayectoria migratoria, para el resto de los entrevistados los trámites de regularización administrativa ha estado a cargo de los padres y no guardan casi recuerdo de los mismos. Sin embargo, el paso del permiso de residencia por filiación al permiso de trabajo propio es algo que preocupa a los jóvenes a medida que se aproxima su inserción en el mercado laboral; es el caso de Brahim. También interesa acceder a la nacionalidad a Ílias, en la medida en que quiere acceder al estatuto del funcionariado para el que es un requisito.

De modo general, se puede decir que el ‘derecho a trabajar legalmente’ es lo que los jóvenes de origen marroquí entienden por el núcleo de los derechos. En este sentido, cuando se consigue el permiso de trabajo se considera que se han alcanzado los mismos derechos que los demás jóvenes, sean autóctonos o inmigrantes. Aquí el término ‘derechos’ viene asociado a una situación de defensa; constituyen un arma para luchar

contra la discriminación. Además, ser trabajador siendo inmigrante constituye una fuente de legitimidad ante la sociedad receptora; ante los discursos sobre la inmigración ligada a la delincuencia, el trabajo es fuente de legitimación. No obstante, en el nivel de las relaciones con los autóctonos en el ámbito laboral afloran las preferencias de unas u otras nacionalidades, que reflejan la confiabilidad que transmiten las representaciones sobre las mismas. En el caso de los jóvenes marroquíes, el hecho de ser de origen marroquí, aún teniendo la nacionalidad española, ha constituido un obstáculo; los jóvenes solicitan la oportunidad de demostrar su cualificación laboral y su confiabilidad. Esta reivindicación se suscita tanto para acceder al mercado de trabajo en general como para el acceso a puestos de cualificación, incluso dentro del funcionariado. Se argumenta que un hecho involuntario, como el lugar de nacimiento o la nacionalidad, no debe primar sobre las capacidades profesionales o el mérito. De mantener este tipo de exclusión de los migrantes, se estaría preparando una situación conflictiva a medio plazo como la suscitada en los disturbios de los ‘banlieus’ franceses.

La visión de una inclusión igualitaria en la vida pública por parte de los jóvenes marroquíes no se plantea como algo conseguido, sino como objetivo por el que trabajar, aunque siempre sometido a la decisión de ‘otros’: de los políticos, las leyes de extranjería o de un cambio de mirada en la sociedad receptora. También, más allá de los sentidos instrumentales de la nacionalidad, los entrevistados exponen una visión global sobre el problema de la inmigración y sobre su inclusión como colectivo en la sociedad madrileña, española y europea. En este nivel, no se reivindica una serie de derechos puntuales, sino principalmente el derecho a migrar y residir en un país que proporcione mejores condiciones de vida que el de origen.

En el caso de los *jóvenes ecuatorianos* el valor instrumental de la nacionalidad española es explícito, al contrario de lo que significa la nacionalidad ecuatoriana. Dos de ellos, Marta y Luis, tienen la doble nacionalidad, y les supone la adquisición de derechos y el afianzamiento de un estatuto igualitario. Los dos derechos que se asocian a la misma son el acceso al trabajo y la libertad de movimiento (viajar a otros países, entre ellos el de origen). En el resto de los entrevistados el acceso a la nacionalidad simboliza la posibilidad de movilidad social, pasar a formar parte del grupo de los que tienen frente a los excluidos. Los inmigrantes nacionalizados ocupan así el lugar social de los nuevos ricos, después de un proceso largo y con dificultades; adquieren una serie de ventajas comparativas en relación a quienes no la tienen. Pero además del valor instrumental, la nacionalidad puede suponer un compromiso de lealtad con el país que la otorga y en el caso de la doble nacionalidad plantea un conflicto de lealtades. El caso de Virginia ilustra esta situación en el momento de solicitar la nacionalidad española: *“me sentí como si estuviese traicionando una parte de los míos”*. Sin embargo para Daniel, la doble nacionalidad no le supone un conflicto de lealtades, sino una oportunidad: le permitirá presentarse como español-europeo ante el estado o el mercado y como ecuatoriano o español en las relaciones personales, según ámbitos o momentos de conveniencia.

- El derecho al voto como forma de vivir la ciudadanía; el asociacionismo migrante como sucedáneo de participación.

En las sociedades de la U.E, la participación política suele centrarse en el derecho a voto y su ejercicio. Sin embargo, los estudios realizados sobre el comportamiento de los jóvenes autóctonos, el voto como mecanismo casi único de representación dentro del sistema democrático está bastante cuestionado. En el caso de los jóvenes de origen

migrante investigados no es muy diferente, pero ‘el voto’ de la población migrante aparece como una reivindicación explícita, como medio para parar el ascenso de partidos políticos contrarios a la inmigración.

De los *jóvenes marroquíes entrevistados*, ninguno ha votado en España. Quienes tienen la nacionalidad española, no han tenido la edad reglamentaria en las anteriores elecciones; el resto no tiene la nacionalidad y, por tanto, carece de capacidad para el voto, tenga o no la edad requerida. En general, la prohibición de votar por ser inmigrante extranjero es entendida como una restricción de derechos discriminatoria. La legitimidad del voto migrante la justifican en la residencia y en la aportación fiscal al estado de los impuestos. La contraargumentación es que si no se puede votar, las decisiones que se tomen no les debían afectar. Por otra parte, el voto migrante supondrá una salvaguarda ante el ascenso de partidos xenófobos.

En el caso de los *jóvenes ecuatorianos entrevistados* el derecho al voto aparece como un interés de primer orden. Por un lado permitirá expresar la opinión de los migrantes, aunque desconfíen de los cauces partidistas; y por otro lado, podrán oponerse al avance de partidos xenófobos. En su opinión las propuestas del PP en las elecciones municipales de 2007 movilizaron al electorado migrante ante el temor de expulsión de los indocumentados. Los argumentos esgrimidos para que se conceda el voto a los migrantes son la contribución a la generación de riqueza social por el trabajo (migrantes regulares e irregulares) y el pago de impuestos (migrantes regulares); y si aportan deben poder decidir sobre lo que les afecte. Sin embargo se condiciona la concesión de este derecho cuando se afirma que se requiere un cierto tiempo de residencia y se acredite la integración. La participación electoral se ve marcada así por la lealtad política y la seguridad del colectivo nacional.

Por otro lado, la participación en *entidades o asociaciones de voluntariado* dirigidas a jóvenes y niños de origen migrante supone para los jóvenes migrantes una forma de presencia activa en el espacio público del país de destino y, en la medida que establecen proyectos de co-desarrollo, en los propios lugares de partida (caso de Ílias que ha viajado en varias ocasiones a Alhucemas, lugar de procedencia familiar, como integrante de un proyecto de desarrollo apoyado por la asociación en que participa en Madrid). La migración se convierte así en instrumento de desarrollo y las asociaciones de migrantes en un vehículo de actuación política en los países de destino cuando los migrantes no tienen derecho a voto político en el mismo.

En el caso de los *ecuatorianos entrevistados*, quienes participan en grupos informales, como equipos de fútbol, se han visto perjudicados por el proceso de formalización que requiere la administración local. Por el contrario quienes se han formalizado como entidad jurídica, han pasado a ser interlocutores válidos ante la administración para negociar recursos y el uso de los espacios sociales. Para los más jóvenes, las asociaciones culturales ecuatorianas son vistas como cosas de ‘mayores’ y éstas no han logrado enrolar a los jóvenes. Se observa una escisión intergeneracional, tendiendo más los adultos hacia la formalización institucional (requisito para la obtención de recursos desde las administraciones), mientras que los jóvenes se dirigen hacia la creación de otras formas propias, reguladas o no, entre ellas las llamadas ‘bandas latinas’.

2. Acceso a servicios y prestaciones generales en igualdad.

- El acceso a la *enseñanza* pública y gratuita en España es valorado positivamente por los entrevistados en los dos grupos de jóvenes entrevistados.

Para los *entrevistados marroquíes*, salvo para Nourdine que no ha estado escolarizado en España, uno de los beneficios de la inmigración familiar para ellos ha sido la posibilidad de estudiar como medio de ascenso social con relación a las trayectorias escolares de los padres, analfabetos o con estudios primarios en su mayoría. En los casos de escolarización en España, los padres han realizado grandes esfuerzos para que los hijos reagrupados o nacidos en España tuvieran la posibilidad de estudiar; cuando alguno de los entrevistados no lo ha aprovechado como en el caso de Samira, actualmente evalúa negativamente su situación. Los entrevistados de menor edad continúan escolarizados actualmente y ven en la educación un medio de ascenso social: se plantean continuar la formación después de la etapa obligatoria como un medio de acceder a mejores empleos y sacar adelante a su familia; en particular, también la escolaridad se plantea como medio de evitar los peligros de la calle. La experiencia escolar en España se ha vivido mayoritariamente sin episodios de discriminación; los casos de quienes no continúan la formación postobligatoria están ligados a la opción por tener otras experiencias, por deseo de independizarse de la familia o por acceder rápidamente a mayor nivel de consumo.

En el caso de los *jóvenes ecuatorianos*, todos tienen experiencia de escolarización en el país de origen. Y de quienes llegaron en edad de escolaridad obligatoria, la mayoría refiere dificultades para adaptarse al sistema español. Aunque la edad de la escolaridad obligatoria es hasta los 16 años en España, se asume que se repetirá algún año y que se alargará hasta los 18 (ESO). Al llegar a dicha edad, se observa una escisión: por un lado, las familias con menos recursos no pueden prolongar la etapa de formación de los hijos y éstos optan por la inserción laboral temprana (no quieren suponer una carga familiar); por otro, las familias ecuatorianas con recursos suelen presionar a los hijos para que continúen escolarizados mientras que los grupos de pares presionan en sentido opuesto. También encontramos en los dos casos con mayor edad que éstos habían comenzado la formación superior en Ecuador, la llegada a España les supuso un corte, debido a requisitos que no pudieron cumplir de inmediato; ambos casos pudieron retomar sus estudios posteriormente: Virginia a través del *Centro Asociado en Madrid de la Universidad Técnica Particular de Loja*, y Daniel mediante cursos no reglados.

- *Mercado de trabajo*

Dada la composición de edad de los grupos de jóvenes entrevistados (16 a 26 años), encontramos dos situaciones: quienes trabajan pero siguen viviendo en el hogar familiar, y quienes han logrado la autonomía a través del trabajo. El primer sector son jóvenes con menor edad, reagrupados y que trabajan para cubrir gastos personales o contribuir a la economía familiar pero sin proyecto propio de vida. El segundo sector es el de más edad y vida independiente de la familia de origen, tenga o no cargas familiares propias.

En el caso de los *jóvenes ecuatorianos* se acentúa mucho la condición precaria del trabajador migrante (sin permiso de trabajo) expuesto a abusos por parte del empleador y la situación subordinada del mismo en relación al autóctono. Estas situaciones las hacen derivar de factores normativos, como el criterio de la preferencia nacional frente

al migrante del que piensan que es injusto, de factores discriminatorios, como el no reconocimiento de las formaciones realizadas en otros lugares, o de condiciones propias del hecho de ser joven (más despreocupados que los adultos) o del género (menos responsables los jóvenes varones que las mujeres).

Tal como se ha indicado, para los *jóvenes marroquíes* el acceso al mercado de trabajo marca su condición migrante y es considerado el núcleo de los derechos de la ciudadanía. Sin embargo, en la mayoría de los casos han vivido que el ser marroquí ha constituido un obstáculo para la entrada en el mercado laboral, lo que les priva de poder demostrar su competencia. En otros casos, el obstáculo para el acceso al mercado de trabajo cualificado no es la falta de formación, para la que precisamente la pertenencia a dos mundos, dos idiomas, etc. les favorece, sino los requisitos normativos exigidos, como la nacionalidad. No se cuestiona así el acceso al mercado laboral, sino los obstáculos que se imponen para trabajar de modo cualificado. Este punto se vincula, a medio plazo, con la generación de conflictos a nivel europeo por los jóvenes de origen familiar migrante.

- *La sanidad y el deporte, ocio.*

El acceso a la *sanidad* es quizá el ámbito de servicios públicos mejor valorado por los jóvenes entrevistados. Entre los *marroquíes* no se relatan episodios de discriminación sufridos en primera persona, aunque se conocen casos aislados respecto a familiares o conocidos. Para los *jóvenes ecuatorianos* es de agradecer que no sea obstáculo la condición jurídica para el acceso a la sanidad, ni tampoco el nivel económico, al contrario que en Ecuador. Los entrevistados con menos edad muestran mucho interés por los programas de salud afectivo-sexual que se imparten en los Centros educativos, cuando en Ecuador era un tema tabú; gracias esta información se conocen los Centros de salud para Jóvenes del Distrito Centro, a los que acuden para solicitar información o recursos de anticoncepción.

En cuanto al *deporte*, los jóvenes entrevistados echan en falta equipamientos de polideportivos y zonas de ocio juvenil. Se echa de menos un programa municipal que funcionó hace años: '*la noche más joven*', que permitía realizar actividades culturales y deportivas gratuitas en los Centros Deportivos municipales los viernes por la noche; se valora sobre todo como alternita no consumista y se piensa que tuvo gran aceptación entre los jóvenes ecuatorianos con menor edad. La ausencia de equipamientos deportivos y de ocio en el Distrito hace que tengan que salir del mismo para realizar tales actividades.

- *Vivienda*

Este tema se manifiesta sólo en los entrevistados con más edad, que suelen estar independizados de la familia de origen o con interés en hacerlo de inmediato.

Entre los *jóvenes marroquíes* se señalan dos aspectos, por un lado las aspiraciones a conseguir un trabajo estable que les permita adquirir una vivienda, una vez que formalicen su vida de pareja. Y por otro, la discriminación que observan respecto a la situación en que viven todos los jóvenes por la dificultad de acceso a la propiedad de la vivienda, dado que los migrantes sufren una descapitalización familiar al migrar que les priva de apoyo. Además, el sentido de pertenencia familiar hace que en casos, como el de Ílias, el hijo contribuya económicamente a la adquisición de la vivienda familiar antes que a la propia. Por todo ello, se solicita que el estado español

tenga en cuenta estas condiciones que operan contra los jóvenes migrantes a la hora de adjudicar viviendas de protección oficial.

- El trato de la policía y el acceso a espacios públicos

En los relatos de los jóvenes varones los encuentros con la policía son algo que aparece muy a menudo. En particular, en el Distrito Centro la actuación policial es uno de los argumentos que se exponen para abandonar determinados lugares habituales de reunión juvenil (como la Plaza del Dos de Mayo). Tener ‘pintas’ de extranjero por el modo de vestir, por el modo de hablar o por la fisonomía suele llamar la atención de la policía y provocar la identificación de los individuos para detectar la presencia de inmigrantes sin papeles. La intervención policial suele provocar el vaciamiento de determinados espacios públicos y, a la vez, suele inducir cambios en los comportamientos de los jóvenes para evitarla. Las intervenciones policiales ya no se ven como algo discriminatorio de modo específico, sino que formarían parte de la práctica de lo cotidiano con lo que se aprende a convivir siendo joven migrante.

Entre los *jóvenes marroquíes varones* el uso de la lengua árabe en público o la propia fisonomía (‘tener pintas del morito que se anda metiendo en problemas’) son factores que desencadenan la intervención policial. Para un sector amplio de jóvenes se trata de algo con lo que hay que aprender a convivir y/o a evitar, mientras que para otro es un claro signo de no igualdad de trato a denunciar, sobre todo porque se dirige de modo particular contra los magrebíes.

En el caso de los *jóvenes ecuatorianos* se da la circunstancia de que relatan hechos de identificación en la calle incluso algunas *chicas*, con cierta relación con los denominados grupos ‘latinos’. La intervención de la policía respecto a los jóvenes migrantes suscita posiciones muy polarizadas: para un sector, cumple con su deber de protección ciudadana, incluido cuando solicita la identificación de los jóvenes y busca a los irregulares. Sin embargo, un sector no acepta que estas actuaciones se orienten sólo por las señas exteriores (ropa juvenil distinta, tatuajes en la piel o el color de la misma; agrupaciones en parques, etc), dado que suponen una discriminación institucional que impiden el normal desarrollo de los jóvenes en sus lugares habituales. Dicha discriminación, en su opinión, se dirige hacia todos los jóvenes migrantes y no sólo hacia los latinos. El recurso particular a la policía de las denuncias por malos tratos suscita división entre el colectivo ecuatoriano. En opinión de algún entrevistado involucrado en una denuncia, las madres de las jóvenes hacen uso abusivo de la misma para evitar que las hijas abandonen la casa familiar, lo que repercute negativamente sobre los jóvenes varones.

C. Juventud, migración y Europa

En este punto se indagó sobre la existencia de un espacio social visible para la juventud migrante que se identificara con Europa, o si se hacía alguna referencia a la supuesta realidad de la juventud en Europa de la que formarían parte.

Los *jóvenes de origen marroquí* entrevistados no han manifestado una identificación primaria con Europa. Éstos ven en Europa una realidad lejana y poco concreta; se sienten más identificados con el nivel local de Madrid que con el de España o el de Europa. Con todo, la identidad europea aflora de manera reflexiva como una forma de explicitar su adecuación al modo de vida occidental o bien como una instancia de reivindicación que permita legitimar los propios derechos a los migrantes.

Ante la pregunta sobre la presencia de jóvenes migrantes en Europa casi siempre aflora el tema del conflicto, que se expresa de diversas formas, pero que tiene como principal referencia los sucesos violentos de Francia. En general, para estos jóvenes la integración en Europa pasaría por sentirse seguros sin el fantasma de la expulsión y por sentirse reconocidos en su identidad musulmana, sin ser denostada constantemente por los medios de comunicación. La indefensión y el no reconocimiento suscitarían como réplica el sentimiento de que no hay que respetar las leyes del país de acogida, si dicho país no respeta a la migración. En suma, se manifiesta un imaginario sustentado en la posibilidad de la expulsión, lo que impide que se puedan considerar ciudadanos plenos.

Europa para los *jóvenes ecuatorianos* aparece sobre todo como lugar de poder económico y político, y España es la puerta de entrada a ese círculo de privilegio. Mientras no se adquiriera la nacionalidad española, y con ella la condición de comunitarios, los derechos de la inmigración sólo se ven efectivos en España. Aunque, por otra parte, se expele una imagen más bondadosa de España que de la U.E respecto a la política migratoria. En cuanto al tema cultural, tanto España como la U.E se presentan más abiertas que América Latina y que Ecuador, en particular, oponiendo la imagen del 'indio' (timidez) a la desinhibición de la juventud europea. Esta imagen progresista de la U.E lleva a preferir, por ejemplo, adquirir títulos universitarios europeos antes que los del país de origen. Sin embargo, aparecen también elementos del estilo de vida en Europa que no serían compartidos ni por los latinos ni por los españoles o italianos (valores familiares, relacionalidad amplia, etc). Dichos elementos constituirían la *identidad latina* de modo amplio, que procuraría una suerte de *orgullo latino* ante *lo europeo*, aunque no termina de dotarse de contenido fuerte más allá de las referencias a la música y al idioma común o, en último término, a los lazos de sangre del origen común. Al insistir en este último aspecto aparece la obligación de la unidad (solidaridad mecánica) como comunidad original ('la sangre latina' estaría por encima de lo que se puede elegir). Con todo surge la paradoja de que la identidad latina se crea al llegar a España, es decir, la unificación bajo una identidad común que borra las diferencias nacionales en origen pero, por otro lado, tales diferencias se activan en España según el contexto. Así, la pertenencia a una determinada 'banda latina' para unos será elemento de identidad y para otros de diferenciación, en ambos casos por afinidad electiva, algo que no ocurre con 'el indio' (población indígena en origen) puesto que no se incluye en la construcción de la identidad latina en Europea vinculada al ámbito urbano. Sólo los entrevistados con más edad manifiestan un respeto por la diversidad que lo indígena manifiesta.

De modo general puede decirse que los jóvenes de origen marroquí se ven posicionados en una situación de 'doble vínculo', sin perspectivas claras de salir exitosos de la misma entre el condicionante cultural-religioso y las posiciones contrarias de la sociedad mayoritaria. Por su parte, los jóvenes de origen ecuatoriano pueden pensar su posición en términos de 'hibridación', de modo que dé lugar a una 'Europa latina' (nuevo espacio para la 'nación latina'). En ambas aproximaciones, sin embargo, se hace explícita la falta un reconocimiento pleno de la ciudadanía en la inmigración.

2.2 Complementariedad de las perspectivas etic y emic. Posiciones básicas en torno a la instalación de la población migrante y los estatutos de ciudadanía.

En la literatura internacional son frecuentes los estudios que tratan de captar las variaciones tipológicas de los esquemas de incorporación de inmigrantes en los países occidentales, pero lo hacen casi siempre a partir del análisis de las políticas de “integración” establecidas en los diversos países y rara vez a partir de un análisis de las experiencias, estereotipos y puntos de vista de los propios migrantes¹. El objetivo de nuestra propuesta de análisis es construir un panorama analíticamente articulado en torno a las posiciones de la población inmigrante respecto a su participación en la vida social, económica y política en España. Para realizarlo, vamos a utilizar los resultados de varias exploraciones cualitativas realizadas por Colectivo Ioé entre la población inmigrante instalada en España²; el segundo apartado tratará de poner en relación dichos resultados con los obtenidos en las Entrevistas realizadas en las Historias de Vida con jóvenes migrantes en Madrid para la presente Monografía.

a. *Propuesta de análisis. Cuatro posiciones básicas de instalación en España de la población inmigrante*

Como resultado de las investigaciones aludidas hemos elaborado un esquema interpretativo de cuatro posiciones básicas, que permiten explicar las diversas formas de instalación de la población inmigrante en España (Cuadro 1). Tales posiciones las hemos denominado *inserción subalterna*, *integración igualitaria*, *repliegue defensivo* y *proyección instituyente*. En cada posición se dibuja una forma específica de entender la convivencia con los nativos (*asimilación*, *respeto*, *reclusión*, *reconocimiento*) y la incardinación en el mercado de trabajo (*complementaria*, *competitiva*, *etnoestratificada* y *crítica*). Las posiciones remiten, además, a modelos implícitos de sociedad (*monocultural*, *pluricultural*, *intracultural*, *transcultural*) y dan lugar a diferentes estatutos de ciudadanía (*subordinado*, *equiparado*, *denegado* y *participante*).

Las flechas y categorías que aparecen en los márgenes del esquema dibujan un campo discursivo polarizado por las cuatro posiciones descritas. Se pueden distinguir los cuadrantes de abajo (*grupalidad*) y los de arriba (*individuación*), los de la izquierda (*cierre*, posiciones regresivas) y los de la derecha (*apertura*, posiciones progresivas), así como la oposición entre los cuadrantes situados en los extremos (diagonales), ya sea el eje A/B (reclusión adscriptiva/modernización neoliberal) o el C/D (clientelismo estatal/emancipación planetaria). Este esquema de cuatro ejes parte de diversas aportaciones³, que han aplicado un enfoque crítico y multidimensional al análisis de la

¹ No compartimos con Freeman su opinión de que los intentos por esquematizar las posiciones discursivas de los migrantes son “tan inútiles como engañosos”, si bien reconocemos que se trata de una aproximación interpretativa que sólo tendrá interés en la medida que permita explicar o comprender mejor los planteamientos, actitudes y expectativas de la población inmigrada que es objeto de estudio. FREEMAN, G. P., “La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales”, en PORTES, A. y DEWIND, J. (Ed.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2006, pág. 131.

² Pueden consultarse los siguientes estudios: COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, A. (2007), *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de la población inmigrante* y COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, M., *Interpretaciones de la condición migrante. Exploración de los discursos de la población inmigrada en España*, (2008) en (www.colectivoioe.org)

³ Ver el N° monográfico “Jesús Ibáñez. Sociología crítica de la cotidianidad urbana”, N° 113 de la Revista *Anthropos*, Madrid, 1990 (y Suplemento N° 22 de la misma revista con introducción y selección

actual sociedad española, a fin de superar el clásico esquema unilineal y bipolar que enfrentaba tradición y modernidad, atraso y civilización, etc. A continuación recogemos brevemente los principales rasgos de cada posición.

/A/ El núcleo ideológico de la *inserción subalterna* (cuadrante A del esquema) es la primacía del orden estatal que se asocia a un territorio y es el encargado de configurar/regular las costumbres y normas propias de cada país, a pesar de que actualmente los estados han perdido buena parte de sus funciones anteriores en beneficio de formas de regulación supraestatal.⁴

El discurso de la inserción subalterna prevalece en los sectores populares de la inmigración, que aceptan una posición subordinada bajo la tutela estatal, o de la Unión Europea entre los extranjeros comunitarios. La inserción subalterna puede ser *asumida* por los inmigrantes o bien *inducida* y forzada por las prácticas y discursos proteccionistas de la sociedad autóctona.

La relación con la sociedad mayoritaria es vivida como *inserción subalterna* y da lugar a un estatuto de *ciudadanía subordinada*, en función de las necesidades del Estado-nación de acogida. Desde esta lógica los intereses del estado español y de sus ciudadanos “nacionales” priman sobre los intereses de los “extranjeros”, por ejemplo para acceder a un empleo o para conseguir una vivienda protegida. La inserción de los inmigrantes es posible pero a condición de asumir el modelo cultural autóctono y aceptar el itinerario de normalización que se les asigne; un proceso que implica las operaciones de “destejer” la cultura anterior y “tejer” la cultura autóctona regulada por el estado (modelo de asimilación).

En términos discursivos, la inserción subalterna se articula desde un punto de vista *individual*: sólo en esa condición de individuo, que implica renunciar a una identidad previa (colectiva o nacional), será posible autoidentificarse como parte de los insertables por la sociedad que les “acoge” (inserción vía *individuación subordinada*; ‘contrato de inmigración’). En el terreno de la política social se asume una orientación asimilacionista, monocultural y compensatoria. Así, en la educación escolar, el currículo escolar autóctono debe aplicarse igualmente a todo el alumnado y las dificultades específicas de los inmigrantes deben ser objeto de programas compensatorios.

/B/ La *integración igualitaria* (cuadrante B) radicaliza el individualismo de la posición anterior y representa el polo modernizador neoliberal capitalista del conjunto de posiciones abordadas. Prevalece en los sectores de la inmigración más asentados y cualificados. El núcleo ideológico es la primacía del libre mercado en un marco político liberal-democrático Y GLOBALIZADO, que defiende la equiparación jurídica de todos los actores del mercado, sean nativos o extranjeros, para desenvolverse en la vida de acuerdo a sus propios méritos (competitividad). Desde los sectores migrantes, se trata de una estrategia discursiva que pretende reutilizar en su favor la *condición migrante*

de textos de Jesús Ibáñez); y ORTÍ, A., “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”, en DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, 1994, págs. 85-95.

⁴ Sin embargo, tal como indica S. Sassen: “La globalización económica desnacionaliza la economía nacional. En cambio, la inmigración renacionaliza la política. SASSEN, S., *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2001, pág. 73.

externamente atribuida para convertirla en una ventaja competitiva que sólo los más preparados serán capaces de poner en práctica en una sociedad que reconoce y premia el mérito de los emprendedores, independientemente de su origen (integración vía *individuación competitiva*).

La sociedad pluricultural sería la nueva forma de expresión de la *nación-estado plural*, con múltiples expresiones culturales, idiomáticas, religiosas, etc.. El principio general es la igualdad de trato (“somos todos iguales”) y el argumento más repetido, de naturaleza económica, es que si los migrantes aportan lo mismo con su trabajo y sus impuestos, también tienen derecho a una equiparación legal y a recibir los mismos servicios y prestaciones, incluido el libre acceso al trabajo, a la vivienda o a las hipotecas. El pago de impuestos y cotizaciones establece el derecho a la *ciudadanía fiscal* que se contrapone a un planteamiento graciable por parte del estado, es decir, el nuevo estatuto adquirido es el de la *ciudadanía equiparada*.

La relación con la sociedad mayoritaria es vivida como integración “igualitaria” de los inmigrantes –siempre en tanto que individuos capaces de adaptarse a un marco normativo– en el contexto de una sociedad pluricultural de la que tanto inmigrantes como autóctonos valoran las pautas vigentes de funcionamiento socioeconómico e institucional de libre mercado globalizado. Las migraciones internacionales son percibidas como un mecanismo que contribuye a equilibrar los mercados mundiales de mano de obra en el marco del proceso de globalización. Los estados deben asegurar el control racional de los flujos (“sin desbordamientos”) pero facilitando la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y promoviendo la convivencia ciudadana en espacios comunes interétnicos (pluralismo liberal cosmopolita).

/C/ El lugar central del repliegue defensivo (cuadrante C) es la adscripción identitaria en la vida cotidiana a una comunidad cercana, formada por personas próximas, que se convierten en espacio protector frente a la sociedad exterior. Está más presente entre los inmigrantes menos cualificados, en los recién llegados y en los sin papeles, pero también aparece en segmentos cualificados y asentados de la inmigración (por ejemplo, los “turistas residenciales” de la Unión Europea, que se repliegan sobre sí mismos ante lo que consideran una no correspondencia de la población autóctona). A veces el repliegue es propuesto y asumido por los migrantes, pero otras veces es inducido o forzado por determinadas prácticas y corrientes de opinión de la sociedad autóctona (y de otros sectores de la propia inmigración). En cada caso se produce una variación en el estatuto de ciudadanía, sea *recluida* (en sí misma) o sea *denegada* (por la sociedad mayoritaria).

- El repliegue étnico asumido aparece con más frecuencia en aquellos colectivos que presentan una mayor distancia etno-cultural con el patrón estandarizado español-europeo (blanco-occidental-cristiano), como son los procedentes de países africanos y asiáticos o los pertenecientes a culturas indígenas o afroamericanas. En tales casos se asume una posición indeseada de inferioridad o bien se reclama el derecho a mantener las propias raíces. El deseo “natural” de estas personas es retornar a “su tierra” tan pronto como sea posible, una vez superados los problemas que motivaron la salida; la segunda alternativa es relacionarse con personas del mismo origen y así poder recrear el ambiente y las tradiciones del país de origen. Este repliegue puede hacerse viviendo en un barrio de gran concentración de inmigrantes o en enclaves laborales de “economía étnica”, etc.

Posiciones básicas en torno a la instalación en España de la población migrante y estatutos de ciudadanía



- En el polo opuesto, otros inmigrantes se ven obligados a replegarse porque se consideran víctimas de la ignorancia y los prejuicios raciales de los nativos. Frente a la impugnación social (como vagos, peligrosos o “camellos”) reivindican su capacidad para integrarse como “trabajadores honestos”. La relación con los grupos sociales de la población nativa es vivida desde la perspectiva de la minoría, que es objeto de control y/o segregación en diversos grados. Se produce entonces un *autocentramiento comunitario* cuyo círculo protector no se encuentra necesariamente restringido a un colectivo nacional de pertenencia y puede incluso estar también integrado por otras personas nativas con las que se comparten las precarias condiciones de la vida cotidiana.

/D/ La cuarta forma de instalación, que hemos denominado *proyección instituyente* (cuadrante D), parte de una crítica del modelo social existente a nivel mundial a la vez que plantea la perspectiva de un mundo socialmente equilibrado que, si bien en el futuro puede llegar a ser realidad, no reúne todavía las condiciones necesarias. Se trata de un discurso solamente presente a través de articulaciones tentativas y esbozos parciales de los migrantes, que remiten a otros discursos actualmente en circulación en la opinión pública española y mundial. Su principio legitimador es el derecho de reconocimiento que asiste a todos los colectivos, sean o no étnico-culturales, como sujetos activos de lo social. El estatuto de ciudadanía resultante es *crítico y participante*.

Frente a un modelo ciudadano centrado en el individuo (posiciones A y B) se plantea un principio de articulación política basado en la naturaleza colectiva de los sujetos sociales. Y frente a la reclusión del repliegue defensivo (posición C) se propone una apertura potencial hacia una futura sociedad solidaria e intercultural. La propuesta plantea que los inmigrantes tomen “consciencia de lo que mueve la inmigración” y se den cuenta de que son “un gran poder en número y en potencia” (se pone como ejemplo la realización de una huelga de los migrantes que paralizaría sectores clave de la economía, tal como ya ha ocurrido en otros países).

Las migraciones internacionales son interpretadas como un efecto de las desigualdades inherentes a la historia post-colonial y a la globalización económica, mientras se defiende para España una democracia solidaria con el resto del mundo, con la expresa inclusión de todas las culturas y minorías nacionales presentes en el territorio (educación intercultural y antirracista). Las políticas activas propiciadas por los movimientos ciudadanos se orientan hacia una superación del modelo de vida capitalista-consumista-individualista y para favorecer una ciudadanía instituyente, transcultural y emancipatoria.

b). Modos de entender la instalación en España y el estatuto de ciudadanía en las Historias de Vida.

- Jóvenes de origen marroquí

Teniendo como referencia el esquema anterior, haremos una caracterización de las posiciones en las que se ubicaron los jóvenes entrevistados de origen migrante marroquí en sus discursos. Observamos, de entrada, una diferencia entre aquellos entrevistados con mayor nivel educativo, sobre todo con una formación en ciencias sociales, y quienes no han estudiado; los más formados manifiestan una posición argumentativa más elaborada sobre la inmigración. Encontramos en las entrevistas dos tipos de posiciones ideológicas bien marcadas: primero, las de aquellos a los que ubicamos en los cuadrantes B (integración formal) y A (inserción subalterna); y segundo, otra serie

de posiciones que podemos describir como “mixtas” o mezcla de las anteriores más de la posición C (repliegue defensivo).

/A/. Integración formal: igualitaria/competitiva

- El caso de Ílias puede ser ubicado en el cuadrante B, su discurso argumenta en el sentido de la *integración formal*, el mérito individual y libre competencia en relación a la inserción laboral de los inmigrantes. En su experiencia particular relata que no pudo acceder a un puesto en el Estado por no tener la nacionalidad española pese a estar muy capacitado para el mismo. En base a esto critica la exclusión de los inmigrantes de un ejercicio pleno de la ciudadanía, recalando que trabajan y pagan sus impuestos igual que cualquier español (cumplen los deberes ciudadanos), pero no acceden al voto ni a puestos de trabajo más cualificados (no obtienen los derechos plenos de ciudadanía). Su visión de la ciudadanía, en un plano de deseo pero no real, es de *ciudadanía equiparada*.

- El caso de Leila se orienta también en el sentido de la *integración formal*. Su lectura se basa más que en una experiencia personal en una lectura macro de la contribución de la inmigración al desarrollo de España. Hay una visión incipiente sobre el mérito por encima de la condición social (competitividad), anclada en su experiencia como estudiante. Leila manifiesta una visión de la *ciudadanía equiparada*, basada en su experiencia como ciudadana española nacionalizada y aún no confrontada con trabas que la puedan poner en cuestión en el ámbito laboral.

/B/. Inserción subalterna: estatuto de ciudadanía subordinada

- El caso de Ilbrahim lo podemos ubicar en el Cuadrante A, **inserción subalterna**. Cuando habla de sus derechos, el ejercicio de los mismos se encuentra completamente supeditado a lo que el estado o los empleadores quieran hacer: ya sea que la policía le pida los papeles, lo hagan esperar en el centro de salud o que no pueda acceder a trabajos cualificados. Su posición subordinada está muy asumida y es, en cierta forma, un residente agradecido que intenta pasar lo más desapercibido posible. Su visión es la de la *ciudadanía pendiente/subordinada*, como algo a lo que accederá en un futuro pero no algo que vaya a modificar su identidad como marroquí.

/C/. Posiciones mixtas

- El caso de Samira muestra rasgos que hacen referencia, por un lado al tipo de **repliegue defensivo** (C) y una inclusión en la sociedad española basada en el “vive y deja vivir” (vivir en un barrio donde no hay xenofobia, evitar los sitios donde se les dice “vete a tu país”) y, por otro, al tipo de **inserción formal** (B) en lo laboral. Con respecto a la grupalidad, pese a que ella tiene amigos marroquíes y de otras nacionalidades ya que en el instituto confluye con gente muy diversa, sus expectativas de futuro están enfocadas en el endogrupo (casamiento con un musulmán). Ella ve los contactos con personas de otras nacionalidades como algo que es posible y deseable, mientras no alcance cierta formalidad, como el casamiento. Su visión es de una *ciudadanía equiparada*, pero en un punto ha asumido la visión restrictiva de la sociedad receptora (necesidad de controlar las migraciones).

- El caso de Nourdine se puede encuadrar en el cuadrante A, de **inserción subalterna**; él mismo se ubica como un residente agradecido (haber encontrado la libertad en España, vivir una mejor vida), que valora el respeto a la ley del país de acogida (una sociedad más democrática que la marroquí). Esta posición le induce a una apropiación de los discursos xenófobos de la sociedad mayoritaria, en contradicción con sus propias experiencias (no pasar por el Barrio de Lavapiés porque está lleno de “otros” marroquíes, delincuentes o terroristas). Sin embargo, también se puede decir que muestra en la práctica una posición de **repliegue defensivo**, dado que es el grupo de marroquíes el que contribuye efectivamente a solucionar sus problemas pero, a la vez, considera el contacto con el exogrupo como algo que le proporciona prestigio social, lo vuelve “moderno” y lo desmarca de ‘esos otros’ de su comunidad que son vistos negativamente por la sociedad mayoritaria. El repliegue defensivo se observa de forma marcada en lo religioso, sobre todo en las uniones de pareja, como una forma de preservar la identidad en el futuro (preferencia por el matrimonio entre musulmanes).

- El caso de Sara oscila entre el **repliegue defensivo** (C), la **inserción formal** (B) y la **inserción subalterna** (A). Hay elementos de repliegue defensivo en relación al ámbito familiar, que es donde se refugia ante cualquier problema. Tiene un discurso de *inserción formal* cuando habla del derecho al voto como derecho para la inmigración, ya que se está cumpliendo con la obligación de trabajar y pagar impuestos. También mantiene una posición de *inserción subalterna* cuando reconoce que “en un país que no es nuestro” se debe cumplir a rajatabla la ley y no dar mala imagen. Sin embargo, se puede afirmar que su visión de la ciudadanía “deseable” es la *ciudadanía equiparada*.

Se puede concluir que ninguno de las posiciones de los entrevistados marroquíes se puede ubicar exclusivamente en el cuadrante del ‘repliegue defensivo’ (C) y que tampoco aparece netamente la posición de la ‘proyección instituyente’ (D). Esto implica por un lado que, pese a que se suele hablar de una situación de los “jóvenes inmigrantes marroquíes”, las formas de concebir su lugar en la sociedad española son mayormente individualistas o, como mucho, restringidas al colectivo familiar. En segundo lugar, se puede decir, que sus posiciones mayoritariamente se encuentran atravesadas por una concepción marcada por las reglas del mercado laboral (y en una etapa previa por los méritos individuales en los estudios, por ejemplo) de la cual se han apropiado para legitimar un lugar propio “competitivo” (B) y “honesto” (A) frente a los discursos peyorativos de la sociedad mayoritaria sobre la inmigración ligada a la delincuencia o la improductividad. De modo general, se puede afirmar que el discurso dominante entre los entrevistados es el que concibe su estatuto de ciudadanía como **ciudadanía equiparada** pero, a la vez, reconoce que tal estatuto es más un ideal por el cual luchar que algo que se dé en la realidad; en el plano fáctico su percepción de la ciudadanía es más bien **dependiente y subalterna**.

Por su parte, la posición de **repliegue defensivo** que aparece no se encuentra tampoco anclada en el presente, sino en una proyección de futuro. Así, en los casos de Samira y Nourdine, se observa que se relacionan actualmente con todo tipo de jóvenes, basándose más en un criterio de afinidad ideológica que nacional, pero el futuro se piensa, en relación a “formar una familia”, sólo desde el endogrupo religioso como una forma de asegurar la transmisión de esta adscripción a la propia descendencia.

Finalmente, se puede destacar que quienes no han conseguido la nacionalización española, ven en la misma una meta que ampliaría sus derechos ciudadanos pero en un

nivel individual. Sin embargo, en un nivel colectivo la mayoría de los entrevistados visualiza que la fuente real de conflictos relacionados con la población juvenil migrante se activará si la ciudadanía subalterna no evoluciona en un sentido de igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades con la sociedad autóctona. Pero la ausencia de un planteamiento que supere la integración igualitaria formal parece cercenar las posibilidades colectivas que podrían ser enunciadas por la reivindicación del estatuto de ciudadanía crítica y participante (posición D, ausente en estos jóvenes entrevistados).

- Jóvenes de origen migrante ecuatoriano

Los discursos analizados en las Historias de vida de jóvenes ecuatorianos no presentan una posición uniforme y tampoco se ajustan estrictamente a cada una de las cuatro posiciones polarizadas propuestas en el análisis. En varias ocasiones, alguno de los entrevistados mantiene posiciones mixtas que suponen gradación o combinación de varias de las posiciones aludidas.

/A/. Repliegue defensivo (Marta, Jessi y Raúl)

Marta y Jessi se sienten orgullosas de ‘ser latinas’, tal como repiten insistentemente. Ambas reivindican incluso el ‘estigma’ que las discrimina (“*no es que nos afecte, lo tomamos con bastante orgullo*”). La vinculación social se produce ante todo por identificación con los miembros del propio grupo. Su vida transcurre en espacios diferenciados culturalmente: eligieron su instituto porque la mayoría de los estudiantes son latinos, entre semana ven televisión por cable y escuchan música latina, pasan el tiempo en los parques con miembros de bandas latinas, frecuentan las discotecas latinas, etc. Contraponen su identidad latina a la europea y consideran que ambas culturas son incompatibles. Se presentan como miembros de la ‘nación latina’, comunidad que puede estar también integrada por personas nativas, aunque según Marta “*un latino no se puede hacer, eso se nace*”.

En la posición de repliegue defensivo, el estatuto de ciudadanía resultante es la *ciudadanía reclusa* en el propio grupo (caso de Marta) o la *ciudadanía denegada* a los inmigrantes por los autóctonos (caso de Raúl) al ser considerados como elementos extraños al cuerpo social e, incluso, peligrosos para el mismo.

/B/. Integración igualitaria/ competitiva (Daniel y Virginia)

Virginia reivindica su origen ecuatoriano y quiere preservar su cultura pero compartiendo espacios con los autóctonos. Defiende la igualdad de oportunidades en una ‘sociedad competitiva’. La asociación de jóvenes migrantes en donde se desempeña pretende formar líderes juveniles, que demuestren sus méritos sin perder los rasgos propios/étnicos (forma de hablar, costumbres, tradiciones). La entrevistada procede de una familia con un nivel educativo alto y exige a los jóvenes migrantes que inviertan en su formación y se esfuercen tanto o más que los autóctonos. Sólo de esta manera podrán redimirse del estigma que pesa sobre la juventud ecuatoriana y equipararse con aquellos.

Daniel proviene de una familia con estudios universitarios y se define a sí mismo como una ‘persona emprendedora’. Repite la palabra ‘negocio’ muchas veces a lo largo de la entrevista; pretende emular la figura del ‘hombre hecho a sí mismo’ y admira a

Bill Gates. No concede importancia subjetiva al lugar de nacimiento y tampoco a la nacionalidad legal; defiende la economía de mercado y la pertenencia a la Unión Europea como potencia mundial. La doble nacionalidad ecuatoriana y española supone para el entrevistado una ventaja competitiva en una sociedad que reconoce y premia el mérito de los más emprendedores, independientemente del origen. Su posición es individualista pero respetuosa de la pluralidad.

El estatuto de ciudadanía resultante de la posición de *integración formal* o *igualitaria* es el de la *ciudadanía equiparada*, es decir, reconocida formalmente en la ley y abierta a la libre competencia entre los actores que componen la sociedad, según el mérito de cada cual. Este discurso se apoya sobre el argumento del pago de impuestos y cotizaciones laborales, que fundamentan una ‘ciudadanía fiscal’ o económica

/C/. Inserción subalterna (Luis, Rosa y Raúl)

Luis procede de una familia con un nivel adquisitivo bajo y la posición subalterna que mantiene le induce a renunciar a su identidad externa para ganarse la aceptación social: ha dejado la ropa de estilo rapero, elude las discusiones con los autóctonos, espera pacientemente cuando se encuentra en las ‘colas’ de los servicios públicos y trata de ser ‘educado’ con los vecinos. Coincide inicialmente con la postura que tiene su madre, *agradecida* por la acogida que ha tenido en España, pero hay diversas cuestiones, como el derecho de arraigo y la dificultad de obtención de la nacionalidad, que permiten matizarla: “*tampoco es que me haya dado dinero para que yo viva aquí*”.

Rosa tiene una imagen negativa de sí misma, joven y ecuatoriana; defiende la uniformidad cultural de cada nación y asume que sus condiciones laborales sean precarias mientras no consiga los papeles. Apoya la política del Partido Popular (conservador y con política restrictiva de inmigración) pero reclama un permiso de trabajo para quienes están ya en España. En su opinión, habría que echar a los inmigrantes indocumentados para que los demás tuvieran empleo.

Si Rosa asume una *posición subordinada* con naturalidad, en el caso de Raúl resulta forzosa. Se trata de una identidad asignada, impuesta por los discursos y prácticas de las instituciones y de la población española. Por ello, su valoración es que los inmigrantes son mano de obra barata obligada a someterse y no pueden reclamar derechos porque su condición jurídica se lo impide. Raúl siente que su origen ecuatoriano es un lastre. Le gustaría ser como los jóvenes españoles, tener una vida parecida (estudiar, vivir en casa de los padres, tener ‘enchufes’, etc.) pero es un su sueño imposible porque su condición migrante.

El modelo de ciudadanía resultante de la *posición subalterna* es la *ciudadanía subordinada* o pendiente, esto es, a la espera de poder acceder a la normalidad instituida como el resto de los autóctonos (llegar a ser como uno más de ellos), aunque sea en una situación precaria y sometidos a la preferencia nacional.

/D/. Apuntes hacia una proyección instituyente (Luis y Virginia)

En ocasiones, los jóvenes entrevistados señalan la desigualdad social y la penuria económica como causa de las migraciones internacionales. En este sentido, los africanos que vienen en patera son el ‘paradigma inmigrante’ en la globalización.

Otras veces, la posición de los entrevistados presenta rasgos contradictorios: por un lado, defienden la libertad de movimientos migratorios como derecho universal básico (“*al fin y al cabo todos pertenecemos a un mismo mundo*”) pero, por otro, se considera necesario que la Unión Europea regule los flujos migratorios en función de sus intereses particulares. Cuando se acentúa el primer aspecto se está apostando por un estatuto de ciudadanía derivado de la posición de *proyección instituyente*, aunque se plantee en proceso de constitución conjunto entre diversos sectores sociales sin diferencia de género, clase, ideología u origen étnico o nacional. Es la propuesta de la *ciudadanía crítica*, apenas esbozada en los discursos de los jóvenes ecuatorianos entrevistados.

IV. REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DE TRESEGY Y GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL CONTEXTO DE MADRID

1. Sobre las categorías básicas del Proyecto TRESEGY

Tal como se ha expuesto en el apartado *I. Preliminares*, se entiende que el Proyecto TRESEGY se basa en tres elementos: la construcción social de la juventud en Europa; la categoría de ‘segunda generación’ (adolescente); y las experiencias de inclusión/exclusión en la esfera pública del sector juvenil migrante.

a) Respecto al primer elemento de ‘la juventud en Europa’, se trata de una suposición del Proyecto Tresegy que en absoluto se recibe de modo uniforme en el contexto de Madrid por sectores juveniles autóctonos o migrantes. Dicha suposición uniformizadora ha sido problematizada tanto por los resultados de la Encuesta estadística (WP4) como por los de la aproximación etnográfica (WP5). En todo caso puede afirmarse la constitución de diferentes segmentos juveniles con acceso diferencial a recursos sociales (tiempo de formación, reconocimiento de la ciudadanía plena) y de consumo.

b) La categoría ‘segunda generación’ resulta excesivamente reductiva y no da cuenta de la existencia de situaciones diversas en el grupo de edad 16 a 24 años vinculado con la inmigración. En dicho segmento están presentes hijos de migrantes extranjeros y de migrantes españoles; hijos de migrantes nacidos en Madrid y en el país de origen (reagrupados); jóvenes dependientes del grupo familiar de origen y otros con grupo familiar propio; jóvenes recién llegados y otros nacidos aquí; y, finalmente, jóvenes que han llegado con un proyecto migratorio propio. Por tanto, nuestra propuesta ha sido abandonar la categoría de segunda generación por mostrarse inoperante y restrictiva para dar cuenta de la pluralidad de situaciones existentes.

c) La cuestión del ‘acceso a la esfera pública’ y las ‘experiencias reportadas de inclusión o exclusión social’ de los jóvenes de origen migrante han podido ser abordadas desde varias perspectivas en cada una de las aproximaciones realizadas. La Encuesta estadística ha permitido comparar las experiencias de jóvenes autóctonos y de origen migrante con resultados que exigen una profundización de su sentido (por ejemplo, los autóctonos refieren mayor conciencia de discriminación que los inmigrantes pero, a la vez, relatan menos actos de discriminación directa sobre ellos mismos). Y la aproximación etnográfica ha puesto de relieve múltiples matices en las vivencias de inclusión/exclusión al interno de cada una de las nacionalidades de origen estudiadas, así como diversas propuestas de salida o posiciones de instalación en España y/o en Europa en cuanto sectores de jóvenes de origen migrante y que refieren a diversos estatutos de ciudadanía.

2. Sobre el diseño metodológico

Un acierto del Proyecto TRESEGY ha sido la propuesta de diseño metodológico por etapas por la posibilidad de complementariedad sucesiva. De ese modo se ha entendido desde el equipo de Madrid en el diseño local de las etapas WP3, WP4 y WP5. Otro acierto del diseño metodológico ha sido el enfoque comparativo de las perspectivas de

los jóvenes autóctonos y de origen migrante, aplicado en la construcción de dos muestras en la Encuesta estadística (WP4); sin embargo, no se mantuvo en la aproximación etnográfica (WP5), lo que supone un déficit, según nuestra opinión.

El diseño de la Encuesta estadística (WP4) estableció una muestra conjunta de 600 entrevistas. En Madrid se han aplicado por cuestionario individual a 300 jóvenes autóctonos y 299 migrantes. Las submuestras se han estructurado estableciendo un sistema de cuotas por subgrupos de edad (16 a 19 años y 20 a 24 años) y sexo; procedencia nacional y lugar de residencia (6 barrios). La realización fue acorde a lo previsto.

Para la aproximación etnográfica (WP5) se ha realizado un trabajo de campo bastante exhaustivo, que ha permitido sobre el terreno perfilar la tipología de sujetos a entrevistar de origen migrante marroquí y ecuatoriano. Posteriormente se han elaborado 13 *historias de vida* mediante el análisis textual y contextual de las transcripciones de las entrevistas. El trabajo realizado ha sido mayor del previsto.

3. Sobre la unidad de análisis en Madrid

El Distrito Centro es una división administrativa de la ciudad, está integrado por seis barrios bastante diversos socio-económicamente pero cuenta con un porcentaje de población inmigrada superior al promedio municipal. Desde este punto de vista, la unidad local seleccionada parecía adecuada como observatorio de los procesos de inclusión/exclusión social de jóvenes de origen migrante. Esta unidad administrativa ha resultado funcional para la recogida de la información de recursos locales en el WP3; por su parte, también ha sido funcional para la aplicación del WP4 y WP5 pero teniendo en cuenta que dentro de los límites administrativos no coinciden siempre los múltiples espacios de residencia, estudio, ocupación laboral y lugares de ocio en los que se desenvuelven las personas. Por esta razón, la unidad espacial local ha sido entendida como el lugar de vida, estudio, trabajo o relaciones sociales intensas de los sujetos entrevistados, aunque no confluyeran en cada caso todas las funciones en tal espacio.

V. INDICACIÓN DE BUENAS/MALAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN A PROCESOS DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE.

Las aproximaciones realizadas en el contexto local de Madrid (WP3) no han pretendido una evaluación de las prácticas institucionales respecto a los jóvenes en general y a los jóvenes de origen migrante en particular, sino una recogida de información sobre los recursos y normativas puestos a disposición de todos. Por otro lado, en las aproximaciones del WP4 y WP5 se ha recogido la opinión de los jóvenes sobre las repercusiones de las intervenciones de las instituciones.

- En la *política dirigida a la juventud* ni en el nivel autonómico o regional ni en el municipal se ha observado interés explícito sobre la dimensión europea de la misma, excepto en el ámbito de la movilidad (Programa Erasmus de intercambio de estudiantes universitarios) como experiencia personal multicultural que puede reforzar la identidad comunitaria. Por su lado las asociaciones juveniles afirman verse postergadas en los procesos de toma de decisiones que les afectan directamente, además de constatarse el bajo nivel de asociacionismo juvenil e inmigrante.

El *Plan Joven de la Ciudad de Madrid 2006-2009* propone desplegar una red de servicios para el conjunto de jóvenes residentes, sin distinguir entre autóctonos y migrantes; no plantea propuestas a nivel de los distritos, barrios, etc.. Y remite al programa comunitario *Juventud en Acción 2007-2013* como marco para que las políticas locales de juventud se conecten con lo que se hace en la U.E. A diferencia de otras localidades de la Comunidad de Madrid, en la ciudad de Madrid el gobierno local ha rechazado la constitución de un organismo consultivo en materia de juventud.

- La distribución de competencias en *materia migratoria* (ver informe WP2) ha determinado que las administraciones autonómica y municipal intervengan activamente en las políticas de integración de la inmigración:

a) el *II Plan de Integración 2006-2009*, establecido por la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, coordina todos los programas en materia de inmigración y respecto al sector juvenil plantea como objetivos: reforzar las medidas previstas dirigidas a jóvenes inmigrantes; promover la participación y el asociacionismo juvenil (formación en materia de interculturalidad); y prevenir conflictos y la formación de bandas juveniles violentas.

Estos objetivos no siempre tienen correspondencia con las prácticas institucionales en cuanto al reconocimiento de la participación del asociacionismo juvenil, sea autóctono o migrante. Por otra parte, se observa una tendencia estigmatizadora sobre el denominado fenómeno de las ‘bandas’ vinculadas a jóvenes migrantes como violentas siempre y sin otras posibilidades.

b) el *Plan Madrid de Convivencia Social e intercultural 2004-2007*, recoge las directrices municipales para la gestión de la diversidad. En él se contienen algunas acciones referidas al conjunto juvenil –autóctonos e inmigrados- (Programa Jóvenes Madrid: red social de apoyo a los jóvenes en los barrios; Educación en Tolerancia y Solidaridad en los Centros escolares; y Arte y Convivencia, en contextos informales) y otras acciones destinadas específicamente a la juventud de origen extranjero (Programa

integral de prevención de situaciones de exclusión social para jóvenes migrantes; Mundialito Convive –torneo deportivo). También la Iniciativa ‘Colegio Mayor’, que cuenta con becarios de diversas nacionalidades les incorpora en un trabajo al servicio de la comunidad.

Dichas acciones puntuales tienden a diluirse en el conjunto de la macrociudad y apenas inciden en cada Distrito o lo hacen dependiendo del interés de los responsables del momento. En el Distrito Centro la principal estructura de intervención era el Servicio de Mediación Social intercultural (SEMSI), creado el año 2004 y desaparecido a finales de 2008. Dicho servicio puso en marcha el proyecto ‘Miradas’, para debatir en la comunidad sobre las limitaciones del significado tradicional de ciudadanía y generar una concepción más inclusiva. Sin embargo la identidad europea en general o la relacionada con la juventud no han sido aspectos abordados.

La exploración sobre equipamientos urbanos (WP3) mostró que la situación en el Distrito Centro es valorada negativamente por los vecinos por encima del promedio de la ciudad en los aspectos de problemática medioambiental, ruidos y escasez de zonas verdes; así mismo los vecinos consideran que este Distrito está por debajo del promedio en cuanto a instalaciones deportivas. Por el contrario, la centralidad urbana facilita el transporte y la movilidad. Esta descripción coincide con la percepción de los jóvenes entrevistados cuando indican que tienen que salir del Distrito para la utilización de los equipamientos de ocio y deporte; aunque valoran muy positivamente los servicios educativos y de salud joven. Además, la Observación de Campo ha permitido constatar que presión policial sobre los grupos juveniles de origen migrante está provocando la desubicación de sus lugares de encuentro próximos, trasladándose a otros espacios menos controlados.

Como respuesta a la escasez de recursos sociales juveniles, entre los propios jóvenes de origen migrante se han detectado tanto el surgimiento de nuevos enclaves asociativos, que se pueden denominar ‘étnicos’ por la composición de los que se agrupan en los mismos (utilización de campos deportivos, espacios de baile ‘latino’, grupos asociativos), como la incorporación de algunos sectores a movimientos juveniles ‘mixtos’, de autóctonos y migrantes, y, también, la inclusión inicial en el movimiento social alternativo madrileño (participación en el Foro Social Mundial en Madrid, enero 2008 y enero 2009).

VI. INDICACIONES SOBRE POLÍTICAS LOCALES Y SECTORES JUVENILES DE ORIGEN MIGRANTE

El resultado obtenido en las aproximaciones realizadas (WP4 y WP5) con jóvenes de origen migrante ha permitido establecer la satisfacción de los mismos respecto al acceso a los servicios públicos de salud y educación. Por el contrario, en el acceso a la vivienda, al trabajo o el trato recibido por la policía la insatisfacción es más intensa. De modo general, gran parte de los sectores juveniles de origen migrante entrevistados vive con una amenaza difusa de posible expulsión del país, lo que constituye el mayor obstáculo a su incorporación a una concepción de ciudadanía inclusiva. Esta percepción de falta de legitimidad para residir en España /Europa se desprende de las recientes normativas aprobadas en la U.E. y de las propuestas intermitentes que realiza la política migratoria en España (‘contrato de inmigración’, ‘apoyo al retorno’, etc.).

La ambigüedad de la política migratoria, a nivel español y comunitario, no parece ser la mejor base para un desarrollo de políticas inclusivas en equidad en el espacio público. Por otro lado, las políticas de juventud tampoco han aportado una perspectiva de impulso real de la participación de los sectores juveniles autóctonos o migrantes organizados. En estas condiciones, sólo si las intervenciones locales se plantearan en otra dirección podría entreverse un cambio que permitiera la participación abierta de los sectores juveniles y de los provenientes de la migración en los ámbitos que les afectan en Madrid. Pero esta reorientación implicaría un consenso claro de las instituciones públicas y sociales con programas, equipamientos y recursos adecuados.

En el marco local, los principios de igualdad y no discriminación por motivos de origen nacional o étnico tienen que verse implementados en programas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los ámbitos del espacio público a los jóvenes y, en particular, a los provenientes de la migración para el acceso al trabajo y a la vivienda como marcos necesarios para la autonomía personal. Para ello, la intervención local debe contemplar al conjunto de la ciudadanía y evitar el sentimiento de agravio comparativo que puede surgir en la población ante la participación de los jóvenes migrantes en los recursos sociales escasos y, por parte de los migrantes, evitar la sensación de postergación en la consideración de una ciudadanía de segunda clase.



Informe sobre las repercusiones de la situación socio-económica y las políticas públicas en el contexto local

Madrid: Distrito Centro

Coordinación del Informe **Colectivo Ioé**

Miguel Ángel de Prada

Carlos Pereda

Walter Actis

Emma Mateos

SIXTH FRAMEWORK PROGRAMME
PRIORITY 7: CITIZEN AND GOVERNANCE IN A KNOWLEDGE BASED SOCIETY

Project Acronym: TRESEGY - **Contract n°:** 029105

Project Full Title: *“Toward a social construction of an European youth: the experience of inclusion and exclusion in the public sphere among second generation migrated teenagers”*

Marzo 2007

INTRODUCCIÓN

Este documento es el Informe ejecutivo sobre el *Contexto local de Madrid*, en el que se propone la selección del Distrito Centro como unidad de análisis para el Proyecto TRESEGY y que constituye el documento nº 7 del WP3.

Para su elaboración se ha seguido el documento de consenso aprobado en el encuentro de Metz (10/octubre/2006). Consta de cuatro capítulos, más la Bibliografía, el listado de personas entrevistadas y el Anexo estadístico.

El presente documento recoge las informaciones estadísticas y bibliográficas disponibles sobre la unidad local seleccionada en Madrid, complementadas por la red de entrevistas realizadas en las diversas instituciones competentes (ver listado de Entrevistas). El lector interesado puede recurrir al texto completo en SCIENTIFIC DELIVERABLE N° 6, informe del equipo de Madrid, Colectivo Ioé.

ÍNDICE

Páginas

I. UNIDAD DE ANÁLISIS SELECCIONADA: EL DISTRITO CENTRO DE LA CIUDAD DE MADRID

- 1. Unidades territoriales de referencia 4
- 2. Distrito Centro 5

II. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN EN EL DISTRITO CENTRO

- 7. Población extranjera en el distrito Centro 8
- 8. Estructura demográfica del distrito Centro 9
- 9. Procedencia nacional de la población 10
- 10. Presencia e importancia de sectores juveniles 10
- 11. Estructura familiar de los jóvenes extranjeros 11
- 12. Características de los colectivos juveniles que actúan/viven en el distrito Centro 11

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACCESO A RECURSOS SOCIALES

- 1. Actividad económica 13
- 2. Educación 13
- 3. Vivienda 14
- 4. Salud 15
- 5. Seguridad 15
- 6. Medio ambiente y equipamientos 15
- 7. Ocio 16

IV. POLÍTICAS DE JUVENTUD E INMIGRACIÓN, GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

- 1. Política de juventud 17
- 2. Política de inmigración 19

BIBLIOGRAFÍA 22

ÍNDICE DE TABLAS 26

ÍNDICE DE GRÁFICOS 26

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS 27

ANEXO 28

I. UNIDAD DE ANÁLISIS SELECCIONADA, EL DISTRITO CENTRO EN LA CIUDAD DE MADRID.

1. Unidades territoriales de referencia

En Madrid, el ámbito espacial seleccionado para el Proyecto TRESEGY, es el distrito Centro. Las unidades espaciales y administrativas inmediatamente superiores son el Municipio de Madrid, la Comunidad de Madrid y España.

1.1. España

En las dos últimas décadas, España ha pasado de ser un país de emigrantes para convertirse en receptor neto de inmigración, siendo en la actualidad el país de la Unión Europea que recibe más inmigrantes de origen extranjero. El saldo migratorio de los últimos ocho años (3.187.639 inmigrantes nuevos) ha sido responsable del 77% del crecimiento demográfico (436.000 por año).

1.2. Comunidad de Madrid

La estructura administrativa de España tiene su base en la existencia de 17 Comunidades Autónomas, subdivididas a su vez en provincias y municipios. La Comunidad de Madrid se encuentra situada en el centro geográfico de la península y tiene una superficie relativamente pequeña comparada con las Comunidades que la circundan. Sin embargo, la Comunidad de Madrid es uno de los principales ámbitos de concentración poblacional en España.

A partir de 1940, la Comunidad de Madrid experimentó un intenso crecimiento en el área metropolitana. Uno de los elementos básicos de este crecimiento fue el aporte inmigratorio procedente de otras zonas de España.

La inmigración extranjera tuvo escasa incidencia en la dinámica demográfica de la Comunidad de Madrid hasta 1995. Desde entonces, se convirtió en uno de los principales polos de atracción en España.

1.3. Municipio de Madrid / Ciudad de Madrid

El territorio de la Comunidad de Madrid se divide en 179 municipios con dimensiones muy distintas. El municipio de Madrid integra la Ciudad de Madrid (3.128.600 de habitantes), que constituye el principal núcleo urbano de la Comunidad. En este informe nos referimos al municipio de Madrid o la Ciudad de Madrid, indistintamente.

El número de extranjeros inscritos actualmente en el Padrón Municipal de Habitantes de Madrid supera el medio millón de personas (cuatro veces más de los que había en el año 2000).

Tabla I.1. Población extranjera por unidades territoriales (2006)

	Población total	Extranjeros	% población extranjera	% sobre total de extranjeros
España	44.708.964	4.144.166	9,3	100,0
Comunidad de Madrid	6.008.183	800.512	13,3	19,3
Ciudad de Madrid	3.128.600	439.973	14,1	10,6

Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

El municipio de Madrid comprende 21 distritos según la división territorial vigente. Además, el municipio de Madrid cuenta con una subdivisión intermedia entre los distritos y las secciones que son los barrios.

2. Distrito CENTRO

El distrito Centro constituye el núcleo vital de la ciudad. Ocupa una posición ‘central’ no sólo en sentido geográfico sino también por el magnetismo de los lugares de comercio, administración, ocio y servicios.

Tiene una densidad de población muy superior a la media. Destaca por su fuerte heterogeneidad social y un elevado dinamismo empresarial. Los inmigrantes llegan atraídos por las pensiones y hostales baratos, su centralidad, buenas comunicaciones con el resto de la ciudad, servicios administrativos básicos, viviendas en alquiler de peor calidad pero más baratas que en otros lugares, y locales comerciales disponibles.

El distrito Centro está compuesto por seis barrios: Palacio, Embajadores, Cortes, Justicia, Universidad y Sol (ver Mapa en la siguiente página).

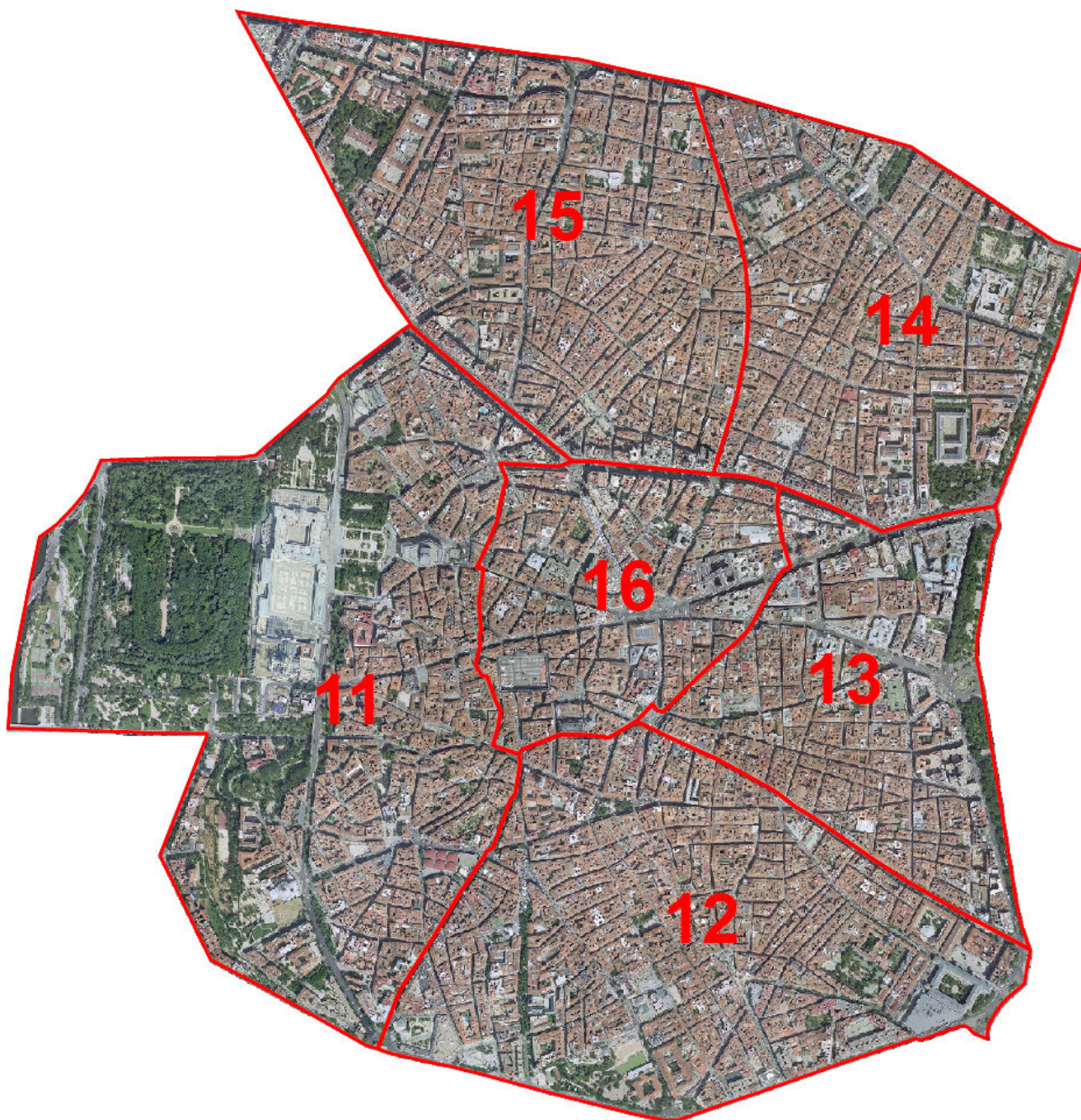
La proporción de extranjeros en el distrito Centro es el doble que en Madrid. En los barrios de Embajadores y Sol supera el 33%. Pero en números absolutos, el mayor volumen lo tienen Embajadores y Universidad.

Tabla I.2. Población extranjera del distrito Centro por barrios (2006)

	Población total	Extranjeros	% extranjeros
MADRID	3.128.600	439.973	14,1
Centro	149.718	42.822	28,6
11. Palacio	24.811	4.971	20,0
12. Embajadores	51.527	17.440	33,8
13. Cortes	11.597	2.837	24,5
14. Justicia	17.699	4.341	24,5
15. Universidad	35.349	10.288	29,1
16. Sol	8.735	2.945	33,7

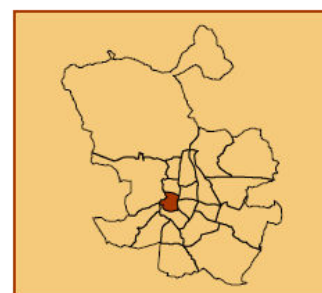
Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

Mapa del distrito Centro



Barrios
11 - Palacio
12 - Embajadores
13 - Cortes
14 - Justicia
15 - Universidad
16 - Sol

Seccionado censal vigente desde 1 de noviembre de 2006
Dirección General de Estadística



- En el barrio de Embajadores se encuentra la barriada⁵ de **Lavapiés**. Esta zona constituye el **área urbana multiétnica** por excelencia. La llegada de inmigrantes a Lavapiés ha producido la revitalización comercial de la zona con negocios mayoristas, locutorios, peluquerías, tiendas de alimentación, etc. Otros colectivos recién llegados son los profesionales autóctonos de clase media que se alojan en las casas rehabilitadas de Lavapiés y forman hogares unipersonales, sustituyendo a la población tradicional con bajo poder adquisitivo. También abundan los jóvenes implicados en movimientos sociales alternativos (centros sociales ocupados, grupos feministas, asociaciones antifascistas, etc.).

- En el barrio de Universidad está la barriada de **Malasaña**. Los factores que intervienen en la localización de los inmigrantes en esta barriada son similares a los anteriores del barrio de Embajadores, añadiendo el alto número de establecimientos de hospedaje utilizados por extranjeros, tanto temporales como estables. Malasaña ha sido siempre un **reducto de ocio juvenil**. Fue el centro de la ‘movida’ madrileña⁶ y es conocida por su vida nocturna y ambiente tolerante.

- En el barrio de Justicia, destaca la zona de **Chueca**, conocida por ser el **área gay** más grande y famosa de toda España. El asentamiento de la comunidad gay en esta barriada ha hecho cambiar la imagen degradada que tenía hasta entonces. En la actualidad, se caracteriza por tener un ambiente multicultural en el que se mezclan todas las etnias y orientaciones sexuales.

- Por su parte, el barrio de Sol proyecta la imagen principal de Madrid. Se trata de una zona muy comercial, con locales de ocio y alterne, teatros y cines. Muy atractiva para la inmigración extranjera y autóctona, tanto por la cantidad de hospedaje barato como por las actividades semi-regulares que se realizan en la misma: “venta ambulante” en la calle, mendicidad, oferta de servicios sexuales, juegos de azar, etc.

- En los barrios de Palacio y Cortes, ambos con menor proporción de inmigrantes que el promedio y con poca población relativa, no destaca ninguna zona singular al respecto del Programa TRESEGY.

⁵ Las ‘barriadas’ son zonas singulares que tienen sus propias características. No están limitadas administrativamente.

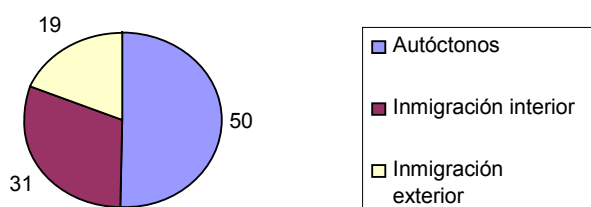
⁶ La ‘movida’ madrileña fue un movimiento contracultural juvenil surgido a comienzos de la transición española y que duró hasta los años ochenta.

II. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN EN EL DISTRITO CENTRO

En enero de 2006 la cifra de extranjeros empadronados en el municipio de Madrid superaba los 536 mil, que representaban en torno al 17% del total de empadronados, es decir, cinco veces más que seis años antes. A la vista de estos datos podría pensarse que la ciudad se ha convertido sólo recientemente en receptora de inmigración. Esta consideración sólo es adecuada si se tienen en cuenta los flujos migratorios procedentes de otros países.

Si nos fijamos en las provincias de nacimiento de los vecinos de nacionalidad y origen español, encontramos que más de la tercera parte (el 36% según el censo de 2001) procede de otros lugares de España.

Gráfico II.1: Población mayor de 16 años en Madrid, según procedencia 2006



Aunque las primeras estadísticas amplias sobre Madrid datan de 1850, a partir del siglo XVI en que se constituyó en la capital de España, entre la mitad y las tres cuartas partes de sus habitantes habían nacido en otras provincias. Esta situación indica que la ciudad ha estado continuamente rehaciéndose, y que la llegada de nuevos vecinos ha sido una constante histórica. La novedad del momento actual no son la importancia de los flujos migratorios, sino su procedencia de otros países.

1. Población extranjera en el Distrito Centro.

Según el ‘Diagnóstico de Sostenibilidad del Distrito Centro’⁷, la población de 16 y más años “descendió en el periodo 1986-1996 en un 12,18% como consecuencia del éxodo de la población residente hacia otros distritos o municipios periféricos, principalmente gente joven buscando viviendas más baratas”. A partir de esa fecha lo que se observa es un fuerte crecimiento, en el que influye de manera decisiva la llegada de población extranjera.

Tabla II.1. Evolución de la población extranjera por barrios 2003-2006 (números absolutos)

	CENTRO	Palacio	Embajadores	Cortes	Justicia	Universidad	Sol
2003	31.112	5.135	5.613	2.790	4.423	10.129	3.022
2004	43.399	5.017	17.105	2.978	4.598	10.563	3.138
2005	46.314	5.363	18.626	3.128	4.836	11.129	3.232
2006	41.202	4.849	17.126	2.657	4.151	9.767	2.652

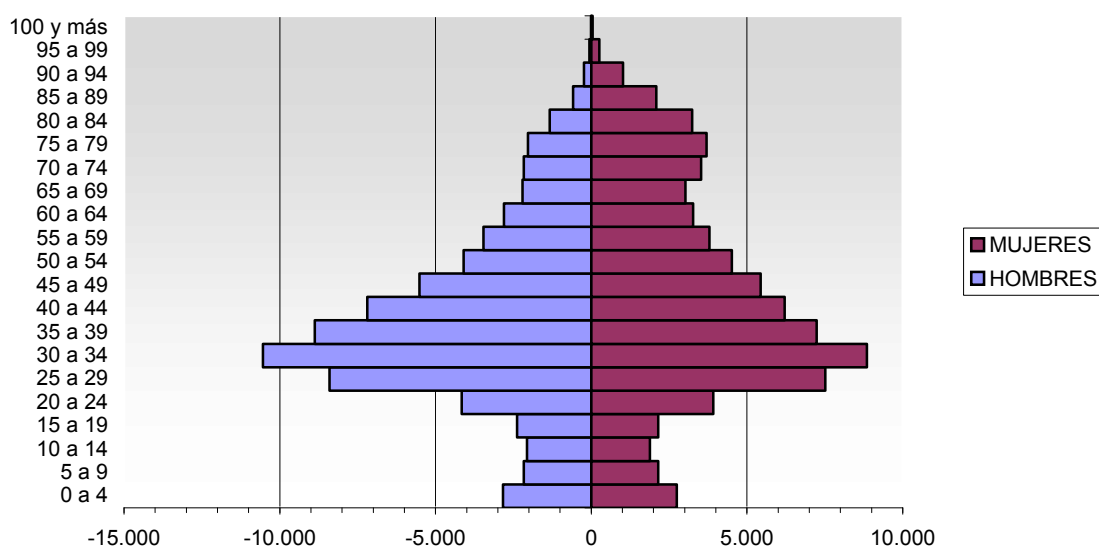
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes.

⁷ OFICINA DEL CENTRO, 2006

2. Estructura demográfica del Distrito Centro.

El distrito Centro presenta una estructura demográfica sostenida sobre los valores medios de los estratos poblacionales, esto es, población adulta joven (ver **Gráfico II.2**). La predominancia de los valores medios está directamente influenciada por el amplio contingente de inmigración transnacional, que presiona a la baja sobre el índice de envejecimiento de la población local.

Gráfico II.2. Pirámide de población del distrito Centro (2006)



Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

La presencia de población extranjera resulta muy significativa entre los **menores de 16 años** (32% del total) y los jóvenes de **16 a 19 años** (casi un 36%). Pero es en las cohortes de 20 a 29 años y de 30 a 39 años donde tiene más peso, el 49,5% y 39,8% respectivamente.

Tabla II.2. Porcentaje de extranjeros por edad en el distrito Centro (2006)

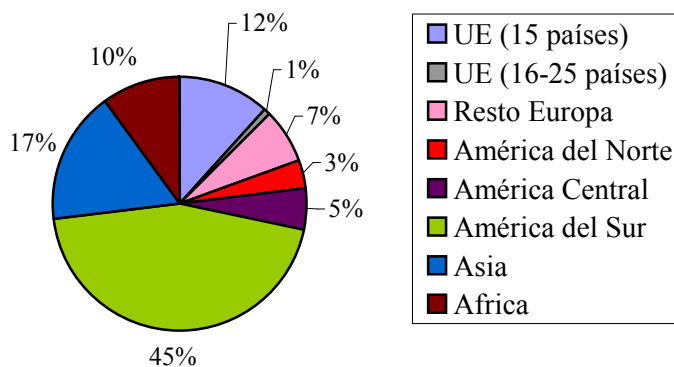
	Espanoles	Extranjeros	% extranjeros
0-15 años	9.955	4.708	32,1
16-19 años	2.366	1.327	35,9
20-29 años	12.103	11.886	49,5
30-39 años	21.348	14.146	39,8
40-49 años	17.630	6.708	27,6
50-59 años	13.232	2.639	16,6
60 y más	30.212	1.407	4,4

Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

3. Procedencia nacional de la población.

Lejos de producirse una ‘especialización’ exclusiva de algún grupo nacional o étnico en particular, el distrito Centro se configura como lugar de recepción de un flujo muy heterogéneo de nacionalidades y etnias.

Gráfico II.3. Población extranjera del distrito Centro por áreas de procedencia (2006)



Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

4. Presencia e importancia de sectores juveniles.

El 8,4% de la población total del distrito Centro son jóvenes entre 15 y 24 años. Los sectores juveniles representan el 13% del total de la población extranjera; mientras que en la población española, este colectivo alcanza sólo el 6%. **El 44% de la juventud del distrito Centro tiene nacionalidad extranjera.**

Tabla II.3. Población juvenil del distrito Centro por sexo y nacionalidad (valores absolutos)

	AUTÓCTONOS		EXTRANJEROS		TOTAL	
	15-19 años	20-24 años	15-19 años	20-24 años	15-19 años	20-24 años
Varones	1.500	2.085	880	2.079	2.383	4.164
Mujeres	1.415	2.020	730	1.898	2.145	3.919
TOTAL	2.915	4.105	1.610	3.977	4.528	8.083

Fuente: Elaboración propia, Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2006.

Atendiendo a la nacionalidad, los colectivos juveniles que más destacan en el distrito Centro son los magrebíes y los latinoamericanos. Los jóvenes procedentes de África, que en la década de 1990 llegaron a ser casi un tercio de la juventud inmigrante, representan en la actualidad menos de la cuarta parte. Por el contrario, los jóvenes latinoamericanos suponen ya la mitad de la población juvenil extranjera.

Si observamos las 9 nacionalidades de jóvenes migrantes que representan más del 3% del conjunto de extranjeros, 4 presentan mayor proporción de mujeres (Rumanía, Bolivia, República Dominicana y Colombia), Ecuador está casi a la par (50,1 mujeres, 49,9 varones) y en otras 4 es mayor la representación de los varones

(Bangladesh, Marruecos, China y Perú). En el caso de las mujeres, Rumanía presenta la tasa mayor (57,5%) y en el de los varones Bangladesh (88,1).

El tiempo migratorio no es el mismo para todas las nacionalidades. Por eso el periodo de llegada de los jóvenes al distrito Centro varía en cada caso. Así, en los tres últimos años (2004-2006) se han establecido en el distrito, por orden de mayor a menor, de China 270, de Bolivia 235, Rumania 232, Bangladesh 228, Brasil 213, Marruecos 159, Ecuador 135, Paraguay 115, Perú 96, Argentina 88, Italia 84 y Francia 60. El incremento en la llegada reciente no corresponde, pues, con la mayor o menor presencia en el distrito, dado que Ecuador que es el colectivo nacional con mayor número de jóvenes (876) y representa el 17,3% de los jóvenes extranjeros, en los tres últimos años ocupa el puesto número 7. Sin embargo China que es el segundo colectivo en números absolutos (471), es la que más ha crecido en el último trienio. En posiciones intermedias se sitúan Marruecos y Rumania, que son el tercer y cuarto países en números absolutos y que han crecido el 6º y el 3º respectivamente.

5. Estructura familiar de los jóvenes extranjeros.

Las familias de los jóvenes inmigrantes difieren notablemente de las de los españoles tanto por la composición de los hogares como por los procesos de transición hacia la constitución de hogares propios. Así, por causas directamente relacionadas con el trabajo y el proyecto migratorio, los hitos fundamentales de su ciclo vital se dan a una edad más temprana que para los españoles.

Según el Informe Juventud en España 2004⁸, más del 70% de los jóvenes españoles viven en casa de sus padres; esta situación se da en menos de la tercera parte de los inmigrantes. Además, los inmigrantes tienen hijos en una mayor proporción que los españoles y a una edad más temprana. Sólo un 10% de los jóvenes españoles tiene hijos, frente al 28% de los extranjeros. Los inmigrantes tienen su primer hijo a los 21,1 años como media y los españoles a los 22,8 años.

6. Características de los colectivos juveniles que actúan/viven en el distrito Centro.

Entre los jóvenes españoles del distrito Centro encontramos: un colectivo de minoría gitana, asentado desde hace varias décadas; okupas en los barrios más degradados; profesionales liberales atraídos por la cercanía de distintos servicios y actividades culturales; y un colectivo de homosexuales también interesados por las ventajas del Centro, como mayor permisividad social y alquileres de vivienda relativamente más baratos en algunos barrios.

Hay comunidades, como por ejemplo los marroquíes del barrio de Embajadores, que ya llevan tiempo asentados y son propietarios de viviendas y comercios. Esta población se caracteriza por unas pautas migratorias particulares que dan como resultado lo que algunos autores llaman ‘familias transnacionales’; también, resulta frecuente encontrar menores de edad no acompañados de origen magrebí o

⁸ INSTITUTO DE LA JUVENTUD, *Informe Juventud en España 2004. Condiciones de vida y situación de los jóvenes*, Madrid, 2005.

subsahariano⁹, cuyos referentes familiares siguen estando en su país de origen; o bien familias en las que la mitad de los miembros (un menor o adolescente acompañado de alguno de sus hermanos mayores) está en el país de destino y el resto de la familia permanece en el origen. Entre los senegaleses, una parte importante de los que viven en el barrio de Embajadores trabaja vendiendo mercancías (gorras, bufandas, cinturones, discos, etc.) en las aceras del centro de la ciudad¹⁰ (el fenómeno denominado “top manta”).

La proporción de inmigrantes ecuatorianos del distrito Centro es mucho mayor que la de ningún otro colectivo, pero están socialmente invisibilizados. Los jóvenes ecuatorianos y dominicanos se concentran mayoritariamente en la zona norte del distrito. En Lavapiés (barrio de Embajadores) también hay ecuatorianos con actividad comercial, pero menos que otras nacionalidades. Los jóvenes apenas participan en las asociaciones del barrio. Excepcionalmente, pueden encontrarse miembros de ‘Latin Kings’.

Muchos jóvenes de origen chino residen cerca de la Plaza de España (barrio de Palacio)¹¹, donde la población china tiene bastantes restaurantes y comercios; en el barrio de Lavapiés, trabajan principalmente en comercios al por mayor de textil, calzado y bisutería. Estos jóvenes, a diferencia de los marroquíes o ecuatorianos, se mueven por espacios privados o semipúblicos y su zona de ocio se encuentra en el mismo lugar.

El 75% de la población originaria de Bangla Desh se localiza en el distrito Centro, especialmente en el barrio de Embajadores, si bien lleva poco tiempo en el distrito y todavía no se han descrito sus pautas de asentamiento. Se ha empezado a observar entre ellos un proceso de reagrupación familiar.

También es posible encontrar filipinos en el barrio de Universidad, una población que no crece en número pero que lleva mucho tiempo asentada la zona.

Uno de los flujos migratorios más recientes corresponde al de la población rumana y, en menor medida, búlgara. Entre ellos hay una presencia significativa de familias jóvenes gitanas.

Entre los jóvenes procedentes de la Europa comunitaria y EE.UU. hay algunos profesionales pero sobre todo son trabajadores de oficios varios, así como estudiantes, que emigran solos y suelen habitar una vivienda compartida.

Pueden consultarse en el Anexo los datos correspondientes a la población extranjera de 16 a 24 años en el distrito Centro a fecha marzo 2007, por país, sexo y año de residencia en el distrito.

⁹ Durante los seis primeros meses del año 2005 el programa de intervención educativa ‘A pie de calle’ que desarrolla la ‘Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid’ en el distrito Centro, encontró a 35 menores de edad en estas circunstancias.

¹⁰ WABGOU, M. (2000): 394-395.

¹¹ Ver mapa “Barrio 11. Palacio” en el **Anexo I: Mapas del distrito Centro**.

1. **III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACCESO A RECURSOS SOCIALES**

El distrito Centro es comúnmente conocido por una serie de atributos sociourbanos que lo han configurado tradicionalmente como una zona de barrios social y económicamente degradados, y actualmente en proceso de rehabilitación, a la vez que ‘enclave’ de inmigrantes.

1. **Situación económica**

En el año 2000, la renta familiar en el distrito Centro era de 12.393 euros per capita, con diferencias significativas entre los barrios. El distrito Centro se sitúa en una zona media-baja en comparación con los demás: está por encima de los distritos de la corona sur madrileña y por debajo de los distritos del norte, este y oeste de Madrid.

Tabla III.1. Renta familiar per cápita en Madrid y distrito Centro.

	MADRID	Centro	Palacio	Embajadores	Cortes	Justicia	Universidad	Sol
Euros	12.768	12.393	13.941	10.106	13.867	14.671	12.505	13.103
Índice	100	97	109	79	109	115	98	103

FUENTE: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.

En cuanto a la contratación de jóvenes extranjeros, las cifras muestran una distribución aproximada pero no del todo similar a la distribución de la totalidad de la población extranjera entre las distintas nacionalidades. Así, el ranking de contratación lo encabeza Ecuador –que constituye el país con mayor peso entre la población extranjera-beneficiario de casi un tercio de los contratos realizados a extranjeros, seguido de Perú, Colombia y Rumanía.

2. **Educación**

En el distrito Centro¹² el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) se encuentra en primer lugar en centros concertados (55%) y el 43% en centros públicos (43%). Los extranjeros suponen el 40% del alumnado y se reparten de modo diferente: el 54% estudia en centros públicos y el 46% en centros concertados.

En el nivel de Bachillerato (17 y 18 años) el porcentaje de alumnado extranjero se reduce drásticamente al 6,3%. La distribución por tipo de centro acentúa las diferencias entre un colectivo y otro: el 75% del total de los alumnos acude a un centro público, mientras que este porcentaje se eleva al 94% en el caso de los extranjeros; los centros privados tienen menos protagonismo y concentran al 22% del alumnado, pero sólo a un 2,6% de extranjeros.

Los cursos de Garantía Social, dirigidos a jóvenes mayores de 16 años y menores de 21 años que no han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria

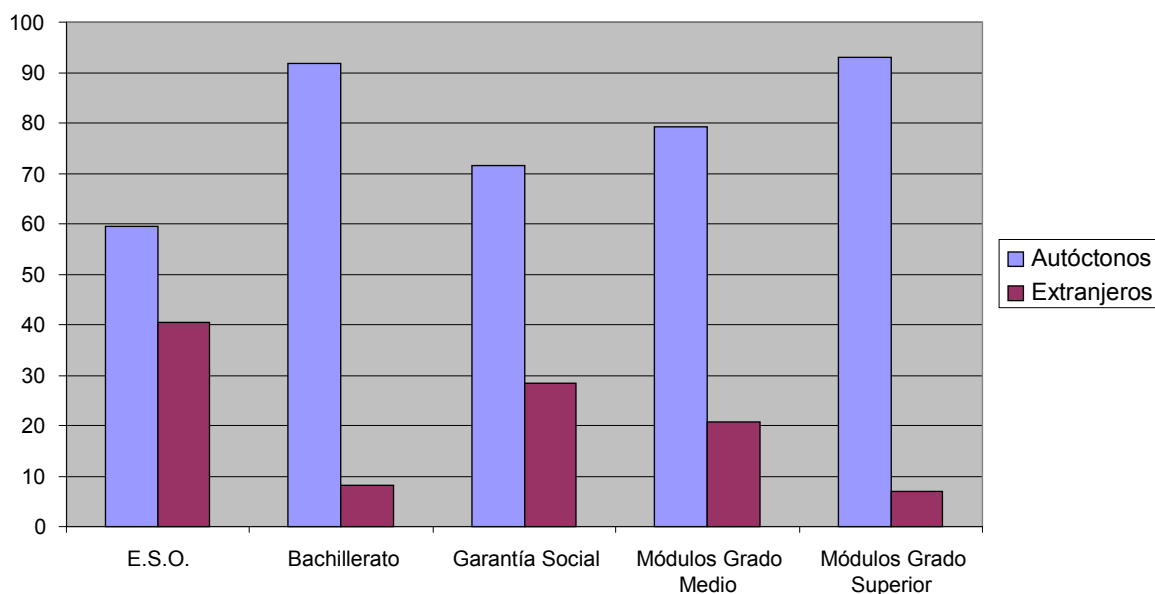
¹² La información detallada está en la Tabla III.6. del anexo estadístico.

Obligatoria ni tienen Formación Profesional, son mayormente impartidos en centros concertados. Aunque son muchos menos los alumnos que están cursando este tipo de enseñanza, es significativo el aumento de la proporción de extranjeros que supone el 22% del alumnado.

En el curso 2005-2006 y para el distrito Centro, la mayoría del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Medio estaba en centros concertados (83%). La quinta parte de los que estudian esta modalidad son extranjeros, un porcentaje muy superior al promedio de Madrid (11%).

En cuanto a los ciclos formativos de Grado Superior, en el curso 2005-2006 el total de los alumnos elige casi de modo equitativo los tres tipos de centro: 35% cursan en centros concertados, 33% en centros privados y 32% en centros públicos. Los extranjeros suponen el 7,3% del alumnado total y su presencia es mayor en los centros concertados (42%) en detrimento de los centros privados.

Gráfico III.1. Alumnado en ciclos de secundaria (12-18 años) según nacionalidad, distrito Centro (curso 2005-2006)



Fuente: Elaboración propia, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2006.

3. Vivienda

La compra de la vivienda está fuertemente condicionada por los altos precios del mercado. En diciembre de 2006, el precio medio del metro cuadrado de vivienda usada en el distrito Centro era 4.603 euros¹³ (en el municipio de Madrid 4.274 euros).

¹³ Información detallada en Tabla III.8. del anexo estadístico.

La población extranjera -que no goza de patrimonio familiar en el país de destino y que está condicionada por el proyecto migratorio, en muchos casos incipiente- tiende a concentrarse en viviendas de alquiler. Los requisitos para acceder a una vivienda habitable han ido aumentando progresivamente. A ello hay que añadir la discriminación que sufre el colectivo inmigrante. Como consecuencia, se ha creado un mercado paralelo de infravivienda.

4. Salud

Teniendo en cuenta que Centro es uno de los distritos más poblados de Madrid, el número de dotaciones sanitarias resulta escaso. A pesar de ello, la percepción que tienen sus habitantes es positiva: según el informe ‘Reequilibrio territorial’¹⁴, el distrito Centro tiene una puntuación positiva de 152, siendo la media de Madrid = 100.

Como reflejo del aumento de población extranjera, así como de la feminización de los flujos y de una serie de causas complejas y diversas –asimilación de los comportamientos familiares y reproductivos autóctonos por parte de los extranjeros, bajos niveles de renta, dificultades para formar un hogar, etc.– dentro de la estadística de salud destaca el número y porcentaje creciente de jóvenes extranjeras que llevan a cabo un proceso de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). El año 2004 en la Comunidad de Madrid el 53,25% de IVEs correspondieron a inmigrantes.

5. Seguridad

La percepción que sobre el distrito Centro manifiestan los encuestados en el informe ‘Reequilibrio territorial’ es la de un distrito inseguro (el que más, de hecho): más del 60% de los hogares manifiesta inquietud por la seguridad. Los vecinos del distrito Centro puntúan muy por encima de la media la existencia de problemas de delincuencia (166, sobre una media de 100 para Madrid). Algunos grupos que no tienen por qué ser residentes del distrito Centro, pueden aprovechar la zona de comercios y lugares de ocio para realizar hurtos, creando en el vecindario dicha sensación de inseguridad.

El 16% de los jóvenes autóctonos y el 12% de los inmigrantes ha tenido algún conflicto en la calle. Las zonas donde hay más agresiones son Malasaña (barrio de Universidad), Chueca (barrio de Justicia) y Lavapiés (barrio de Embajadores), donde actúan tanto grupos de extrema derecha como de extrema izquierda. Excepcionalmente, se han producido reyertas entre jóvenes de diferentes nacionalidades, algunas de ellas atribuibles a miembros de grupos o bandas juveniles latinas que no tienen por qué residir en la zona.

6. Medio ambiente y equipamientos

Según el citado informe “Reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid” (2004) que utilizó una encuesta a los vecinos para valorar los aspectos medioambientales, el distrito Centro puntúa muy por encima de la media (Madrid = 100) la existencia de problemas de contaminación (135), limpieza (132), ruido (125) y escasez de zonas verdes (204).

¹⁴ CUADRADO, J.; MARCOS, M.Á. y LISBONA, L. (2004).

Destaca también la escasez de instalaciones deportivas, recibiendo un nivel de puntuación muy bajo (38) en comparación con el resto de distritos y Madrid (100). Por el contrario, la centralidad facilita el transporte y la movilidad y, así, el porcentaje de vecinos que manifiestan problemas de comunicación es muy inferior a la media (26 frente a una media de 100).

7. Ocio

Según el ‘Informe Juventud España 2004’, los jóvenes extranjeros manifiestan tener un círculo más limitado de amistades que los españoles. Los ámbitos donde encuentran sus relaciones personales son diferentes: los españoles las tienen fundamentalmente en el barrio donde viven sus padres (37%) o en el centro de estudios (30%); en cambio, el principal espacio para los jóvenes extranjeros es el trabajo (29%) seguido del lugar donde residen (21%).

En la Encuesta OMCI 2005¹⁵ se ha preguntado a los jóvenes en qué lugares pasan habitualmente su tiempo libre. Las respuestas indican que la mayoría (86%) pasa parte de esos momentos en casa con sus amigos, en bares o discotecas (81%), en la calle (76%) y en parques públicos (70%). Los jóvenes autóctonos acuden algo más a “bares y discotecas”, mientras los de origen extranjero van algo más a “parques y jardines” o a las “calles de la ciudad”. Hay que tener en cuenta, que los inmigrantes tienen menos capacidad de compra, menos capacidad de consumo que los jóvenes autóctonos y, por ello, recurren al ocio gratuito: no pueden ir de discoteca todos los sábados, ni pueden ir de ronda por múltiples bares.

El distrito Centro concentra gran parte de la oferta de ocio juvenil de Madrid, especialmente los jueves, viernes y sábados. Entre las siete de la tarde y las doce de la noche, los jóvenes se reúnen en las plazas para realizar ‘botellón’¹⁶. A partir de las once de la noche, los más jóvenes se retiran y aparecen en escena los jóvenes adultos, que tienen un poder adquisitivo más alto y cuya demanda se dirige a los bares-pubs ‘temáticos’ de la zona¹⁷. Existe también una delimitación espacial de las zonas de ocio juvenil según una imaginaria ideológica de ‘izquierdas/derechas’, por la cual Malasaña (barrio de Universidad) estaría custodiada por ‘tribus urbanas’¹⁸ de izquierdas¹⁹.

Por otra parte, se han observado diferencias de género en el uso del espacio público: dependiendo de la actividad se ven más jóvenes varones que mujeres, sobre todo en las actividades deportivas. Estas diferencias pueden ser más o menos acusadas en función de las distintas culturas.

¹⁵ Encuesta aplicada por COLECTIVO IOÉ, en GIMÉNEZ, C. y LORES, N. (2006).

¹⁶ Consumir alcohol, refrescos, snacks, tabaco o incluso drogas blandas, en parques, plazas y calles.

¹⁷ La caracterización de las principales zonas (Lavapiés, Malasaña y Chueca) ha sido realizada en el capítulo I de este informe.

¹⁸ Grupos de jóvenes o pandillas con características comunes (ideología, música, forma de vestir, etc.).

¹⁹ (IREFREA, 2000)

IV. POLÍTICAS DE JUVENTUD E INMIGRACIÓN, GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

1. Política de juventud

El artículo 48 de la Constitución Española de 1978, establece que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Partiendo de este mandato, las instituciones públicas abordan, desde ámbitos competenciales y territoriales diferentes, la puesta en marcha de políticas públicas con dicho objetivo.

1.1 Comunidad de Madrid

El **Plan Integral de Juventud 2003-2006** es la herramienta de diseño y coordinación de las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid; está coordinado por la Dirección General de Juventud y desarrolla los contenidos de la Ley de Juventud, donde se recoge el marco normativo común. Este plan desarrolla acciones de formación sobre la construcción de la Unión Europea, para que los jóvenes de la Comunidad comprendan por qué hay unas instituciones comunitarias, una moneda única, etc.

El principal órgano juvenil reconocido por la administración pública es el *Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM)*. La única asociación de inmigrantes que participa es ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España).

En el año 2002 el Consejo afirmaba que “*las políticas de juventud europeas están centradas en la movilidad de los y las jóvenes como experiencia multicultural que refuerza la ciudadanía europea, pero quita relevancia a la inserción real de la juventud en la vida económica, social y política de su entorno, y al papel que desempeñan las entidades representantes de este colectivo y de sus intereses*”. En este sentido, el Consejo resaltaba las siguientes conclusiones:

- La juventud madrileña se encuentra en alarmante desventaja frente a los jóvenes de otros estados miembro de la Unión Europea, tanto en preparación educativa, como en recursos para la autonomía, calidad del empleo, etc.
- Los programas de intercambios educativos e interculturales, como los programas Sócrates y Juventud, no son suficientes, ni en lo que respecta a las dotaciones presupuestarias, ni en los contenidos de los programas educativos.
- Las asociaciones juveniles europeas, pese a ser consideradas representantes del espíritu del espacio social europeo, de la valoración de la multiculturalidad y de la democracia en la toma de decisiones, conceptos presentes en la construcción europea, ven limitada su capacidad de actuación debido al escaso número de jóvenes europeos asociados y asociadas. Las líneas presupuestarias dedicadas a asociaciones juveniles de ámbito europeo se recortan año tras año, y un número importante de las mismas se ve obligada a recurrir a la financiación privada o a desaparecer.

A la hora de elaborar el nuevo documento de propuestas 2007-2010, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid ha incluido la dimensión europea como eje transversal en todas las áreas temáticas. Al parecer, el resultado ha sido contrario a lo esperado: los referentes europeos han perdido protagonismo en los debates mantenidos por las comisiones de trabajo.

1.2. Ciudad de Madrid y distrito Centro.

La Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid (dentro del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía) tiene encomendada la función de dirigir la política municipal en materia de juventud. El **Plan Joven de la Ciudad de Madrid 2006-2009**, elaborado por este organismo, es el instrumento estratégico de planificación que orienta y articula el conjunto de las actuaciones dirigidas a los jóvenes residentes en el municipio de Madrid.

El Plan Joven define la ‘juventud’ como un grupo de población que, lejos de ser homogéneo, manifiesta pautas de comportamiento, dinámicas sociales, intereses, necesidades, problemas y expectativas de futuro muy diferentes. Diferencia tres grupos de jóvenes, atendiendo a la naturaleza y objetivos de las acciones:

- Adolescentes y jóvenes escolarizados con problemas ligados a la ocupación del tiempo libre, de ocio, de percepción de su propia identidad, conductas de riesgo etc., que requieren contar con estrategias preventivas ligadas a lo educativo-familiar principalmente.
- Jóvenes que, estando todavía en una etapa de formación, compaginan los estudios con el trabajo o ya se han incorporado plenamente al mercado laboral. Han abandonado la adolescencia, pero viven con intensidad las oportunidades que les ofrece la ciudad, ligadas a su identidad como jóvenes y a su percepción de futuro, amplificando tanto los problemas que padecen como su afirmación como grupo, con importantes capacidades de transformación, innovación, experimentación y búsqueda de nuevas experiencias vitales.
- Jóvenes que han salido de su etapa de formación y se enfrentan a un largo periodo de integración laboral y de emancipación (acceso a la vivienda, creación de su propia familia, aplazamiento del nacimiento del primer hijo, etc.). En esta etapa, las estrategias laborales y de emancipación son claves para abordar los problemas provocados por la situación de dependencia, los obstáculos para iniciar un proyecto de vida propio y las dificultades de todo tipo ligadas a la integración laboral que pasa por la búsqueda de un empleo estable.

El Plan Joven no desciende al nivel distrital. Su propuesta consiste en desplegar una red de servicios para el conjunto de jóvenes residentes. Existe la convicción de que una vez superadas las desigualdades por razón de origen y habiendo solucionado su situación administrativa, no habría contrastes significativos entre las inquietudes, necesidades y expectativas de la ‘juventud inmigrante’ y las de los jóvenes autóctonos. Por este motivo, el documento no aporta ningún diagnóstico o valoración sobre el fenómeno migratorio.

En relación a Europa, las principales líneas de actuación del Plan Joven municipal son el fomento del asociacionismo, el conocimiento de las instituciones europeas, la movilidad y el intercambio con jóvenes de otros países, y sobre todo, la colaboración transnacional de entidades juveniles y organismos públicos. En este sentido, la Dirección General de Educación y Juventud considera que el programa europeo **Juventud en Acción 2007-2013** es el marco adecuado para que las políticas locales de juventud se integren y conecten con lo que se hace en el resto de Europa.

A diferencia de otras localidades, la ciudad de Madrid carece de un organismo consultivo en materia de juventud. La propuesta de constitución del Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid fue rechazada el 31 de octubre de 2006.

Bajando al nivel distrital, las competencias en materia de juventud se orientan a la gestión de los servicios a través de recursos y equipamientos de proximidad. Esta función recae principalmente en la ‘Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas’ del distrito Centro, sin que exista ningún recurso social específico como una Casa de Juventud o similar. Aparte de gestionar las actuaciones encomendadas por el Ayuntamiento de Madrid, el distrito Centro organiza campamentos, salidas de fin de semana y actividades deportivas.

Las asociaciones juveniles ubicadas en el distrito Centro, actúan en él y fuera del mismo. Por un lado, están las ONGs y asociaciones que trabajan con jóvenes y reciben ayuda de las administraciones públicas. Por otro, los colectivos que pertenecen a “movimientos sociales” como La Dinamo, el Laboratorio, la Escalera Karakola, etc. Estos últimos son redes informales juveniles que no reciben subvención de las administraciones y se concentran mayoritariamente en el barrio de Lavapiés; funcionan de forma asamblearia y autogestionada, por lo que no está presente la administración local. Tal como se indicó en el informe del contexto nacional de España, las primeras suelen ajustarse al esquema de “necesidades-recursos”, considerando al sector de jóvenes migrantes como sector en situación de necesidad por su condición migrante, al que aplican programas y recursos subvencionados con fondos públicos. Sin embargo, las segundas cuestionan dicho modelo de actuación y consideran a todos los jóvenes, autóctonos o inmigrantes con capacidad de autonomía y decisión, sin necesidad de tutela externa ni de programas específicos para los mismos. Para conocer otras redes de encuentro de jóvenes del distrito Centro fuera de las asociaciones, habría que dirigirse a los centros de enseñanza, institutos o espacios urbanos (parques, escaleras públicas, etc.) en donde se realizan actividades deportivas u otras, que son los espacios naturales de encuentro de los jóvenes.

2. Política de inmigración

La distribución de competencias en materia migratoria en España –tal como se expuso en el informe sobre el contexto nacional- ha determinado que las administraciones autonómica y municipal (en nuestro caso, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid) intervengan activamente en la política de integración social de los inmigrantes.

2.1. Comunidad de Madrid

El **II Plan de Integración 2006-2008**, dirigido por la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, es el instrumento que coordina los programas autonómicos en materia de inmigración. Los objetivos en lo que respecta a juventud inmigrante son:

- Reforzar las medidas dirigidas a los jóvenes inmigrantes, impulsando los medios económicos, técnicos y/o materiales necesarios.
- Promover la participación social, el asociacionismo y el voluntariado juvenil, implantando medidas de fomento e impulsando la formación de los responsables de las asociaciones en materia de interculturalidad.

- Prevenir conflictos y la formación de bandas juveniles violentas, detectando y previniendo conflictos potenciales y las formaciones de las mismas.

2.2. Ciudad de Madrid

El papel de la administración local en la integración de la juventud inmigrante se enmarca dentro de sus competencias de ‘atención social’ al conjunto de la población. El Ayuntamiento de Madrid establece tres etapas en materia de inmigración²⁰:

Primera etapa (1993-1996)

Las primeras intervenciones de los ‘servicios sociales’ se produjeron a raíz de las concentraciones de personas inmigrantes en determinados espacios, lo cual generaba cierta inquietud entre la población autóctona, así como algunos conflictos vecinales. En esta etapa se diseñó un proyecto de investigación participativa para el distrito Centro, abordando temas como las dificultades de escolarización en los menores extranjeros, los niños que pasan mucho tiempo solos en sus casas o al cuidado de otros menores, y la concentración de alumnado inmigrante en ciertos colegios. A raíz de esta experiencia, comenzaron a organizarse jornadas y mesas redondas en torno a la interculturalidad y otras actividades de apoyo en los centros escolares.

La atención sanitaria de inmigrantes fue una preocupación municipal, pues hasta la reforma de la Ley de Inmigración del año 2000, la sanidad pública no asumió la atención de la población extranjera independientemente de su situación jurídica. Hasta entonces fueron los Centros de Salud municipales y las organizaciones no gubernamentales quienes intentaron paliar tal deficiencia.

Segunda etapa (1996-1999)

El Servicio de Mediación Social Intercultural (SEMSI) se constituyó en 1997 y su ámbito territorial comprendía aquellos distritos con mayor volumen de inmigrantes, incluido el distrito Centro. Desde el primer momento se concibió la figura del mediador como una figura de enlace entre vecinos y no como un profesional especializado en la atención a los vecinos extranjeros.

Tercera etapa (1999-2003)

Entre 1999 y 2001 tuvieron lugar los procesos de regularización. En el año 2000, la nueva ley reconoció el derecho de acceso a la red sanitaria pública. Los servicios públicos de ámbito local se orientaron a la atención de otras necesidades específicas: integración de menores no acompañados, familias rumanas de etnia gitana, y acogida de emergencia a personas inmigrantes. Al mismo tiempo, se desarrollaron proyectos para la promoción de la convivencia intercultural en todos los distritos.

Etapa actual (2004-2007)

Actualmente, el **Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural 2004-2007** recoge las directrices de la administración local para la gestión de la diversidad. La coordinación del plan depende de la Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Este plan no contempla ningún apartado específico para jóvenes. Sin embargo, contiene acciones que incluyen a los jóvenes inmigrantes:

²⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO, Ayuntamiento de Madrid (2005).

- a) **Programa Jóvenes Madrid** (2004-2007). Objetivos: crear una red de apoyo social para todos los jóvenes del barrio, fomentar la participación en actividades de ocio y mejorar la intervención socioeducativa con jóvenes.
- b) **Mundialito Convive**: Torneo de fútbol en el que no puede haber más de dos jugadores de la misma nacionalidad.
- c) **Arte y Convivencia**: Intervención educativa en contextos no formales en torno a las artes,
- d) **Programa integral de prevención de situaciones de exclusión social para jóvenes inmigrantes**: Dirigido a jóvenes inmigrantes varones entre 18 y 21 años, Facilita alojamiento e instrumentos para el acceso al trabajo, la escolarización, la atención jurídica y sanitaria, el ocio y tiempo libre.
- e) **Educación en Tolerancia y Solidaridad en los Centros escolares de Madrid**: Programa de sensibilización en centros de enseñanza primaria y secundaria.
- f) **Iniciativa ‘Colegio Mayor’**: Contempla la contratación de 40 becarios de diferentes nacionalidades para que trabajen al servicio de la comunidad.

2.3. Distrito Centro

En el año 2005, los mediadores del distrito Centro, desde la estructura del SEMSI, pusieron en marcha el proyecto ‘Miradas’, con la idea de provocar un debate sobre las limitaciones que tiene el significado tradicional de ‘ciudadanía’ y contribuir a generar una concepción más inclusiva. Para ello se realizaron varias sesiones de reflexión con diversas asociaciones del distrito sobre los siguientes temas: a) Principales desafíos del concepto tradicional de ciudadanía; b) Participación política c) Derechos sociales y económicos y d) Identidades y gestión de la diversidad cultural.

El tema de la identidad europea no ha sido abordado en este proyecto, ya que pretende fomentar la pertenencia a nivel local. Al parecer, el hecho de acceder a la nacionalidad española tampoco parece beneficiar ese sentimiento, sino que produce una situación de ambigüedad: las personas cuyos padres han adquirido la nacionalidad española tienen la sensación de encontrarse ante un dilema o una confrontación, “soy o no soy” (ciudadano) y “de dónde”.

2.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, M., LAPARRA, M. y PÉREZ, B. (coords.) (2001): *La exclusión multidimensional en el espacio urbano. Investigaciones de base para la elaboración del Plan de Lucha contra la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Madrid.

ALCOLEA, M. Á. (2000): “Análisis Espacial de la Población Extranjera en el Distrito Centro”. Comunicación presentada en el VII Congreso de la Población Española, Madrid.

ALCOLEA, M. Á. (2004): “La inmigración latinoamericana en el municipio de Madrid y su localización urbana”. Comunicación presentada en el VII Congreso Internacional de Geografía de América Latina, Madrid.

APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Observatorio permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

APARICIO, R. y TORNOS, A. (2006): *Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*. Observatorio permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

AZAGRA, P. y CHULILLA, J. L. (2006): *Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI*. La Casa Encendida, Madrid.

BARAÑANO, M.; RIESCO, A.; ROMERO, C. y GARCÍA, J. (2006): *Globalización, inmigración transnacional y reestructuración de la región metropolitana de Madrid. Estudio del barrio de Embajadores*. Fundación Sindical de Estudios, Madrid.

BARBOSA, F. (2007): *Espacios de sociabilidad entre jóvenes. Inmigración y diversidad en Madrid*. OMCI. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

BELTRÁN, J.; OSO, L. y RIBAS, N. (2006): *Empresariado étnico en España*. Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CAMACHO, J. M. y COMAS, D. (2003): “El ocio y los jóvenes inmigrantes”. *Estudios de Juventud*, nº 60. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CARRASQUILLA, M. C. y ECHEVERRI, M. (2003): “Los procesos de integración social de los jóvenes ecuatorianos y colombianos en España: un juego identitario en los proyectos migratorios”. *Estudios de Juventud*, nº 60. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CASTELLANOS, M.L.; HERRERA, D., y MESEGUER, P. (2006): *Desajustes en la cualificación de los inmigrantes. Carencias o sobrecualificación de estos trabajadores en los sectores de mayor incorporación: servicio doméstico, construcción y hostelería*. Fundación CIREM, Madrid.

CEBRIÁN DE MIGUEL, J.A. y GARCÍA, M^a I. (2002): “El negocio étnico, nueva fórmula de comercio en el casco antiguo de Madrid. El caso de Lavapiés”, en *Estudios Geográficos* Nº 248-249, pp. 559-580.

CENTRO EUROPA JOVEN SAN BLAS (2007): “Participa en Europa”. *Boletín Informativo electrónico*, nº 12, febrero 2007, Madrid.

CIMOP (2005): *Estudio sociológico: contexto de la interrupción voluntaria del embarazo en población adolescente y juventud temprana*. Observatorio de Salud de la Mujer. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (1997): “La inmigración extranjera en Madrid”. *OFRIM suplementos*, diciembre: 17-73. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (2004): “Jóvenes trabajadores inmigrantes. Una primera aproximación”. *Estudios de Juventud*, nº 66. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (2005): *Inmigración y vivienda en España*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (2002): *Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud, de la Comunidad de Madrid*. BOE núm. 55, Madrid.

CONDE, F. y HERRANZ, D. (2004): *Los procesos de integración de los inmigrantes. Pautas de consumo de alcohol y modelos culturales de referencia*. Fundación CREFAT, Madrid.

CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID: *Plan de Integración 2006-2008*, Madrid.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2005): *Bases para una política de juventud*, Madrid.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2002): *Documento de propuestas para una política de juventud en la Comunidad de Madrid*, Madrid.

CUADRADO, J.; MARCOS, M.Á. y LISBONA, L. (2004): *Reequilibrio territorial en la ciudad de Madrid*. Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMISIÓN EUROPEA (2007): *Guía del programa “La juventud en acción” 2007-2013*, Bruselas.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD (2006): *Plan Joven de la Ciudad de Madrid 2006-2009*. Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2006): *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2006*. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO (2005): *Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural*. Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD (2003): *Plan Integral de Juventud 2003-2006*. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid.

ECHEVERRI, M. (2005): “Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España”. *Migraciones internacionales*, vol. 3, nº 1, enero-junio de 2005, Madrid.

FERNÁNDEZ, I. (2004): *El modelo de intervención en el centro histórico madrileño. Sobre la “Revitalización de Lavapiés” (1997 –2004)*. La Biblio, Madrid.

GARCÍA, F. PABLO Y MARTÍN, A. (2005): *Atlas Estadístico de la Comunidad de Madrid 2005*. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Madrid.

GIMÉNEZ, C. (2000) “Inmigración y multiculturalidad en Lavapiés. Un marco interpretativo de los procesos urbanos de multiculturalización”. Ponencia presentada en el *II Congreso sobre la inmigración en España*. Universidad Pontificia de Comillas / Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.

GIMÉNEZ, C. y LORES, N. (coords.) (2006): *Anuario de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*. OMCI, Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

GÓMEZ, P. (2007): *Empresarios, consumidores, trabajadores y vecinos: la incorporación de la población inmigrante al ámbito comercial en cuatro barrios de Madrid*. OMCI. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

GUARNIZO, L. E.; PORTES, A. y HALLER, W. (2003). "Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants". *American Journal of Sociology* 108(6): 1211, Chicago.

IDEALISTA.COM (2007): *Evolución anual 2006 del precio de la vivienda de segunda mano en Barcelona, Madrid y Valencia*. http://www.idealista.com/informacion/anio_2006.pdf

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2000): *Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal*. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2004): *Estadística del Movimiento Natural de la Población*. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2006) *Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2006): *La inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2001) : *Censo de población y vivienda 2001*. Presidencia de Gobierno, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2007): *Encuesta de Población Activa. Resultados detallados, III Trimestre de 2006*. Presidencia de Gobierno, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2006): *Anuario estadístico de España 2006*. Presidencia de Gobierno, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (2004): *V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (2006): *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 2005*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

IREFREA (2000): *Salir de marcha y consumo de drogas*. Ministerio del Interior, Madrid.

LLÉS, C. (dir.) (2003): *Los jóvenes de la Comunidad de Madrid de cara al siglo XXI*. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid.

MARTÍN, L. (dir.) (2006): *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

NAVARRETE, L. (2005): "Inmigrantes jóvenes en España" en AA.VV. *Informe Juventud en España 2004*. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID (2005): *Primer informe de experiencias participativas vinculadas al fenómeno migratorio de la Ciudad de Madrid*. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID (2007): *Recursos para la atención a la población de origen extranjero de Madrid*. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL DE LA CIUDAD DE MADRID (2005): *Guía de Convivencia Intercultural*. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

OFICINA DE ESTADÍSTICA DEL M.E.C. (2006): *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

OFICINA DEL CENTRO (2006): *Diagnóstico de sostenibilidad del distrito Centro*. Documento de trabajo de la Agenda 21 Local, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

PEDREÑO, A. (coord.) (2005): *Las relaciones cotidianas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes*. Ediciones Laborum y Ediciones del Sureste, Murcia.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2006): *Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la constitución del Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid como órgano consultivo y de participación de los jóvenes en las decisiones que adopten los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que afecten a este colectivo, con las determinaciones señaladas en el texto de la proposición*. Diario de Sesiones del Pleno, nº 92, pp. 49-54, Madrid.

POL, F. (2003): “Degradación y rehabilitación del casco antiguo”. *Madrid, Club de Debates Urbanos*, pp. 201-212, Madrid.

PUYOL, R. (1999): “Población y dinámica demográfica”, en GARCÍA, J. L. (dir.) *Estructura Económica de Madrid*, Cívitas Ediciones, Madrid.

L, F. (2003): “Degradación y rehabilitación del casco antiguo”. *Madrid, Club de Debates Urbanos*, pp. 201-212, Madrid.

RED DE LAVAPIÉS (2003): “La rehabilitación de Lavapiés o el despotismo castizo: todo para el barrio... pero sin el barrio”. *Madrid, Club de Debates Urbanos*, pp. 179-191, Madrid.

REDOLI, D. (2002): “*Juventud ciudadana en la Unión Europea*”. *Guía didáctica para una ciudadanía europea*. Consejo de la Juventud de España, Madrid.

SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CENTRO (2006): *Miradas. Un proyecto de ciudadanía intercultural*. Departamento de Servicios a la Ciudadanía, Junta municipal del Distrito de Centro, Madrid.

SOLÉ, C., PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (coords.), “Contexto socio-espacial de los negocios inmigrantes. Los barrios de El Raval (Barcelona), Lavapiés (Madrid) y Russafa (Valencia)”, en *El empresariado inmigrante en España*, Colección Estudios Sociales Nº 21, Obra Social Fundación La Caixa, Barcelona, 2007.

WABGOU, M. (2000): *Inmigración subsahariana en España: los senegaleses en Madrid*. U.C.M., Madrid.

ZÁRATE, M. A. (2003): “Manifestaciones de la multiculturalidad en el centro de Madrid” en *La ciudad. Nuevos procesos, nuevas respuestas*. AGE-Universidad de León, pp. 433-443, León.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I.1. Población extranjera por unidades territoriales (2006)

Tabla I.2. Población extranjera del distrito Centro por barrios (2006)

Tabla II.1. Evolución de la población extranjera por barrios 2003-2006
(números absolutos)

Tabla II.2. Porcentaje de extranjeros por grupos de edad en el distrito Centro
(2006)

Tabla II.3. Población juvenil del distrito Centro por sexo y nacionalidad
(valores absolutos)

Tabla III.1. Renta familiar per cápita en Madrid y distrito Centro.

ANEXO

Tabla II.4. Población extranjera de 16 a 24 años por sexo y nacionalidad.
Distrito Centro. Año de llegada al municipio de Madrid (Padrón
Municipal de Habitantes a 1 de marzo de 2007)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico II.1. Población mayor de 16 años en la ciudad de Madrid, según
procedencia 2006

Gráfico II.2. Pirámide de población del distrito Centro (2006)

Gráfico II.3. Población extranjera del distrito Centro por áreas de procedencia
(2006)

Gráfico III.1 Alumnado en ciclos de secundaria (12-18 años) según
nacionalidad, distrito Centro (curso 2005-2006)

LISTADO DE ENTREVISTAS

1. **Miguel Ángel Alcolea.**
Departamento de Análisis Geográfico Regional. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. 913945972 maalco@ghis.ucm.es
2. **Javier Aníbal.**
Oficina de Información Juvenil del Distrito Centro. Ayuntamiento de Madrid. 91 365 64 04
3. **Adolfo Criado.**
Consejo de la Juventud, Comunidad de Madrid. 915312655
programas@cjem.org
4. **José Luís Gordo López.**
Centro de Apoyo al Empleo ALCOR 1 (Distritos de Usera, Centro y Arganzuela). Ayuntamiento de Madrid. 91 392 02 80
5. **Margarita Echeverri.**
Programa de Estudios Iberoamericanos: Realidad Política y Social. Universidad Complutense de Madrid. 91 394 26 64. mariaecheverri@yahoo.com
6. **Carmen del Peso.**
Servicios Sociales. Departamento de Servicios a la Ciudadanía. Junta municipal del Distrito Centro. 91 588 50 67
7. **Luís Rubio y Carlos Ubenga.**
Servicio de Mediación Social Intercultural del Distrito Centro. Ayuntamiento de Madrid. 91 588 50 79
8. **Helia Isabel del Rosario.**
Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid. 91 299 49 52
9. **Ariadna Navarro.**
Centro Europa Joven de San Blas. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 91 313 46 79. europa@europajovensanblas.com
10. **Juan Manuel Camacho.**
Consejero Técnico de la Dirección de Servicios de Educación, Juventud y Deporte. Ayuntamiento de Madrid. 91 480 11 12. camachogim@munimadrid.es
11. **María Fresno.**
Unidad de Actividades Culturales, Distrito Centro. fresnommc@munimadrid.es

**Población extranjera '16-24 años, por sexo y nacionalidad. Madrid, Distrito C
Padrón Municipal de Habitantes a 1 de marzo de 2007 (Datos provisionales)**

AMBOS SEXOS

Países	Total	% Extranjs.	Hasta 2000	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales	2001-03	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales
TOTAL EXTR.	5065	100,0	429	8,5	100,0	8,5	1466	28,9	100,0	28,9
TOTAL ÁFRICA	509	10,0	91	17,9	21,2	1,8	122	24,0	8,3	2,0
TOTAL AMÉRICA	2719	53,7	182	6,7	42,4	3,6	1018	37,4	69,4	20,0
TOTAL ASIA	954	18,8	87	9,1	20,3	1,7	187	19,6	12,8	3,0
TOTAL EUROPA	331	13,9	32	9,7	16,4	1,3	83	25,1	11,7	3,0

HOMBRES

Países	Total	% Extranjs.	Hasta 2000	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales	2001-03	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales
TOTAL EXTR.	2691	100,0	234	8,7	100,0	8,7	757	28,1	100,0	28,1
TOTAL ÁFRICA	358	13,3	51	14,2	21,8	1,9	94	26,3	12,4	3,0
TOTAL AMÉRICA	1326	49,3	91	6,9	38,9	3,4	499	37,6	65,9	18,0
TOTAL ASIA	623	23,2	55	8,8	23,5	2,0	104	16,7	13,7	3,0
TOTAL EUROPA	404	15,0	39	9,7	16,7	1,4	64	15,8	8,5	2,0

MUJERES

Países	Total	% Extranjs.	Hasta 2000	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales	2001-03	% Periodo (fila)	% extranj. Periodo	%extrj. Actuales
TOTAL EXTR.	2374	100,0	195	8,2	100,0	8,2	709	29,9	100,0	29,9
TOTAL ÁFRICA	151	6,4	40	26,5	20,5	1,7	28	18,5	3,9	1,0
TOTAL AMÉRICA	1393	58,7	91	6,5	46,7	3,8	519	37,3	73,2	21,0
TOTAL ASIA	331	13,9	32	9,7	16,4	1,3	83	25,1	11,7	3,0
TOTAL EUROPA	529	22,3	34	6,4	17,4	1,4	87	16,4	12,3	3,0



*Informe de resultados.
Encuesta europea a jóvenes en Madrid*

**Colectivo Ioé
Walter Actis, Miguel Ángel de Prada y Carlos Pereda**

**SIXTH FRAMEWORK PROGRAMME
PRIORITY [7]**

[CITIZEN AND GOVERNANCE IN A KNOWLEDGE BASED SOCIETY]

Project Acronym: TRESEGY - Contract n°: 029105

Project Full Title: *“Toward a social construction of an European youth: the experience of inclusion and exclusion in the public sphere among second generation migrated teenagers”*

Junio 2008

ÍNDICE

12. Consideraciones metodológicas

INFORME DE RESULTADOS

13. Características demográficas

14. Grupo familiar y de convivencia

Clase social de origen: estudios, ingresos y ocupación de los padres

15. Educación

16. Trabajo

17. Situación residencial

El barrio

La vivienda

18. Relaciones sociales

19. Tiempo libre y actividades asociativas

20. Identidad

Auto y hetero-identificación

21. Discriminación

22. Expectativas y proyectos de futuro

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ANEXO 1: Cuestionario aplicado:

Estudio TRESEGY-Madrid Encuesta Europea a Jóvenes.

ANEXO 2: Listado de personas coordinadoras y entrevistadoras. Muestras de jóvenes autóctonos y de jóvenes procedentes de la inmigración.

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La elaboración del cuestionario de encuesta se realizó de forma colectiva entre los equipos locales de la red TRESEGY, tanto presencial (WP3 en Madrid) como a través de correo electrónico. Para llevar a cabo el proceso de encuesta en Madrid, el primer borrador del cuestionario recibido desde Lisboa (Equipo coordinador del WP4) fue sometido a pretest en Madrid en julio de 2007: se realizaron veinte entrevistas a jóvenes entre 16 y 24 años (diez autóctonos y diez procedentes de la inmigración). Los resultados y comentarios fueron enviados al equipo de coordinación del WP4 para la redacción del cuestionario definitivo. Una vez recibido, éste fue traducido al castellano y editado en los primeros días de septiembre.

La población estudiada en Madrid fueron los jóvenes entre 16 y 24 años residentes en el Distrito Centro de la ciudad²¹, excepcionalmente se incluyó a población no residente en el mismo pero que desarrolla su vida cotidiana en el mismo, sea por motivos laborales, de estudio y/o de ocio. La muestra se dividió entre dos subgrupos poblacionales: jóvenes españoles (hijos de padres españoles) y jóvenes inmigrantes o hijos de padres inmigrantes extranjeros, cada una compuesta por 300 individuos. Ante las dificultades para realizar un muestreo probabilístico²² se optó por un sistema de cuotas, tomando como referencia los últimos datos del Padrón Municipal de Habitantes, en base a las variables nacionalidad-lugar de nacimiento, sexo, edad y zona de residencia.

La formación de los encuestadores se realizó durante la segunda semana de septiembre. Debido a las peculiaridades de las poblaciones a entrevistar se escogió a entrevistadores de la misma procedencia que los jóvenes encuestados, para facilitar tanto el contacto inicial como los posibles problemas derivados de un conocimiento limitado de la lengua castellana. Los contactos para las entrevistas se realizaron en espacios públicos (espacios de ocio, parques, alrededores de centros educativos, locales

²¹ Ver las características sociodemográficas del mismo en *Scientific Deliverable Nº 7: Monographic Reports on qualitative/quantitative and comparative nacional and trans-national análisis on second generation migrated teenagers in local context*, WP3, Madrid, June 2007.

²² La dificultad se refiere a la población de origen extranjero. Puesto que en España no es posible acceder a listados de direcciones para extraer una muestra aleatoria, la realización de entrevistas al azar requeriría un número muy elevado de visitas a hogares para obtener una muestra válida de 300 casos.

juveniles, etc.) o a través de redes de contactos preexistentes. Cada uno de los entrevistadores debía entrevistar a jóvenes de un origen determinado, cumpliendo cuotas de sexo, edad y zona de residencia; además, se establecieron límites mínimos referidos a la actividad del entrevistado (estudiantes, trabajadores) con el fin de evitar sesgos no deseados (por ejemplo, una muestra compuesta sólo o muy mayoritariamente por estudiantes que no trabajan, etc.)

El trabajo de campo en la ciudad de Madrid se realizó entre el 15 de septiembre y el 5 de octubre de 2007. Posteriormente se procedió a la revisión de los cuestionarios y a la codificación de respuestas abiertas. En el proceso de revisión se eliminó uno de los cuestionarios de la submuestra de jóvenes inmigrantes, por lo que la muestra total quedó conformada por 599 entrevistas (300 a españoles, 299 a procedentes de la inmigración). La grabación de datos en soporte informático y la preparación del fichero para su explotación con software estadístico se realizaron durante la segunda semana de octubre.

La submuestra referida a los jóvenes de origen inmigrante pretende representar al conjunto de esta población en el Distrito Centro de Madrid. Aunque se tuvo en cuenta la nacionalidad/ país de nacimiento, el reducido tamaño de las respectivas submuestras no permite analizar los resultados en función de dicha variable, debido a los elevados márgenes de error existentes. A título informativo detallamos a continuación la nacionalidad/ origen de los jóvenes encuestados:

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA REAL OBTENIDA EN MADRID, SEGÚN NACIONALIDAD/ ORIGEN DE LOS JÓVENES ENCUESTADOS

País nacimiento / origen	Nº	%
España	300	50,1
Ecuador	92	15,4
Colombia	18	3,0
Bolivia	23	3,8
R. Dominicana	18	3,0
Perú	11	1,8
Chile	12	2,0
Otros A. Latina	15	2,5
Marruecos	39	6,5
Rumania	36	6,0
China	35	5,8
Total	599	100

INFORME DE RESULTADOS

A continuación presentamos el análisis de los principales resultados de la encuesta realizada en Madrid. Siguiendo los principales apartados temáticos del cuestionario se establece una comparación sistemática entre jóvenes autóctonos / procedentes de la inmigración, con el fin de identificar pautas de convergencia o divergencia entre ambos segmentos de población. La terminología que emplearemos para identificar a ambos grupos será la de “origen autóctono” (españoles, hijos de padres españoles) y “origen inmigrante” (extranjeros o hijos de padres extranjeros).

Como variables de control se utilizan –en función de su utilidad en cada caso- el sexo, el subgrupo de edad (16 a 20 y 21 a 24 años), el estado civil, la relación con la actividad (trabajo, estudio) o la antigüedad en la ciudad.

2. CACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La composición por sexo de ambos colectivos juveniles muestra perfiles diferenciados: predominio femenino (52% - 48%) entre los autóctonos y mayoría masculina, aún más acusada, (46% mujeres – 54% varones) entre los procedentes de la inmigración. Conviene señalar, sin embargo, que el predominio masculino se registra entre los jóvenes procedentes de África y Asia, pero no entre los de América Latina, que tienden a un mayor equilibrio. Se requiere mayor investigación para explicar el predominio de jóvenes varones entre los procedentes de Marruecos, China, Bangla Desh o Senegal, pero éste no puede atribuirse a pautas demográficas (más nacimientos de varones entre las familias inmigrantes) sino a pautas selectivas de migración en función del sexo.

La antigüedad de la vinculación con la ciudad de residencia actual puede establecerse, en primer lugar, analizando el lugar de nacimiento. Entre los jóvenes autóctonos el 81% nació en la ciudad de Madrid mientras que el 12% procede de otras provincias de España. En cambio, entre los procedentes de la inmigración el 99% nació en otro país; apenas el 1% de nuestra muestra ha nacido en Madrid: por tanto, se trata de una población que mayoritariamente comparte la experiencia migratoria transnacional.

La antigüedad en Madrid de los jóvenes procedentes del extranjero varía entre los llegados muy recientemente (casi la mitad -48%- llegó en los tres últimos años; el 18% hace sólo un año), los que llevan 4 o 5 años (22%) y los que llegaron hace seis o más años (30%)²³.

Sabiendo que la casi totalidad de jóvenes de origen extranjero encuestados ha nacido fuera de España, interesa conocer si han residido en algún otro país, además del de su nacimiento. El 8% de los entrevistados cuenta con esa experiencia de emigración internacional. Pero el 6% de los jóvenes españoles ha residido también un período de su vida fuera de España. Por tanto, cuantitativamente se trata de segmentos similares. Difieren los países en los que se ha residido: la mayoría de los autóctonos con experiencia emigratoria ha residido en naciones de Europa (69%) o en América del Norte (23%); entre los de origen extranjero destacan los países europeos (56%, especialmente los rumanos, chinos y marroquíes) y los de América latina (38%, casi siempre originarios de otro país del mismo subcontinente).

TABLA 2.1. RESIDENCIA PREVIA EN OTRO PAÍS

¿Ha vivido en otros países por más de un año?	Españoles	Extranjeros
No	94,0%	92,3%
Sí	6,0%	7,7%
Continente del país de residencia anterior		
Unión Europea	46,2%	50,0%
Resto Europa	23,1%	6,3%
A. Latina	0%	37,5%
América del Norte	23,1%	6,3%
Otros	7,7%	0%

Buena parte de nuestra muestra de jóvenes de origen extranjeros (63%) está conformada por personas procedentes de países de América Latina, por tanto, el castellano es su lengua materna o bien idioma oficial en la sociedad de origen. Las excepciones las constituyen los brasileños y las familias indígenas que no utilizan habitualmente el castellano. En general, pues, cabe suponer que el grueso de los latinoamericanos se expresan fluidamente en la lengua hablada en la sociedad de

²³ El máximo porcentaje de recién llegados se encuentra entre jóvenes chinos, rumanos o bolivianos; la mayor incidencia de residentes con más de seis años en Madrid corresponde a dominicanos, colombianos y ecuatorianos.

residencia. En efecto, sólo minoritariamente se utiliza algún otro idioma y siempre en combinación con el castellano (es decir, nunca de forma excluyente): el 2% lo hace en el trabajo y con amigos, menos del 1% en su lugar de estudio.

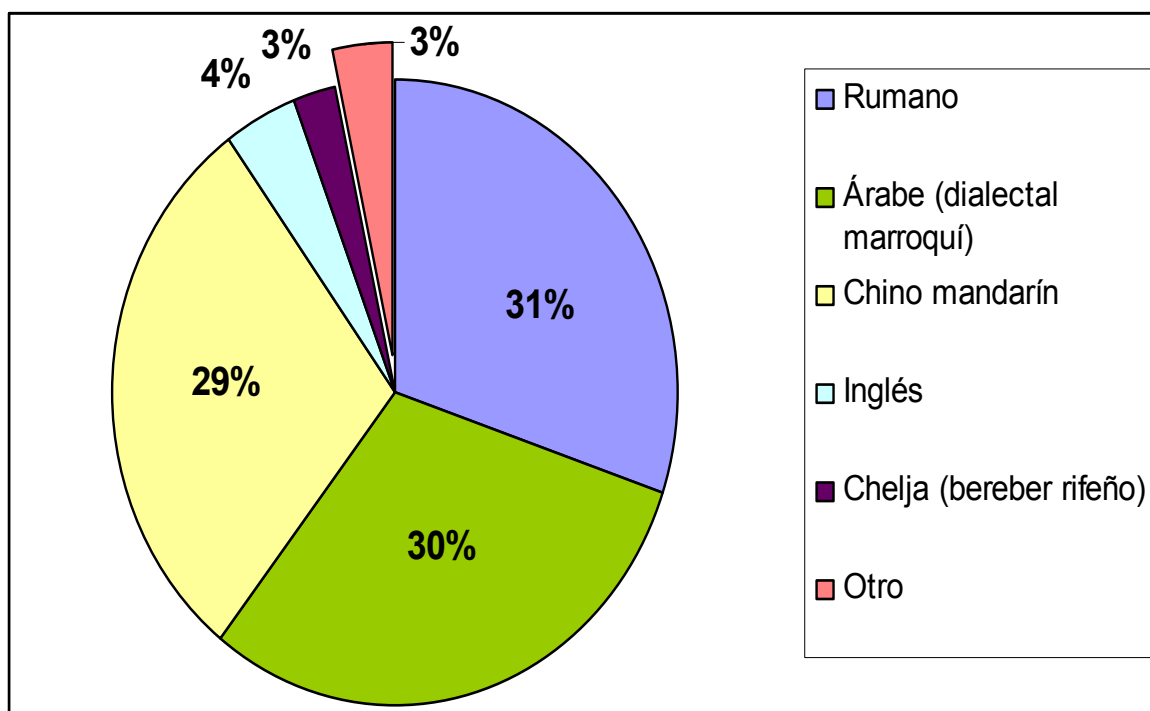
Muy diferente es el caso de los migrantes procedentes de África, Asia y otros países de Europa. Estos no utilizan el castellano de forma exclusiva en su ambiente doméstico y lo hacen muy poco con amigos o en la calle; en cambio, es el único idioma de comunicación para la mitad de los estudiantes y para un tercio de los trabajadores. La combinación de la lengua propia y la local es más habitual en espacios públicos (el 67% lo hace en la calle) que en los centros de estudio, de trabajo o entre amigos (entre el 38% y el 48%) y menos habitual en el propio domicilio (19%). En todo caso, ambos segmentos conocen y utilizan habitualmente el castellano, circunstancia que les indica un nivel de conocimiento y unas posibilidades de interacción con otros grupos de población en la sociedad madrileña. Sin embargo, existen franjas de la población inmigrante no-latinoamericana que habitualmente utilizan una lengua distinta del castellano. Esta práctica es de esperar en el ámbito doméstico, en el que toda la familia puede compartir el código lingüístico de origen, la gran mayoría (el 81%) no utiliza el castellano en casa. Tampoco lo hace el 56% de estos jóvenes cuando se reúnen con amigos, lo que indica la importancia de las redes étnicas en las relaciones de amistad, además de lo reciente de la migración de buena parte de estos jóvenes, que no se han socializado en un entorno de uso habitual del castellano. Pero incluso en centros de trabajo casi un tercio de los jóvenes empleados hablan habitualmente en otra lengua, señal de que en ese entorno laboral también hay fuerte presencia de redes étnicas. Lo mismo ocurre con el 26% que sigue sin hablar en castellano también en espacios públicos. En todos los casos la utilización de otra lengua es más habitual entre los jóvenes que residen en Madrid hace tres o menos años.

TABLA 2.2. IDIOMA UTILIZADO HABITUALMENTE POR LOS JÓVENES INMIGRANTES NO-LATINOAMERICANOS EN DISTINTOS ÁMBITOS

Idioma habitual	Casa	Instituto	Trabajo	Calle	Amigos
Sólo castellano	---	52,6%	31,9%	7,3%	5,5%
Otro idioma	80,9%	...	30,4%	25,5%	55,5%
Ambos (castellano y otro)	19,1%	47,4%	37,7%	67,3%	39,1%

En consonancia con la composición nacional de esta inmigración, las lenguas más utilizadas son el rumano, el árabe dialectal marroquí (darija) y el chino mandarín; minoritariamente se habla inglés y el dialecto bereber del Rif (norte de Marruecos).

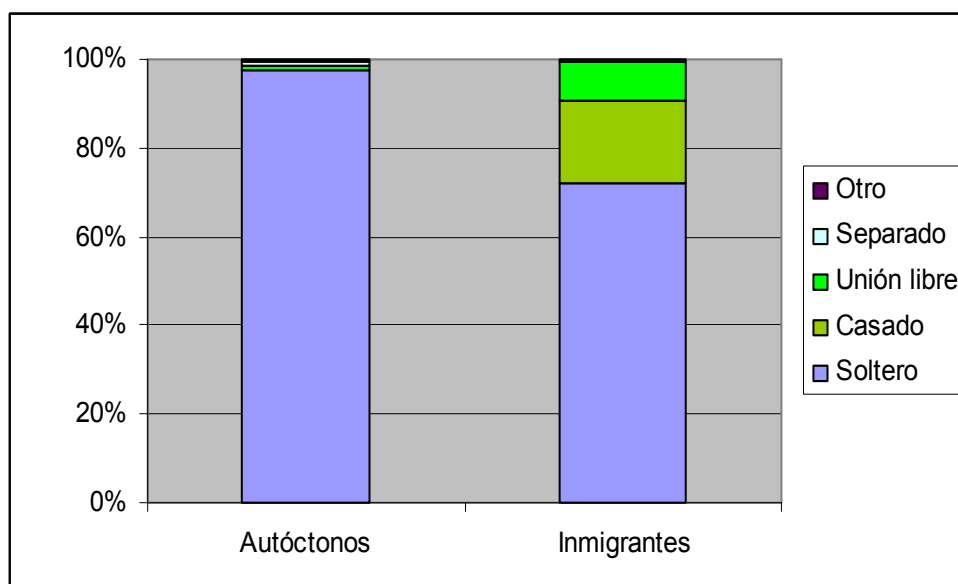
GRÁFICO 2.1. IDIOMAS EXTRANJEROS MÁS UTILIZADOS POR LOS JÓVENES INMIGRANTES NO HISPANO-PARLANTES



3. GRUPO FAMILIAR Y DE CONVIVENCIA

El estado civil muestra estrategias y pautas de convivencia diferenciadas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes. Para los de origen español la soltería es la norma casi ineludible (menos del 2% convive en pareja o está separado); en cambio, el 10% de los extranjeros de origen está casado, el 5% convive con su pareja y el 0,3% está separado: en total, más del 15% vive o ha vivido en pareja. Las diferencias pueden atribuirse casi enteramente al segmento comprendido entre los 20 y 24 años, puesto que entre 16 y 19 años prácticamente no existen (un 1% de inmigrantes que viven en unión libre). A partir de los 20 años el 97% de los autóctonos continúa soltero, mientras que el 28% de los inmigrantes ya no lo está (el 19% casado, el 9% en unión libre y algo menos del 1% separado)

GRÁFICO 3.1. JÓVENES ENTRE 20 Y 24 AÑOS, SEGÚN ORIGEN Y ESTADO CIVIL

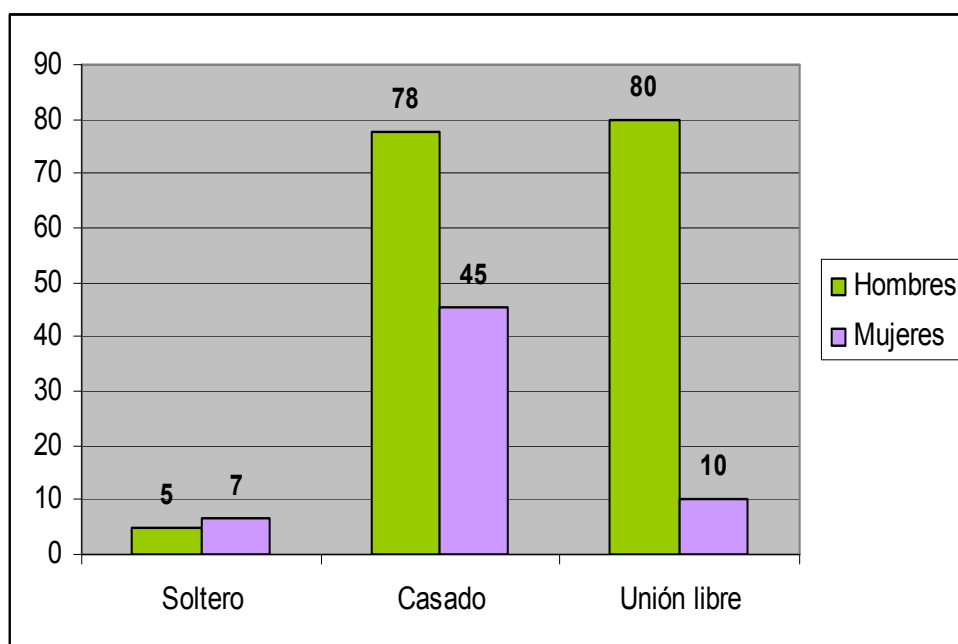


La correspondencia entre el estado civil y la paternidad es completa entre los jóvenes autóctonos: sólo una minoría (0,3%) tiene algún hijo (no los tiene la amplia mayoría de solteros); en cambio, entre el grupo de inmigrantes las personas con descendencia son el 12%, circunstancia que afecta a los casados (el 55%), a quienes viven en unión libre (el 33% tiene hijos) pero también a los solteros (6%). En este caso los comportamientos difieren de forma notable en función del sexo de los jóvenes de origen extranjero: entre quienes viven en pareja es mucho más habitual que tengan

descendencia los varones (alrededor del 80%) que las mujeres (el 45% de las casadas y el 10% de las que viven en unión libre). Los porcentajes de paternidad entre los solteros son mucho menores, aunque esta circunstancia se da más entre las chicas (7%) que entre los varones (5%).

El 81% de los jóvenes con descendencia tiene un hijo; el 19% tiene dos.

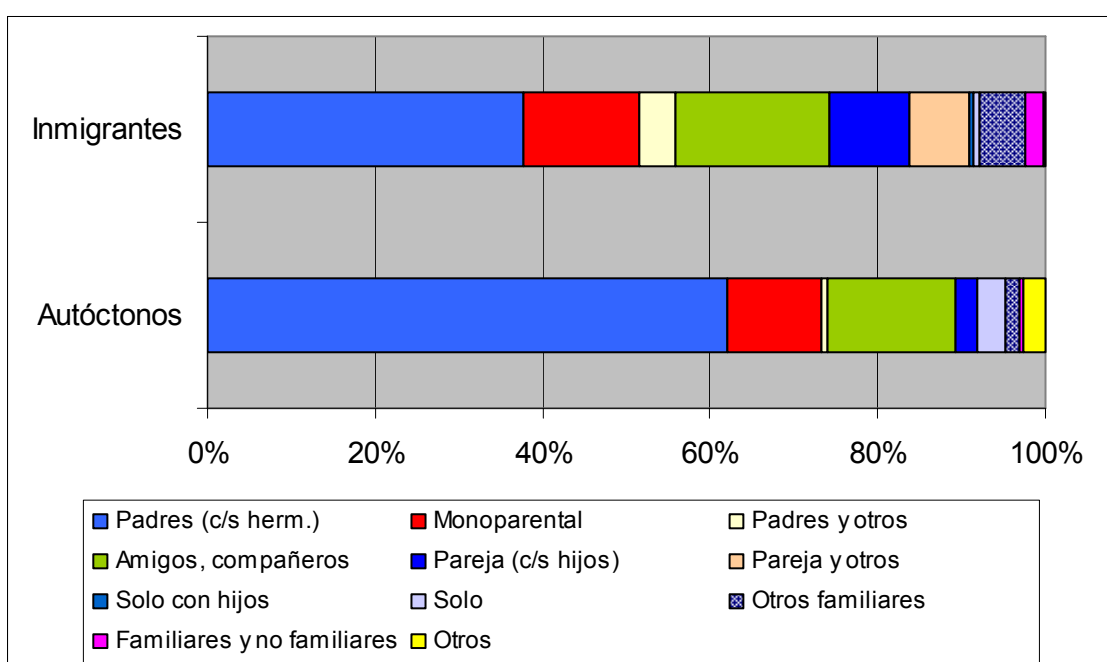
GRÁFICO 3.2. PORCENTAJE DE JÓVENES INMIGRANTES QUE TIENEN HIJOS, SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL



El núcleo de convivencia en el hogar marca también diferencias importantes entre jóvenes autóctonos e inmigrantes. La vida en un hogar independiente, con amigos o compañeros con los que no se guardan lazos familiares, constituye un modelo de “emancipación transicional”, de la familia de origen hacia formas diversas de familia propia. Esta modalidad tiene importancia similar en ambos grupos: el 15% de los autóctonos y el 18% de los inmigrantes. En cuanto a los grupos familiares, si tomamos como referencia de “normalidad” la familia nuclear, compuesta por una pareja y un número variable de hijos, constatamos que dicho modelo se encuentra más habitualmente entre los autóctonos (el 62% vive con sus padres, eventualmente con hermanos, y el 3% con su pareja) que entre los inmigrantes (38% con los padres, 9% con sus parejas, con o sin hijos). En cambio, las diversas formas de familia

“incompleta” o “ampliada” con otros familiares y no familiares son más habituales entre los jóvenes de origen extranjero: el 14% vive en hogares monoparentales (el 11% de los autóctonos), el 11% en núcleos familiares (paterno o propio) a los que se añaden otras personas, familiares o no. Además, el 8% vive con no familiares o con parientes ajenos al núcleo familiar (2% de los autóctonos). En cambio, son menos los que viven solos (1% vs. 3% de los autóctonos).

GRÁFICO 3.3. GRUPO DE CONVIVENCIA DE LOS JÓVENES SEGÚN PROCEDENCIA



El país de origen y la nacionalidad de los padres nos informan acerca del origen familiar y del proceso de asentamiento jurídico de los procedentes de otro país. En el caso de los jóvenes autóctonos el 47% de sus progenitores nació en la ciudad de Madrid; proceden de otra provincia española el 45% de las madres y el 47% de los padres, y de otro país el 8% y el 4%, respectivamente. Esta minoría de origen extranjero tiene dos tipos de orígenes: por un lado, descendientes de españoles emigrantes que retornaron a España; por otro, extranjeros inmigrados que contrajeron matrimonio con personas autóctonas. Si analizamos la nacionalidad actual de estos progenitores constatamos que apenas el 4% de las madres y el 3% de los padres no es ciudadana española. La comparación de los lugares de nacimiento de ambos padres indica que el

90% son parejas con ambos cónyuges españoles, el 7% de extranjera y español y el 3% de extranjero y española.

Claramente distinta es la procedencia y situación jurídica de los padres de jóvenes inmigrantes. Todos los progenitores (excepto el 0,3% de las madres) han nacido fuera de España. En cambio, el 10% de las madres y el 7% de los padres cuentan con la nacionalidad española, adquirida tras un período de residencia legal en España. En la mayoría de los casos se trata de inmigrantes latinoamericanos (que pueden obtenerla tras dos años de residencia) o marroquíes (que requieren diez años radicados en el país). El 97% de jóvenes inmigrantes es hijos de una pareja de personas nacidas en el mismo país; el resto de los casos son parejas “mixtas”, casi siempre formadas por inmigrantes de distintos países de América Latina y, en menor medida, por inmigrantes y autóctonos.

El 9% de los jóvenes de origen inmigrante cuenta con la nacionalidad española; en su mayor parte son dominicanos y ecuatorianos, seguidos por marroquíes, chinos y otros latinoamericanos. Por tanto, más del 90% de esta población está sometida a la regulación de la política de inmigración que hace relevante la posesión de un permiso de residencia y, eventualmente, de trabajo.

TABLA 3.1. PAÍS DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD ACTUAL DE LOS HERMANOS DE LOS JÓVENES ENCUESTADOS

País	Primer hermano		Segundo hermano		Tercer hermano	
	Nacimiento	Nacionalidad	Nacimiento	Nacionalidad	Nacimiento	Nacionalidad
España	5,4	14,0	5,1	12,7	5,6	11,2
Ecuador	28,1	26,0	29,7	27,7	25,6	25,8
Resto A. Latina	32,3	27,1	33,7	28,9	56,7	48,3
Marruecos	13,5	12,0	19,4	16,8	11,1	11,2
Rumania	11,5	11,6	9,1	9,2	1,1	1,1
China	8,8	8,1	2,9	2,9	...	2,2

El análisis del proceso de asentamiento familiar de los inmigrantes puede completarse analizando la situación de los hermanos de los jóvenes entrevistados. Los datos (ver Tabla 3.1) indican que alrededor del 5% de estos familiares nació en España y que entre el 11% y el 14% ha adquirido la nacionalidad española. Para los demás

países de origen las mayores cifras de nacionalizados españoles corresponde a los latinoamericanos, especialmente los no ecuatorianos; las más bajas, en cambio, son las de rumanos y chinos.

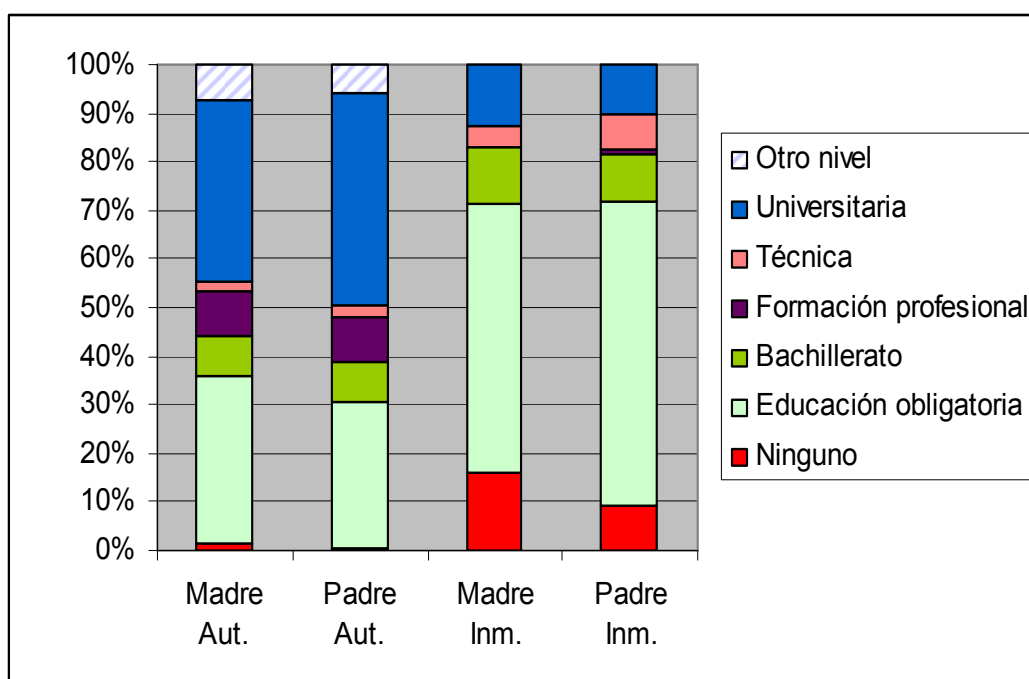
Como señalamos anteriormente, el 15% de los inmigrantes y el 1% de los autóctonos están casados o conviven en unión libre. Para este segmento de jóvenes interesa también conocer el origen y nacionalidad de su pareja. Entre la minoría de autóctonos con pareja encontramos que el 12% lo está con una persona nacida en otro país (generalmente latinoamericano, entre los que destaca Colombia). En el caso de los inmigrantes, según nuestra encuesta, alrededor de dos tercios de los latinoamericanos y la práctica totalidad de marroquíes, chinos y rumanos forma parejas monoétnicas (con personas de su misma nacionalidad de origen). El 8% tiene pareja nacida en España, circunstancia que es más frecuente entre los latinoamericanos con más años de residencia en Madrid (dominicanos, peruanos) y menos habitual entre los jóvenes procedentes de China o Marruecos. Otro 8% son parejas formados por jóvenes procedentes de distintos países de América Latina y el 1% entre latinos y europeos.

También se ha mencionado que el 12% de los jóvenes de origen extranjero tienen hijos (vs. apenas el 0,3% de los encuestados autóctonos); la mayoría (81%) tiene sólo uno y el resto (19%) es padre de dos hijos. Más de la mitad de los primeros hijos (55%); sin embargo, sólo el 30% cuenta con nacionalidad española. Esta diferencia se debe especialmente a una parte de latinoamericanos (los llegados más recientemente y los que no cuentan con convenios de doble nacionalidad), a marroquíes y rumanos. Sólo hemos encontrado dos hijos entre los jóvenes de origen ecuatoriano; dos tercios de los nacimientos se produjeron en España y el resto en el país de origen. En definitiva, entre la minoría de jóvenes inmigrantes que ha formado pareja y tiene hijos es necesario distinguir dos situaciones: la de quienes emigraron ya siendo padres y quienes formaron pareja y tuvieron hijos una vez emigrados.

Clase social de origen: estudios, ingresos y ocupación de los padres

El nivel educativo de los padres es uno de los indicadores de la posición social de la familia de origen de los jóvenes encuestados. Los resultados de encuesta muestran (ver gráfico 3.4.) diferencias apreciables entre las familias autóctonas y las inmigradas desde otros países. Entre las primeras existen menores porcentajes de personas sin estudios o con educación obligatoria, pero también de bachilleres; en cambio, destacan las proporciones de universitarios, graduados técnicos y de formación profesional. Las diferencias en función del género indican que las madres se concentran algo más en el nivel obligatorio y el segmento sin estudios, mientras los padres destacan en estudios técnicos y universitarios. En cambio, la información referida a los progenitores inmigrantes indica mayores porcentajes de personas sin estudio y con nivel obligatorio, pero también de bachilleres y personas con formación técnica, mientras que los índices de universitarios son claramente inferiores a los de los autóctonos.

GRÁFICO 3.4. NIVEL DE ESTUDIO DE LOS PADRES Y MADRES DE JÓVENES DE MADRID, SEGÚN ORIGEN



Las diferencias en función del género muestran que los porcentajes de las madres son más elevados en los segmentos sin estudios, pero también en bachillerato y universidad, en tanto que los padres destacan en formación profesional y estudios técnicos. En resumen, las familias de origen autóctono presentan mayores índices de

universitarios y graduados en formación profesional; las de inmigrantes destacan en el segmento de estudios inferior y en bachillerato y estudios técnicos.

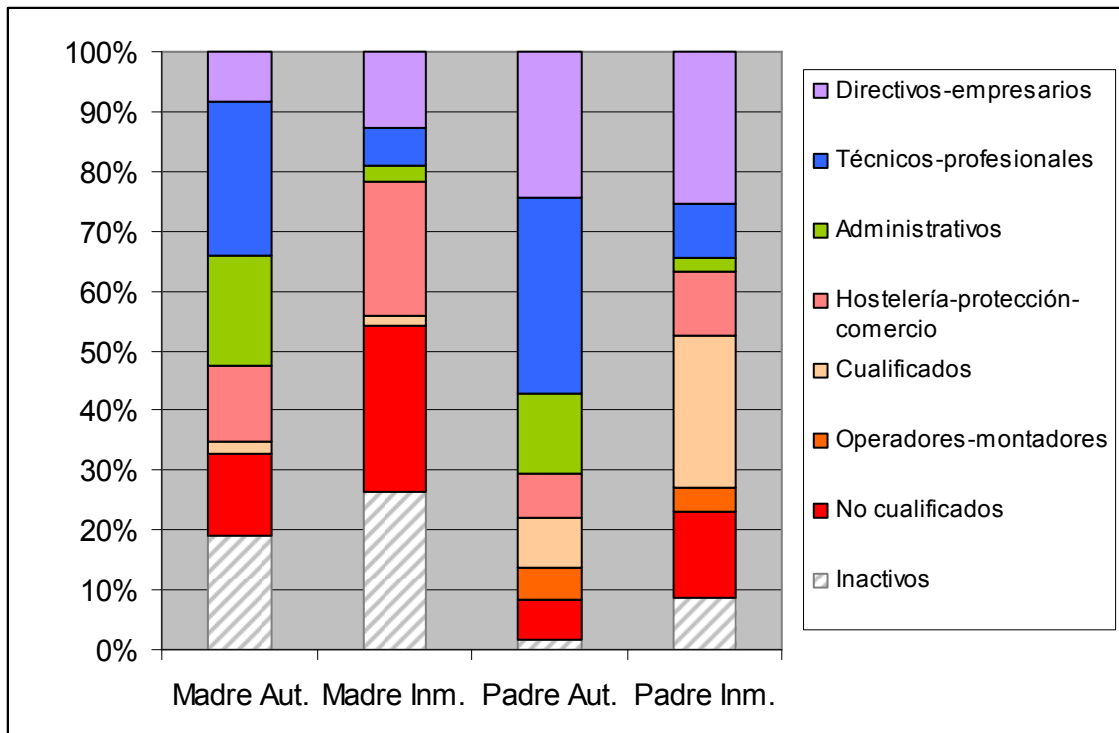
Si, en cambio, centramos nuestra atención en las principales fuentes de ingreso de los progenitores encontramos que las diferencias de género son más importantes que las de origen nacional. En efecto, los ingresos derivados de un trabajo son mucho más habituales entre los padres (96% de los autóctonos, 89% de los inmigrantes) que entre las madres (80% y 71%, respectivamente); además, las rentas laborales tienen menos peso entre las familias extranjeras que entre las autóctonas. Las ayudas económicas de terceros, familiares o no, son más frecuentes entre las mujeres (el 22% de las inmigrantes y el 7% de las autóctonas) e infrecuentes entre los hombres (el 3% de los extranjeros). Los subsidios, por desempleo o enfermedad, tienen una incidencia minoritaria aunque algo más habitual entre las madres (2% de ambas procedencias) que entre los padres (1%).

A pesar de las diferencias existentes, la principal fuente de ingresos de las familias de los jóvenes encuestados son las rentas del trabajo. Por tanto, el tipo de empleo de los padres es otro indicador importante de la posición social de las familias. Los resultados de encuesta, reseñados en el gráfico 3.5, pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

- los porcentajes de personas inactivas son mayores entre las madres que entre los padres pero, significativamente, resultan más elevados en el caso de las familias inmigrantes que de las autóctonas (el 26% de las madres inmigrantes vs. 19% de las autóctonas). Puesto que es conocido que en el conjunto de la población las tasas de actividad de los extranjeros son más elevadas, cabe suponer que la situación se modifica entre aquellos que cuentan con núcleos familiares establecidos en España. Se trataría de una situación de relativo “privilegio”, sea por el acceso a la jubilación de los de edad más avanzadas o por la posibilidad de dedicarse en exclusiva a labores domésticas.
- Las proporciones de empleos no cualificados son más elevadas entre las familias inmigrantes que entre las autóctonas, y entre las madres (28%) que en el caso de los padres.

- Los empleos manuales cualificados (incluyendo operadores y montadores) son mucho más habituales entre los hombres, especialmente entre los de origen inmigrante (30%).

GRÁFICO 3.5. CATEGORÍA PROFESIONAL DE LOS PADRES DE JÓVENES ENCUESTADOS, SEGÚN SEXO Y ORIGEN



- Los trabajos en servicios de hostelería, comercio y de protección destacan entre las madres de familias inmigrantes (23%).
- Las ocupaciones de tipo administrativo adquieren más importancia entre las madres autóctonas (18%).
- Los empleos de categoría técnica o profesional adquieren dimensiones importantes entre los padres (33%) y madres (26%) autóctonos.
- Los puestos de tipo directivo, que incluyen a ejecutivos pero también a propietarios de pequeños negocios, tienen peso similar entre los hombres de ambos grupos (25%), seguidos por las madres inmigrantes (13%). Esta circunstancia se debe al segmento de pequeños comerciantes entre una franja de la población inmigrante.

Si atendemos a las ramas de actividad, las que tienen más importancia para cada uno de los grupos son las siguientes:

Madres autóctonas: santidad, administraciones públicas, educación y comercio-reparaciones.

Padres autóctonos: comercio-reparaciones, transporte-comunicaciones, inmobiliaria-servicios a empresas e industria.

Madres inmigrantes: comercio-reparaciones, servicio doméstico, hostelería.

Padres inmigrantes: construcción, comercio-reparaciones.

En definitiva, la posición social de las familias autóctonas resulta, en promedio, más elevada que la de los jóvenes inmigrantes encuestados. Sin embargo, cabe destacar que la heterogeneidad social recorre a ambos grupos, y que algunas familias inmigrantes (por ejemplo los que tienen empleos profesionales o técnicos – entre el 6% y el 9%-) se encuentran en mejor situación que un segmento de las autóctonas (los que tienen empleos no cualificados –entre el 7% y el 14%-).

4. EDUCACIÓN

En este capítulo abordamos el análisis de la situación educativa de los jóvenes. Se trata de conocer su situación actual, su trayectoria anterior, la valoración de la experiencia educativa y las expectativas de futuro

En la actualidad el 81% de los jóvenes autóctonos y el 54% de los inmigrantes se encuentra estudiando. Sólo el 1% de los extranjeros nunca ha estado escolarizado; por tanto, el 45% de estos y el 19% de los autóctonos ya ha abandonado el sistema educativo. Estas diferencias se mantienen en los dos segmentos de edad que hemos analizado: entre los 16 y 19 años están estudiando el 97% de los autóctonos y el 74% de los inmigrantes; entre los 20 y 24 años los porcentajes son 66% y 31%, respectivamente. Por tanto, a partir de los 16 años –fin de la edad de escolarización obligatoria en España- se incrementa progresivamente la diferencia entre inmigrantes y autóctonos: los primeros quedan cada vez más fuera del sistema educativo formal. Por otra parte, entre los inmigrantes los porcentajes de quienes han dejado de estudiar son más elevados cuanto más reciente es su llegada a España (el 56% para los que tienen menos de dos años en Madrid, el 31% para los que llegaron antes de 2000). Esto obedece a que los recién llegados en su mayoría superan la edad de escolarización obligatoria, mientras que los arribados hace años lo hicieron a una edad más temprana.

El nivel de estudios actual de los jóvenes muestra también las disimilitudes mencionadas: en el segmento de 16 a 19 años los inmigrantes se reparten por partes iguales entre la enseñanza obligatoria (45%) y el bachillerato (46%); en cambio, los autóctonos se sitúan mayoritariamente en niveles post obligatorios: bachillerato (46%) y universidad (35%). Las cifras indican la existencia de un “retraso” de los jóvenes inmigrantes respecto a sus congéneres autóctonos.

¿Dónde se ha realizado el proceso educativo de estos jóvenes? El 9% de los autóctonos ha realizado parte de sus estudios fuera de España (probablemente como parte de su formación universitaria, el 80% en países europeos), mientras que el 91% la realizó íntegramente en este país. En cambio, apenas del 2% de los inmigrantes ha estudiado exclusivamente en el país de residencia actual (los que llegaron a edad

temprana antes del año 2000): el 31% lo hizo sólo en su país de origen (especialmente los que llevan menos tiempo en Madrid)²⁴ y el 67% tanto en origen como en destino.

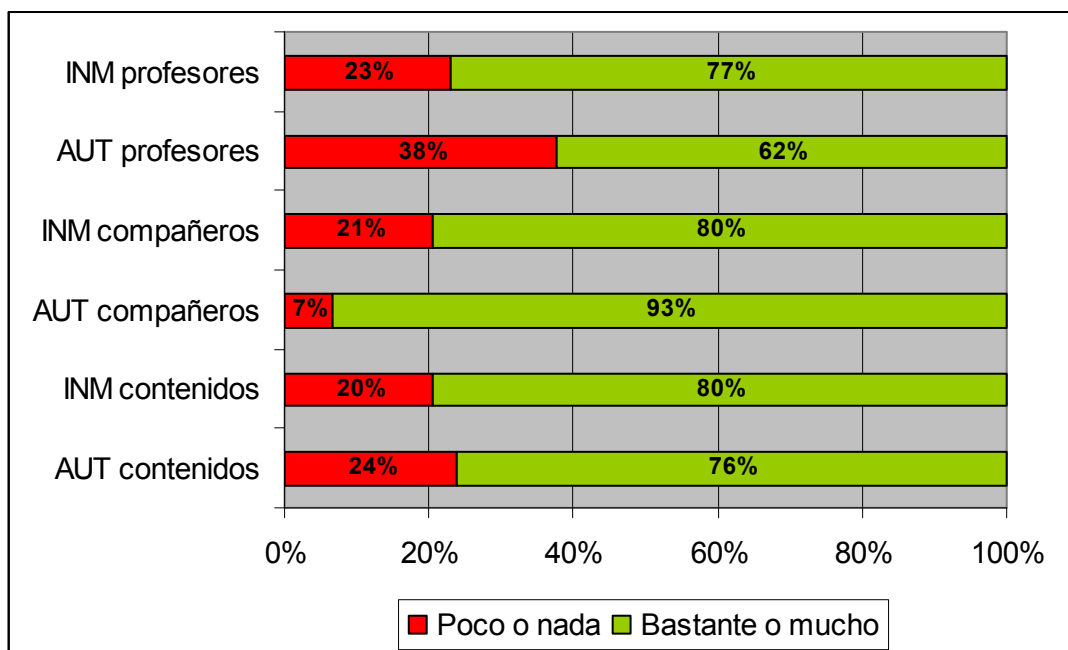
Las dificultades experimentadas a lo largo del proceso de escolarización, expresadas en la repetición de algún curso, alcanzan niveles similares en ambos grupos: el 41% de los autóctonos y el 39% de los inmigrantes ha repetido alguna vez. Esta similitud cambia drásticamente si establecemos la comparación por subgrupos de edad: entre los más jóvenes (16 a 19 años) han repetido mucho más los jóvenes inmigrantes (48% vs. 40%); en cambio, entre los 20 y 24 han experimentado más problemas los autóctonos (42% vs. 31% de los extranjeros). Cabe añadir que la gran mayoría de inmigrantes (70%) sólo ha repetido un curso; apenas el 3% ha repetido tres o más veces, circunstancia que afecta al 20% de los jóvenes autóctonos encuestados. Estas cifras sugieren que la experiencia de repetir curso es ocasional para los extranjeros y más reiterativa para una franja de jóvenes autóctonos. Además, entre los inmigrantes el nivel de repetidores es mucho menor entre los recién llegados a España (27% para los que llevan tres años o menos aquí vs. 45% o más entre los más antiguos); de esto podría deducirse que los problemas se incrementan con el cambio de sistema educativo y los inconvenientes de adaptación al nuevo país.

La evaluación que hacen los jóvenes de su experiencia educativa queda expresada con el grado de satisfacción que expresan respecto a los contenidos de la enseñanza, a la relación con los profesores y con sus compañeros. En todos los casos predominan las opiniones que expresan “satisfacción” o “mucho satisfacción”; en algún aspecto coinciden inmigrantes y autóctonos y en otros difieren claramente (ver Gráfico 4.1). Respecto a los contenidos de la enseñanza las valoraciones tienden a coincidir, aunque los autóctonos se muestran algo más críticos (el 24% está poco o nada satisfecho) que los inmigrantes (20%). Respecto a las relaciones con el profesorado la mayor insatisfacción corresponde a los autóctonos (38% vs. 23%). Por el contrario, a la hora de valorar las relaciones con compañeros de estudio los niveles de crítica se invierten (21% de los inmigrantes y 7% de los autóctonos). Como hipótesis interpretativa puede argumentarse que los autóctonos tienen más capacidad de crítica, o se sienten más legitimados, para cuestionar los contenidos recibidos y la forma en que

²⁴ El 11% de los que tienen entre 16 y 19 años y el 51% de los jóvenes entre 20 y 24 años.

estos se imparten; en cambio, los alumnos de origen extranjero se encuadran con menos problemas bajo las directrices institucionales pero encuentran más inconvenientes para relacionarse con sus iguales, probablemente debido a las dificultades y al rechazo experimentado al escolarizarse en España.

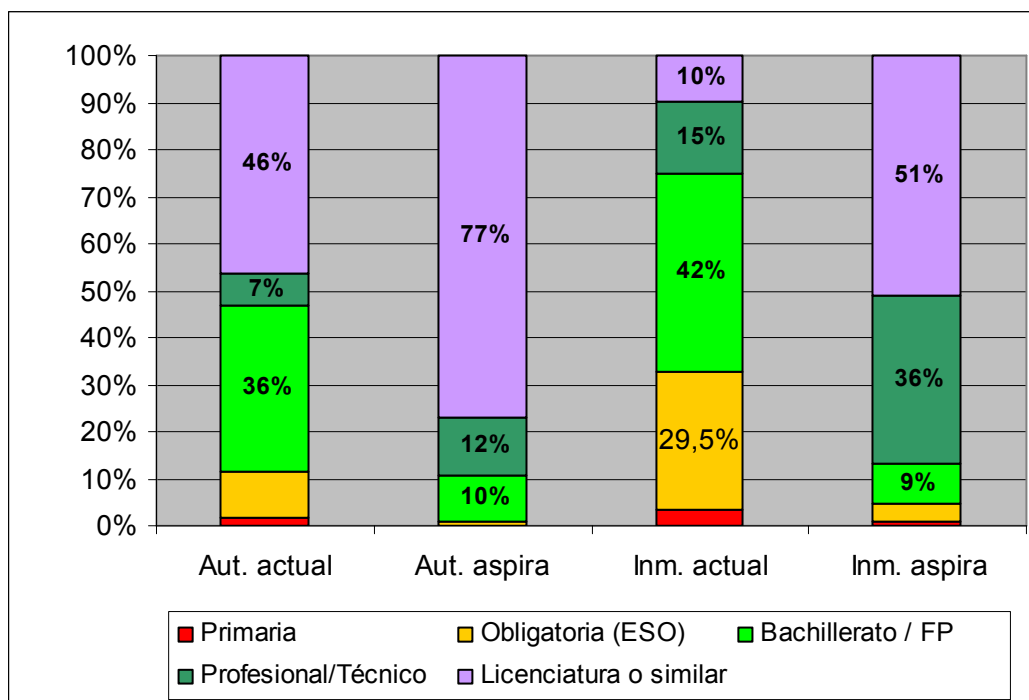
GRÁFICO 4.1. GRADO DE SATISFACCIÓN CON DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA EDUCATIVA, SEGÚN ORIGEN



Como hemos señalado anteriormente, el nivel de estudios de los jóvenes inmigrantes es inferior al de los autóctonos. ¿Esta situación se debe a que existen diferentes expectativas en cuanto a la formación o a situaciones de hecho que dificultan las trayectorias de los jóvenes inmigrantes? La encuesta nos muestra cuáles son los niveles actuales y también aquéllos que quisieran alcanzar los encuestados. Los resultados (ver gráfico 4.2) muestran que las aspiraciones de ambos grupos superan con creces la situación actual, cuestión previsible teniendo en cuenta que buena parte de los encuestados se encuentran aún en proceso de formación. A la vista de las cifras no puede decirse que entre los jóvenes de origen extranjero exista un conformismo extendido respecto a su situación actual pues el 51% quisiera lograr un título universitario y el 36% pretende una diplomatura (estudios universitarios de duración media); no obstante, el 10% se “conforma” con alcanzar niveles de educación secundaria post obligatoria (bachillerato o, preferentemente, formación profesional) y el

5% con el obligatorio o menos. En conjunto, este nivel de aspiraciones se sitúa por debajo de las que expresan los jóvenes autóctonos: el 77% aspira a una carrera universitaria y sólo el 12% a una diplomatura; el 10% no pretende superar la secundaria no obligatoria y menos del 1% se conforma con niveles inferiores.

GRÁFICO 4.2. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL E IDEAL DE LOS JÓVENES, SEGÚN ORIGEN



5. TRABAJO

En España los 16 años marcan una frontera jurídica, y social, constituida por el fin de la edad de escolarización obligatoria y el comienzo de la vida laboral en condiciones de legalidad²⁵. Más allá de su vinculación con el sistema educativo, los jóvenes de nuestra muestra están habilitados jurídicamente capacitados para desempeñar una ocupación remunerada, a excepción de los extranjeros no-comunitarios que carezcan de permiso de trabajo.

Los resultados de encuesta indican que actualmente el 49% de los autóctonos está trabajando (el 33% simultanea la ocupación con estudios) y que la cifra asciende hasta el 63% entre los inmigrantes (el 23% también estudia). Por tanto, la tasa de actividad laboral es sensiblemente más elevada entre la juventud de origen extranjero. Entre la población inactiva destacan quienes se dedican exclusivamente a estudiar (49% autóctonos, 33% inmigrantes) pero existe también una franja minoritaria que no trabaja ni estudia (1% y 3%, respectivamente).

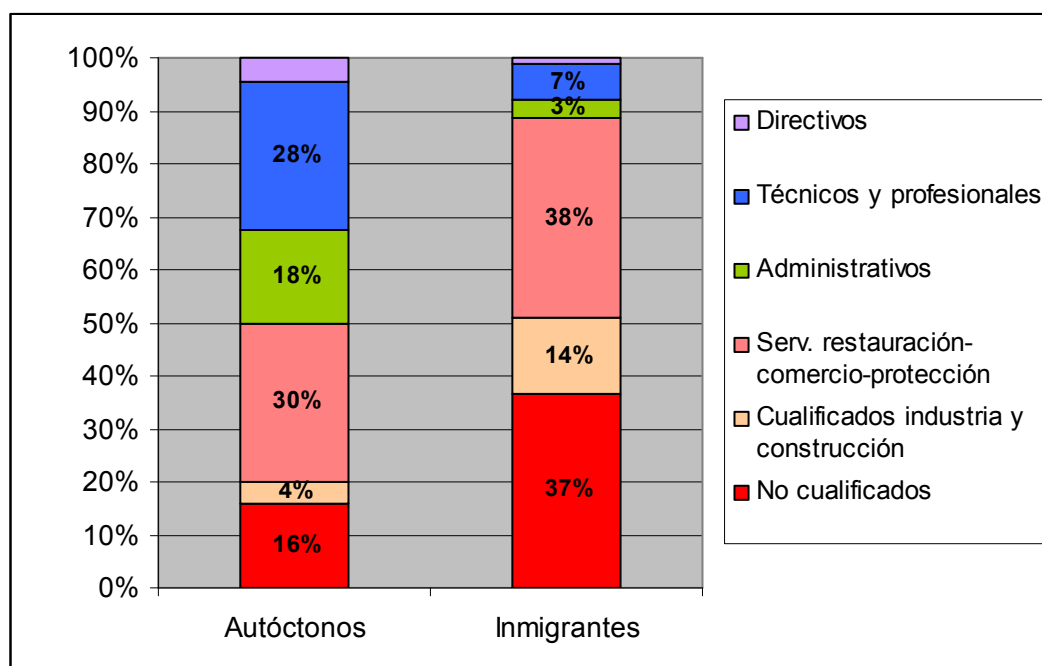
La edad de ingreso al mercado laboral muestra que una minoría significativa (12% de los autóctonos, 9% de los inmigrantes) obtuvo su primer empleo antes de cumplir los 16 años, necesariamente de manera irregular, generalmente como colaboradores más o menos esporádicos en negocios de carácter familiar. En general, los jóvenes autóctonos obtuvieron su primer trabajo a edades más tempranas que los inmigrantes: antes de cumplir 18 años lo hizo el 50% del primer grupo y apenas el 35% del segundo. Teniendo en cuenta que la posición social de las familias inmigrantes es menos favorable, y el porcentaje de jóvenes estudiantes más bajo, esta circunstancia sólo puede explicarse por las dificultades de este grupo para acceder al mercado de trabajo, sea por carecer de permiso laboral, por dificultades idiomáticas, o carencia de redes de acceso al empleo.

Entre los jóvenes ocupados la categoría del puesto de trabajo ocupado muestra una estratificación que parece reproducir la existente entre la generación de sus padres

²⁵ La mayoría de edad a efectos civiles está establecida en los 18 años; a partir de los 16 años está permitido trabajar, aunque existe una normativa específica (referida a condiciones de trabajo y retribuciones) para los empleados entre 16 y 18 años.

(ver Gráfico 5.1). Los inmigrantes se encuentran con mucha más frecuencia en empleos de tipo manual: 37% en tareas no calificadas y 14% en ocupaciones calificadas (vs. 16% y 4%, respectivamente, de los autóctonos). Las proporciones son más cercanas en empleos relacionados con los servicios de hostelería, comercio o de protección (38% y 30%). En cambio, los autóctonos trabajan en proporciones mucho más elevadas en puestos de carácter técnico o profesional (28%), administrativo (18%) o directivo (4%) que los jóvenes inmigrantes (3%, 7% y 1%, respectivamente). En resumen, los empleos de menor categoría reúnen a una amplia mayoría (81%) de los jóvenes procedentes de otros países, y apenas a la mitad de los autóctonos.

GRÁFICO 5.1. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS JÓVENES OCUPADOS, SEGÚN ORIGEN



La comparación entre la categoría profesional de los empleos de padres y madres con las de sus jóvenes hijos nos indica la movilidad ocupacional intergeneracional que se ha producido hasta el momento actual. Los resultados deben leerse teniendo presentes que la inserción laboral de una parte de estos jóvenes es provisional, puesto que muchos simultanean trabajo y estudios. Con el fin de simplificar la lectura de datos hemos agrupado las distintas categorías en clasificaciones dicotómicas: puestos “altos” (directivos, técnico-profesionales y administrativos) y “bajos” (el resto). En la Tabla 5.1 se compara la inserción laboral de los jóvenes

autóctonos e inmigrantes con la que desempeñan actualmente su madre y padre. Las celdas indicadas en negrita indican una cierta *reproducción de estatus* laboral (padres-madres e hijos comparten la misma clasificación); las señaladas en rojo indican un proceso de *movilidad intergeneracional descendente* y las de color azul, por el contrario, una *movilidad ascendente*. En congruencia con sus diferentes orígenes sociofamiliares los jóvenes autóctonos reproducen con mayor frecuencia una categoría alta (34% la del padre, 24% la de la madre) en tanto que los inmigrantes se ven abocados a reproducir, con más intensidad, una categoría baja (68% de la madre y 52% del padre).

TABLA 5.1. CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LAS MADRES, PADRES Y JÓVENES, SEGÚN ORIGEN

Categoría ocupacional progenitores	Categoría ocupacional de los jóvenes			
	Alta Aut.	Baja Aut.	Alta Inm.	Baja Inm.
Alta madre	24,1	24,1	4,6	20,7
Baja madre	25,0	26,9	6,9	67,8
Alta padre	34,0	34,0	6,4	37,6
Baja padre	18,4	13,6	4,5	51,6

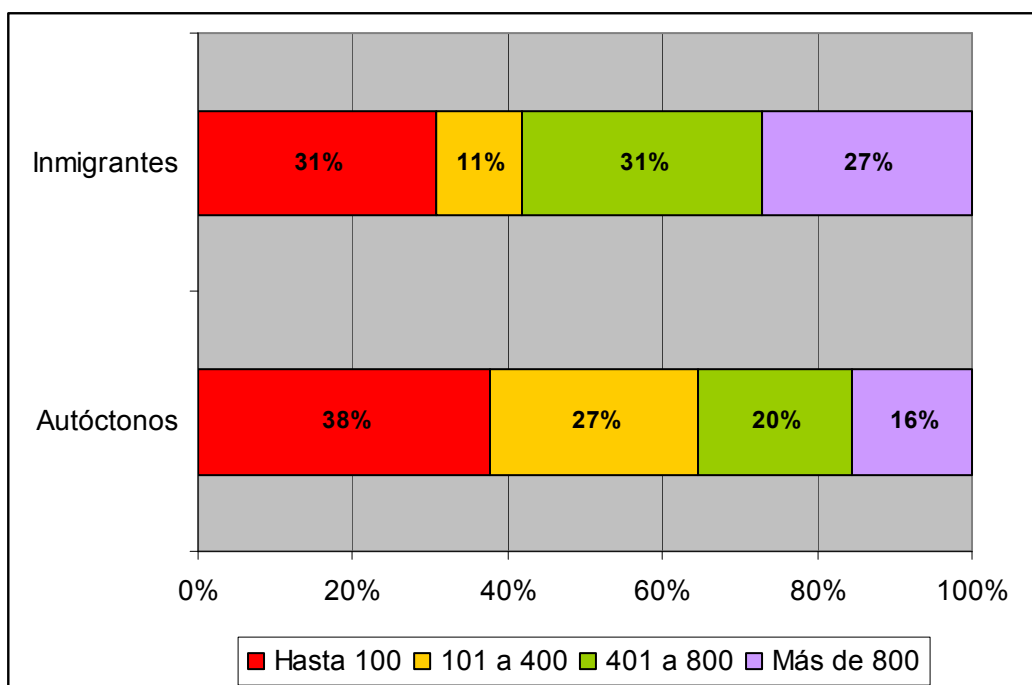
La movilidad ascendente se registra mucho más a menudo entre los jóvenes autóctonos (25% de la madre, 18% del padre) que entre los jóvenes inmigrantes (7% y 5%, respectivamente). Por tanto, aun partiendo de una situación familiar inferior, las posibilidades de promoción laboral de los jóvenes de origen extranjero son menores que las de los autóctonos. En cuanto a la movilidad ascendente las cifras son bastante similares entre ambos colectivos.

La legislación laboral española establece que el límite la jornada laboral semanal en 40 horas; el trabajo por encima de dicho límite debiera ser siempre voluntario y remunerado con un incremento respecto a la hora de trabajo habitual. El 29% de los inmigrantes y el 11% de los autóctonos trabajan por encima de dicho límite; no sabemos en qué medida se trata de una opción de los trabajadores o de una imposición patronal, tampoco conocemos si reciben la retribución correspondiente; sólo podemos afirmar que la intensidad de la jornada habitual es mayor para los inmigrantes.

En el extremo contrario, trabajan menos de 20 horas el 34% de los autóctonos (vs. 16% de los inmigrantes) y menos de 35 horas el 56% (vs. 32%).

La encuesta nos informa, además, de los recursos monetarios de que disponen mensualmente –de manera habitual- los jóvenes. Puesto que los de origen inmigrante trabajan con más frecuencia que los autóctonos suelen disponer de más dinero (ver Gráfico 5.2). El 27% percibe más de 800 euros mensuales (vs. el 16% de los autóctonos); teniendo en cuenta el coste de la vida en España éste sería el único segmento que podría plantearse una independencia económica de la familia de origen, aunque en situación precaria. El 31% cuenta con ingresos entre 400 y 800 euros (el 21% supera los 600 euros mensuales; frente al 20% y el 8% de los autóctonos, respectivamente). En los segmentos de menores ingresos destacan los jóvenes autóctonos: más de la mitad cuenta con menos de 400 euros mensuales, y el 38% no supera los cien euros.

GRÁFICO 5.2. MONTO DE DINERO MENSUAL HABITUALMENTE DISPONIBLE POR LOS JÓVENES, SEGÚN ORIGEN

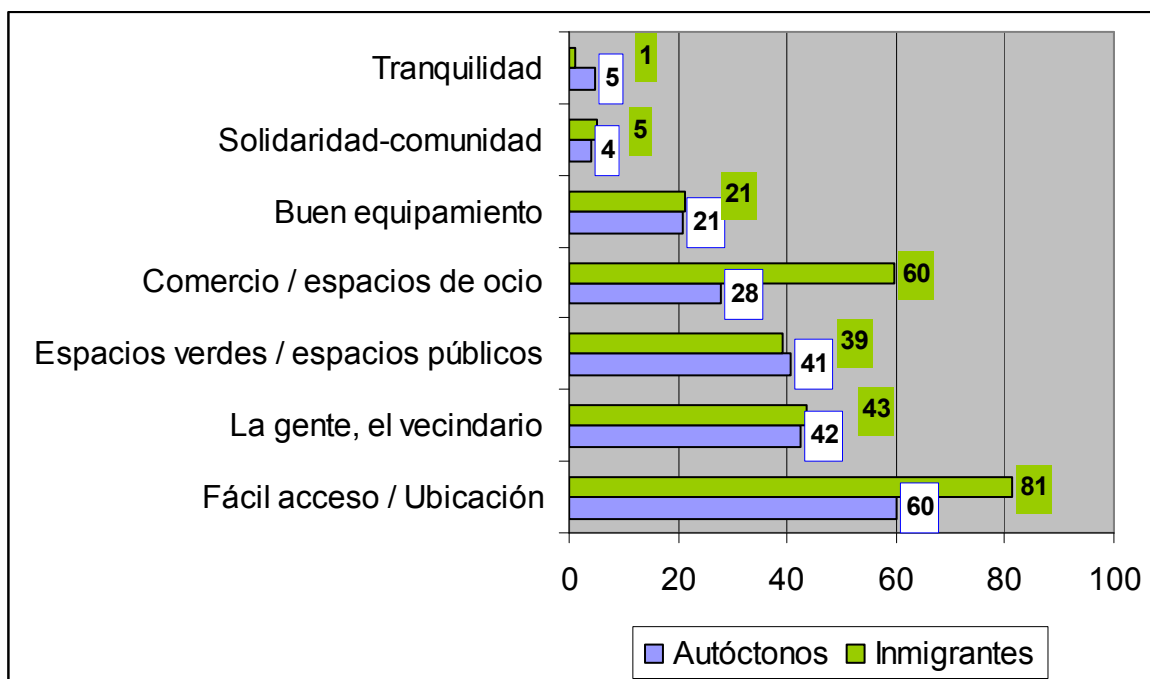


6. SITUACIÓN RESIDENCIAL

El barrio

La antigüedad en el barrio muestra el arraigo diferenciado que existe entre ambos grupos: es mucho mayor la de los autóctonos, pues el 57% lleva más de diez años residiendo en el mismo barrio; en cambio, el 58% de los inmigrantes no supera los tres años de antigüedad en el mismo. A pesar de esta diferencia la mayor parte de ambos grupos quisiera continuar viviendo en el mismo barrio, en mayor medida los inmigrantes (76%) que los autóctonos (70%). Estas diferencias podrían atribuirse a las mayores expectativas de promoción o mejora por parte de la población local, cuando no al deseo de alejarse de zonas con mayor concentración de población inmigrante.

GRÁFICO 6.1. PRINCIPALES VENTAJAS DEL BARRIO DE RESIDENCIA DE LOS JÓVENES, SEGÚN ORIGEN

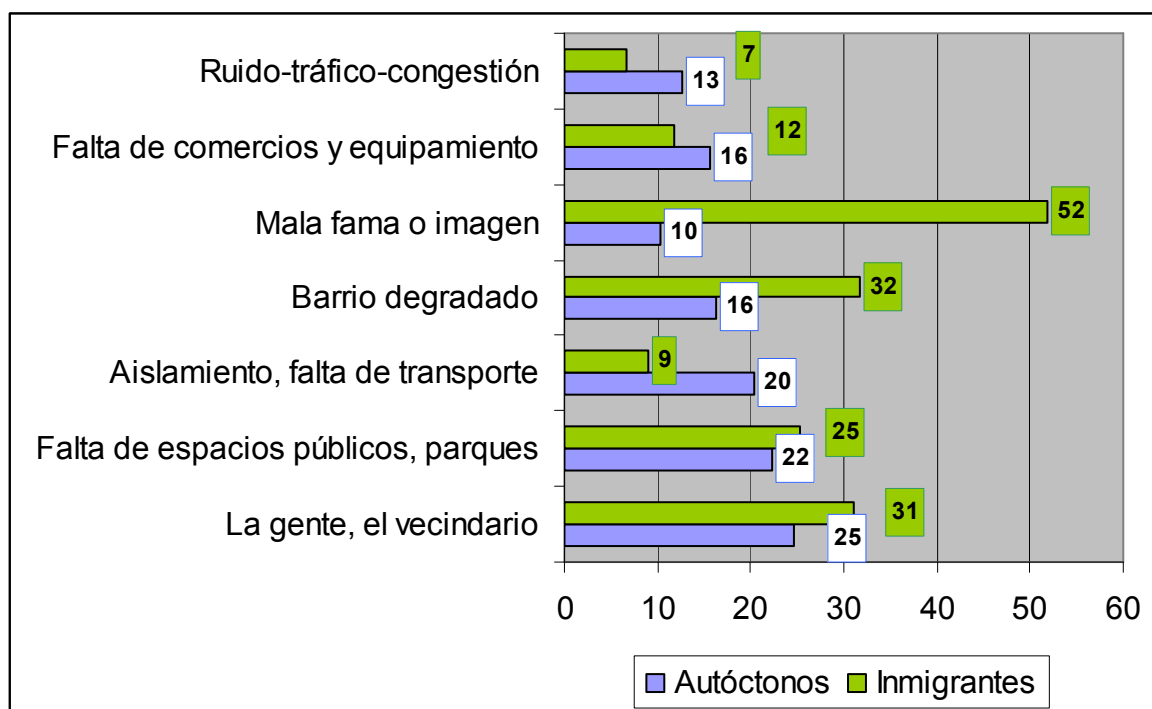


Las principales ventajas que los jóvenes atribuyen a su barrio quedan reflejadas en el Gráfico 6.1²⁶. Para ambos grupos la más destacada es la ubicación y/o

²⁶ La pregunta admitía hasta tres respuestas, debido a ello el total de porcentajes obtenidos suma más de 100%.

el fácil acceso del mismo, aunque los inmigrantes destacan mucho más esta opinión (81%) que los autóctonos (60%). En cambio, respecto al segundo elemento más valorado no hay coincidencias. Los autóctonos destacan casi al mismo nivel el “buen ambiente” entre la gente del barrio y la disponibilidad de espacios públicos (41-42%) mientras que los inmigrantes valoran mucho más la oferta de comercios y lugares de ocio (60%) que los jóvenes autóctonos (28%). La coincidencia entre ambos colectivos se recupera al valorar los equipamientos del barrio (21%) y los lazos de solidaridad entre vecinos (4-5%). En resumen, los inmigrantes valoran más que los autóctonos elementos que tienen que ver con las condiciones materiales de vida en el barrio (ubicación, transporte, oferta comercial, lugares de ocio), en tanto que las valoraciones se equiparan cuando se mencionan elementos de índole relacional o de equipamiento del barrio.

GRÁFICO 6.2. PRINCIPALES DESVENTAJAS DEL BARRIO DE RESIDENCIA DE LOS JÓVENES, SEGÚN ORIGEN



El gráfico 6.2 sintetiza la información referida a los elementos negativos o desventajas que se atribuyen al barrio. Los inmigrantes opinan de forma destacada (51%) que su barrio tiene mala imagen en la ciudad y que se trata de un barrio

degradado (32%), opiniones mucho menos compartidas por los autóctonos (10% y 16%). En cambio, la queja respecto al tipo de personas o a las malas relaciones que predominan en el barrio obtiene un número más aproximado de adhesiones (31% los inmigrantes, 25% los autóctonos), lo mismo que la falta de espacios públicos y plazas (25% y 22%, respectivamente) o la escasez de quitamientos y oferta comercial (12% y 16%). Los autóctonos lamentan mucho más que los inmigrantes las dificultades de transporte (20%-9%) y el ruido o los problemas relacionados con el tráfico (13% y 7%). En resumen, las principales quejas de los jóvenes de origen extranjero tienen que ver con la “baja calidad social” de su barrio, sea por sus condiciones efectivas (“degradado”) o por la imagen (“mala fama”) que se le adjudica desde el resto de la ciudad.

Ante la pregunta explícita acerca de si existen problemas en el barrio el 44% de los inmigrantes y el 40% de los autóctonos responden afirmativamente; por tanto, la mayoría no considera problemático su entorno residencial. Para quienes opinan lo contrario el principal problema, muy destacado de los demás, es la falta de seguridad (el 64% de los inmigrantes y el 59% de los autóctonos). En segundo lugar los jóvenes autóctonos mencionan la existencia de grupos agresivos²⁷ (11% vs. el 4% de los inmigrantes). En cambio, para los extranjeros el segundo problema son las malas relaciones de convivencia en el barrio (13% vs. 4% de los autóctonos), seguidas por los el nivel de ruido excesivo (11% y 4%, respectivamente).

La composición étnica del barrio ofrece un panorama variado. El 25% de los jóvenes inmigrantes y el 14% de los autóctonos reside en barrios en los que su grupo es minoritario; el 53% y el 37%, respectivamente, en zonas caracterizadas por proporciones similares de extranjeros y autóctonos. En cambio, el 22% de los inmigrantes viven en barrios “de inmigrantes”, en los que este grupo es mayoritario (el 49% de los autóctonos reside en zonas en las que ese grupo es mayoritario). Estas diferencias podrían incidir sobre las valoraciones que se hacen respecto al barrio. Sin embargo, el cruce de variables no arroja resultados concluyentes pues parece indicar que hay segmentos de población que valoran de manera contrapuesta la experiencia de vivir en barrios más “monoétnicos” o más “mestizos”. Así, en zonas de mayoría

²⁷ Desde neonazis o skin heads, hasta “bandas latinas”, pasando por jóvenes del movimiento de ocupación (“ocupas”, “squatters”),

inmigrante los autóctonos rescatan como principal ventaja el ambiente del barrio; por su parte, los extranjeros valoran positivamente este elemento pero en tercer lugar, después de las facilidades de acceso y la oferta de comercio y ocio. En sentido contrario, otro segmento de población –tanto inmigrante como autóctona- se queja de la mala fama, las características de barrio y el mal ambiente relacional en las zonas de mayoría inmigrante; esta valoración podría llevarnos a concluir que se trata de opiniones negativas circunscritas a los “guetos urbanísticos” de mayoría inmigrante. Sin embargo, las quejas sobre el ambiente del barrio se extienden también a los que son de mayoría autóctona. Lo que llama la atención es que los inmigrantes siempre califican negativamente a sus barrios en base a calificativos similares (mala fama, malas relaciones, zona degradada) sea cual sea la composición étnica del mismo; pareciera como si su propia presencia otorgara dichas características a la zona de residencia.

La vivienda

España es uno de los países europeos con mayor índice de propietarios de vivienda²⁸. Además, la oferta existente supera con creces el número de hogares. A pesar de ello, debido a un importante incremento de los precios los sectores económicamente más débiles tiene dificultades para acceder a la compra, e incluso al alquiler de una vivienda completa. Aunque existe un segmento creciente de población inmigrante que es propietaria de un piso, otros se ven abocados a vivir en régimen de subarriendo, alquilando sólo una habitación o una cama y conviviendo con personas ajenas a su núcleo familiar²⁹.

Nuestra encuesta indica que el 72% de los jóvenes autóctonos viven en piso propiedad de un miembro de su núcleo familiar; en esa situación se encuentra apenas el 20% de los inmigrantes. Las pautas se revierten en las otras modalidades: el alquiler (53% inmigrantes, 22% autóctonos) y el subalquiler (23% y 2%, respectivamente).

²⁸ El 86% de las viviendas se encuentran en régimen de propiedad; en Italia se alcanza el 78%, en Portugal el 68%, en Francia el 54% y en Holanda el 48%. Además, el “alquiler social” apenas incluye al 2% del parque de viviendas, mientras que en Holanda llega al 35%. Ver TRILLA, 2001.

²⁹ Según una encuesta realizada en las comunidades de Madrid, Cataluña y Valenciana casi la mitad de los inmigrantes de países no comunitarios que residen en España vive en régimen de subarriendo, el 30% alquila una vivienda completa y el 12% es propietario; el resto vive en casa del empleador o en alojamientos precarios. Ver COLECTIVO IOÉ 2005.

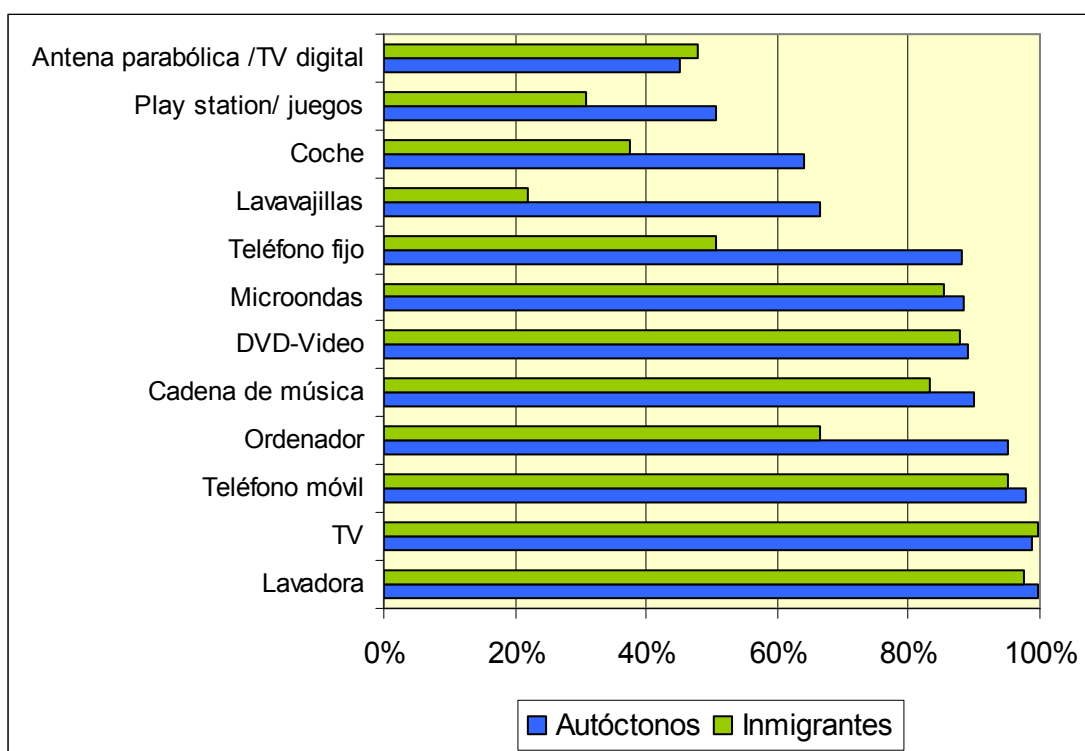
Otras modalidades (préstamo, cesión, pensión, etc.) suponen el 4% para ambos colectivos. La situación marca una clara diferencia entre ambos grupos de jóvenes, y también una polarización dentro del colectivo inmigrante entre el 20% propietario y el 23% realquilado. La antigüedad en España tiene una fuerte correlación positiva con el régimen de acceso a la vivienda: entre los llegados antes del año 2000 el 59% ha accedido a la propiedad; en cambio, el 38% de los que arribaron en 2006 vive realquilado.

La valoración subjetiva de las condiciones de la vivienda refleja las diferentes situaciones. El 83% de los autóctonos valora como “buenas” dichas condiciones, pero sólo el 55% de los inmigrantes comparte esa opinión. El 40% las considera “regulares” (vs. el 16% de los autóctonos) y el 7% “malas” (vs. 1%). Por otra parte, no siempre existe correlación entre el régimen de tenencia y la valoración sobre la calidad de la vivienda: para el 91% de los propietarios autóctonos su vivienda es buena, pero sólo el 73% de los propietarios inmigrantes opina igual; esto significa que una parte de este grupo (el 25% que las califica “regulares” o el 2% que las considera “malas”) accede a la compra de viviendas de baja calidad, o demasiado pequeñas, pues son las únicas que tienen un precio a su alcance. Entre quienes alquilan un piso completo no existen diferencias apreciables en las valoraciones; al parecer, bajo esta modalidad, tanto autóctonos como inmigrantes encuentran oportunidades similares de acceso a la vivienda. En cambio, entre los realquilados sólo el 27% de los inmigrantes considera que las condiciones son buenas: el 66% las valora como regulares y el 7% como malas.

El equipamiento que existe en los hogares de los jóvenes indica tanto los hábitos de consumo, la capacidad adquisitiva como las preferencias de los grupos familiares. En el Gráfico 6.3 se recogen las respuestas obtenidas por parte de los dos grupos juveniles estudiados. En ambos segmentos es muy elevada la posesión de lavadora, televisión y teléfono móvil (más del 95%), el reproductor de TV está algo más presente en los hogares inmigrantes y los otros dos elementos en los autóctonos. El cuarto elemento más habitual en los hogares de los jóvenes autóctonos es el ordenador (95%) pero su presencia es mucho menos habitual (66%) entre los procedentes del extranjero. Las cadenas de música, reproductores de DVD o video y los microondas existen en más del 80% de los hogares, aunque con leves diferencias a favor de los autóctonos. Los siguientes elementos marcan diferencias apreciables entre ambos

colectivos, siempre a favor de los hogares de los jóvenes autóctonos, que tiene más habitualmente teléfono fijo (88% vs. 51%)³⁰, lavavajillas (66% vs. 22%), coche (64% vs. 37) y play station o videojuegos (51% vs. 31%). La posesión de antena parabólica o acceso a televisión digital muestra nuevamente paridad (en torno al 45%) debido al interés de las familias migrantes en acceder a canales de televisión del país o zona de origen

GRÁFICO 6.3. EQUIPAMIENTO DE LOS HOGARES, SEGÚN PROCEDENCIA DE LOS JÓVENES



En definitiva, existe una relativa equiparación en el uso de elementos que parecen constituir el “mínimo social aceptable” (lavadora, televisión, teléfono móvil, reproductor de DVD-video, microondas o cadena de música) y una evidente desventaja de los hogares inmigrantes en otros que parecen constituirse en “consumo de lujo” o poco valorado (ordenador, lavavajillas, teléfono fijo, coche o consola de juegos).

³⁰ Reemplazado con frecuencia por el uso de locutorios para hacer llamadas al país de origen.

7. RELACIONES SOCIALES

En este capítulo se analizan los vínculos relacionales de los jóvenes, comenzando por las amistades (ámbito de relaciones y procedencia de los amigos); continuando por las relaciones que ofrecen apoyo en determinadas ocasiones, las personas hacia las que se siente mayor cercanía y finalizando con los conflictos y problemas existentes en los principales ámbitos de relación.

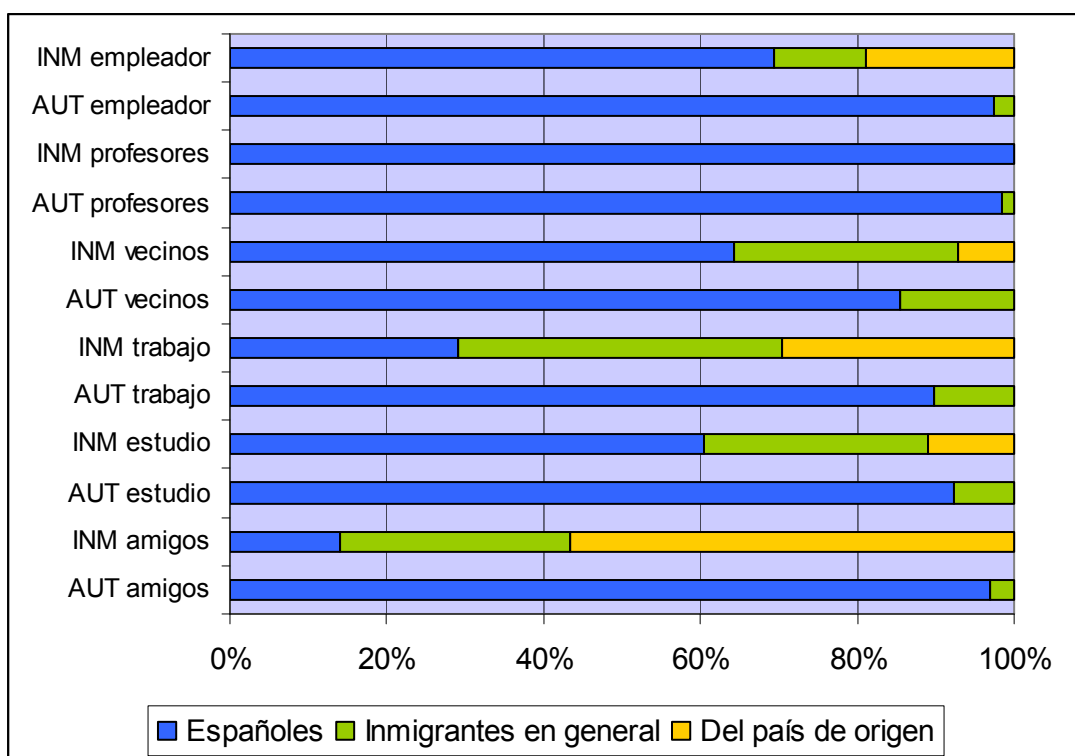
La red de amistades, en la medida en que se trata de vínculos electivos, puede mostrarnos en qué “ambientes” o entornos relacionales se desenvuelven los jóvenes madrileños. La gran mayoría de autóctonos (64%) desarrolla sus amistades con compañeros de estudio (recordemos que el 81% está actualmente estudiando); en segundo lugar el ámbito de relación son vecinos del barrio (23%). En cambio, los jóvenes de origen extranjero distribuyen más sus fuentes de relación: el 31% se vincula con compañeros de estudio (estudia el 56%), el 18% con compañeros de trabajo (trabaja sin estudiar el 41%), el 16% con vecinos del barrio y el 25% con personas de su mismo origen nacional, en su mayor parte familiares. Para los dos grupos tienen similar importancia la amistad con compañeros de aficiones (4%) y otras modalidades (3%), pero los jóvenes inmigrantes mencionan en exclusiva el ámbito de los centros religiosos como lugar de desarrollo de amistades (3%).

Existen algunos perfiles diferenciales en las pautas de relación en función del sexo. Entre los autóctonos las chicas se relacionan proporcionalmente más con compañeros de estudio o de trabajo, y los varones con personas de su barrio. Entre los inmigrantes para los chicos son más importantes los vínculos con compañeros de trabajo y vecinos del barrio, para las chicas las compañeras de estudio, las del mismo origen nacional y gente que acude a centros religiosos. A medida que se incrementa la edad decrece la importancia de los compañeros de estudio y aumentan los vínculos establecidos en centros de trabajo; para los autóctonos no hay otras diferencias significativas, en cambio, en el caso de los inmigrantes los lazos con personas del mismo origen son mucho más fuertes en el segmento de 20 a 24 años (30%) que en el que tiene entre 16 y 19 (17%); la diferencia puede atribuirse a la dificultad que tienen los jóvenes que no estudian para encontrar ámbitos de relación que trasciendan los

marcos del colectivo nacional. En cambio, los vínculos establecidos en el barrio o en centros religiosos son más importantes para el segmento menor de 20 años. La antigüedad en España sólo correlaciona con los vínculos de amistad con personas del mismo origen: estos aumentan cuanto menor es el tiempo de asentamiento.

Podemos conocer en qué medida existen vínculos entre personas de distinto origen nacional analizando la procedencia de sus interlocutores en distintos ámbitos de relación. El gráfico 7.1 muestra en qué proporción los jóvenes se vinculan con personas autóctonas o con inmigrantes (distinguiendo –para el caso de los jóvenes extranjeros– entre personas del mismo país de origen o de otras procedencias).

GRÁFICO 7.1. PROCEDENCIA DE LOS VÍNCULOS DE LOS JÓVENES, SEGÚN ÁMBITO DE RELACIÓN Y ORIGEN NACIONAL



- Las redes de amistad están fuertemente marcadas por un componente “étnico-nacional”: los autóctonos se relacionan casi siempre (97%) con jóvenes de la misma nacionalidad, en tanto que los inmigrantes lo hacen mayoritariamente con extranjeros (86%) y, más específicamente, con amigos del mismo país de origen (57%). La “mezcla” entre autóctonos e inmigrantes en cuanto a amistades es una

práctica minoritaria, aunque más extendida entre los segundos (14%) que entre los primeros (3%).

- En cuanto a los compañeros de estudio la interrelación es mayor, si bien condicionada por la composición del alumnado de los distintos centros educativos. El 8% de los autóctonos y el 60% de los extranjeros tiene compañeros del otro grupo; en cambio, el 90% de los españoles y el 40% de los inmigrantes comparte aula con personas de la misma procedencia.
- En los centros de trabajo el 8% de los autóctonos se relaciona con inmigrantes y el 92% restante sólo trabaja con españoles. Entre los inmigrantes el 29% tiene compañeros de trabajo autóctonos, el 41% de diversas nacionalidades extranjeras y el 30% de su misma nacionalidad; esta última cifra muestra la importante incidencia de los centros de trabajo constituidos por personas procedentes del mismo país, sea bajo la dirección de un empresario migrante o autóctono.
- Los empleadores son españoles para el 97% de los jóvenes autóctonos y para el 69% de los inmigrantes. El resto de estos últimos (31%) tiene jefes de origen extranjero (19% de su mismo país de origen). Sólo el 2% de los autóctonos trabaja en un entorno con mayoría de trabajadores y con empleador inmigrante; el 18% de los extranjeros está ocupado en centros en los que sus compañeros y jefes tienen su misma nacionalidad.
- Los vecinos del barrio son mayoritariamente españoles para el 86% de los autóctonos y el 64% de los inmigrantes. La mayoría es de origen extranjero para el 14% y el 35%, respectivamente. El 7% de los migrantes vive en zonas con predominio de vecinos de su misma nacionalidad.
- El profesorado es casi exclusivamente de origen autóctono. La única excepción la constituye un 2% de alumnos autóctonos que tiene profesores de origen extranjero, sea en institutos secundarios de élite o en centros universitarios.

En definitiva, los jóvenes de origen extranjero se relacionan preferentemente con otros extranjeros especialmente en las redes de amistad (86%) y laborales (71%). Además, en torno a la tercera parte también lo hace con compañeros de estudio, vecinos y empleadores. La coexistencia de los jóvenes autóctonos con inmigrantes se registra de

forma minoritaria, principalmente con vecinos (14%), compañeros de trabajo (10%) y de estudio (8%).

¿Cuáles son las relaciones de apoyo con que cuentan los jóvenes madrileños? Si los problemas son de índole económica o financiera todos se sienten más respaldados por sus progenitores, en mayor medida por las madres que por los padres, y más habitualmente los autóctonos (82%) que los inmigrantes (62%). A continuación mencionan a otros familiares y amigos; ambos tienen más importancia para los inmigrantes, especialmente para quienes viven solos o con no familiares. Existe un segmento minoritario, pero significativo, que no tiene a nadie que le ayude en tales circunstancias: el 14% de los inmigrantes y el 7% de los autóctonos.

TABLA 7.1. PERSONAS DE LAS QUE SE RECIBE AYUDA HABITUALMENTE, SEGÚN TIPO DE PROBLEMA Y ORIGEN DE LOS JÓVENES

Quién suele ayudarle	FINANCIEROS		SENTIMENTALES		LEGALES	
	Autóctonos	Inmigrantes	Autóctonos	Inmigrantes	Autóctonos	Inmigrantes
Madre	45,2	33,3	11,5	22,4	29,9	21,2
Padre	36,5	28,6	0,3	2,4	36,2	20,9
Otro familiar	6,4	13,8	10,1	16,3	5,4	7,7
Amigos	2,7	8,1	72,7	45,4	8,1	8,1
Profesores		0,7		0,7		0,3
Empleador	1,7	2,0			0,9	2,0
Serv. sociales	1,0				1,8	3,7
Asociación, ONG						13,5
Nadie	6,7	13,5	5,2	12,9	17,6	22,6

Si se trata de problemas afectivos o sentimentales la principal fuente de apoyo son las amistades, aunque mucho más frecuentemente para los autóctonos (73%) que para los inmigrantes (45%); estos recurren a menudo a sus madres o a otros familiares (39% vs. 22% de los autóctonos); la figura paterna tiene muy poca incidencia. También en este caso encontramos jóvenes que no pueden contar con ninguna ayuda (13% y 5%).

Cuando se trata de dificultades de tipo administrativo o legal se acude también a los progenitores: el 76% de los autóctonos y el 42% de los inmigrantes; los amigos y otros familiares tienen un peso similar, aunque minoritario. En el caso de los inmigrantes se añade el recurso a asociaciones u ONG (14%). En este terreno, que requiere ayudas algo más especializadas, aparece una franja mayor de jóvenes que no encuentra apoyos: el 23% de los inmigrantes y el 18% de los autóctonos. No podemos valorar la gravedad de esta circunstancia puesto que no conocemos en qué medida estas personas se ven afectadas por problemas de tipo legal o administrativo.

En definitiva, las cifras indican que la red familiar es el principal punto de apoyo de los jóvenes pero, en la medida en que ésta se encuentra más debilitada en el caso de los inmigrantes (familias transnacionales, incompletas, etc.) estos suelen recurrir a otro tipo de relaciones o se ven abocados en mayor medida a sobrevivir sin apoyos.

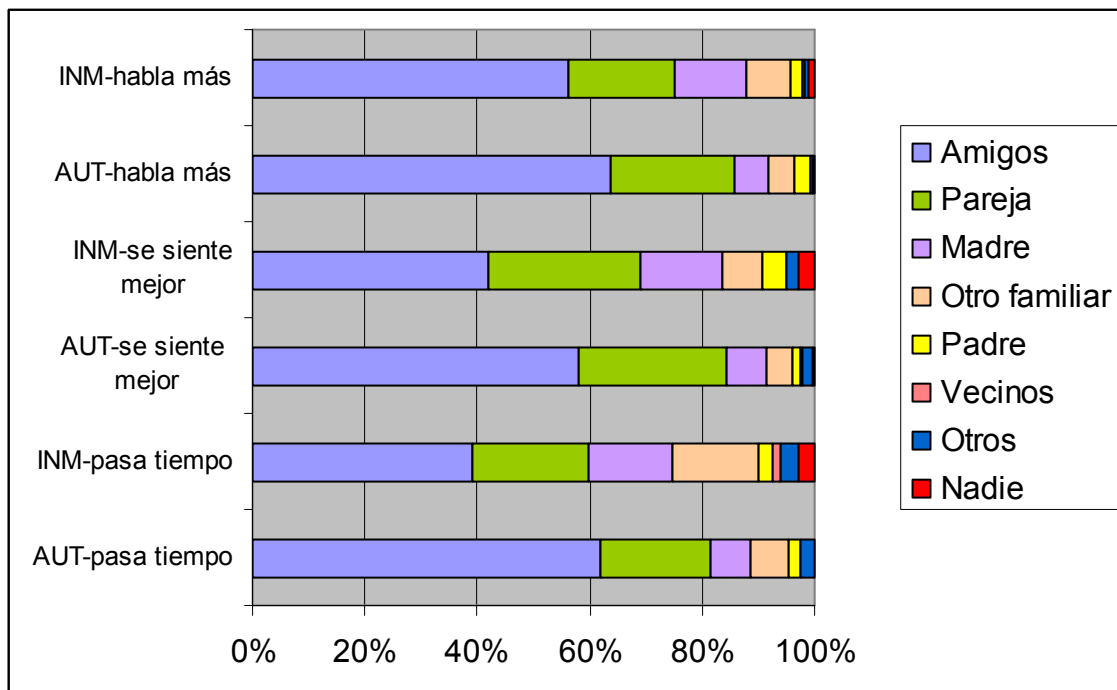
Por otra parte, conocemos el “nivel de cercanía” que los jóvenes experimentan con distintas figuras de su entorno social (ver gráfico 7.2). La mayoría de autóctonos (62%) pasa buena parte de su tiempo en compañía de amigos, sólo la tercera parte (39%) de los inmigrantes hace lo mismo. Ambos grupos comparten en similares proporciones la mayor parte del tiempo con sus parejas (20%). El tiempo compartido con el entorno familiar (padre, madre y otros parientes) es mucho más habitual entre los jóvenes inmigrantes (33%) que entre los autóctonos (16%). En resumen, al margen de quienes comparten su tiempo en pareja, los autóctonos están más volcados hacia los amigos y los inmigrantes hacia la familia.

Si analizamos cuál es la persona elegida más a menudo para “hablar” encontramos un perfil similar: predominio de los amigos y la pareja, más importancia de la familia para los inmigrantes. En ambos grupos gana importancia la pareja como interlocutor, entre los autóctonos a costa de los amigos y entre los inmigrantes en desmedro del padre y otros familiares.

A la pregunta de “con quién se siente mejor” la respuesta mayoritaria vuelve a apuntar a los amigos; entre los inmigrantes reciben la valoración más alta, lo que sugiere dedican más tiempo y hablan más con el entorno familiar aunque no se sientan

con ellos tan bien como con los amigos (¿quizás porque la familia los “retiene” más que a los autóctonos?)

GRÁFICO 7.2. PERSONAS A LAS QUE SE SIENTE MÁS CERCANA, SEGÚN MODALIDAD Y ORIGEN



La intensidad de los vínculos no supone necesariamente buena calidad en las relaciones. Para valorarla hemos preguntado con quiénes y con qué frecuencia los jóvenes tienen o han tenido conflictos o problemas. Los resultados obtenidos están sintetizados en la Tabla 7.2. La primera columna señala los casos de mayor conflictividad (quienes han tenido problemas “a menudo”) y la tercera los de ausencia de problemas (“nunca”).

En primer lugar cabe destacar que en casi todos los casos las cifras de jóvenes con relaciones conflictivas no supera el 5% del total. Las situaciones más llamativas se dan entre los jóvenes autóctonos con sus padres (23%), profesores (13%) y la policía (9%); por parte de los inmigrantes con sus parejas (12%). De los diez rubros analizados en siete los autóctonos presentan más conflictividad que los inmigrantes (estos sólo destacan respecto a la pareja, compañeros de trabajo y amigos).

TABLA 7.2. FRECUENCIA CON LAS QUE HA TENIDO PROBLEMAS, SEGÚN PERSONA O INSTITUCIÓN Y ORIGEN DE LOS JÓVENES.

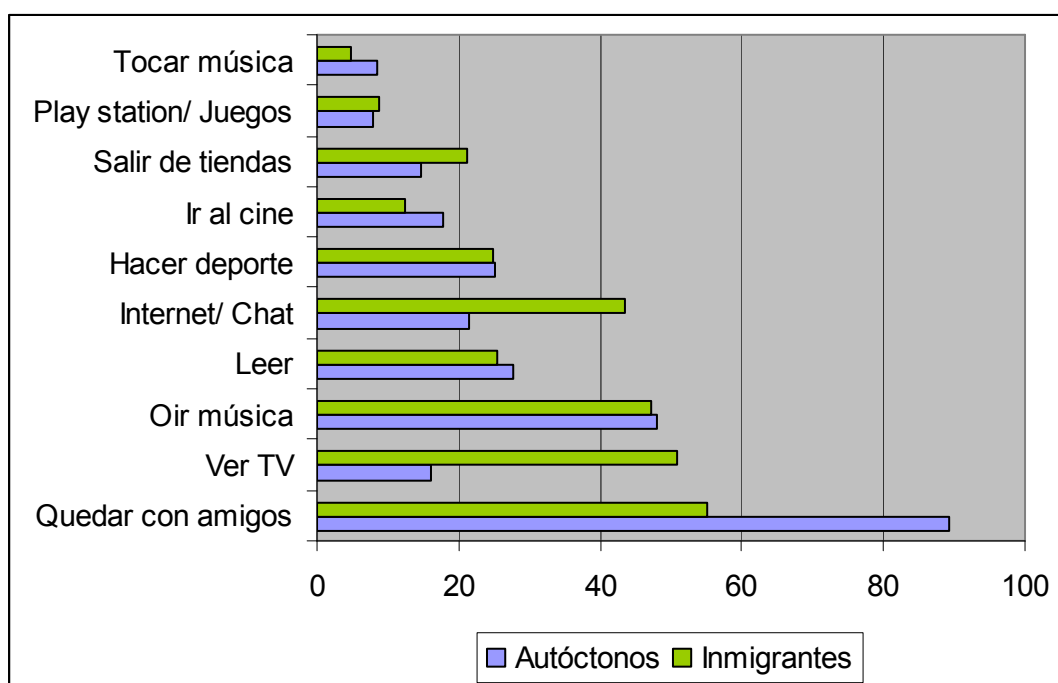
Ha tenido problemas o conflictos con...	Origen	A menudo	Alguna vez	Nunca
Padres	Autóctonos	22,7	63,3	14,0
	Inmigrantes	8,4	64,3	27,3
Amigos	Autóctonos	3,7	73,0	23,3
	Inmigrantes	5,7	59,9	34,4
Profesores	Autóctonos	13,2	54,4	32,4
	Inmigrantes	2,2	25,4	72,4
Compañeros de estudio	Autóctonos	4,8	59,6	35,7
	Inmigrantes	4,1	48,5	47,4
Compañeros de trabajo	Autóctonos	1,5	36,8	61,8
	Inmigrantes	3,4	47,5	49,2
Empleadores	Autóctonos	6,0	34,3	59,7
	Inmigrantes	5,9	34,9	59,1
Policía	Autóctonos	8,7	40,6	50,7
	Inmigrantes	1,7	16,7	81,6
Vecinos	Autóctonos	3,4	30,9	65,8
	Inmigrantes	3,0	21,7	75,3
Pareja	Autóctonos	8,2	57,8	34,1
	Inmigrantes	12,2	52,6	35,2
Servicios de salud	Autóctonos	6,1	21,7	72,2
	Inmigrantes	1,4	14,0	84,6

En el extremo contrario, la ausencia de conflictos es muy destacada –para los jóvenes inmigrantes- en los servicios de salud, con la policía (más del 80%), con los vecinos o los profesores (más del 70%). Para los autóctonos con los servicios de salud, vecinos y compañeros de trabajo. La conflictividad laboral es similar para ambos grupos.

8. TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Este capítulo está referido a las prácticas de los jóvenes durante su tiempo de ocio, y a explorar su participación en asociaciones de diverso tipo. En primer lugar interesa conocer en qué ámbitos espaciales se desempeñan durante su tiempo libre. Los inmigrantes lo hacen tanto en sus domicilios como en espacios públicos, en tanto que los autóctonos se mueven mucho más en estos últimos (82%) que en sus casas. Además, entre quienes suelen pasar sus ratos de ocio fuera de los domicilios, ambos grupos se inclinan más por el barrio de residencia que por otras zonas de la ciudad (43% vs. 38% los autóctonos y 27% vs. 23% los inmigrantes). Por tanto, los jóvenes de origen extranjero pasan más tiempo en sus domicilios y son los que menos se alejan de su barrio.

GRÁFICO 8.1. ACTIVIDADES PREFERIDAS DE LOS JÓVENES DURANTE SU TIEMPO LIBRE



Los perfiles dominantes, en función del lugar en el que se pasa la mayor parte del tiempo libre son los siguientes:

EN CASA

Autóctonos: varones, especialmente los que o estudian ni trabajan.

Inmigrantes: mujeres, de 20 a 24 años, con menos de 4 años en Madrid.

EN EL BARRIO

Autóctonos: estudiantes, de 16 va 19 años.

Inmigrantes: hombres, estudiantes, de 16 va 19 años, con más de 5 años en Madrid.

EN EL RESTO DE LA CIUDAD

Autóctonos: mujeres, de 20 a 24 años, que trabajan o estudian.

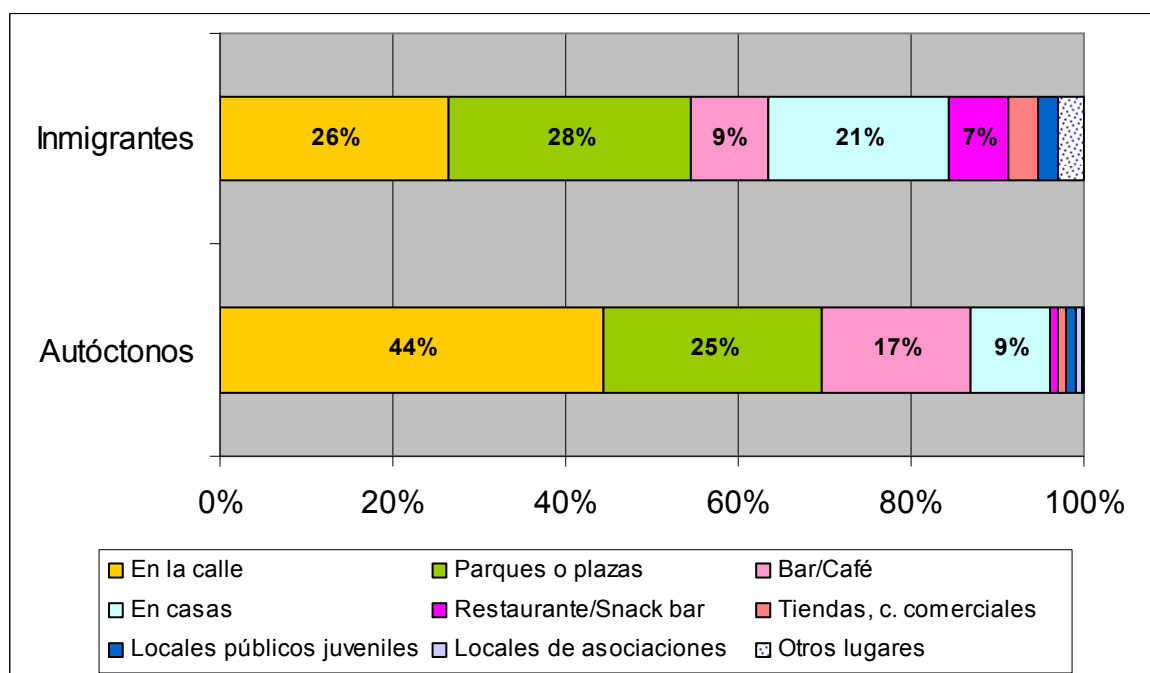
Inmigrantes: hombres, de 20 a 24 años, que trabajan y estudian.

Por tanto, las mayores diferencias entre ambos grupos se establecen en función del género: entre las mujeres de 20 a 24 las autóctonas tienden a moverse por toda la ciudad en tanto que las inmigrantes permanecen más en sus domicilios, generalmente las que viven en pareja. Por lo demás, los espacios de ocio habituales están relacionados –para ambos grupos- con la edad: los más jóvenes tienden a permanecer en su barrio y los mayores de edad se mueven por otras zonas de la ciudad.

¿Cuáles son las actividades preferidas de los jóvenes durante su tiempo libre? El Gráfico 8.1 sintetiza los resultados obtenidos. Se observa que para una amplia mayoría de los autóctonos (89%) lo principal es compartir ese tiempo con las amistades; también para los inmigrantes es la modalidad principal aunque en mucho menor medida (para el 55% de los jóvenes). La segunda mencionada por los autóctonos es oír música (48%), los inmigrantes lo hacen en similar medida (47%) pero antes prefieren ver televisión (51%) mucho más a menudo que los autóctonos (16%). Leer o hacer deporte reciben menciones similares por parte de ambos grupos (en torno al 25% realiza dichas actividades); en cambio, el uso de Internet es mucho más frecuente entre los inmigrantes (44% vs. 21%). Ir al cine es más frecuente entre los autóctonos (18% vs. 12%) mientras que los inmigrantes se dedican más a ir de tiendas (21% vs. 15%). Ambos colectivos se prefieren por igual los juegos electrónicos y los autóctonos tocan música más habitualmente que los inmigrantes. En definitiva, las principales diferencias vinculan prácticas preferidas con espacios de realización: los autóctonos se mueven más en espacios públicos con sus amigos; los inmigrantes en domicilios privados viendo televisión o utilizando internet (en sus casas o en locutorios). Por tanto, entre los primeros predomina el contacto directo con el grupo de iguales, entre los segundos la “vida familiar” y los vínculos sociales “a distancia” a través de las tecnologías de comunicación. Más allá de estas diferencias existen preferencias similares respecto a actividades como oír música o practicar deportes.

El análisis de los lugares de encuentro habituales con los amigos completa nuestro análisis. En coherencia con lo ya señalado, los autóctonos tienen como principal lugar de reunión la calle (44%), mucho más que los jóvenes de origen extranjero (26%). El uso de parques o plazas es similar para ambos grupos (25% y 28%, respectivamente); en cambio, los autóctonos se reúnen más frecuentemente en bares o cafeterías (17% vs. 9%), los inmigrantes en domicilios particulares (9% y 21%) y, en menor medida, en snack bares y locales juveniles. En suma, la pauta de socialidad dominante de la sociedad española –vida en la calle y en bares- es reproducida en buena medida por los jóvenes autóctonos pero los de origen extranjero la comparten sólo parcialmente, pues permanecen más volcados en los domicilios particulares que en la calle.

GRÁFICO 8.2. LUGAR DE ENCUENTRO HABITUAL CON LOS AMIGOS



Estos son los perfiles de los jóvenes que se reúnen en cada uno de los principales lugares identificados:

CALLE

Autóctonos: 16 a 19 años, estudiantes, vivienda en buenas condiciones, ingresos bajos (100 euros o menos por mes)

Inmigrantes: trabajadores, vivienda en malas condiciones, ingresos bajos o altos, viven en pareja sin estar casados.

PARQUES-PLAZAS

Autóctonos: varones, 16 a 19 años, vivienda en buenas condiciones,

Inmigrantes: varones, 16 a 19 años, solteros, estudiantes, vivienda en malas condiciones, ingresos bajos (100 euros o menos por mes).

BAR-CAFETERÍA

Autóctonos: mujeres, 20 a 24 años, solteros, trabajadores, vivienda en buenas condiciones,

Inmigrantes: varones, 20 a 24 años, solteros, trabajan y estudian, vivienda en malas condiciones,

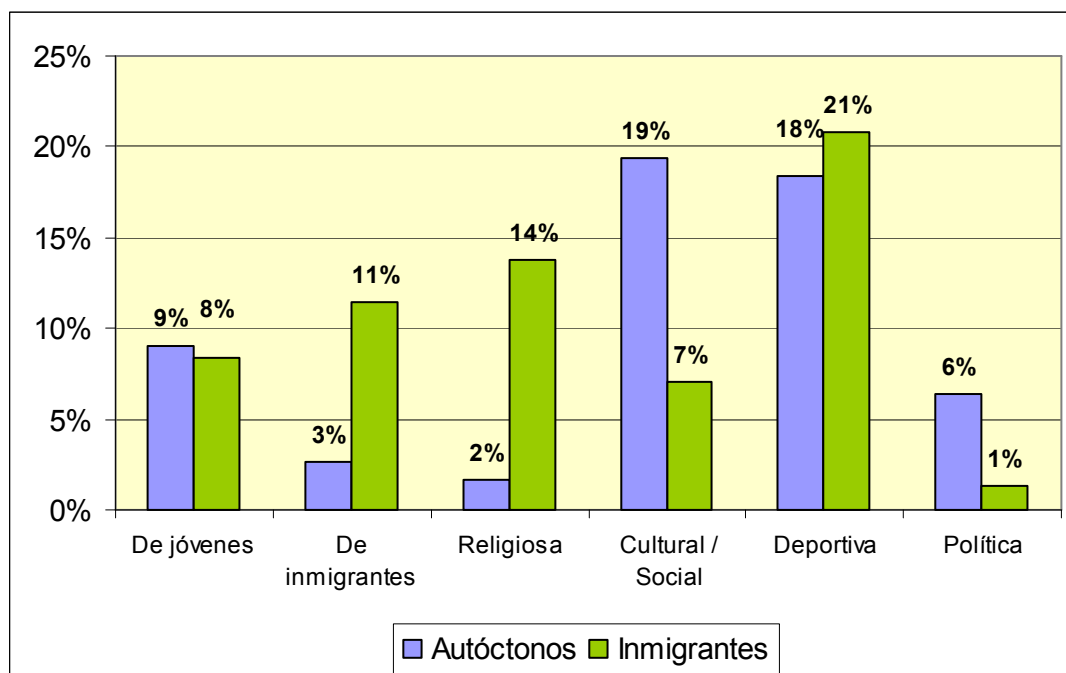
CASAS

Autóctonos: 20 a 24 años, trabajadores, ingresos medio-altos, vivienda en condiciones regulares,

Inmigrantes: mujeres, 20 a 24 años, trabajan y estudian, casados o en pareja, vivienda en condiciones buenas o regulares, cinco años o menos en Madrid.

Una de las posibilidades de empleo del tiempo libre de los jóvenes es su implicación en actividades asociativas. Nuestro estudio muestra (ver Gráfico 8.3) que la implicación más importante se registra en entidades de carácter deportivo (en torno al 20%, especialmente los varones menores de 20 años).

GRÁFICO 8.3. JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, SEGÚN ORIGEN Y TIPO DE ENTIDAD



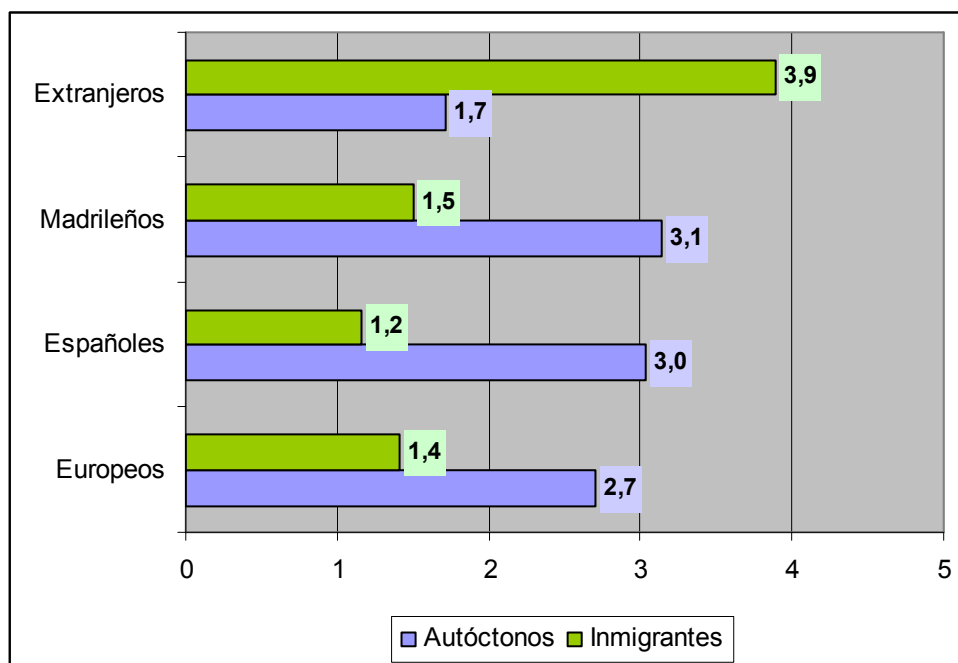
Los autóctonos se implican también de forma significativa en agrupaciones de carácter cultural o social (19%), mientras que entre los inmigrantes destacan las de carácter religioso (14%, especialmente las mujeres menores de 20 años), seguidas por las específicas de inmigrantes (11%). Las agrupaciones juveniles tienen peso similar en ambos grupos en tanto que las de carácter político destacan –aunque de forma minoritaria- entre los autóctonos. En síntesis, puede decirse que las actividades asociativas incluyen a una minoría de jóvenes; que sólo destacan las actividades deportivas y las de índole sociocultural (en este caso sólo entre los autóctonos); por lo demás, los extranjeros se vinculan más a agrupaciones religiosas o de inmigrantes y los autóctonos a las de tipo político.

9. IDENTIDAD

Este capítulo indaga acerca de la identidad e identificación de los jóvenes. Un primer bloque se refiere al grado de identificación con distintos referentes espaciales-sociales (local, país de residencia, Europa, país de origen), y más específicamente sobre su relación con España. El segundo bloque presta atención a los elementos a partir de los cuales los jóvenes construyen su propia identidad (autoidentificación) y aquellos a través de los cuales creen ser percibidos socialmente (heteroidentificación).

La identidad que prima entre los jóvenes autóctonos es la local (la valoración media de la identidad “madrileña” es de 3,1) o la nacional (“españoles”: 3,0); algo menor es la identidad europea (2,7). En cambio, entre los de origen inmigrante es dominante, y mucho más fuerte, su identidad “extranjera” (3,9), que duplica las adhesiones de los demás ámbitos de identificación; además, aparecen con más fuerza la identidad local (1,5 se sienten madrileños) o europea (0,4) que la nacional española (1,2).

GRÁFICO 9.1. GRADO DE IDENTIFICACIÓN CON DISTINTOS ÁMBITOS, SEGÚN ORIGEN (escala de 0 a 5)



Entre los inmigrantes los que menos vinculados se sienten con la sociedad de residencia (madrileños, españoles, europeos) son los jóvenes que no realizaron toda su escolarización en España, los que hablan en casa habitualmente un idioma distinto al castellano (salvo respecto a la identidad europea, que es más fuerte que entre quienes sólo hablan castellano) y los que tienen hijos.

Por otra parte, el sentimiento de pertenencia o identificación queda registrado en la encuesta por la respuesta a la pregunta: “¿de dónde eres?”. En este caso el 67% de los jóvenes autóctonos afirma que es “de Madrid”, el 3% del barrio en el que reside y el 17% de otra provincia española. En cambio, el 98% de los inmigrantes afirma que es “del país de origen” (suyo o de sus padres); apenas el 1% dice ser de Madrid o del barrio, y el resto se califica como “ciudadano del mundo” (menos que los autóctonos, que son el 2%). Por tanto, las referencias identitarias están claramente polarizadas: predomina el vínculo con el lugar de nacimiento o de origen paterno, la región de España para los autóctonos, el país de origen para los inmigrantes. Entre la población autóctona la identificación con la ciudad de Madrid es más habitual entre jóvenes de 16 a 19 años, estudiantes y nacidos en Madrid (pero también el 20% de los nacidos en otra provincia se identifican como madrileños). Los que se sienten vinculados con otra zona de España tienen habitualmente de 20 a 24 años, trabajan y han nacido en otra provincia (pero también el 7% de los nacidos en Madrid, descendientes de inmigrantes españoles). Entre los inmigrantes la identificación con el país de origen (propio o de los padres) se registra valores altos entre los nacidos en Madrid y no muestra correlación con la antigüedad de la migración. La muy minoritaria identificación con Madrid o con el barrio es algo más marcada entre los inmigrantes que ocupan viviendas en malas condiciones y los que trabajan.

A la mayoría de los jóvenes les gusta vivir en España, aunque el caso es bastante más frecuente entre los autóctonos (85%) que entre los inmigrantes (64%). Un segmento importante manifiesta una relativa incomodidad o inconformidad con el país: sólo le gusta “más o menos” al 29% de los inmigrantes y al 13% de los autóctonos. Además, una minoría expresa un rechazo abierto: al 7% y 2%, respectivamente, no les gusta residir en este país. El perfil predominante de estos últimos es: inmigrantes llegados recientemente, que trabajan, ocupan viviendas en malas condiciones y viven en unión libre; autóctonos varones, solteros, de 20 a 24 años, nacidos en Madrid, que

trabajan y estudio, ocupan viviendas en malas condiciones y no quieren seguir viviendo en el barrio. Entre los inmigrantes que viven con gusto en España destacan las mujeres, los estudiantes, los nacidos en Madrid y los inmigrantes más antiguos, los de 20 a 24 años, casados, los que son bilingües en su hogar, los que ocupan viviendas buenas y quieren continuar viviendo en el barrio.

Auto y heteroidentificación

Más allá de la identificación *con* un espacio geográfico de referencia, hemos indagado acerca de los elementos de autoidentificación de la población joven de Madrid, preguntando el grado de importancia de diferentes elementos (edad, sexo, estilo de vestir, religión, opción sexual, origen nacional o color de piel). Los resultados (ver barras de color entero en el Gráfico 9.2) muestran que los jóvenes autóctonos se autodefinen principalmente por su sexo (ser chico o chica), la edad (ser joven) y su estilo de vestir. Mucho menos importante son la opción sexual y el origen nacional. En cambio, los inmigrantes se autoidentifican en primerísimo lugar por su origen nacional (73%), seguido por el estilo de vestir, el género y la edad. Con la excepción del género, todos los elementos tienen más importancia para la autoidentificación de los extranjeros que para los autóctonos³¹. Dejando de lado a los que les resultan específicos como grupo (origen nacional, color de la piel) esta diferencia parece remitir a formas de identificación más lábiles o flexibles entre los jóvenes de origen español y algo más fuertes, o rígidas –quizás debido a su posición social débil– entre los procedentes de otros países.

El autopoicionamiento en una escala de religiosidad (de 0 a 5) muestra que los jóvenes autóctonos se consideran poco religiosos (0,9 de media) mientras que los inmigrantes se sitúan en una posición media (2,5)³². El 63% de los primeros se definen como ateos u agnósticos (sólo el 18% de los extranjeros)³³ y el 35% católicos (vs. el

³¹ La religión es el sexto elemento de identificación para los inmigrantes, pero recoge tanta adhesión como el tercero para los autóctonos.

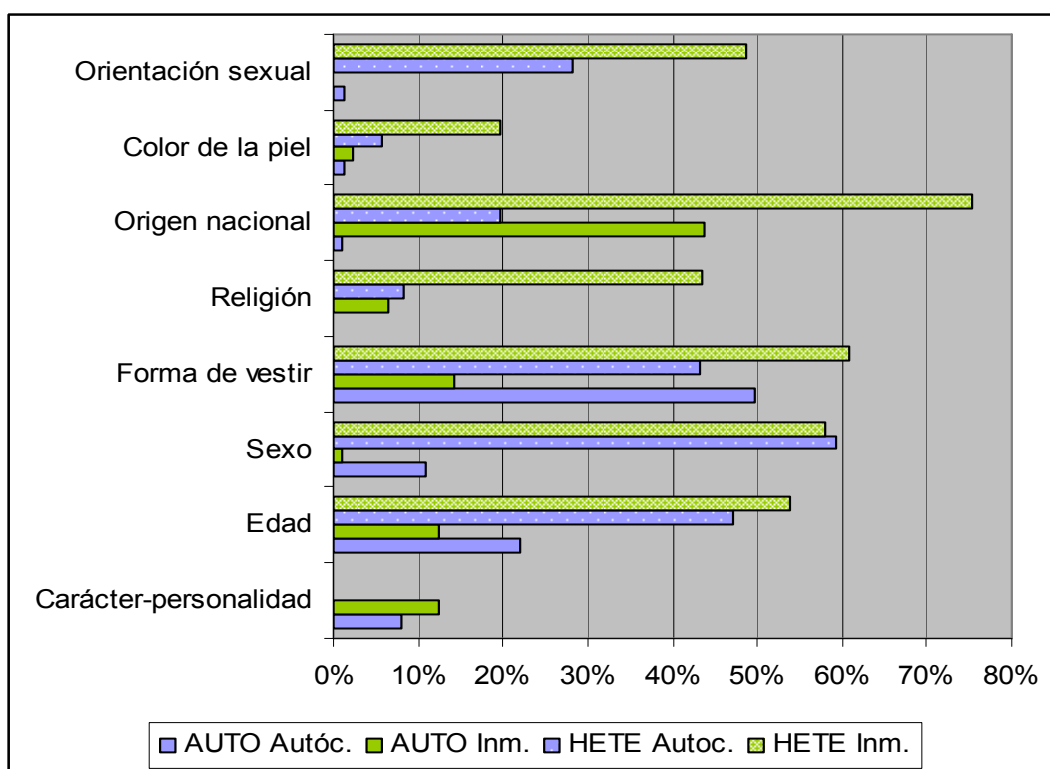
³² Los jóvenes que expresan mayor religiosidad son los que tienen entre 16 y 19 años, los que no estudian ni trabajan y los que participan en asociaciones religiosas; entre los autóctonos predominan los hombres y entre los inmigrantes las mujeres.

³³ En el perfil de los agnósticos y ateos destacan los jóvenes de 20 a 24 años que trabajan, mujeres autóctonas y varones inmigrantes. Estos no han asumido su no confesionalidad debido al proceso de inmigración (no hay una secularización debido a la supuesta “modernización” derivada del tránsito migratorio), pues los mayores índices se registran entre los que tienen menos antigüedad en España.

50%). Además, entre los inmigrantes existen creyentes musulmanes (13%), protestantes (9%), evangélicos o cristianos ortodoxos (4% cada una).

También interesa conocer cómo creen los jóvenes que son percibidos por los demás, con el fin de identificar coincidencias y discrepancias entre su autoidentificación y la heteroidentificación social. Los resultados obtenidos están recogidos en el mismo gráfico 9.2 (barras de puntos). Los autóctonos creen que el resto de la sociedad los identifica principalmente por su forma de vestir (50%) y secundariamente por la edad (22%), el sexo (11%) o algún rasgo de su personalidad (8%). Los inmigrantes piensan que lo que más se percibe de ellos es su origen foráneo (48%)³⁴, seguido a distancia por la forma de vestir, la personalidad y el sexo (menos del 15% cada uno).

GRÁFICO 9.2. PRINCIPALES RASGOS DE AUTO Y HETERO-IDENTIFICACIÓN DE LOS JÓVENES, SEGÚN ORIGEN



La comparación entre la propia identidad y la que creen se les atribuye socialmente muestra que en todos los casos la autoidentificación tendría niveles de

³⁴ Especialmente los varones, los que tienen entre 20 y 24 años, los que trabajan y estudian y quienes ocupa viviendas en condiciones regulares. En cambio, no hay correlación con el lugar de nacimiento ni con la antigüedad de la migración.

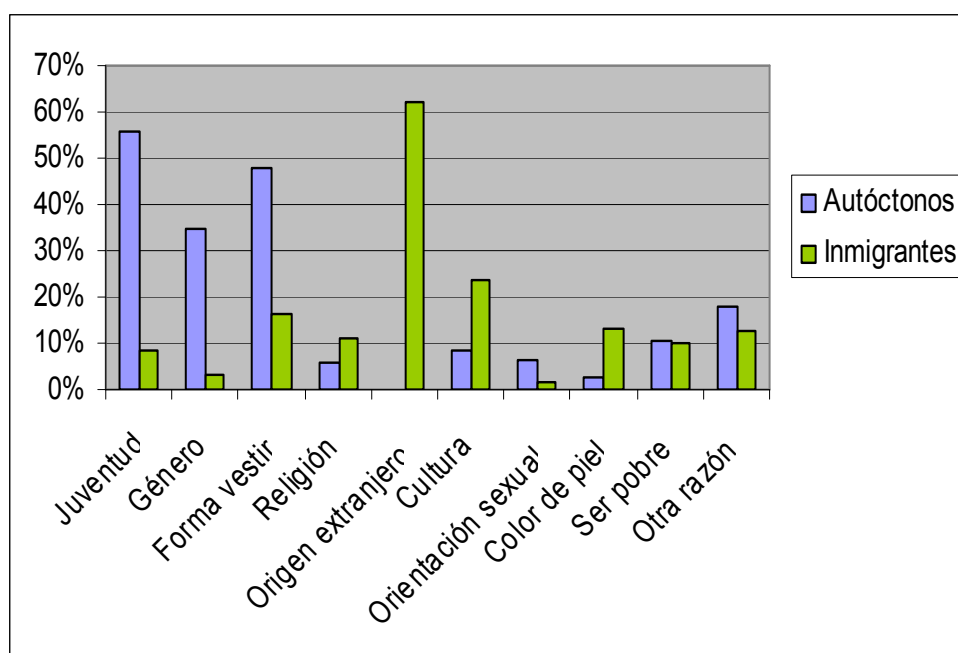
definición menos nítidos que los que les serían atribuidos; es como si “desde fuera” se los sobre identificara y ellos mismos se percibieran con rasgos menos nítidos. Estas diferencias son mucho más marcadas entre los jóvenes inmigrantes en lo que respecta al sexo y orientación sexual y entre los autóctonos en cuanto a la religión, orientación sexual y origen nacional.

10. DISCRIMINACIÓN

¿Existe racismo o discriminación hacia los extranjeros en España? Las respuestas a esta cuestión difieren sensiblemente entre ambos grupos estudiados. Los más críticos son los autóctonos: para el 79% hay “bastante o mucha” discriminación; en cambio, la mayor parte de los inmigrantes (60%) opina que hay “poco o nada”. Estos resultados indican un nivel elevado de autocrítica, o de crítica a la sociedad de los adultos por parte de los jóvenes autóctonos; y una mayor indulgencia o experiencia no muy conflictiva de los inmigrantes, o bien la dificultad para articular una visión crítica a partir de su posición social más débil.

¿Qué relación tienen estas opiniones con las experiencias de discriminación que han tenido los jóvenes? Los datos expuestos en el Gráfico 10.1 indican que los jóvenes autóctonos se han sentido más discriminados que los inmigrantes por cuestiones relacionadas con su edad, forma de vestir, género, orientación sexual, por tener escasos recursos y por “otras razones” (por su aspecto físico, por no ser creyente, por su ideología, etc.). Los inmigrantes, en cambio, han experimentado más la discriminación por su origen nacional (el 62%), su cultura, su religión o el color de su piel y “otras razones” (como usar velo, no hablar bien castellano o no tener homologación de sus estudios en España).

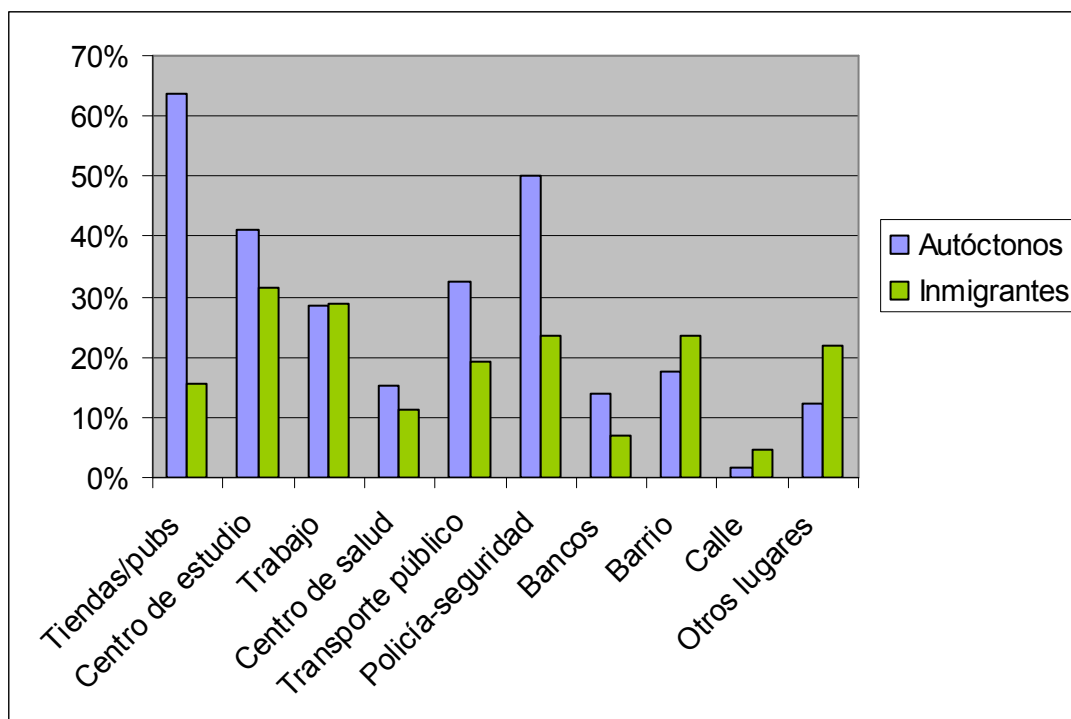
GRÁFICO 10.1. EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN SEGÚN MOTIVO Y ORIGEN DE LOS JÓVENES



Por tanto, los inmigrantes se muestran más expuestos –o más sensibles- a las actitudes que despierta su “marca específica” como foráneos; en cuanto a las demás dimensiones sólo se equiparan a los autóctonos en la discriminación por tener escasos recursos. ¿Significa esto que no se los discrimina por ser jóvenes, por su sexo o su forma de vestir, o bien que esto les ocurre en la misma medida que a los autóctonos pero no se resienten tanto de tales actitudes (sea porque son menos evidentes que las referidas a su procedencia foránea, o porque las asumen como “normales”)?.

¿En qué espacios sociales se ha experimentado discriminación?. La mayoría de los inmigrantes la ha sentido en centros comerciales o de ocio, y por actuaciones policiales (ambos ligados con momentos de ocio), y buena parte también en centros de estudio (ver Gráfico 10.2). Los inmigrantes, en mucha menor medida, en centros de estudio, lugar de trabajo, en el barrio y por actuaciones policiales; es decir, tanto en espacios institucionales como de ocio.

GRÁFICO 10.2. LUGARES EN LOS QUE LOS JÓVENES SE HAN SENTIDO DISCRIMINADOS, SEGÚN ORIGEN



Por otra parte, conocemos la percepción subjetiva del “lugar social” que los jóvenes creen tener respecto a la situación económica media de los habitantes de España. La mayoría se siente equiparado al nivel medio, aunque esto sucede más frecuentemente con los autóctonos (65%) que con los inmigrantes (51%). Esa misma diferencia se registra entre quienes afirman encontrarse en mejor posición que la media (autóctonos 22%, inmigrantes 17%). En cambio, casi un tercio de los jóvenes de origen extranjero (31%) dice encontrarse en peor situación económica que el promedio (vs. el 12% de los autóctonos)³⁵. Además, aunque la mayoría de jóvenes de ambos grupos se muestra satisfecha con su vida actual la situación es mucho más frecuente para los autóctonos que para los inmigrantes (94% vs. 73%), una parte significativa de este último grupo se considera poco o nada satisfecha (27%)³⁶. En definitiva, este grupo se siente marcado socialmente por sus caracteres foráneos y además se percibe como situado en peor situación económica que el promedio de la sociedad autóctona y poco satisfecho con su situación actual.

³⁵ Entre los autóctonos los que se sienten en mejor posición que la media son los menores de 20 años, los estudiantes y varones; los que creen estar peor son trabajadores de 20 a 24 años. En el caso de los inmigrantes el primer grupo está compuesto preferentemente por solteros que trabajan y estudian y personas que hablan otro idioma en su casa (no castellano); en el segundo grupo destacan trabajadores de 20 a 24 años, que viven en pareja o están separados y son bilingües en casa.

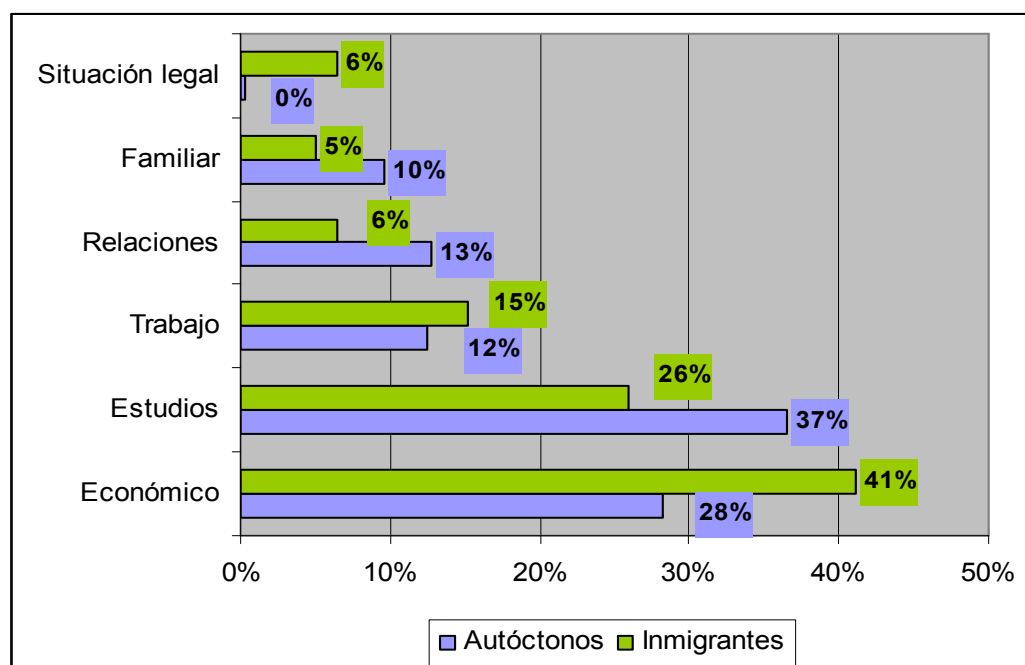
³⁶ Los más insatisfechos son los jóvenes de 20 a 24 años cuyo círculo de amigos está compuesto por familiares; los autóctonos trabajan y estudian, los inmigrantes son hombres, casados, trabajadores, llegados recientemente de países no latinoamericanos.

11. EXPECTATIVAS Y PROYECTOS DE FUTURO

Este último capítulo incluye cuestiones que hacen a la proyección futura de la vida de los jóvenes, tanto en lo que hace a sus proyectos y expectativas como a su posición como ciudadanos activos. En el primer aspecto analizamos cuáles son sus expectativas de cambio más inmediato, el lugar en el que les gustaría criar a sus hijos o las trayectorias y posición que tienen respecto a la situación de sus padres. En el segundo analizamos la valoración que hacen de la participación electoral, la existencia o no de derecho al voto y el eventual ejercicio del mismo; la responsabilidad que se otorga a los gobiernos para mejorar la situación de los jóvenes y la que se otorga a la propia participación social de estos.

Aspectos de su vida a cambiar (ver Gráfico 11.1). Los dos más mencionados son el económico y los estudios, aunque con importancia inversa para los dos grupos: los autóctonos se muestran más preocupados por sus estudios y los inmigrantes por la situación económica. En tercer lugar, aunque a bastante distancia, ambos grupos mencionan el trabajo; por tanto, muchos pretenden mejorar su situación económica sin acceder a un empleo (probablemente disponiendo de más dinero facilitado por sus padres u otros familiares). También son minoría los que preferirían mejorar sus relaciones o situación familiar (especialmente los autóctonos) o su situación legal (el 6% de los jóvenes inmigrantes).

GRÁFICO 11.1. ASPECTO DE LA VIDA QUE MÁS LE GUSTARÍA CAMBIAR EN EL PRÓXIMO AÑO



En el perfil de los jóvenes que dan prioridad a un cambio en su situación económica predominan los varones de 20 a 24 años que tienen empleo (los inmigrantes son, además, no latinoamericanos, que viven en pareja o está separados). Los que tienen más interés en cambiar su situación respecto a los estudios tienen más habitualmente menos de 20 años y son solteros (los autóctonos además se relacionan especialmente con compañeros de estudios y gente del barrio, entre los inmigrantes predominan las mujeres y los latinoamericanos). La prioridad para los cambios laborales es más importante entre jóvenes de 20 a 24 años que tienen empleo; los autóctonos son mujeres y los inmigrantes hombres, no-latinoamericanos, bilingües y con antigüedad como inmigrantes. La situación legal preocupa especialmente a inmigrantes recién llegados, de América Latina, varones, de 20 a 24 años.

Más allá de la identificación que se tenga con la ciudad o el país de residencia, un indicador del arraigo o voluntad de asentamiento de los jóvenes en el contexto local es su proyecto de vida. Nuestro cuestionario ha indagado si a los jóvenes les gustaría que sus hijos vieran y crecieran en España; la respuesta fue mayoritariamente afirmativa: el 90% de los autóctonos y el 73% de los inmigrantes. Se trata preferentemente de personas entre 16 y 19 años, los autóctonos son solteros que trabajan o estudian; los inmigrantes son estudiantes, predominan los casados, las mujeres y los llegados a España antes de 2004. Entre las razones más mencionadas entre los autóctonos destacan una valoración positiva del país –cultura, libertad, seguridad, etc.- (37%), las perspectivas económicas y la existencia de una red familiar (19% cada una); los inmigrantes se inclinan más por las perspectivas económicas (39%), que por la valoración global positiva (26%) o las buenas perspectivas para estudiar (14%)³⁷.

Existen también jóvenes que preferirían que sus hijos vivieran en otro país: el 27% de los inmigrantes y el 10% de los autóctonos; destacan los que tienen entre 20 y 24 años y tienen empleo (los inmigrantes, además, llegaron hace 3 años o menos y frecuentan amistades de su mismo origen y/o compañeros de deportes). Las razones más aducidas para justificar esta preferencia son, entre los autóctonos, que otros países

³⁷ Entre los inmigrantes a los hombres no-latinoamericanos les gusta España (cultura, libertad, seguridad) o valoran las perspectivas económicas, las mujeres latinoamericanas recalcan más las favorables perspectivas de estudio.

ofrecen un mejor entorno cultural que España (32%) o que en ellos se vive mejor (22%); los inmigrantes indican una preferencia general por retornar al país de origen (25%), mencionan específicamente la ventaja de socializar a los hijos en “su cultura” (18%) y que se vive mejor en otros países (16%)³⁸ (el 19% no sabe qué razón aducir para justificar su preferencia).

Las perspectivas de futuro de los jóvenes están marcadas por sus expectativas de movilidad social; a su vez, estas vienen condicionadas por la comparación entre su propia posición y la de sus padres. Nuestros resultados (ver Tabla 11.1) indican que en todos los casos los encuestados se sienten en posición igual o mejor a la generación paterna. Valorando la situación en general, más de la mitad de los inmigrantes y el 41% de los autóctonos dicen estar mejor que sus padres. Las peores valoraciones corresponden a la situación económica: casi la mitad de los autóctonos y el 18% de los inmigrantes dicen estar peor que sus padres; esta circunstancia se explica porque los encuestados está en el inicio de su vida laboral –generalmente caracterizada por condiciones de empleo precarias- y porque la situación sociolaboral de las familias autóctonas es bastante favorable. Aún así, el 56% de los jóvenes inmigrantes se sienten en mejor posición que los padres. Las ventajas parecen ser aún mayores en la formación académica: ambos grupos dicen haber superado a los progenitores de forma mayoritaria. En el terreno de las relaciones personales también hay una valoración positiva, aunque éste es el único aspecto en el que los inmigrantes superan a los autóctonos que se sienten en peor posición que sus padres.

TABLA 11.1. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PERSONAL COMPARADA CON LAS DE SUS PADRES, SEGÚN ÁMBITO Y ORIGEN DE LOS JÓVENES

Situación personal respecto a padres	Situación general		Económica		Estudios		Relaciones personales	
	Autóctonos	Inmigrantes	Autóctonos	Inmigrantes	Autóctonos	Inmigrantes	Autóctonos	Inmigrantes
Mejor	40,5%	56,0%	27,1%	55,9%	55,4%	69,2%	48,0%	52,5%
Igual	46,8%	39,3%	24,4%	26,4%	30,9%	21,4%	48,0%	38,1%
Peor	12,7%	4,7%	48,5%	17,7%	13,8%	9,4%	4,0%	9,4%

Los autóctonos que dice estar mejor, en general, que sus padres son preferentemente varones, de 16 a 19 años, que trabajan y estudian y desarrollan amistad

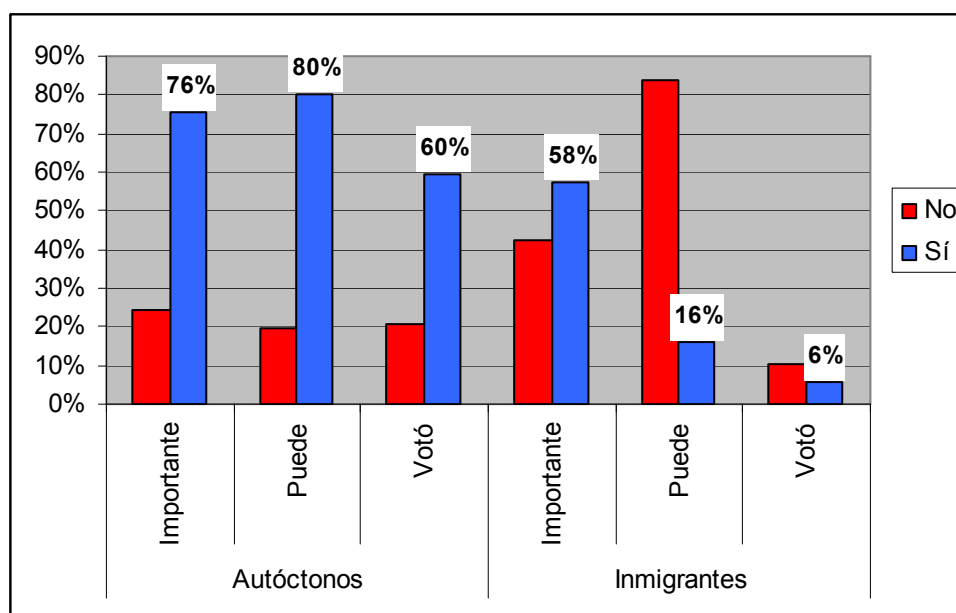
³⁸ En todos los casos predominan los inmigrantes no latinoamericanos que habitualmente hablan en casa un idioma distinto al castellano; destacan los jóvenes entre 16 y 19 años.

con compañeros de trabajo; los inmigrantes suelen ser mujeres, de 20 a 24 años, con empleo, con 5 o menos años en España, no latinoamericanos y que tienen amistades del mismo origen y/o hechas en centros religiosos.

La dimensión política: derechos cívicos, responsabilidades gubernamentales y participación juvenil

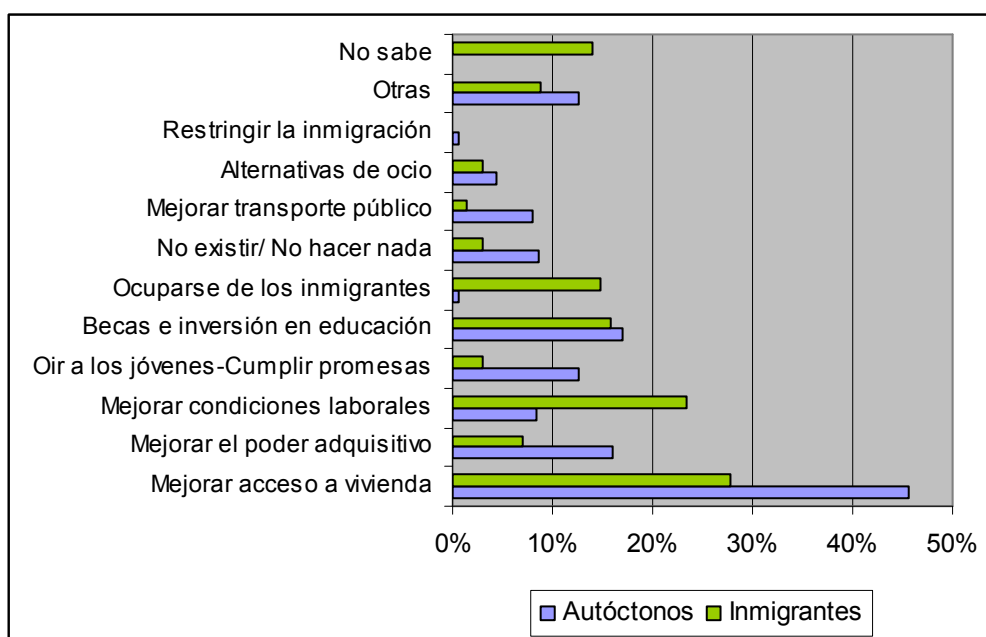
Un importante indicador de integración social hace referencia a los derechos políticos. En España se accede a los mismos al cumplir 18 años, sólo por las personas que poseen la nacionalidad española y por aquellos oriundos de la Unión Europea que hayan solicitado inscribirse en el Censo para elecciones municipales. Por tanto, quedan excluidos los menores de 18 años y los no comunitarios sin nacionalidad española. ¿Qué valoración hacen los jóvenes respecto a la importancia de participar en elecciones políticas? La mayoría considera que se trata de una dimensión importante de la vida, aunque es una opinión más compartida por los autóctonos (76%) que por los inmigrantes (58%). Mucho más significativas son las diferencias que estén respecto a los derechos políticos: sólo el 16% de los inmigrantes puede votar frente al 80% de los autóctonos. Tales diferencias se trasladan a la participación efectiva en las últimas elecciones (municipales de 2007): lo hizo el 60% de los autóctonos y el 6% de los inmigrantes. Estas cifras equivalen a una tasa de participación del 75% para los primeros y de apenas el 38% para los segundos.

GRÁFICO 11.2. IMPORTANCIA, DERECHO Y EJERCICIO DEL VOTO, SEGÚN ORIGEN DE LOS JÓVENES



Más allá de la posibilidad de incidir o no sobre la elección de las autoridades políticas, ¿qué creen los jóvenes que podrían hacer estas para mejorar su situación? Autóctonos e inmigrantes coinciden en reclamar mayor acceso a la vivienda, aunque los primeros con mucha más insistencia (46%) que los segundos (28%). A partir de aquí las reivindicaciones difieren. Los autóctonos reclaman en segundo lugar mejora del poder adquisitivo (16%) y que las autoridades escuchen a los jóvenes y asuman las promesas que les hacen (13%). Los inmigrantes reclaman una mejora de las condiciones laborales (23%) y que las autoridades se ocupen de los inmigrantes (15%). Los dos grupos coinciden en reclamar más ayudas y recursos para la educación (en torno al 15%) y más alternativas de ocio (4%). Los autóctonos ponen más énfasis en la mejora del transporte público y un sector (8%) expresa una total desconfianza hacia las autoridades (lo mejor sería que “no existieran”). Un 1% reclama que se restrinja la inmigración de origen extranjero.

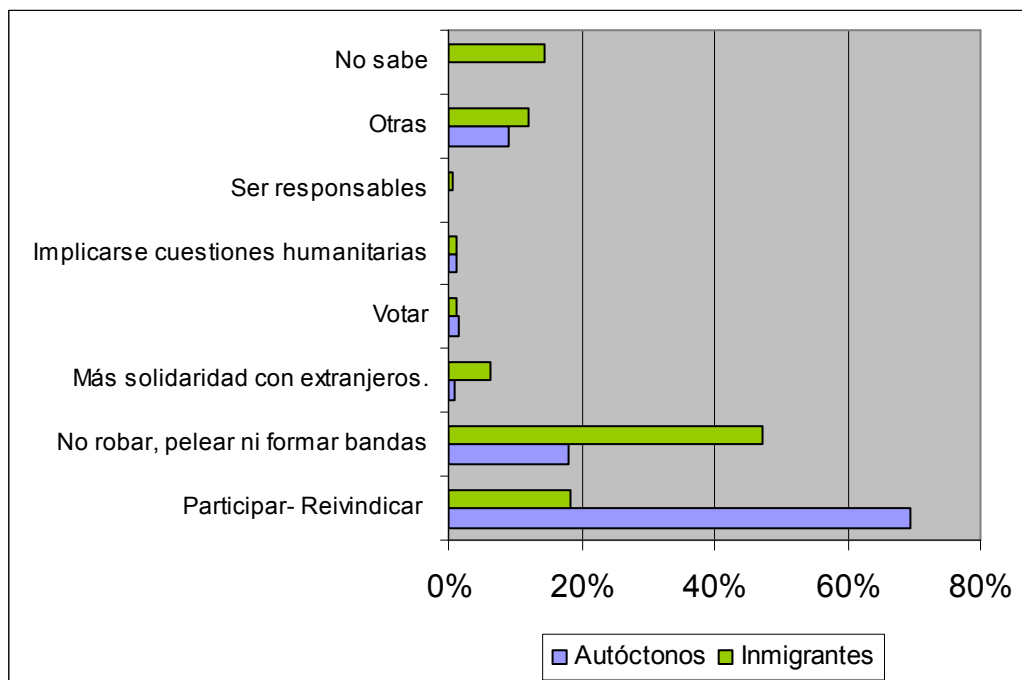
GRÁFICO 11.3. QUÉ COSAS DEBERÍA HACER EL GOBIERNO EN FAVOR DE LOS JÓVENES



¿Las expectativas de mejora se cifran sólo en iniciativas institucionales o los jóvenes pueden hacer algo por sí mismos? En este aspecto hay una clarísima diferencia entre ambos grupos de jóvenes: los autóctonos creen muy mayoritariamente en su

capacidad de incidir sobre la realidad (81%), mientras que entre los inmigrantes dicha opinión apenas supera la mitad y los escépticos ascienden hasta el 47%. Quienes creen en la capacidad de acción de los jóvenes, las iniciativas más mencionadas son –por parte de los autóctonos- una mayor participación y reivindicación (69%) y, a bastante distancia, eludir los comportamientos agresivos o antisociales (18%). Los inmigrantes ponen en primer lugar (47%) esta opción –quizás buscando alejarse de la imagen construida respecto a las “bandas” de jóvenes inmigrantes-, seguido por una mayor participación y reivindicación de derechos (18%); además, el 15% no sabe qué proponer al respecto y el 6% reclama mayor solidaridad con los extranjeros. Así, los autóctonos ponen énfasis en la exigencia de derechos ciudadanos y los inmigrantes en el buen comportamiento individual (acatamiento de la norma para ganar legitimidad).

GRÁFICO 11.4. QUÉ PUEDEN HACER LOS JÓVENES PARA MEJORAR SU SITUACIÓN



ÍNDICE DE TABLAS

Páginas

Tabla 2.1. Residencia previa en otro país	
Tabla 2.2. Idioma utilizado habitualmente por los jóvenes inmigrantes no-latinoamericanos en distintos ámbitos	
Tabla 3.1. País de nacimiento y nacionalidad actual de los hermanos de los jóvenes encuestados	
Tabla 5.1. Categoría ocupacional de las madres, padres y jóvenes, según origen	
Tabla 7.1. Personas de las que se recibe ayuda habitualmente, según tipo de problema y origen de los jóvenes	
Tabla 7.2. Frecuencia con las que ha tenido problemas, según persona o institución y origen de los jóvenes	
Tabla 11.1. Valoración de la situación personal comparada con las de sus padres, según ámbito y origen de los jóvenes	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Páginas

- Gráfico 2.1.** Idiomas extranjeros más utilizados por los jóvenes inmigrantes no hispano-parlantes
- Gráfico 3.1.** Jóvenes entre 20 y 24 años, según origen y estado civil
- Gráfico 3.2.** Porcentaje de jóvenes inmigrantes que tienen hijos, según sexo y estado civil
- Gráfico 3.3.** Grupo de convivencia de los jóvenes según procedencia
- Gráfico 3.4.** Nivel de estudio de los padres y madres de jóvenes de Madrid, según origen
- Gráfico 3.5.** Categoría profesional de los padres de jóvenes encuestados, según sexo y origen
- Gráfico 4.1.** Grado de satisfacción con diversos aspectos de la vida educativa, según origen
- Gráfico 4.2.** Nivel educativo actual e ideal de los jóvenes, según origen
- Gráfico 5.1.** Categoría ocupacional de los jóvenes ocupados, según origen
- Gráfico 5.2.** Monto de dinero mensual habitualmente disponible por los jóvenes, según origen
- Gráfico 6.1.** Principales ventajas del barrio de residencia de los jóvenes, según origen
- Gráfico 6.2.** Principales desventajas del barrio de residencia de los jóvenes, según origen
- Gráfico 6.3.** Equipamiento de los hogares, según procedencia de los jóvenes
- Gráfico 7.1.** Procedencia de los vínculos de los jóvenes, según ámbito de relación y origen nacional
- Gráfico 7.2.** Personas a las que se siente más cercana, según modalidad y origen
- Gráfico 8.1.** Actividades preferidas de los jóvenes durante su tiempo libre
- Gráfico 8.2.** Lugar de encuentro habitual con los amigos
- Gráfico 8.3.** Jóvenes que participan en actividades asociativas, según origen y tipo de entidad
- Gráfico 9.1.** Grado de identificación con distintos ámbitos, según origen (escala de 0 a 5)
- Gráfico 9.2.** Principales rasgos de auto y hetero-identificación de los jóvenes, según origen
- Gráfico 10.1.** Experiencias de discriminación según motivo y origen de los jóvenes
- Gráfico 10.2.** Lugares en los que los jóvenes se han sentido discriminados, según origen
- Gráfico 11.1.** Aspecto de la vida que más le gustaría cambiar en el próximo año
- Gráfico 11.2.** Importancia, derecho y ejercicio del voto, según origen de los jóvenes
- Gráfico 11.3.** Qué cosas debería hacer el gobierno en favor de los jóvenes
- Gráfico 11.4.** Qué pueden hacer los jóvenes para mejorar su situación

ANEXO 1:

Cuestionario aplicado:

*Estudio TRESEGY-Madrid.
Encuesta Europea a Jóvenes.*

Nº CUESTIONARIO:

--	--	--

Nº ENCUESTADOR/A:

--	--

Estudio TRESEGY-Madrid

Encuesta Europea a Jóvenes

Realización en Madrid: Colectivo Ioé
Calle Luna, 11, 1º dcha.
28004 Madrid

Septiembre-octubre 2007

A) Información demográfica

1- Sexo: 2- Edad: _____
 Hombre 1
 Mujer 6

3- Lugar de nacimiento: País _____ Provincia _____

4- Si nació en otro país, año de llegada a España: _____

5- Nacionalidad: _____

6- Has vivido en otros países por más de un año?

No 1

Sí 2 → ¿En cuál(es)?

País 1 _____

País 2 _____

País 3 _____

7- ¿Qué idioma hablas habitualmente en cada uno de estos casos? (NO hacer a autóctonos)

	En casa	Instituto	Trabajo	Calle	Amigos
Sólo castellano	1	1	1	1	1
Otro idioma	2	2	2	2	2
Los dos (castellano+otro)	3	3	3	3	3
No corresponde	0	0	0	0	0

8- ¿Cuál es el otro idioma/s? _____

9- Estado civil

Soltero 1

Casado 2

Unión libre 3

Separado 4

Otro. ¿Cuál? 8 _____

10- ¿Tienes hijos?

No 1

Sí 2 → ¿Cuántos? _____

11- ¿Con quién vives? (Incluyendo familiares y no familiares)

Solo 1

Padres 2

Padres y hermanos 3

Pareja 4

Amigos, compañeros 5

Otros (detallar) 8 _____

B) Familia

12- ¿Cuál es el lugar de nacimiento y la nacionalidad de los siguientes miembros de tu familia?

Origen y nacionalidad de los familiares

	País de nacimiento (si es España, provincia)	Nacionalidad
Madre		
Padre		
Pareja		
Hermano 1		
Hermano 2		
Hermano 3		
Hijo 1		
Hijo 2		
Hijo 3		

13- ¿Qué nivel de estudio tienen tus padres?

	Madre	Padre
Ninguno	1	1
Educación obligatoria	2	2
Otro nivel	8 _____	8 _____

14- ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de tus padres? (*elegir sólo una*)

	<u>Madre</u>	<u>Padre</u>
Trabajo	1	1
Subsidio por desempleo o enfermedad	2	2
Beca	3	3
Ayuda de familiares u otros	4	4
Otra (especificar)	8 _____	8 _____

15- ¿Cuál es la ocupación principal de tus padres? (**APUNTAR LA RAMA DE ACTIVIDAD –hostelería, comercio, industria, enseñanza, etc.- Y LA CATEGORÍA PROFESIONAL –empleador, encargado, oficial, peón, etc.)**)

Madre _____

Padre _____

C) Educación

16- ¿Estás estudiando?

Nunca lo hice	1 → <u>Pasar a P.22</u>
Estudí pero ya no	2
Estoy estudiando	3

17- ¿Cuál es el nivel de estudios máximo que cursas/has cursado? ¿Y el que te gustaría alcanzar?

	<u>Cursando/Cursado</u>	<u>Desea alcanzar</u>
Primaria	1	1
Obligatoria (ESO)	2	2
Bachillerato / FP	3	3
Profesional/Técnico	4	4
Licenciatura o similar	5	5

18- ¿Has repetido algún curso?

No 1
Sí 2 → ¿Cuántas veces? _____

19- ¿Dónde has estudiado?

Solamente en España 1
Aquí y en otro país 2 → ¿Cuál? _____
Sólo en otro país 3 → ¿Cuál? _____ → a P22

20- (**SÓLO A QUIENES ESTUDIAN/ESTUDIARON EN ESPAÑA**) Respecto a tus estudios, ¿cuál es tu nivel de satisfacción con...?

	<u>Nada</u>	<u>Poco</u>	<u>Satisf.</u>	<u>Muy sat.</u>
- Lo que has aprendido	1	2	3	4
- La relación los compañeros	1	2	3	4
- La relación con los profesores	1	2	3	4

(1 nada satisfecho, 2 poco satisfecho, 3 satisfecho, 4 muy satisfecho)

21- Tus padres van/ iban habitualmente al colegio para hablar con tus profesores? (**SE REFIERE A PRIMARIA Y E.S.O.**)

No 1
Sí 2

D) Medios de subsistencia / Trabajo

22- ¿Cuál ha sido tu actividad habitual en los últimos seis meses?

Trabajar (solamente) 1
Trabajar y estudiar 2
Estudiar (solamente) 3
No estudio ni trabajo 4

23- ¿De qué dinero dispones mensualmente (trabajo, paga, etc.)? (**TOMAR COMO REFERENCIA LOS ÚLTIMOS SEIS MESES**) _____ Euros

SÓLO PARA QUIENES TRABAJAN

24- ¿Cuál es tu ocupación actual? _____

(**APUNTAR RAMA DE ACTIVIDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL**)

25- ¿Cuántas horas trabajas habitualmente por semana? _____ horas

26- ¿A qué edad comenzaste a trabajar? _____ años

E) Vivienda

27- ¿Cuánto tiempo hace que vives en tu barrio actual? _____ años

28- ¿Te gustaría seguir viviendo en este mismo barrio??

No 1

Sí 2

29- ¿Qué es lo que más te gusta de tu barrio? (*escoge hasta 3 opciones*)

	<u>1^a</u>	<u>2^a</u>	<u>3^a</u>
La gente, el vecindario	1	1	1
Fácil acceso / Ubicación	2	2	2
Espacios verdes / espacios públicos	3	3	3
Comercio / espacios de ocio	4	4	4
Solidaridad, sentido de comunidad	5	5	5
Buenas condiciones (equipamiento)	6	6	6
Otras (especificar)	8	8	8

30- ¿Y lo que menos te gusta? (*escoge hasta 3 opciones*)

	<u>1^a</u>	<u>2^a</u>	<u>3^a</u>
La gente, el vecindario	1	1	1
Aislamiento, falta de transporte	2	2	2
Falta de espacios públicos, parques	3	3	3
Falta de comercios y equipamiento	4	4	4
Mala fama o imagen	5	5	5
Es un barrio degradado	6	6	6
Otras (especificar)	8	8	8

31- ¿Hay problemas en este barrio?

No 1

Sí 2. ¿Cuál es el principal? _____

32- La gente que vive en este barrio es

Mayoría españoles	1
Mayoría inmigrantes/extranjeros	2
Tanto españoles como inmigrantes	3

33- ¿El piso en el que vives es ...?

Propio	1
Alquilado	2
Subalquilado	3
Prestado	4
Otro (especificar)	8

34- ¿Cuáles de estos equipamientos tienes en tu casa?

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
Microondas	1	2
TV	1	2
DVD-Video	1	2
Antena parabólica /TV digital	1	2
Cadena de música	1	2
Ordenador	1	2
Lavavajillas	1	2
Lavadora	1	2
Teléfono fijo	1	2
Teléfono móvil	1	2
Play station/ juegos	1	2
Coche	1	2

35- ¿Cómo calificas, en general, las condiciones de tu vivienda?

Buenas	1
Regulares	2
Malas	3

F) Socialidad

36- ¿La mayoría de tus amigos son ...? (*elegir una opción*)

Compañeros de estudios	1
Compañeros de trabajo	2
Familiares	3
Compañeros de deportes	4
Personas de la iglesia/mezquita	5
Gente del barrio	6
Otros (Especificar)	8 _____

37- ¿Cuál es el origen de la mayoría de tus?

	Amigos	Compañeros de estudio	Compañeros de trabajo	Vecinos	Profesores	Empleadores
Españoles	1	1	1	1	1	1
Inmigrantes/ extranjeros (en general)	2	2	2	2	2	2
De mi país de origen	3	3	3	3	3	3

38- ¿Quién suele ayudarte en los siguientes asuntos? (escoger sólo una persona en cada caso)

	Económico- financieros	Emocional/ sentimental	Administrativo-legal
Madre	1	1	1
Padre	2	2	2
Otro familiar	3	3	3
Amigos	4	4	4
Profesores	5	5	5
Empleador	6	6	6
Serv. sociales	7	7	7
Asociación, ONG	8	8	8
Nadie	9	9	9

39- ¿Con cuál de estas personas pasas más tiempo? ¿Con cuál te sientes mejor? ¿Con quién hablas más a menudo?

	Madre	Padre	Otro familiar	Amigos	Pareja	Vecinos	Nadie	Otros
Pasas más tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8
Te sientes mejor	1	2	3	4	5	6	7	8
Hablas más	1	2	3	4	5	6	7	8

40- A veces tenemos problemas con otras personas. ¿Alguna vez has tenido problemas o conflictos con las siguientes personas o instituciones?

	A menudo	Alguna vez	Nunca	NS/NC
Padres	1	2	3	9
Amigos	1	2	3	9
Profesores	1	2	3	9
Compañeros de estudio	1	2	3	9
Compañeros de trabajo	1	2	3	9
Empleadores/ jefes	1	2	3	9
Policía	1	2	3	9
Vecinos	1	2	3	9
Novio/a, pareja	1	2	3	9
Servicios de salud	1	2	3	9

G) Actividades y Prácticas

41- ¿Qué es lo que más te gusta hacer en tu tiempo libre? (escoge hasta 3 opciones)

(MOSTRAR TARJETA)

	<u>1^a</u>	<u>2^a</u>	<u>3^a</u>
Ver TV	1	1	1
Leer	2	2	2
Oír música	3	3	3
Internet/ Chat	4	4	4
Play station/ Juegos	5	5	5
Hacer deporte	6	6	6
Tocar música	7	7	7
Ir al cine	8	8	8
Salir de tiendas	9	9	9
Quedar, salir con amigos	0	0	0

42- ¿Dónde pasas la mayor parte de tu tiempo libre?

En casa	1	
En el barrio	2	
En otras zonas de Madrid	3	
Otro (especificar)	8	_____

43- ¿Dónde te encuentras habitualmente con tus amigos? (sólo una respuesta)

Bar/Café	1	
Restaurante/Snack bar	2	
Tiendas, c. comerciales	3	
En casas	4	
Parques o plazas	5	
En la calle	6	
Locales de asociaciones	7	
Locales públicos juveniles	8	
Otros lugares (especificar)	9	_____

44- ¿Participas en actividades en alguna de estas organizaciones?

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
De jóvenes	1	2
De inmigrantes	1	2
Religiosa	1	2
Cultural / Social	1	2
Deportiva	1	2
Política	1	2
Otro tipo	1	2 (especificar) _____

J) Identidad

45- En una escala de 0 a 5, ¿en qué medida dirías que te sientes europeo? ¿Y español? ¿Y madrileño?. **(Sólo a inmigrantes)** → ¿Y de otro país o de origen extranjero?

Europeo/a	0	1	2	3	4	5
Español/a	0	1	2	3	4	5
Madrileño/a	0	1	2	3	4	5
Extranjero/a	0	1	2	3	4	5

46- ¿Si alguien te pregunta de dónde eres, qué respondes?

47- ¿Qué importancia tiene cada una de las siguientes características para definirte a ti mismo/a?

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
Edad (joven)	1	2	3	4
Género	1	2	3	4
Estilo de vestir	1	2	3	4
Religión	1	2	3	4
Origen nacional	1	2	3	4
Orientación sexual	1	2	3	4
Color de piel	1	2	3	4
Otra (¿cuál?)	1	2	3	4

48- ¿Por qué característica tiende a identificarte a ti la mayoría de la gente? (sólo una respuesta)

Por tu edad	1
Por tu sexo	2
Por tu forma de vestir	3
Por tu religión	4
Por tu origen nacional	5
Por tu orientación sexual	6
Por el color de tu piel	7
Por tu estatus económico	8
Otra característica. ¿Cuál?	9 _____

49- ¿Con cuál de los siguientes ámbitos te sientes más identificado? (sólo uno)

Mi barrio	1
Madrid	2
España	3
Europa	4
El país de mis padres	5 ← (No hacer a autóctonos)
Otro (especificar)	8 _____

50- ¿Te gusta vivir en España?

Sí 1
Más o menos 2 → ¿En qué país te gustaría vivir?
No 3 → _____

51- En una escala de 0 a 5 ¿cómo te definirías en términos religiosos?

(0= nada, 5= mucho)

0 1 2 3 4 5

52 - ¿Cuál es tu religión?

Ateo/Agnóstico 1
Católico 2
Protestante 3
Musulmán 4
Otra religión 8 Especificar _____

53- En tu opinión, ¿hay racismo o discriminación en España?

Prácticamente no hay 1
Hay un poco 2
Hay bastante 3
Hay mucho 4

54- ¿Alguna vez te has sentido discriminado por las siguientes razones?

	<u>No</u>	<u>Sí</u>	<u>No corresponde</u>
Por ser joven	1	2	9
Por mi sexo	1	2	9
Por mi forma de vestir	1	2	9
Por mi religión	1	2	9
Por mi origen (extranjero)	1	2	9
Por mi cultura	1	2	9
Por mi orientación sexual	1	2	9
Por el color de mi piel	1	2	9
Por ser pobre /pocos recursos	1	2	9
Otra razón (¿cuál?)	1	2	9

55- ¿En cuál de estos lugares te has sentido discriminado?

	<u>No</u>	<u>Sí</u>	<u>No corresponde</u>
Tiendas / pubs / restaurantes	1	2	9
Colegio, instituto, universidad	1	2	9
Trabajo	1	2	9
En el barrio	1	2	9
En centros de salud, hospital	1	2	9
En transporte público (bus, metro)	1	2	9
Policía, seguridad privada, juzgados...	1	2	9
Entidades financieras	1	2	9
Otro (¿cuál?)	1	2	9

K) Expectativas (Futuro)

56- En general, cómo te sientes con tu vida actual?

Muy satisfecho 1 Satisfecho 2 Poco satisfecho 3 Nada satisfecho 4

57- Comparando con la media de los habitantes de España, ¿dirías que tu situación económica es...?

Igual 1
Mejor 2
Peor 3

58- ¿Cuál de estos aspectos de tu vida es el que más te gustaría cambiar en el próximo año?

Económico 1
Familiar 2
Estudios 3
Trabajo 4
Relaciones 5
Situación legal 6 ← *(Sólo a hijos de inmigrantes)*

59- ¿Quisieras que tus hijos vivieran en España?

Sí 1 → ¿Por qué? _____
No 2 → ¿Por qué? _____

60- Comparada con la situación actual de tus padres, la tuya es (o crees que será)...

	En general	Económica	Estudios	Relaciones
Igual	1	1	1	1
Mejor	2	2	2	2
Peor	3	3	3	3

61- ¿Piensas que es importante votar (en el país en el que vives)?

No 1

Sí 2 → 61.a) ¿Puedes votar en España? No 1 - Sí 2 →

61.b) ¿Votaste en las últimas elecciones? No 1 - Sí 2

62- ¿Qué crees que puede hacer el gobierno para mejorar la vida de los jóvenes como tú?

63- ¿Crees que la gente joven puede hacer algo para mejorar o cambiar la situación de los jóvenes?

No 1

Sí 2 → ¿Qué cosas?

Observaciones

ANEXO 2:

Listado de personas: coordinadoras y entrevistadoras.
Muestras de jóvenes autóctonos y de jóvenes procedentes de la inmigración

INMIGRANTES

Coordinación: Margarita Echeverri

Vladimir Paspuel
Gilka Murillo
César Raul
Chen Ju
Silvia Mariana
Fedoua Ayadi
Rosario Caba
Ximena del Rosario
Mónica Beatriz Flores
Lunice Bajotto
Camilo Perdomo
Marta Monasterio
Gloria Susana Pozo

AUTÓCTONOS

Coordinación: Emma Mateos

Elisa Luis
Marina Aurora Calvo
Irene Martín
Claudia Suárez
Gemma Fernández
Ricardo Arpa
Sonia Laguia
Camila N.
Rosa Pinto
María Aylén Ortiz
Ana de Abajo
Amaya Moreno
Deyanira Hernández
Guiomar Merodio



MONOGRAFÍA ETNOGRÁFICA EN MADRID
JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO

AUTORÍA

COLECTIVO IOÉ , EMMA MATEOS Y MARIANA TELLO

**SIXTH FRAMEWORK PROGRAMME
PRIORITY [7]**

[CITIZEN AND GOVERNANCE IN A KNOWLEDGE BASED SOCIETY]

Project Acronym: TRESEGY - Contract n°: 029105

Project Full Title: *“Toward a social construction of an European youth: the experience of inclusion and exclusion in the public sphere among second generation migrated teenagers”*

Diciembre, 2008

ÍNDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE METODOLOGÍA

III. DISEÑO DEL WP5 EN MADRID. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA	66
2. DISEÑO DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO Y ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA	67
2.1. Técnica seleccionada: la Entrevista semi-dirigida para la elaboración de Historias de Vida	68
IV. APLICACIÓN ETNOGRÁFICA A DOS MUESTRAS DE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO	70
1. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ	70
1.3. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los objetos seleccionados	71
1.4. Aplicación de las entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida	72
2. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO	73
2.3. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los objetos seleccionados	74
2.4. Aplicación de las entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida	

SEGUNDA PARTE

I. INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SEIS JÓVENES DE ORIGEN MARROQUÍ EN MADRID

4. IDENTIDADES	
4.1. Identidades autoreferidas	
4.1.1. <i>“Soy de Marruecos, resido en España”</i>	
4.1.2. <i>Ser musulmán en Madrid</i>	
4.2. El juego social de las identidades	
4.2.1. <i>Las identidades. ¿Factor de oposición o de complementariedad?</i>	
4.2.2. <i>La perspectiva de género: transversalidad entre lo privado y lo público, entre hijos y padres</i>	
5. ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES	
5.1. La ciudadanía	
5.1.1. <i>“La identidad en un papel”</i>	
5.1.2. <i>El ‘trabajo’, núcleo de los significados sobre la ciudadanía</i>	
5.1.3. <i>Formas de vivir la ciudadanía: el derecho a voto y el asociacionismo como alternativa de participación</i>	
5.2. Vivienda: entre el deseo de independencia y las posibilidades reales	
5.3. La educación, medio de ascenso social	
5.4. La sanidad, ámbito valorado pero sin apenas experiencias directivas	
5.5. El trato de la policía y el acceso a los espacios públicos	

6. **JUVENTUD Y EUROPA**
 - 6.1. **¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante de origen marroquí?**
 - 6.2. **Expectativas de instalación en Europa**

3. **INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SIETE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO EN MADRID**

4. **IDENTIDADES**
 - 4.1. **Identidades auto-referidas**
 - 1.1.5 *Lugar de nacimiento*
 - 1.1.6 *Vivir en Madrid: ‘voy dejando huellitas’*
 - 1.1.7 *Las diferencias en origen: Sierra/Costa*
 - 1.1.8 *“Ser joven”: 4 formas de posicionarse*
 - 4.2. **El juego social de las identidades**
 - 1.2.1 *Auto-presentación en la vida cotidiana*
 - 1.2.2 *La perspectiva de género: entre la predominancia femenina, el machismo masculino y el discurso de la igualdad formal entre sexos.*

5. **ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES**
 - 5.1. **La ciudadanía**
 - 5.1.1. *La nacionalidad, entre ‘los papeles’ y ‘los derechos’*
 - 5.1.2. *Participación política y derecho al voto*
 - 5.1.3. *Manejo de la ‘ecuatorianidad’ y la ‘españolidad’*
 - 5.2. **Servicios y prestaciones generales**
 - 5.2.1. *Estudio*
 - 5.2.2. *Trabajo*
 - 5.2.3. *Sanidad y deporte*
 - 5.2.4. *Acceso a establecimiento de servicios*
 - 5.2.5. *El trato de la policía*

6. **JUVENTUD Y EUROPA**
 - 6.1. **¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante?**
 - 6.1.1. *Imagen de Europa*
 - 6.1.2. *Política migratoria en la Unión Europea*
 - 6.2. **Expectativas: ¿cambio o conflicto permanente?**
 - 6.2.1. *Dualidades en confrontación*
 - 6.2.2. *¿La ‘hibridación’ como salida?: Europa latina*

TERCERA PARTE

COMPLEMENTARIEDAD DE LAS PERSPECTIVAS ETIC Y EMIC

I. POSICIONES BÁSICAS EN TORNO A LA INSTALACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y LOS ESTATUTOS DE CIUDADANÍA

2. **PROPUESTA DE ANÁLISIS**
 - 2.1. **Cuatro posiciones básicas de instalación en España de la población Inmigrante**

II. MODOS DE ENTENDER LA INSTALACIÓN EN ESPAÑA Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA EN LAS HISTORIAS DE VIDA

3. JÓVENES MARROQUÍES

3.1. Integración formal: igualitaria/competitiva

3.2. Inserción subalterna: estatuto de ciudadanía subordinada

3.3. Posiciones mixtas

4. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO

4.1. Repliegue defensivo

4.2. Integración igualitaria/competitiva

4.3. Inserción subalterna

4.4. Proyección instituyente

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La aportación del equipo de Madrid al **Scientific Deliverable N° 17** del WP5 del Programa TRESEGY, se concreta en la presenta *Monografía Etnográfica sobre Jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano en Madrid*. La selección de estos dos colectivos se basa en los resultados de los informes del WP3 y WP4 y en la posibilidad de comparatividad con la aplicación del WP5 en Barcelona y Génova (sobre jóvenes de origen ecuatoriano), Génova y Utrecht (sobre jóvenes de origen marroquí).

La *Primera Parte* de este informe expone la Metodología diseñada y aplicada para la Observación de Campo en el Distrito Centro de Madrid, así como la elección de la técnica de Entrevista Semi-dirigida para la elaboración de Historias de Vida y la significación de las muestras de jóvenes de origen migrante marroquí y ecuatoriano utilizadas.

La *Segunda Parte* recoge el análisis realizado sobre los textos transcritos de las Entrevistas, teniendo en cuenta el contexto explorado en la Observación de Campo realizado en el Distrito Centro de Madrid. Se ha procurado presentar el análisis de cada Historia de Vida y la interrelación de los resultados del conjunto, siguiendo el interés del Programa TRESEGY. Primero se aborda el tema de las *identidades autoreferidas* por los propios entrevistados y el *juego social* de las mismas en los contextos analizados. En segundo lugar se exponen los resultados del *acceso en igualdad a la esfera pública*, centrado en los temas de la ciudadanía y los servicios generales. Después se recogen las posiciones de los jóvenes de origen migrante ante la (supuesta) *juventud española y europea* y ante el espacio socio-político de la *Unión Europea*.

Para finalizar, y en relación a la aportación teórica explicativa, la *Tercera Parte* propone un ejercicio de comprensión articulada de las posiciones que refieren los sujetos entrevistados respecto al modo de entender la *instalación de la inmigración en España* y el *estatuto de ciudadanía*. Se pone en relación los resultados el análisis de las Entrevistas con los resultados de trabajos anteriores de Colectivo Ioé sobre los discursos de la población inmigrada en España.

PRIMERA PARTE

METODOLOGÍA

I. DISEÑO DEL WP5 EN MADRID. APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA

Durante los meses de enero y febrero de 2008, siguiendo los documentos orientativos preparados por el equipo de Utrech y discutidos en el encuentro de socios de Lisboa del Programa TRESEGY (diciembre, 2007), Colectivo Ioé preparó tres documentos base para la realización del trabajo etnográfico en Madrid y formó adecuadamente a dos personas para la investigación de Campo, aplicada entre marzo y junio de 2008.

1. DISEÑO DE LA OBSERVACIÓN DE CAMPO Y ELABORACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA

El diseño en la aproximación etnográfica es importante para dar razón de los objetivos buscados, las técnicas elegidas y las muestras utilizadas. El *Documento 1º: Propuesta para realizar el WP5 en Madrid. Aplicación etnográfica, Programa TRESEGY* contiene el diseño metodológico y técnico para la aplicación etnográfica en Madrid. Propone elaborar dos informes específicos sobre los *colectivos de jóvenes migrantes ecuatorianos y marroquíes*; dicha selección responde a los resultados de los informes WP3 y WP4 y supone un punto de comparación con las poblaciones de atención de los equipos de Génova y Barcelona (caso de “ecuatorianos”), y de Génova y Utrecht (caso de “marroquíes”). También propone la utilización de la técnica cualitativa de la Entrevista Semi-dirigida con varias sesiones de aplicación a cada uno de los sujetos seleccionados para la elaboración de Historias de Vida. Para cada grupo nacional de jóvenes se estableció una muestra tipológica de 3 situaciones básicas, resultantes de la aplicación de la Encuesta en el WP4: 1) situación ocupacional: que estudio; trabajo; estudio y trabajo simultáneamente; 2) dos grupos de edad: de 16 a 19 años y de 20 a 24; y 3) variable de género: 3 entrevistas a varones y 3 a mujeres. Además se tuvieron en cuenta otras cuatro variables específicas que se detallan en las muestras correspondientes.

Además el Documento nº 1 establece tres niveles en el análisis de los textos producidos en las entrevistas grabadas a los jóvenes:

- 1) Reconstruir etnográficamente la '*historia de vida migratoria*' de cada tipo establecido en sus determinaciones particulares (sexo, grupo de edad, tipo de ocupación y origen), desde la perspectiva de los sujetos (*categorías 'emic'*) ubicados en determinados contextos sociales.
- 2) El segundo nivel de análisis establecerá, desde los contextos de ubicación de los entrevistados (familiar, educativo, laboral, etc.), posibles interrelaciones entre las diversas historias de vida en cada grupo nacional e intentará una *explicación conjunta* (*categorías 'etic'*).
- 3) Finalmente, se plantea utilizar la *propuesta interpretativa* de Colectivo Ioé sobre "*Posiciones de la población inmigrante en torno a las formas de instalación de la inmigración en España y los estatutos de ciudadanía resultantes*" (interrelación de categorías emic y etic).

Por otra parte, el diseño del trabajo etnográfico en el Distrito Centro de Madrid establece que la *entrada en el Campo* permita alcanzar dos objetivos: primero, la observación de los contextos urbanos más influyentes en las situaciones de los jóvenes seleccionados para las Historias de Vida, como base para la elaboración del *Informe preliminar* ('*Ámbitos de Observación de Campo*' y '*Diario de Campo*'); y segundo, la búsqueda y determinación de los sujetos que respondan a las situaciones-tipo seleccionadas para determinar la *muestra de las Historias de Vida*.

El WP5 planteó realizar una aproximación *etnográfica* en contraste con la aproximación cuantitativa realizada en el WP4. El diseño de la misma planteó aprovechar la *entrada en el campo* para registrar todos los elementos que permitan elaborar el *Diario de campo*. Éste recoge los tres niveles propuestos en el *Documento 3º* '*Guía para elaborar el Informe Preliminar*: los registros, los comentarios y la evaluación. La entrada en el campo, según el documento citado, se centra en la búsqueda y registro de documentación, la participación-observaciones de la persona investigadora y la selección de informantes y sujetos base para las Historias de Vida. Los dos productos resultantes: las *Observaciones de Campo* y el *Diario de Campo* constituyen el *Informe Preliminar WP5 Madrid* (junio 2008).

1.1. Técnica seleccionada: la Entrevista semi-dirigida para la elaboración de *Historias de Vida*

Cada una de las situaciones tipo determinadas en la muestra constituye el eje para la elaboración de una Historia de Vida. Para su elaboración se aplicó la técnica de *entrevista* semi-dirigida con varias sesiones sucesivas, según necesidad, a cada sujeto seleccionado. Las *‘entrevistas’* fueron *grabadas y transcritas íntegramente*. Este material, junto con los resultados recogidos en la *entrada en el campo (Observaciones de Campo y el Diario de Campo)*, forman la principal base empírica del WP5.

El Documento 2º: *Guión orientativo para las Entrevistas semi-dirigidas. Elaboración de Historias de Vida* precisa bien su perspectiva en el propio título ‘Guión orientativo’. Se insiste en la parte inicial del mismo en su carácter de orientativo para el trabajo a realizar o de ‘previsión’ de los elementos de interés en relación al Programa TRESEGY. Así mismo se alerta a la persona entrevistadora sobre la importancia del ‘pacto’ o contexto de la entrevista para fijar adecuadamente las reglas de la relación entre el entrevistador y el entrevistado:

- el *entrevistado* se compromete a ‘contar’ su historia o trayectoria vital en un ámbito de confidencialidad; conoce la retribución que recibirá por su colaboración
- el *entrevistador* se compromete a mantener el anonimato del sujeto; sólo utilizará el resultado para el Programa TRESEGY.

Se establece que todos los entrevistados deben responder a la parte central del Guión: 2º *Trayectoria de la situación-tipo seleccionada*; así como a los puntos 3.3. *Identidad local, nacional, europea*; 3.4. *Acceso en igualdad a la esfera pública*; y 4º *Futuro*. Se complementará, según conveniencia con los puntos 3.1 *sobre Relaciones (de amistad, familiar, con el lugar de origen; personajes de identificación o rechazo)* y 3.2 *Elección del lugar de Residencia*. Así mismo se propone un modo de *Entrada en el punto 1*, a preparar según cada caso a entrevistar.

Se ha trabajado especialmente la formación de las personas entrevistadoras y el resultado ha sido la grabación de un promedio de unas 6 horas por entrevistado. Están disponibles los ficheros de audio en formato DSS y los ficheros de las transcripciones en

Word. El análisis ha permitido la elaboración de la Historia de Vida de cada sujeto seleccionado con el siguiente esquema:

Esquema temático, guión base para las Historia de Vida

0. Situación tipo: edad y sexo, lugar de nacimiento, lugar de residencia y situación ocupacional (estudio y/o trabajo). Reagrupación o proyecto migratorio propio.

1. Socialización: primaria; escolar; laboral; redes sociales; grupo de pares

2. Posición social y expectativas de futuro;

3. Ejes de interés del Programa TRESEGY: identidades (subjetivamente expresadas); acceso a los recursos/esfera pública; Juventud y Europa

II. APLICACIÓN ETNOGRÁFICA A DOS MUESTRAS DE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ Y ECUATORIANO

1. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE MARROQUÍ

1.1. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los sujetos seleccionados

De acuerdo con lo planteado inicialmente para esta fase del estudio, hemos seleccionado a seis jóvenes de origen migrante marroquí para realizar sendas historias de vida. La selección estuvo guiada en base a los resultados del Informe WP4 en Madrid, ligeramente modificadas debido a ciertos elementos observados durante el trabajo campo. En un primer momento se planteó realizar entrevistas a un chico y una chica de entre 16 y 19 años que sólo estudiaran; a un chico y una chica de 20 a 24 que solo trabajaran, en construcción él y en educación ella; y un chico y una chica que trabajaran y estudiaran en cualquier rama él y en servicio doméstico ella.

En la localización de estas situaciones tropezamos con dificultades en relación a ciertas categorías y su visibilidad en el espacio público. Por lo conversado con los informantes durante el trabajo de campo, existe una apreciación generalizada de que los jóvenes de 20 a 24 años trabajan en la construcción, pero sus lugares de residencia y ocupación se encuentran en localidades o barrios por fuera del centro de Madrid, por eso, la mayoría de los jóvenes contactados en el Distrito Centro trabajan en hostelería o

en comercios étnicos, como carnicerías hallal. Esto nos llevó a seleccionar un chico que trabajara en hostelería y, además, que por su tipo de ocupación cara al público presentaba mucho mejor nivel de castellano.

Otra categoría difícil de encontrar, entre las planteadas, fue la de chicas de 20 a 24 años que trabajaran en educación. La mayoría de las educadoras o mediadoras interculturales que conocimos durante el trabajo de campo se encontraban muy por encima de esa edad (de 30 a 35 años), y argumentaban que es muy difícil haber terminado los estudios y haber conseguido trabajo a una edad tan temprana. Por lo cual decidimos entrevistar a una chica que estuviera casada y que tuviera hijos, variable que también se había planteado contemplar para los sujetos de 20 a 24 años.

Otra dificultad se planteó con las chicas que estudiaran y trabajaran, en cuanto al área de ocupación. Si bien, las personas informantes dicen que hay muchas chicas marroquíes que trabajan en el servicio doméstico, nadie durante el trabajo de campo nos pudo proporcionar ningún contacto con alguna chica que estudiara y trabajara simultáneamente en el servicio doméstico³⁹. Finalmente se cambió la selección a una chica que trabajara en hostelería, dado que fue la rama de actividad más presente durante la Observación de Campo.

Además hubo otras cuatro variables que incidieron también en la selección de los entrevistados: por un lado, se quiso entrevistar a una persona con hijos, lo que nos llevó a seleccionar a una chica que, si bien no trabajaba fuera del hogar, también resultaba representativa de la situación de muchas chicas de su edad con hijos. La segunda variable fue la participación de uno de los entrevistados en una asociación de jóvenes hijos de inmigrantes marroquíes. Esta situación, por el contrario, es atípica con respecto a la mayoría de los casos encontrados en la Observación del Campo pero resultaba interesante para analizar las situaciones en las que los jóvenes se implican en la vida pública de una forma activa y en la que ponen su condición migrante como base de la reivindicación socio-política. La tercera variable considera la situación del

³⁹ Esta representación sobre las marroquíes como trabajadoras del hogar parece ajustarse más a la generación de las madres de las chicas entrevistadas o contactadas durante el trabajo de campo quienes trabajaron algún tiempo como internas o cuidando niños. Las chicas en general, ya teniendo permiso de trabajo, buscan optar por trabajos “mejores”, que suelen estar relacionados con el comercio o con la hostelería.

proyecto migratorio sea como proyecto propio del sujeto o la situación de reagrupado o nacido en Madrid. Y la cuarta, la situación legal en relación a la nacionalidad: sólo marroquí y/o nacionalizada en España.

Finalmente, las características básicas de las seis entrevistas que se realizaron pueden verse en el cuadro siguiente:

Edad: 16-19 años Estudio	Estudio y trabajo	Edad: 20-24 años trabajo
<p>Nº 1: Leila, 17 años, estudia Bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia y reside en Distrito Centro. • Nacida en Madrid de padres marroquíes y nacionalizada española 	<p>Nº 6: Ílias, varón 25 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacido en Marruecos, reagrupado a los 14 años. • Reside en pueblo cercano a Madrid pero trabaja (educación y sanidad) y dirige una asociación de inmigrantes en el Distrito Centro. • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo 	<p>Nº 3: Nourdine, varón 24 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en hostelería • Nacido en Tánger pero de familia rifeña; a los 17 años emigró sólo • Reside en Distrito Centro y trabaja en el Distrito de Usera • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo
<p>Nº 2: Ibrahim, 17 años, 4º de la ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia en Distrito Centro, vivió en el mismo pero ahora reside en pueblo cercano a Madrid • Nacido en Marruecos, reagrupado a los 7 años; nacionalidad marroquí; permiso de residencia 	<p>Nº 5: Samira, 16 años,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudia 1º de Bachillerato, y trabaja de camarera • Reside y trabaja en Distrito Centro • Nacida en Madrid de padres marroquíes y nacionalizada española 	<p>Nº 4: Sara, 24 años, casada con español, madre de 3 hijas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en casa (ama de casa) • Nacida en Marruecos, reagrupada a los 6 años; residió en Distrito Centro hasta el matrimonio • Nacionalidad marroquí; permiso de residencia y trabajo

1.2. Aplicación de las Entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida

La persona seleccionada, una vez que se comprobó su adecuación a la situación tipo buscada, era invitada a una sesión sucesiva de entrevistas semi-dirigidas para la elaboración de la Historia de Vida. Se pactó con cada sujeto a entrevistar la confidencialidad de su testimonio y la retribución a recibir por la colaboración en el WP5 con el relato de su propia trayectoria vital. El guión orientativo para las sesiones

de las entrevistas, fue acomodado por la persona investigadora en cada caso. La grabación y posterior transcripción literal de las conversaciones ha permitido obtener un texto muy rico, que es el material empírico base para la elaboración de la Historia de Vida y su análisis posterior.

Las entrevistas realizadas a los más jóvenes son sustancialmente menos extensas (un promedio de 5 horas de grabación) que las realizadas a los mayores. Pese a tener pocos años de diferencia entre sí, los mayores se explayan mucho más en experiencias significativas para el estudio (duración de 7 a 9 horas de grabación)⁴⁰.

Cabe recalcar que la mayoría de estas entrevistas no fueron realizadas en los domicilios de los jóvenes sino en la oficina del Colectivo IOE o en bares, pese a la propuesta de la investigadora de visitarlos allí con el fin de observar su mundo privado. Solo en un caso la investigadora fue invitada a la casa de una de las chicas entrevistadas y a la de su madre. Tanto la chica como la madre viven en pisos grandes, y argumentaron en relación a la posibilidad que un marroquí te invitara a su casa que la mayoría de los marroquíes viven en casas muy incómodas, pequeñas y con mucha gente, y que eso les suele dar “vergüenza”, ya que la cultura marroquí da especial importancia a las reglas de hospitalidad, como tener un sitio para recibir invitados y poder ofrecerles cosas de beber y comer. Esta fue la única ocasión en la que se pudo realizar una observación del ámbito privado, aunque fue muy reveladora, ya que se pudieron observar elementos de la vida familiar y diferencias generacionales en los “modos de vida”.

2. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO

2.1. Establecimiento de la muestra. Situaciones buscadas y características de los sujetos seleccionados

Los resultados de la Encuesta aplicada en la fase del WP4 sobre los jóvenes de origen inmigrante ecuatoriano en el Distrito Centro fueron contrastados con la

⁴⁰ Los *archivos sonoros* (en formato DSS) de las grabaciones registradas y los *archivos de texto* (en formato Word), se encuentran a disposición de los equipos de investigación del Programa TRESEGY

información aportada por el trabajo de Observación de Campo, tal como se describió en el Informe Preliminar del WP5 Madrid. La muestra de situaciones tipo planteaba dos grupos de edad (16-19 y 20-24); tres posiciones ocupacionales (estudiante, trabajador y trabajador-estudiante); y la perspectiva de género en cada caso (mujer y hombre). Además se han considerado otras variables de importancia: una, la situación de tener un hijo a cargo, por suponer un cambio importante en las expectativas de vida; otra, la implicación en redes sociales vinculadas con jóvenes migrantes ecuatorianos. Tercera, la diferenciación en los proyectos migratorios: jóvenes reagrupados y jóvenes con proyecto migratorio propio; y cuarta, la situación legal en relación con la nacionalidad ecuatoriana o doble nacionalidad.

Los jóvenes de origen ecuatoriano, chicos y chicas de 16 a 25 años que hemos entrevistado llevan viviendo en Madrid entre 6 y 9 años; es decir, ninguno ha nacido aquí, por lo que todos han vivido al menos las primeras etapas de la infancia en Ecuador. Los motivos por los que emigraron son de distinto tipo: cinco casos llegaron porque les trajeron sus padres (reagrupados) y dos, por iniciativa propia.

Por otra parte, la muestra tuvo que ser modificada ligeramente en lo que respecta a los varones que están trabajando y a las mujeres que estudian y trabajan a la vez. Hemos sustituido el perfil del hombre de 20-24 años que se suponía trabajaba en la construcción por un varón de esa edad que trabaja en logística comercial (almacenamiento y transporte mercancías). También se ha cambiado el perfil de los jóvenes que compaginan su empleo con los estudios. El servicio doméstico no es una actividad común en las chicas de 16-19 años que están estudiando, tampoco el horario en la hostelería que se dilata mucho permite trabajar y estudiar, sin embargo el trabajo de dependiente en comercio (tienda de ropa, fotocopidora, etc.) permite tener tiempo para simultanear ambas actividades. Los jóvenes que hemos conocido en esta situación presentan un nivel educativo alto y se sitúan en el límite alto de edad. Las personas seleccionadas son una mujer de 24 años que trabajó de camarera en el Distrito Centro y actualmente teleoperadora; y un varón de 25 años que trabaja en logística comercial.

Finalmente, las siete entrevistas realizadas con las características propias quedan recogidas en el cuadro siguiente:

ESTUDIO 16-19 AÑOS	TRABAJO 20-24 AÑOS	ESTUDIO Y TRABAJO 20-25 AÑOS
<p>Nº1: Marta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 17 años, nacida en Quito • Estudia en Distrito Centro. • Reagrupada a los 10 años • Doble nacionalidad 	<p>Nº 4: Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 21 años, nacida en Machala; tiene un hijo • Trabaja en el Distrito Centro de camarera • Reagrupada a los 12 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 6: Virginia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 24 años, nacida en Pujilí • Teleoperadora. Trabajó de camarera en el Distrito Centro. Estudia en la Universidad Ecuatoriana a Distancia en Madrid • Proyecto migratorio propio • Nacionalidad ecuatoriana
<p>Nº 2: Jessy.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer, 16 años, nacida en Guayaquil • Estudia en Distrito Centro • Reagrupada a los 10 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 5: Raúl.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 22 años, nacido en Loja • Reside y trabaja en Distrito Centro de mozo de almacén. • Reagrupado a los 16 años • Nacionalidad ecuatoriana 	<p>Nº 7: Daniel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 25 años, nacido en Santo Domingo (Ecuador) • Reside y trabaja en el Distrito Centro; estudia informática • Trabaja en comercio • Proyecto migratorio propio • Nacionalidad ecuatoriana
<p>Nº 3: Luis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varón, 18 años, nacido en Quito. • Reside y estudia en el Distrito Centro • Reagrupado a los 9 años • Doble nacionalidad 		

2.2. Aplicación de las Entrevistas y textos producidos: elaboración de Historias de Vida

Las personas seleccionadas a entrevistar aceptaron relatar su trayectoria migratoria en una serie de entrevistas grabadas, previamente concertada la confidencialidad de su testimonio y la retribución a percibir por su aportación. En el presente informe se utilizan nombres supuestos para respetar la intimidad de la persona entrevistada. La grabación de las entrevistas fue realizada en la oficina de Colectivo Ioé; tienen una duración media de 6 horas. Se cubría en ellas toda la temática propuesta en el Documento nº 2: Guión Orientativo, tal como se expone en la Presentación. Posteriormente se realizó la transcripción y el texto producido ha permitido elaborar la Historia de Vida de cada entrevistado, a la vez que sirve de base empírica para el análisis de las trayectorias migratorias y la elaboración de la presente Monografía.

SEGUNDA PARTE

MONOGRAFÍAS SOBRE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE

I. INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SEIS JÓVENES DE ORIGEN MARROQUÍ EN MADRID

1. IDENTIDADES

Uno de los temas centrales cuando hablamos de Historias de Vida es la *memoria*, propia o transmitida, sobre las experiencias que fundamentan una identidad (Pollak; 2006), en este caso la de hijo de inmigrantes marroquíes. Estas entrevistas, no se refieren a todo el cúmulo de experiencias de cada una de estas vidas, ni a todas las identidades que estas personas pueden asumir, sino a su identidad como jóvenes marroquíes o de origen marroquí, lo cual da centralidad al proceso migratorio y sus consecuencias en una sociedad diferente a la de origen, tanto en el plano de la ciudadanía, como social y cultural.

Por lo tanto es necesario describir ciertas características de cada proceso migratorio, considerándolo una realidad familiar, en unos casos, y personal en otros, y sus consecuencias legales para comprender como se relacionan un estatus legal (de residente, de ciudadano) con un plano más cultural (el de la adscripción a una identidad nacional) y otro plano social (el del acceso al espacio público).

En la muestra de Historias de Vida, en los casos de Leila y Samira, el proceso migratorio es el de los padres y se produjo antes que ellas nacieran en Madrid; en los casos de Ílias, Ilbrahim y Sara⁴¹, los jóvenes fueron reagrupados tiempo después que, al menos, uno de los progenitores migrara. Sólo en el caso de Nourdine⁴² el proceso migratorio fue una decisión personal. En todos los casos los entrevistados han conseguido tener una estabilidad jurídica para residir en España: Leila y Samira tienen nacionalidad española, Ílias, Ilbrahim y Sara obtuvieron el permiso de residencia por reagrupación familiar⁴³, y Nourdine, quien vino de manera ilegal, alcanzó esta estabilidad en el proceso de regularización extraordinaria de 2004.

⁴¹ Ílias lleva 10 años viviendo en Madrid, Sara 18 e Ilbrahim 10.

⁴² Nourdine lleva 6 años viviendo en España, vivió 2 años en Alicante y lleva 6 en Madrid.

⁴³ La reagrupación familiar dio lugar en los tres casos a que los jóvenes estuvieran legales en España pero no necesariamente a que tuvieran permiso de trabajo. En el caso de Ilbrahim, que tiene 17 años, tiene

Otro elemento a destacar es que ninguno de los entrevistados es hijo de un matrimonio mixto, sino que ambos progenitores son marroquíes, con lo cual el polo de representaciones se remite inequívocamente a ‘lo marroquí’ y se relaciona con la idea de un origen; el polo de representaciones que se refiere a ‘lo español, madrileño o europeo’ se refiere a su inmersión en una cultura a la que se han “hecho” o a la residencia prolongada en un lugar.

En este apartado vamos a distinguir las identidades subjetivas, espontáneas, de los entrevistados y en segundo lugar el juego social de dichas entidades en las trayectorias migratorias de los entrevistados.

1.1. Identidades autoreferidas

En las entrevistas priman cuatro condiciones, derivadas de las situaciones antes mencionadas, que definen la identidad y la percepción de la pertenencia a un sitio u otro: a) la idea de la nacionalidad ligada al lugar de nacimiento, b) la idea de la nacionalidad ligada a una transmisión cultural, c) la capacidad de decisión en el proceso migratorio y d) el estatus formal de ciudadano en uno u otro país. Estas cuatro variables generan argumentaciones que permiten adjudicar y asumir en algunos momentos y de cara a ciertos grupos una identidad de español, madrileño, europeo o marroquí.

Existen dos formas, dentro de las entrevistas, de adscribir a una u otra nacionalidad. Por un lado están las dos chicas nacidas en Madrid y nacionalizadas españolas, que usan las fórmulas: “soy española, de origen marroquí”, “soy marroquí, nacida en España”; y por otro, los chicos y chicas nacidos en Marruecos, que tienen permiso de residencia y/o permiso de trabajo pero no nacionalidad española, que usan la fórmula “soy marroquí, resido en España”. Pero salvo en el caso de Samira, nacida en Madrid y para quien la identidad española está muy presente, para todos los demás entrevistados la identidad “fundamental” es la marroquí, aunque con diversos matices tal como veremos.

residencia permanente hasta el 2012 pero no así permiso de trabajo, el cual tiene que gestionar una vez cumplidos los 18 años.

1.1.1. “Soy de Marruecos, resido en España”

Durante las entrevistas, al preguntar por quiénes son, la primera identidad que afloraba era el *nombre*. Pero algo que puede parecer tan exclusivo e intransferible como el nombre propio, llevaba indefectiblemente a una explicación sobre los orígenes. En una sociedad cosmopolita, como señala García Borrego (2008), el núcleo central de la identidad social está dado no ya por quién eres sino de ‘dónde vienes’. Así, todos los entrevistados señalaron que la pregunta que siempre se les hace al presentarse es “¿De dónde eres?”, llegando en algunos momentos a molestarles. Podemos suponer que esta pregunta, y la molestia consiguiente, viene dada porque en casi todos los planos de su vida la procedencia juega un papel primordial, en algunos casos por encima de los méritos y las características personales.

De todos modos es curioso que la misma pregunta, formulada en tono amistoso e interesado en conocer su país y su cultura, constituya también un requisito que todos los entrevistados señalaron a la hora de entablar una relación con alguien que no conocen. La fórmula que casi todos los entrevistados usan para definirse, independientemente de haber nacido o no en España, es: “soy marroquí, resido en España”, y de cara a cualquier persona, sea que pertenezca al propio grupo de origen o no. Esta fórmula conforma una carta de presentación que presuntamente permite resolver/disolver las ambigüedades que se generan en torno a la doble procedencia. Tal como afirma Pollak (2006), ciertas identidades, como múltiples facetas perceptibles de un *habitus*, toman relevancia en situaciones de crisis, de contactos entre grupos diferentes donde es necesario explicitar las identidades que de otro modo estarían naturalizadas.

a) *Ambigüedades de la doble procedencia: “no ser de ningún sitio”; “siempre somos los extranjeros”; “siempre hay un ‘pero’”.*

Muchos de los entrevistados expresan este *sentimiento de ser de ambos sitios, o de ninguno*. Esta doble pertenencia es conflictiva ya que tensiona la idea de lealtad implícita en la representación de una nación y una nacionalidad, los vuelve criaturas limítrofes⁴⁴, susceptibles de ser estigmatizadas en un sitio por no ser autóctonos y en otro por haber abandonado el origen.

⁴⁴ La migración siempre es vista como una suerte de desertión que suscita todo tipo de explicaciones. Mary Douglas (1973) señala que todo aquel que ha abandonado sus territorios naturales, que se encuentra

“I- Es lo malo, que cuando estás aquí la gente te dice que no eres de aquí y cuando vas allí la gente te dice que no eres de allí, entonces dices “joder, de dónde coño soy, decidme vosotros de dónde soy, si no soy de aquí ni de allí, de algún sitio tengo que ser”...

M- De los dos sitios...

I- O de ninguno... yo soy una persona que estoy bien en todos los sitios, pero **yo no soy de ninguna parte.**” (Ílias)

La idea de “traición” por haber abandonado el origen, por no estar en el sitio donde se debería haber estado, suscita siempre una serie de explicaciones en el origen. En el país de acogida las explicaciones de por qué tienen derecho a estar allí van desde el no haber tenido la posibilidad de elegir migrar o donde nacer, hasta la legitimación por medio de recursos que aluden a ser un buen ciudadano, vivir según las leyes del país de acogida y contribuir económicamente al sostenimiento del mismo.

Leila, hija de marroquíes nacida en Madrid, también señala que el ser marroquí en el caso de la ‘segunda generación’ es algo que siempre va acompañado de un “pero”. Todos ellos dicen, dentro de la sociedad madrileña: “soy marroquí **pero** vivo en Madrid”; es algo que suele decirse de cara a los del propio grupo, sobre todo cuando se está en Marruecos, país al que todos los entrevistados viajan regularmente. Salvo en el caso de Nourdine, quien nació en Tánger y vino a Madrid por su propia cuenta a los 18 años y retorna a Marruecos como adulto, el resto de los entrevistados no son vistos en el país de origen como marroquíes “completos”, porque se han ido antes de hacerse del todo (adultos) y también porque la migración ha marcado una distancia social (real o imaginada) en términos económicos con los que se han quedado o bien porque han cogido costumbres o rasgos del país de acogida.

b) “Soy marroquí, pero no soy como el resto de los marroquíes”

Una característica sorprendente dentro de las representaciones de los marroquíes sobre los mismos marroquíes en Madrid es la desconfianza y la visión negativa sobre sus propios compatriotas. En el contexto madrileño, los relatos en las entrevistas sobre el barrio de Lavapiés dicen mucho en este sentido. Mientras para los más jóvenes el barrio de Lavapiés es visto como un lugar intercultural y sin conflictos, para algunos de los mayores del grupo entrevistado la visión de los marroquíes de Lavapiés es algo de lo que hay que alejarse, desmarcarse, defenderse.

en los bordes del grupo (es de un sitio pero vive en otro) y todo aquello que se encuentra en los bordes siempre se relaciona con la idea de contaminación y de impureza.

Esa visión negativa coincide mucho con la que han construido los medios de comunicación de masas sobre el barrio, a partir de los atentados del 11 de marzo de 2004, pero también existía antes en lo referente a la delincuencia y al tráfico de hachis⁴⁵. Si Lavapiés condensa los significados de lo marroquí en el Distrito Centro de Madrid, hay que decir que la mayor parte de esos significados aluden a una zona urbana deprimida, plagada de delitos de los cuales los marroquíes, en su mayoría varones jóvenes, son los protagonistas, como la llamada ‘banda del pegamento’⁴⁶.

Esta idea del marroquí ligado a la delincuencia y a la marginalidad aparece mucho en todas las entrevistas y es sintetizada en la palabra con que se les nombra cuando se quiere hablar peyorativamente de ellos: “moro”. Este estereotipo del “moro”⁴⁷ es algo que recae sobre todo en la población juvenil, pero todos los entrevistados se sienten afectados buscando desmarcarse y demostrar que no todos ellos son así (pagan justos por pecadores).

Sin embargo, otros entrevistados, como Leila, que vive en el barrio y Samira que tiene a la mayoría de sus amigos allí o Ílias que concurre a los garitos de Lavapiés a divertirse, tienen una visión del barrio más positiva y argumentan que las visiones peyorativas tienen que ver con una imagen que buscan dar los medios de comunicación. Lo que parece cierto es que, cuánto más cerca se está en edad y en género con las características de este estereotipo, más fuertemente se lo rechaza.

En relación a la aceptación o rechazo de los grupos autóctonos hacia la juventud de origen marroquí, los entrevistados suelen manifestar que aquellos autóctonos que se muestran interesados en la cultura marroquí (y por ende en ellos) suelen ser otros jóvenes, con un nivel educativo alto y “un poco hippies”, cosa que alude a una ideología

⁴⁵ Como señala Basel Ramsis con respecto a Lavapiés “Nos enfrentamos con una realidad de rechazo mutuo (...) Los medios de comunicación están, en muchas ocasiones, colocando al colectivo marroquí como el responsable de este rechazo y de cualquier problema que ocurra, como el de la inseguridad ciudadana.” (Ramsis; en López García y Berriane (Dirs.); 2004; p. 348).

⁴⁶ En 2001 los vecinos de Lavapiés se movilizaron para echar del barrio a un grupo de jóvenes magrebíes que llamaron la “Banda del Pegamento”. Como resultado el vecindario llegó a estar en contra de todo grupo de jóvenes que tuviera la calle como lugar de reunión. (Ramsis; en López García y Berriane (Dirs.); 2004; p. 348 y 349).

⁴⁷ Existen diferentes contenidos sobre este estereotipo, en general se ve a la población árabe como machista, autoritaria, y compulsivamente creyente, pero en el caso de los jóvenes, o más bien de los varones jóvenes, este estereotipo se resume en la imagen del menor no acompañado, con residencia ilegal, que vive en la calle y sobrevive en base a diferentes delitos.

que tolera las diferencias y a un grupo que ha tenido la experiencia de viajar por países que no sean europeos.

No obstante, lo que prima en los entrevistados son descripciones de episodios de rechazo donde se les dice “vete a tu país, moro de mierda” o donde intentan agredirlos grupos de ideología fascista y a los que los jóvenes varones marroquíes intentan evitar. Las personas de la población autóctona mayoritaria a la que suelen adjudicarse estas actitudes son, en general, gente mayor o de ideología xenófoba; la explicación que los jóvenes entrevistados dan a tales actitudes es la ignorancia y la difusión por parte de ciertos sectores del poder político de la idea del inmigrante como una amenaza.

1.1.2. Ser musulmán en Madrid

Los entrevistados han manifestado convivir con todo tipo de personas de diferentes nacionalidades y grupos juveniles. En este contraste aflora el tipo de argumentaciones que desea combatir lo que ellos denominan la “ignorancia” de la sociedad autóctona sobre los aspectos positivos de su cultura y la diversidad de grupos al interior del colectivo marroquí. Pero hay que señalar que “cultura” en el caso marroquí se refiere casi exclusivamente a religión, a la profesión del Islam: ser marroquí se identifica con ser musulmán y esto constituye la principal diferencia con la sociedad receptora y con la mayoría de los grupos de inmigrantes que conviven en Madrid. Diferencia que se habría convertido en una amenaza tras los atentados del 11M.

Como se ha señalado, ser marroquí y ser musulmán son casi sinónimos. De hecho, gran parte de los elementos adjudicados a la “cultura marroquí”, tanto desde los propios marroquíes como desde otros grupos de inmigrantes y los propios autóctonos, se refieren casi exclusivamente a las costumbres y reglas marcadas por el Islam. Todos los jóvenes entrevistados se consideran musulmanes, pero han hecho, en el contexto de la sociedad receptora, una adscripción selectiva a lo que significa esa identidad para ellos. Si atendemos a una definición clásica de la religión (Durkheim 2003) la misma se refiere a un corpus de creencias y prácticas consecuentes que se recrean en una comunidad. En este sentido todos los entrevistados dicen ser creyentes, aunque no practicantes (ninguno de ellos concurre sistemáticamente a ninguna mezquita o grupo religioso).

Han elegido observar ciertas prescripciones marcadas por el Islam, como no comer cerdo y comer carne hallal; no beber ni fumar, aunque en esto último hay una apropiación más laxa de la religión. Otra de las prescripciones del Islam consiste en celebrar algunas festividades, que en el caso de estos jóvenes son realizadas a nivel familiar, como hacer Ramadam, festejar la fiesta el cordero o practicar el *Sadaka* (caridad). Sobre todo Ramadam y el Sadaka han sido reelaborados conscientemente como prácticas éticamente justas, ya que apuntan a ser solidarios con la gente que está en una situación más desfavorecida y a experimentar las experiencias de la gente que pasa hambre y sed.

Algunas restricciones se vuelven difíciles de sostener dentro de una sociedad donde la cultura juvenil las tiene como prácticas habituales (beber o fumar); otras cuestiones ligadas al contacto con personas de otras nacionalidades y religiones también se vuelven problemáticas, puntualmente el tema de las uniones de pareja y de las salidas nocturnas. Estas dimensiones se vuelven parte de un conflicto generacional que se expresa en casi todos los casos; la respuesta de los jóvenes entrevistados es que, en todos los casos, “hay que educar a los padres, enseñarles a confiar en sus hijos”.

De cara a las familias marroquíes, la sociedad madrileña y española aparece como mucho más liberal en términos morales, por lo cual los chicos, pero sobre todo las chicas, están mucho más expuestas a la transgresión moral (“pecado”). De cara al exterior los jóvenes también se enfrentan con conflictos, sobre todo al nivel de algunos estereotipos según cada sexo, ligados al Islam, los cuales se ven en la obligación de rebatir permanentemente.

a) “Soy musulmán, pero no terrorista”

El tema del terrorismo es algo que afloró en casi todas las entrevistas y en la observación de campo realizada para este trabajo. A partir del 11M, al estereotipo del marroquí ligado a la delincuencia común se enlazó la posibilidad de ser un terrorista ligada a la práctica del Islam. El atentado del 11M fue algo que marcó a fondo a la sociedad madrileña y tuvo consecuencias a nivel social y político. De ahí en adelante nadie observará de manera ingenua a un marroquí que circulara por un medio de transporte público, sobre todo si portaba una mochila o un teléfono móvil. Pero estas caracterizaciones sobre un presunto terrorista terminaron por afectar a toda la población

marroquí, ya sea porque de una manera u otra compartía espacios con los responsables del atentado o simplemente porque el Islam⁴⁸ pasó a ser la clave de interpretación del hecho.

Las preguntas que se hacen sobre la forma de vivir de los marroquíes, la explicación que da Nourdine sobre lo que es el Islam para él y lo que piensa del terrorismo, afloran sin preguntarle al respecto. Es algo que se busca aclarar, ya que aquella “mancha” que significó el atentado, los identifica con el terrorismo por el simple hecho de profesar el Islam. A la tan mentada ignorancia de la población autóctona sobre sus costumbres se suma ahora la aclaración de que el Islam “auténtico” es una religión pacífica y que por lo tanto no se debe desconfiar de ellos.

Todos los entrevistados, salvo Samira, opinan que España es uno de los países más abiertos a la inmigración en comparación con otros países europeos, pero el 11M, omnipresente en los discursos, ha modificado sustancialmente su relación y, por ende, la asunción de una identidad musulmana, de cara a la sociedad receptora.

b) “Soy musulmana, pero no sumisa”

El uso del pañuelo o “hiyab” es un símbolo que condensa, desde occidente, la idea de la sumisión de la mujer en el Islam. Ninguna de las chicas entrevistadas usa pañuelo y todas ellas señalan que, pese a no usarlo, defienden la posibilidad de una opción consciente a la hora de elegir ponerse el hiyab. El hiyab constituye un símbolo, una evidencia visible de la adscripción religiosa, que en el contexto de un contraste cultural genera debates y acarrea consecuencias para quienes lo usan.

M- Pero ¿Qué es lo que implica ser española y qué marroquí?

S- No sé, pero te preguntan si eres marroquí y te dicen “ah, pero ¿En tu país hay chicas así como tú?”, pero porque están acostumbrados a ver la típica con pañuelo, y ven una chica más moderna y dicen “¿Pero eres marroquí?”, a lo mejor no esperan que vayas con pañuelo pero si de otra manera, que no te maquilles... hay muchas marroquíes que son como yo, que les gusta vestirse, peinarse, maquillarse, o sea que...” (Sara)

⁴⁸ Como señala J. Moreras: “En los últimos tiempos estamos una progresiva culturización de los discursos que determinan las dificultades del proceso de integración que, por definición, parece tener un componente social de base. El origen cultural aparece como la clave que favorece o dificulta su integración, elaborando todo un catálogo de incompatibilidades entre grupos, que permite categorizar a unos grupos como más ‘integrables’ que otros” (Moreras; 2007; pp. 236-237).

Tal como lo expresa Sara, se espera de las jóvenes marroquíes que, por ser musulmanas, sean sumisas, lleven hiyab o no: sumisas a los mandatos familiares; sumisas a una vida que excluye el desarrollo profesional en pos del matrimonio; sumisas a la autoridad de los hombres. Todas las entrevistadas expresaron luchar contra ese estereotipo de cara a la sociedad receptora. Sara usa minifaldas y tacones, se pinta, está casada con un español; Leila lleva adelante sus estudios con mucho éxito y planea independizarse en el futuro sin que eso implique contraer matrimonio; Samira estudia y piensa en ser médico, casarse con un musulmán y usar velo pero recalca que como una decisión propia y no como algo impuesto por el grupo de origen. No es el velo lo que está en juego, sino la defensa de la capacidad de elegir de las musulmanas, la lucha contra el estereotipo.

Al igual que la demostración de inocencia frente al estereotipo del terrorista en los chicos, en las chicas se trata de demostrar que “hay marroquíes como nosotras”, capaces de elegir por sí mismas sus parejas, su futuro profesional y su modo de vestir, representación contra la cual luchan de cara al exterior del grupo pero que también tiene sus costos al interior, sobre todo en el ámbito familiar.

1. 2. El juego social de las identidades

1.2.1. Las identidades, ¿factor de oposición o de complementariedad?

La multiplicidad de significados que aportan las identidades, sean autoreferidas por los sujetos o imputadas desde el exterior, produce una situación dual en los entrevistados. Para una parte de los entrevistados las identidades suponen ciertamente un factor de *oposiciones o denegaciones*, que se manifiesta en múltiples vertientes: Ibrahim se declara ‘*completamente marroquí*’ y *nada español o europeo*; Nourdine por su parte, establece una distinción interna al colectivo: ‘*soy árabe pero no marroquí*’, haciendo notar la diferencia entre la afirmación de la cultura, la religión, etc. y el sentimiento de no pertenencia nacionalista marroquí por proceder de familia rifeña⁴⁹. Su afirmación completa es bastante compleja: por un lado afirma que ‘*soy árabe y*

⁴⁹ En realidad ‘lo rifeño’ en este caso no se relaciona con lo bereber sino con Ab del Krim y la guerra contra Marruecos; además el entrevistado recalca que los rifeños son una raza de “rubios”, por lo tanto no lo relaciona con la idea de ‘lo bereber’ sino con la imagen de ‘lo europeo’.

rifeño y europeo’, es decir, no se recluye en un mundo tradicional previo a la arabización de Marruecos sino que se identifica con la modernidad europea, urbana; por otro lado, se opone tanto a la identidad marroquí como a la española o madrileña, ambas signo para él de discriminación en cuanto rifeño y en cuanto inmigrante. En el caso de Sara, la denegación o la afirmación se produce simultáneamente tanto respecto al ser española como marroquí, al no poder afirmar ni negar ninguna de las dos; así mismo para Leila la ambivalencia le hace distanciarse tanto de ser ‘europea como africana árabe’.

Hay otro grupo de entrevistados que entienden las distintas identidades de modo *complementario* e incluso, en el caso de Ílias, como aportación social novedosa. Para las dos mujeres nacidas en Madrid la complementariedad se produce entre el lugar de nacimiento (Madrid) y el origen (marroquí); ambas tienen la nacionalidad española y no han renunciado a la raíz de la identidad familiar, cultural o religiosa marroquí. La fórmula que utilizan es similar y alude a una identidad compartida al 50%: ‘soy marroquí nacida en España’ (Leila) y ‘soy española de origen marroquí’ (Samira); incluso las adaptaciones que se encuentran obligadas a hacer, les supone tomar lo mejor de cada parte sin renunciar a ninguna: Leila se afirma como *‘intercultural y musulmana crítica’*, respecto al papel que asigna el islam a la mujer. El caso de Ílias es llamativo porque muestra un paso más en la complementariedad de identidades, aunque haya nacido en Marruecos. Su propuesta afirma que, más allá de sentirse marroquí por nacimiento (por origen) y de sentirse madrileño (por tiempo de residencia), la reivindicación del reconocimiento pleno de la ciudadanía al inmigrante debe basarse en la ‘aportación social’ que realice individualmente, sin limitaciones por la procedencia, la residencia o la diferencia cultural.

1.2.2. La perspectiva de género: transversalidad entre lo privado y lo público, entre hijos y padres.

En los discursos de los entrevistados la dimensión de género aparece ligada al Islam más que a la condición de inmigrante, y se expresa en el ámbito privado; en el ámbito público no existe ninguna alusión explícita a esta problemática. Por otra parte, más allá de las opiniones generales que la sociedad autóctona mantiene acerca de las mujeres musulmanas, en los relatos de las entrevistadas no hay alusiones a hechos

vivididos en carne propia sobre discriminaciones de género en el ámbito educativo o laboral, ni a dificultades para insertarse en diversos ámbitos de la vida pública. Incluso hay casos, como el de Leila, en el que su condición de mujer adquiere gran protagonismo en este sentido.

Sin embargo, la tensión entre el rol de género en la vida privada y en la vida pública da lugar a un desdoblamiento identitario en todas las experiencias: por un lado, de cara a la familia y al ámbito privado se vive en la cultura marroquí (musulmana); por otro, de cara al exterior, se vive en la cultura española.

Este contraste suele generar conflictos sobre todo a las mujeres, ya que el exterior (lo público, lo español) ofrece una serie de posibilidades mucho más amplias a su condición de género que el interior (lo privado). Pero también produce conflictos entre los hombres. En los discursos se puede observar que en lo privado se depositan todos los valores de lo comunitario, visto como el ámbito de lo tradicional: el respeto a los mayores, el decoro, la priorización del grupo por encima de los individuos. Esto entra en conflicto con los valores de una sociedad de individuos y tal conflicto se refiere casi siempre a actitudes ligadas al género, como trabajar fuera de casa, ser independiente o elegir la propia pareja (sobre todo si son parejas que no pertenecen al grupo). Esto está más marcado en las mujeres, aunque en la elección de pareja afecta también a los varones, y tiene como resultado el despliegue de una serie de estrategias de sobrevivencia: desde irse de casa, pasando por ocultar a los padres ciertas actividades, hasta llegar a algún tipo de consenso que conjugue la observancia de las normas internas con cierta libertad de acceso a la esfera pública.

Una cosa de interés es que, si bien todos los entrevistados expresan que para la cultura marroquí una expectativa central es que los hijos, pero sobre todo las hijas, se casen con musulmanes en detrimento de otras expectativas como las profesionales, en los casos analizados todos los padres han visto en la educación una prioridad que podría proporcionarles un futuro mejor. Esta es una de las diferencias que ellas marcan respecto a las chicas de su edad en Marruecos, quienes están ya casadas o comprometidas, y de quienes se espera que sean exclusivamente esposas y madres más allá de un desarrollo profesional.

La situación de la migración parece haber ampliado el horizonte de posibilidades en las expectativas de los padres hacia sus hijos e hijas a través de la educación, pero si va acompañado de una observancia a las normas del origen, como casarse y mantener la endogamia. Pero también, tal como lo señala Ilbrahim, el contexto y las costumbres de la sociedad autóctona, en cierta forma son determinantes de las actitudes que vayan a tener las chicas. La prohibición presente en el orden familiar de hacer ciertas cosas, puede estar permitido en el espacio público o los jóvenes pueden buscar todo tipo de estrategias para conseguirlo. Así sucede en el tema de la elección de pareja, tema que afecta a los dos sexos por igual y que constituye uno de los problemas de ser joven, marroquí y musulmán en una sociedad occidental y cristiana. En ambos casos está vedado tener una relación con alguien de otra religión, incluso tener una relación que no desemboque en un compromiso, pero esto afecta con diferentes intensidades a chicos y a chicas.

En los chicos, si bien existe tal prohibición, en la práctica mantienen relaciones con chicas de otros orígenes, aunque las dificultades se presentan a la hora de formalizar la relación y de “presentarla” a la familia. En las chicas la estrategia es el ocultamiento de la relación, hasta el momento de formalizarla. En el caso de Nourdine y de Samira, la endogamia en términos religiosos no es cuestionada. Samira plantea que solo tendría una relación con un musulmán y Nourdine, pese a que mantiene una relación con una española, señala que sólo será una relación formal si ella accediera a convertirse al Islam. En ambos casos los argumentos sobre esta elección aluden a la dificultad de tener “una vida” con una pareja de otra religión, sobre todo cuando se habla de tener hijos, tema que alude nada menos que a la conservación de la “pureza” del grupo y que desemboca indefectiblemente en un repliegue identitario.

Las cuestiones de género, ligadas a la dimensión religiosa, constituyen no sólo uno de los temas que marcan una distancia con la sociedad autóctona en el caso de los marroquíes, si no uno de los factores que, pese a estar anclados en la esfera privada emergen en lo público, generando en algunos casos un repliegue identitario. En otros, el ir mezclándose es visto como un proceso que protagonizan los jóvenes y que, poco a poco, va siendo asimilado por la generación precedente, lo que desactiva el inevitable conflicto intergeneracional.

2. ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES

2.1. La ciudadanía

En este primer apartado analizaremos la relación entre el estatuto de ciudadanía y la asunción y adjudicación de identidades. Como señala Cabrera (2008): “existen dos dimensiones interdependientes pero bien diferenciadas que integran la ciudadanía: la dimensión política y de justicia, asociada al estatus legal, que exige el reconocimiento de unos derechos y unas responsabilidades; es lo que denominamos ciudadanía como estatus. Y la dimensión de naturaleza psicológica, asociada a una identidad ciudadana que hace sentirse parte de una colectividad con la que se identifica y se reconoce; en este caso hablamos de ciudadanía como práctica deseable o como proceso.” (Cabrera, en Massot y Sabariego; 2008; p.31).

2.1.1. *“La identidad en un papel”*

En las entrevistas realizadas la idea de “ciudadanía” se encuentra ligada a su dimensión política, legal, pero también se delinearán múltiples formas de pertenecer a una comunidad que se tensionan con la idea de ciudadanía entendida en sentido legal. Dos ideas delimitan la pertenencia a una nación y la nacionalidad en términos legales: el nacimiento dentro de un territorio y el lazo de sangre, la relación con la nacionalidad de los padres en términos de sentimientos de pertenencia. Las opiniones de los jóvenes entrevistados van desde un polo que relaciona la ciudadanía con vivir en un sitio hasta otro que afirma que sólo se pertenece a un lugar cuando se ha nacido en él⁵⁰. Dos de las entrevistadas nacieron en Madrid y accedieron, respectivamente a los 16 y a los 6 años a la nacionalidad española; el resto de los entrevistados, aunque llevan un promedio de 10 años viviendo en España, no tiene la nacionalidad española.

Hay que recalcar que las dos personas donde la identidad española va al 50% de la marroquí son las dos chicas nacidas en Madrid y que tienen la nacionalidad española.

⁵⁰ En realidad estos polos de representaciones no hacen sino reproducir la clásica dicotomía entre naturaleza y cultura, entre lo que se “es” y lo que “hace”, delineando criterios de pertenencia basados en uno o en otro polo, con una serie de posiciones intermedias.

En este sentido la nacionalidad y por ende el ejercicio pleno de la ciudadanía van de la mano del sentimiento de pertenencia a una nación. Sin embargo, como señala Samira, esto no excluye tener en cuenta la dimensión sociocultural del ejercicio de la ciudadanía y las posibles discriminaciones por ser hijos de marroquíes.

Es importante señalar que la legalidad, los “papeles”, son un objetivo a conseguir por cualquier inmigrante que llega a España ilegalmente, como llega la mayoría de los marroquíes. Tener los “papeles” significa la supervivencia, una mejora en la calidad de vida, ya que posibilita principalmente el hecho de trabajar y no estar expuesto a deportaciones.

De todos los casos entrevistados el más elocuente en relación al significado de los “papeles” es el de Nourdine, que intentó cruzar el Estrecho de Gibraltar en siete oportunidades y sólo lo logró la última, estando ilegal durante dos años en España. En el relato de Nourdine, la consecución de los papeles ocupa un lugar central, esta parte del relato es larga, angustiada y plagada de dificultades y abusos. El resto de los entrevistados no pasaron por semejantes dificultades, el periodo de regularización estuvo a cargo de sus padres y no guardan casi recuerdos del mismo. Pero el tener el permiso de trabajo es algo que preocupa a Ibrahim, que sólo tiene permiso de residencia y probablemente empiece a trabajar el año entrante, y la nacionalidad preocupa a Ílias, quien quiere acceder a puestos de trabajo de funcionariado para los que la nacionalidad española es un requisito.

Más allá de los beneficios de tener la nacionalidad española o de tener el permiso de residencia a nivel individual, los jóvenes marroquíes entrevistados tienen una visión más global sobre el problema de la inmigración y sobre su inclusión como colectivo en la sociedad madrileña, española y europea. Se puede decir que en este nivel lo que se reivindica no son ya una serie de derechos puntuales, sino principalmente el derecho a migrar y a residir en un país que proporciona mejores condiciones de existencia que el de origen.

La tensión entre los méritos personales y las condiciones de origen, lo que se hace y lo que se es, aflora en varias entrevistas. Los entrevistados, por una razón u otra, habiéndose nacionalizado o no, tienen la sensación, en relación a los discursos de

ciertos partidos políticos⁵¹ y a las políticas de inmigración a nivel europeo, de estar en un lugar que no les pertenece del todo, en el que cada cierto tiempo se discute si se los tiene que echar o no. En este contexto surgen una serie de argumentaciones sobre los aspectos positivos de la inmigración o sobre los costes que tendría la expulsión o la exclusión de los inmigrantes de la sociedad receptora.

La visión de una inclusión igualitaria en la vida pública por parte de estos jóvenes dista de ser una realidad, es más bien algo por lo que trabajar pero que siempre dependerá de otros: de los políticos, de las leyes de extranjería o de un cambio de mirada en la sociedad receptora.

Pero si hay algo en común en casi todas las experiencias analizadas -salvo en la de Nourdine por el hecho de ser un inmigrante de primera generación- es que no han tenido que gestionar ellos mismos el derecho de residir en España, sino sus padres. El vivir desde pequeños en Madrid por otro lado les ha permitido manejar recursos que hacen posible que conozcan sus derechos y los defiendan, como una educación, un manejo del idioma y de las leyes del país de acogida muy superior al de sus padres; esto hace que lo conquistado sea defendido de cara a los episodios de discriminación que todos han vivido en algún ámbito, en algún momento.

2.1.2. El ‘trabajo’, núcleo de los significados sobre la ciudadanía

Antes que nada hay que señalar que las experiencias en relación al trabajo se dan solo en los entrevistados mayores, aquellos que tienen entre 19 y 24 años. Los más pequeños no han trabajado o lo han hecho en ocasiones puntuales, como el caso de Samira ayudando en el propio negocio de la familia. Por lo tanto, todo lo que concierne a buscar trabajo y gestionar condiciones laborales ha sido una experiencia de los entrevistados de mayor edad.

Como hemos dicho anteriormente, el derecho a trabajar legalmente es el núcleo de lo que los jóvenes de origen marroquí o marroquíes entienden por “derechos”. En ese

⁵¹ Cabe destacar que, dentro de los del cuestionario, se preguntaba con qué personajes de la vida pública no se sentían identificados o hacia los cuales sentían rechazo. En todos los casos, unívocamente, los entrevistados señalaron al Partido Popular y a sus dirigentes como este anti-modelo, argumentando que llevan adelante políticas racistas y buscan expulsar de España a los inmigrantes.

sentido, teniendo permiso de trabajo ellos consideran que tienen los mismos derechos que todos los jóvenes, ya sean autóctonos o inmigrantes.

En los discursos de los jóvenes, está muy presente esta apropiación de los derechos, en el ámbito laboral. Sara señala como ejemplos otros marroquíes mayores, principalmente mujeres, que han sufrido explotación y abusos en el trabajo sin tener la más mínima posibilidad de defenderse. Pero hay que recalcar que el término “derechos” viene siempre ligado a una situación de defensa, los derechos constituyen un arma con la cual luchar contra la discriminación (“si eres inmigrante siempre te la intentan jugar”).

Ser trabajador siendo inmigrante constituye una fuente de legitimidad ante la sociedad receptora, ante los discursos dominantes sobre la delincuencia ligada a la inmigración; se opone como fuente de legitimidad el trabajo. Aunque el derecho a trabajar es un punto central en su percepción de los derechos y la ciudadanía, en la relación con los autóctonos afloran elementos que no pasan por lo formal, sino por preferencias reflejadas en la “confiabilidad” relacionada con las representaciones sobre unas u otras nacionalidades. Los jóvenes entrevistados consideran que eso es discriminación, pero se trata de algo librado a la voluntad de los empleadores, casi siempre autóctonos⁵².

En la mayoría de los casos, el ser marroquí ha constituido un obstáculo en el ámbito laboral para los jóvenes, obstáculo que se remueve cuando tienen la oportunidad de “demostrar” que hacen bien el trabajo, que no tienen por qué desconfiar de ellos. El caso de Ílias, es un poco diferente al de los otros jóvenes, quienes siempre se desempeñaron en el área de la hostelería. Ílias tiene estudios de FP en enfermería y actualmente trabaja en dos residencias geriátricas. A él nunca le ha resultado problemático encontrar trabajo por el hecho de ser marroquí, incluso le ha resultado beneficioso en algunos trabajos de mediación intercultural. En los trabajos de mediación intercultural su formación, sumada al manejo de idiomas y, en sus palabras de “los

⁵² Cuando se habla de empleador “ideal” nunca se piensa en un extranjero, esto puede estar relacionado con que los inmigrantes suelen tener sus propias empresas sólo mucho tiempo después de la migración, cuando han logrado ahorrar un cierto capital. Los españoles por el contrario tienen más recursos, pueden llegar a heredar o tienen más facilidad para sacar préstamos. Esta situación es planteada por Nourdine, quien planea ser empresario.

códigos culturales de ambos países” ha resultado una ventaja. Sin embargo ha tropezado con algunas dificultades ligadas a la condición de extranjería a la hora de acceder a puestos más estables dentro del funcionariado del Estado. En este caso, no está en cuestión el derecho a trabajar, sino el derecho a trabajar en puestos más cualificados. Ílias considera una discriminación el hecho que su nacionalidad, un hecho involuntario al igual que su migración, prime sobre sus capacidades profesionales o sus méritos a la hora de opositar en un puesto público. Al mismo tiempo plantea la cuestión de que es este tipo de exclusiones lo que lleva a la generación de conflictos a nivel europeo con los hijos de inmigrantes y la solución estaría en la integración social y el respeto a la diversidad cultural.

2.1.3. Formas de vivir la ciudadanía: El derecho a voto y el asociacionismo como alternativa de participación.

En las sociedades de la UE, la ciudadanía y la participación política en los asuntos de índole pública suele estar relacionada con el derecho a voto y su ejercicio. En investigaciones sobre los jóvenes autóctonos, el voto como mecanismo de representación dentro de un sistema democrático es cuestionado, ya que existe una visión muy crítica hacia la representatividad delegada de los dirigentes políticos. No es muy diferente en el caso de los jóvenes de origen marroquí que hemos entrevistado pero, sin embargo, el voto de la población inmigrante aparece como una reivindicación o como un medio para que no ganen partidos contrarios a la inmigración.

Hay que señalar que ninguno de los entrevistados ha votado nunca en España: aunque Leila y Samira tienen la capacidad de hacerlo, dada su nacionalidad española, no han tenido edad para votar; Ilbrahim no tiene la nacionalidad ni la edad. Por su parte, Sara, Nourdine e Ílias, aunque tienen edad no tienen la nacionalidad española. Los jóvenes conciben que no poder votar por ser inmigrante es una restricción en sus derechos que no es legítima.

Los entrevistados, salvo en el caso de Nourdine e Ilbrahim, se consideran ciudadanos por el hecho de vivir en Madrid, ya sea que tengan legalmente la nacionalidad o no. El argumento para legitimar su ciudadanía y justificar su voto, en el caso de no disponer de la ciudadanía española, es que mediante su trabajo se mueve la economía local y, con sus impuestos, se solventan gastos públicos, por lo cual deberían

tener la posibilidad de decidir qué se hace en ese sentido. La carencia de derechos políticos parece a Sara y a Ílias, injusta y racista, una desigualdad en el acceso a un espacio público en el que realizan una aportación socio-económica.

Por el contrario, en los casos de Ilbrahim y Nourdine apenas consideran el derecho al voto como una posibilidad. Sin embargo, a Ilbrahim le interesaría la posibilidad de votar cuando considera la posibilidad de que gane un partido contrario a la inmigración. Del mismo modo Nourdine considera que si no pueden votar, cosa que sólo compete a los españoles, las decisiones que se tomen no les debían afectar a los inmigrantes.

Participación en asociaciones

Al margen del mecanismo formal de participación que constituye el voto, algunos de los entrevistados como Leila e Ílias, participan en asociaciones de voluntariado social dirigidas a jóvenes y niños de origen migrante. Leila imparte clases de español a mujeres marroquíes en una ONG e Ílias participa en una asociación dirigida a hijos de inmigrantes. Las asociaciones han constituido una forma de participar activamente en el espacio público tanto del país de acogida como del de origen. La mayoría de los jóvenes que participan en la asociación de hijos de inmigrantes son mediadores interculturales; Ílias también lo es y ha adquirido una visibilidad social en el espacio público de los hijos de inmigrantes (ha participado en charlas y presentación de documentales sobre el tema). Al mismo tiempo la asociación se ha implicado en un proyecto de codesarrollo con Alhucemas (Rif), pueblo del que es originario la familia de Ílias, y él mismo ha viajado en varias ocasiones a dicha zona de Marruecos. Tal como han señalado varios autores, “el hecho de ser migrante es lo que permite vincularse a la situación de origen y en los lugares de destino. Junto a las reivindicaciones de derechos y la defensa de la situación de los migrantes, también se impulsan acciones vinculadas en la lucha política en origen por medio del papel que tiene la migración” (Cortes y Sanmartin; S/D; p.5)

En suma, las asociaciones de inmigrantes constituyen una alternativa, abren un espacio para la participación política de los inmigrantes cuando los canales tradicionales

de participación están cerrados para ellos, si bien no tienen voto consiguen tener una voz en el espacio público.

2.2. Vivienda: entre el deseo de independencia y las posibilidades reales.

La vivienda constituye otro tema que se manifiesta de manera patente sólo en los entrevistados con más edad: los que ya se han independizado del hogar paterno o están en condiciones de hacerlo. En la actualidad todos los entrevistados están conformes con su vivienda, salvo Leila e Ibrahim: Leila porque la casa es muy pequeña y no tiene una habitación propia con intimidad e Ibrahim porque se ha mudado a un pueblo de la sierra hace poco tiempo y echa de menos el barrio, en el cual mantiene el Centro Educativo y todas sus relaciones de amistad.

Hay que señalar que cuando los entrevistados se imaginan su futuro, una de las aspiraciones que se explicita de manera espontánea es conseguir un trabajo estable que permita tener una vivienda propia. En el caso de Sara la vivienda ocupa un nivel central en su discurso: se trata de una mujer casada y tiene tres hijas, la vivienda en propiedad constituye una de las aspiraciones y metas principales dentro de la nueva familia que ha formado. En el caso de Nourdine la vivienda también forma parte de una preocupación esencial, aunque su adquisición estaría ligada a un futuro matrimonio. En el caso de Ílias, de 24 años, aunque vive con sus padres, la vivienda también es importante pero aún no se plantea irse de la casa paterna, cuya hipoteca paga en un 50%.

Los entrevistados coinciden en que comprar una vivienda es algo muy difícil para todos los jóvenes, pero ven su situación como inmigrantes más desfavorecida que la de los jóvenes autóctonos. Según señaló Sara, las familias inmigrantes sufren una descapitalización al migrar, en el país de destino tienen que empezar de cero, lo cual impide que los padres puedan ayudar a los hijos a tener una vivienda propia (ya sea económicamente o por medio de la herencia de una casa) como sucede a los jóvenes españoles. En el caso de las familias de origen marroquí, además los hijos suelen contribuir económicamente a la compra de una vivienda familiar, como es el caso de Ílias, y se prioriza el conjunto familiar por sobre la independización personal. Sí la situación inmobiliaria es algo que afecta a muchos jóvenes, independientemente de la condición migrante, las desigualdades señaladas en contra de los inmigrantes deberían

ser tenidas en cuenta por el estado español a la hora de adjudicar viviendas de protección oficial con especial preferencia a los jóvenes migrantes.

2.3. La educación, medio de ascenso social

Para todos los entrevistados, salvo para Nourdine que no ha estado escolarizado en España, uno de los beneficios que ha supuesto la migración de la familia ha sido la posibilidad de estudiar, como un medio de ascenso social con respecto a las trayectorias educativas de los padres, que son analfabetos o con estudios mínimos en su mayoría. En todos los casos de escolarización en España, los padres han hecho muchos esfuerzos para que los hijos reagrupados o nacidos en España tuvieran la posibilidad de estudiar; cuando alguno de los entrevistados no lo ha aprovechado, como es el caso de Sara, actualmente evalúa negativamente su situación.

Los entrevistados de menor edad, están escolarizados actualmente y ven en la educación la posibilidad de ascender socialmente: Leila se plantea realizar dos carreras universitarias e invierte todos sus esfuerzos en tener buenas notas para lograr becas; Samira planea estudiar medicina y se esfuerza en el mismo sentido; a Ilbrahim nunca le ha gustado estudiar pero se plantea terminar la ESO y hacer una formación profesional como una forma de acceder a mejores empleos y sacar adelante a su familia y, de paso, evitar los peligros de ‘la calle’.

En este sentido todos evalúan positivamente las posibilidades que les ha dado la educación pública en España para mejorar su situación, incluso en algunos casos, como el de Leila o el de Ílias, prima una vocación que se canaliza en el sentido de hacer de su desempeño profesional algo útil respecto a las problemáticas que han vivido como hijos de inmigrantes, incluyéndose en tareas de mediación intercultural y otros trabajos sociales.

Ningún entrevistado manifestó haber sufrido episodios de discriminación en el ámbito educativo, salvo en el caso de Samira. Dicho ámbito se ha vivido como una fuente de integración y de apoyo. Leila, por ejemplo, ha ido perfilando su vocación a partir de los ofrecimientos de la directora del instituto de participar en grupos de formación en mediación; Ilbrahim tiene un trato de preferencia en el Centro Educativo

(llega tarde todos los días porque tiene que llevar a su hermanita al colegio, sin embargo los profesores le permiten recuperar las horas lectivas por la tarde).

En los casos que han abandonado los estudios ha sido por vivir otras experiencias, por independizarse de la familia o por salir a trabajar para tener un mayor nivel de consumo.

2. 4. La sanidad, ámbito valorado pero sin apenas experiencias directas

Los relatos de los entrevistados sobre el ámbito de la sanidad son escasos. La mayoría de los entrevistados no ha tenido ninguna experiencia especial, ni positiva ni negativa, por ser hijos de marroquíes. Sólo en el caso de Ibrahim se relata un episodio de discriminación personal respecto de las citas en el centro ambulatorio: se relata que varias veces han hecho pasar antes que a él a españoles que tenían cita más tarde. El resto de los episodios de discriminación que se relatan no son directos, más bien se refieren a experiencias de familiares o de otros conocidos.

2. 5. El trato de la policía y el acceso a los espacios públicos

En los relatos de los jóvenes varones los encuentros con la policía son algo que aparece muy a menudo en las entrevistas: Nourdine relata que un día le pidieron documentación por estar escuchándolo hablar en árabe; Ílias señala que eso no le ha pasado a él pero sí a su hermano, que es más joven; Sara dice que a su hermano lo para la policía constantemente porque da perfectamente con el tipo del “morito que se anda metiendo en problemas”. En el ámbito del Distrito Centro, la policía es uno de los argumentos que dan los chavales más jóvenes para explicar por qué han tenido que dejar de reunirse en la Plaza del Dos de Mayo.

Tener “pintas de extranjero”, en este caso hablar en árabe y tener fisonomía inmigrante, es algo que suele llamar la atención a la policía, por lo cual los jóvenes han dejado de frecuentar ciertos espacios públicos, como las plazas del Distrito Centro. En una entrevista realizada a un policía, pudimos confirmar que las “pintas” suelen ser el principal elemento de identificación, en principio, para detectar inmigrantes sin papeles. La policía en este caso no los detiene pero les provoca una serie de molestias, y el

vaciamiento de los espacios públicos por parte de estos jóvenes. Una vez más surge la tensión entre la condición legal de extranjero y el hacer, pero situada en el plano de lo penal. La primacía de los rasgos físicos árabes por sobre lo que la persona esté haciendo, como fundamentación de una sospecha, no sólo es arbitraria sino que tampoco es efectiva desde el punto de vista de la prevención de un delito.

Para Ilbrahim, esos encuentros con la policía, incluso aquellos que incluyen amenazas, no parecen constituir un problema, más bien son parte de lo cotidiano, y se deben evitar. Por el contrario para Ílias y para Nourdine, que ha emigrado solo los encuentros con la policía forman parte de una serie de abusos que han sufrido por ser marroquíes, ya sea en carne propia o en personas cercanas.

3. JUVENTUD Y EUROPA

3.1. ¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante de origen marroquí?

En general, los jóvenes de origen marroquí o los hijos de marroquíes entrevistados no manifiestan una identificación con Europa: no se sienten europeos porque tal identidad aparece como algo difuminado, lejano y poco concreto. Entre los jóvenes se manifiesta con mayor fuerza una identidad local y de Madrid que de España o de Europa, sobre todo en los casos de los más pequeños donde la identidad barrial adquiere mucha centralidad en su vida cotidiana y en sus relaciones con otros grupos de jóvenes. La identidad europea aflora de dos maneras: bien como una forma de mostrar que se está integrado en el modo de vida occidental o bien como una reivindicación que permite legitimar los propios derechos.

Nourdine justifica su adscripción a una identidad europea en los contactos con personas de todas las nacionalidades, incluso cuando vivía en el contexto de una ciudad limítrofe como Tánger, cosa que posteriormente continúa haciendo en España. La única diferencia que ve, al igual que otros jóvenes, es la religión, Marruecos es musulmán mientras que Europa es cristiana, pero recalca que eso en sí mismo no debería ser algo que dificultara la convivencia entre ambos espacios.

3.2. Expectativas de instalación en Europa.

Ante la pregunta sobre la situación de los jóvenes de origen inmigrante en Europa y su relación con una identidad europea, aflora siempre el tema del *conflicto*, que se expresa en diferentes ámbitos pero que tiene como principal referencia los sucesos de Francia.

Ilbrahim también hace referencia a las revueltas en Francia, pero su análisis se centra en el sentimiento de inclusión en la sociedad europea:

I- ¡Si llega a ganar el Partido Popular España sería un caos! Empiezan a echar a inmigrantes...

M- ¿Qué crees que pasaría?

I- Pues sería esto... la *guerra*, estarían quemando coches, como en Francia, quemando coches y ese tipo de cosas.

M- ¿Y eso crees que pasaría aquí?

I- Si, aquí pasaría si empiezan a echar a los inmigrantes y los que quedan aquí se ven muy jorobados, muy jodidos, empiezan quemando coches, enfrentándose a la policía, porque ya que más te da... te van a enviar a tu país, mejor liarla aquí y ya está.” (Ilbrahim)

Nourdine señala que es difícil ser árabe en España o en Europa ya que los aparatos mediáticos siempre están dando una mala imagen de la inmigración. La principal amenaza que perciben los jóvenes de origen marroquí es que en algún momento puedan gobernar los sectores de derechas y se los eche del país. Ambas opiniones se relacionan con el tema de la integración de los inmigrantes, para Ilbrahim, la integración pasa por poder estar seguro, sin la posibilidad de ser echado, y lo que generaría disturbios sería el sentimiento de que ya no hay por qué respetar las leyes del país de acogida porque las leyes no respetan a los inmigrantes. Para Nourdine la verdadera inserción pasa porque se dejara de tener una imagen negativa de los que han venido de fuera. Para Leila, en España no pasaría lo mismo que en Francia pero sí habría muchos problemas a nivel internacional y la restricción de la entrada de inmigrantes significaría un perjuicio para la economía del país de destino.

Lo que es importante recalcar es que en todos los casos subsiste la posibilidad, real o imaginada, de ser expulsados de España y de Europa por el simple hecho de no ser considerados ciudadanos plenos. Los jóvenes ante estas circunstancias se encontrarían en un lugar pasivo, donde las decisiones de inclusión o exclusión quedan en manos de los funcionarios de extranjería y de los políticos de turno. Es esta

inestabilidad, si se produjera, lo que plantea la posibilidad del conflicto directo como único medio de presión para reclamar derechos de ciudadanía.

El 'doble vínculo' o la situación irresoluble.

En resumen, se va construyendo la percepción de que es la exclusión social de los jóvenes de origen inmigrante, materializada en el trabajo, lo que genera conflicto a nivel europeo. También se señala como fuente de conflictos el no reconocimiento como ciudadanos por el hecho de tener orígenes extranjeros, agravado por el sentimiento de que ser español o marroquí no es un hecho voluntario, como no lo fue para ellos la decisión de migrar. Es la *contradicción entre vivir y sentirse de un lugar pero estar excluidos del ejercicio activo de la ciudadanía por una condición involuntaria como la de origen*. Tal como plantea G. Batesson (1976), integrante de la Escuela de Palo Alto, se trataría de una situación o relación de doble vínculo, aquella en la diga lo que diga el sujeto o haga lo que haga, no tiene nunca posibilidad de ganar, dado que debe obedecer mandatos simultáneos y contradictorios.

II. INFORME SOBRE LAS TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE SIETE JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO

1. IDENTIDADES

El lugar de nacimiento y la nacionalidad son los dos elementos en base a los que los jóvenes entrevistados construyen su identidad. No obstante, hay también otros elementos que adquieren importancia (el color de la piel, la edad, el género, etc.). Exponemos a continuación las referencias de identidad relacionada con el lugar de nacimiento y otros elementos que manifiestan espontáneamente los jóvenes al ser preguntados por ‘quiénes son’; el tema de la nacionalidad se expone en el apartado del “acceso a la esfera pública en igualdad”, bajo el título “la ciudadanía”.

1.1. Identidades auto-referidas

1.1.1. Lugar de nacimiento

El lugar de nacimiento se presenta en los relatos de los entrevistados con dos referentes distintos, sea el propio de los entrevistados o el de los progenitores. Por otro lado, el lugar de nacimiento adquiere diferentes modulaciones si se trata de entrevistados reagrupados o de quienes realizaron un proyecto migratorio propio. Veamos las implicaciones desde las Historias de Vida.

En primer lugar, ninguno de los entrevistados ha nacido en España. La mayoría (excepto Daniel) valoran el lugar de nacimiento como un elemento importante de su identidad. De este modo, los hijos de padres ecuatorianos que han nacido en España no son vistos como ecuatorianos/latinos “puros” sino como ‘españoles/madrileños’ que han adquirido las costumbres autóctonas y la nacionalidad española/europea. La identidad ecuatoriana se pierde en mayor o menor medida cuando se ha nacido en Madrid:

-SI TUVIERAS HIJOS AQUÍ ¿DIRÍAS QUE SON MADRILEÑOS?

-Cien por cien no, pero un ochenta por ciento sí porque han nacido y están viviendo aquí. A lo mejor más adelante serían madrileños de corazón, de corazón. Porque si los padres son ecuatorianos ese veinte por ciento es ecuatoriano también.

Sólo en el caso de Daniel encontramos una auto-identificación en cuanto ‘persona emprendedora’, por encima de cualquier lugar de nacimiento/ nacionalidad.

Son los gobiernos quienes conceden importancia al país de origen cuando adjudican la nacionalidad:

-(Daniel): Soy ecuatoriano porque nací en Ecuador. Para mí no es importante, es una nacionalidad simplemente.

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes entrevistados tiene progenitores ecuatorianos, salvo Marta cuyo padre es colombiano. Sin embargo, la predominancia de las figuras maternas (sea la madre biológica o las abuelas que las sustituyen al quedarse al cargo de los niños cuando aquellas emigran) hace que en este caso no haya referencias al lugar de origen del padre ‘colombiano’. Además, en varios casos, la madre huyó de Ecuador por una situación malos tratos del marido (caso de Marta y de Luis), lo que refuerza el vínculo materno y asienta el desapego a la figura paterna:

-(Marta): Mi padre es camionero, me parece que ahora está en el paro. La vida de él yo no le pregunto. No sé nada de él.

En segundo lugar encontramos la diferencia entre los ‘regarupados’ y quienes presentan un proyecto migratorio propio, es decir, entre quienes se sintieron desarraigados a la fuerza y sin contar con su voluntad y quienes pudieron dejar cerrada una etapa de la vida y eligieron otra. Así, Virginia y Daniel decidieron migrar siendo mayores de edad. De esta forma se independizaron de sus padres. Los dos tenían familia en el extranjero y eso facilitó que dieran el paso. Dicen que vinieron a ‘probar suerte’; desde hace más de cinco años residen en Madrid. Las parejas de ambos son ecuatorianas y se conocieron en Madrid. Les gustaría viajar a Ecuador y tener cerca a su familia, pero antes desearían vivir en otros países de la UE para continuar su aventura migratoria.

Por su parte, los entrevistados de menor edad (Marta, Luis, Rosa y Raúl) no vinieron por iniciativa propia sino que fueron traídos por sus progenitores. Marta, Luis y Rosa eran niños cuando su madre emigró; la abuela les cuidó durante ese tiempo. Raúl era adolescente y se quedó con su hermano mayor. Las chicas establecieron una relación fuerte con su abuela y recibieron una educación muy religiosa. Al llegar a este país se encontraron con un entorno muy diferente al que estaban acostumbradas. Hace nueve años que Rosa vive con su familia en Madrid y sin embargo todavía se siente como una ‘invitada’. Marta tiene una actitud más defensiva; no muestra apego por esta ciudad y espera marcharse pronto siguiendo las disposiciones familiares.

1.1.2 Vivir en Madrid: ‘voy dejando huellitas’

El arraigo territorial en Madrid también cruza la identidad de los jóvenes reagrupados (salvo Marta), como lo hace el origen familiar. Existe un vínculo personal con el entorno más cercano (Madrid, el barrio). La infancia en Ecuador queda atrás y empiezan a tomar decisiones para su futuro inmediato. En ese sentido el ámbito local resulta permeable (“*voy dejando huellitas*”) y simboliza su juventud. Los que viven en el Distrito Centro, identifican Madrid con su barrio y no quieren cambiar de zona a pesar de las carencias que presenta.

-¿CON QUÉ TE SIENTES MÁS IDENTIFICADA?

- Lo primero Madrid porque es donde yo vivo, donde ya directamente voy dejando algo de mí. (*Se ríe*). Donde voy dejando huellitas en cada persona que conozco. Después Ecuador, cuando regrese para quedar ahí mi vejez. Porque están ahí todos los tuyos. Ya regresas a tus raíces como quien dice. Pero el barrio es donde vivo, donde estoy cada día, donde salgo, es lo primero.

-¿Y LUEGO?

-De Madrid, la ciudad dónde está mi barrio, la ciudad que compone todos estos elementos, de todas las cosas que me han pasado es lo que me ha hecho ser pensante y desempeñarme; todo eso (Marta).

1.1.3 Las diferencias en origen: Sierra/Costa

Los jóvenes entrevistados suelen aludir a las diferencias que existen en Ecuador entre la gente que vive en la sierra y la que vive en la costa. A cada una de estas zonas se le atribuye unos rasgos físicos y culturales. Dicen que los “serranos” se parecen a los ‘indios’ y que fueron los primeros que migraron a España. Introducen así una dicotomía entre indios y blancos-mestizos. El estereotipo del ‘indio’ es el de una persona humilde, cohibida, sumisa y apocada. Estos rasgos se generalizan para el conjunto de los ecuatorianos. Marta argumenta que ella es una excepción porque la mitad de su familia es “costeña” (la madre) y la otra mitad colombiana (el padre). Por este motivo se siente superior al resto de los jóvenes ecuatorianos:

El color de la piel es un elemento que los jóvenes entrevistados toman en cuenta. Luis y Marta explican que, además de los indios, también existen ‘negros’ en Ecuador. Se denomina ‘negros’ a las personas que tienen la piel más oscura (mulatos) en contraposición a quien tiene rasgos indios o blancos-mestizos. Las etiquetas que se

adjudican en Ecuador cambian al llegar a España: el tono de piel mestizo que en Ecuador resulta ‘favorable’ se vuelve más oscuro en España y resulta ‘desfavorable’. Cuanto más negra es la piel de una persona más fácil es que la identifiquen como delincuente. Daniel es más blanco que el resto de los ecuatorianos y eso le ha favorecido en Madrid (“*estoy camuflado*”).

1.1.4 “Ser joven”: 4 formas de posicionarse

Los entrevistados en general tienen una imagen negativa de la juventud. El tópico que manejan es que los jóvenes son personas inmaduras, hedonistas e irresponsables y que la generación anterior (sus padres) maduraba antes que ellos. En su opinión, los jóvenes de ahora se muestran ‘*delicados para el trabajo*’ (no sufridos, falta de aguante):

Sin embargo, este estigma social no impide que los entrevistados identifiquen su propia ‘juventud’ en positivo. Daniel, por ejemplo, considera que el hecho de ser joven le permite afrontar su proyecto migratorio con más energía. Y Rosa, por su parte, se considera más responsable (sacrificada) que el resto de los jóvenes debido a sus circunstancias personales (ser madre soltera) y familiares (ser de origen humilde). Además, opina que las mujeres son siempre más maduras que los hombres porque asumen las cargas domésticas y domésticas. Según ella, los varones no crecen nunca y viven una ‘juventud’ perenne (irresponsable):

Del conjunto del material recogido en las entrevistas, podemos distinguir cuatro formas de posicionarse ante la imagen negativa que existe de la juventud: victimismo, exculpación, autoexclusión y redención.

- Raúl adopta una *posición victimista* como joven e inmigrante. Considera que los jóvenes de origen inmigrante se ven forzados a un esfuerzo mayor que los autóctonos, debido a la descapitalización de sus familias.

- Luis y Marta se definen a sí mismos como una ‘excepción’ dentro de la juventud vaga y maleante. Luis se exculpa diciendo que no es pandillero y Marta que no es drogadicta.

- Daniel y Raúl *se autoexcluyen* del colectivo juvenil cuando afirman que su forma de pensar y su estilo de vida no coinciden con el estereotipo social juvenil.

- Virginia piensa que los jóvenes ecuatorianos viven una situación precaria porque no ‘sudan la camiseta’. Desde su punto de vista, *la redención* está en la formación: los jóvenes ecuatorianos podrán ascender (dejar de ser obreros borrachos) si invierten en su educación.

1. 2. El juego social de las identidades

1.2.1. Auto-presentación en la vida cotidiana

Los jóvenes de origen ecuatoriano presentan marcas que les identifican ante los otros y, a su vez, les permiten auto-identificarse con los suyos. Estas marcas se activan en la vida cotidiana de diferentes formas:

a) Forma de vestir

La forma de vestir es una señal de identidad juvenil. La ropa ancha tiene un componente de clase marginal, juvenil y étnico (latino), que convierte en sospechosos a los varones ecuatorianos. Al igual que otros chicos, Luis ha cambiado su forma de vestir para evitar que se les identifique como miembros de “bandas delictivas”.

b) Estrategia idiomática

Otro aspecto al que hacen referencia los entrevistados es ‘la manera de hablar’. La afinidad lingüística tiene mucha incidencia en sus amistades (“*estás hablando con tus mismas palabras*”). Las estrategias comunicativas sugieren cuatro formas de relacionarse con la población autóctona.

- Emulación

Se considera ‘normal’ adoptar algunas expresiones típicamente españolas. Sin embargo, está mal visto que un ecuatoriano imite la forma de hablar de los españoles con la intención de sentirse por encima del resto. La mayoría de los entrevistados critica esa actitud.

La emulación puede ser también forzada por las circunstancias, como en el caso de Marta, que se volvió ‘maleducada’ para defenderse en lo que ella consideraba un entorno hostil.

- Preservación

Marta no quiere juntarse con españoles. Mantiene los modismos, expresiones y entonación propia del habla ecuatoriana. Las bandas latinas siguen esa conducta.

- Conservación

Virginia trata de conservar todas las costumbres de su país de origen y la forma de hablar es una de ellas.

- Práctica adaptativa

La disglosia sugiere adaptar la forma de hablar dependiendo del contexto en que se encuentra el hablante. Virginia utiliza el español en el trabajo pero habla ‘ecuatoriano’ con sus amigos y familiares. Luis dice que se le han “pegado” algunas palabras, en parte porque quiere adaptarse al entorno.

c) Ante el grupo de pares y la vecindad

La influencia que tienen las relaciones de iguales en las trayectorias de los jóvenes entrevistados es manifiesta. Suelen conocer a sus amigos en el trabajo, en el instituto o a través de actividades deportivas y en discotecas. También forjan amistades por medio de familiares y otros jóvenes que residen cerca de su barrio. Los que llegaron siendo menores de edad comenzaron estas relaciones en el colegio y la mayoría de sus amigos son también ecuatorianos. Los chicos formaron grupos amplios y no tuvieron problemas de convivencia; las chicas encontraron dificultades para integrarse porque sus grupos eran más reducidos.

-¿EN EL INSTITUTO HAY DIFERENCIAS?

-(Rosa): Me dijeron “si eres amiga de ellas no lo eres de nosotras”. Eran celos o envidias que se tenían las unas a las otras. Las chicas andaban por su parte y los chicos por otra. Los chicos se hablaban todos. La diferencia era en las chicas.

En ocasiones los compañeros y las compañeras de Rosa y Marta se reían o les echaban en cara su origen, sus costumbres y su forma de hablar. En cierta medida esta incompreensión de los autóctonos hacia ellas fue uno de los motivos por los que no pudieron adaptarse ni hacer amigas. Marta faltó un año entero al colegio y Rosa tuvo que cambiarse de centro de estudios:

En el instituto o el equipo de fútbol pueden juntarse con españoles o jóvenes de otras nacionalidades, pero cuando salen a divertirse prefieren estar con chicos y chicas de origen ecuatoriano porque tienen más cosas en común y les resulta más fácil identificarse con ellos. Las tensiones surgen con los jóvenes varones marroquíes y dominicanos. Luis comenta que en el instituto de San Isidro la presencia de ‘chicos con problemas’ es mayor que en otros institutos porque está cerca de Lavapiés; por eso hay “*grupos de españoles, bandas dominicanas y marroquíes*”. Los jóvenes ecuatorianos no utilizan el polideportivo de la zona para evitar los conflictos con los otros grupos. Cuatro de los entrevistados (Luis, el hermano de Rosa, Marta y su amiga) piensan que los marroquíes y los dominicanos son peligrosos, trafican con drogas y roban a la gente del barrio. Sin embargo tienen buena relación con jóvenes de dichos colectivos a los que conocen personalmente.

Los entrevistados más jóvenes pasan mucho tiempo en compañía de sus amigos y tienen un círculo de amistades bastante grande. Para reunirse buscan lugares alejados de las familias; no les gusta ir a la Casa de Campo los fines de semana, por ejemplo, dado que allí existen los padres y otros familiares. Ellos prefieren moverse por las plazas y los parques de otros barrios o las canchas de deporte. En el trabajo de campo pudimos observar cómo el Distrito Centro está convirtiéndose en un espacio cada vez más comercial. Luis confirma que las actividades informales de los jóvenes ecuatorianos no son bienvenidas en esta parte de la ciudad.

‘Ser buenos vecinos’: diferenciarse del estereotipo ‘latino’ para ser aceptados

Las relaciones de los jóvenes entrevistados con sus vecinos son cordiales. Comprenden que los autóctonos tengan prejuicios en un primer momento y están orgullosos de que les hayan aceptado. Ellos cumplen las normas y costumbres

españolas, por tanto el estereotipo contra los inmigrantes o los latinos no puede generalizarse:

-(Luis): Aunque no se quiera, siempre existe un poco de discriminación. Un racismo interno que aunque no quiera, sólo por ser latino o marroquí, piensa “no va a ser bueno para mí, no va a cuidar mi casa”.

1.2.2 La perspectiva de género: entre la predominancia femenina, el machismo masculino y el discurso de la igualdad formal entre sexos.

Los entrevistados de menor edad (Marta, Luis y Rosa) migraron por decisión de sus madres; han sido educados por ellas y no tienen apenas contacto con el padre. Las mujeres son quienes proporcionan una educación religiosa y transmiten los valores familiares. Así, las madres y abuelas son quienes custodian la virginidad de las hijas: Marta comentó en una conversación que su abuela le ha enseñado a guardar “*su tesorito*”.

Los jóvenes entrevistados cuando mencionan a personajes famosos, los valores más apreciados en las mujeres son juventud y belleza. En cambio, los varones más jóvenes reproducen una imagen masculina ruda y marcadamente heterosexual.

Por una parte se acepta el discurso oficial sobre la igualdad entre hombres y mujeres pero se trata de un presupuesto teórico y lejano de su acontecer cotidiano. En la práctica esta igualdad formal aparece relativizada y cuestionada, sujeta a la decisión o buena voluntad de terceros. Se cuestiona la capacidad laboral de las mujeres en dos discursos contradictorios: en uno, se las considera incapaz de aportar el mismo esfuerzo que los hombres. Raúl opina que esta es la razón por la cual los sectores de producción se adjudican a uno u otro sexo. En el otro, se afirma que las mujeres son igual de válidas y no deben existir barreras para su incorporación laboral, independientemente del sector productivo. Pero se trata de conseguir la igualdad de oportunidades para los individuos y no tanto de una reivindicación colectiva.

Las tareas del hogar son asumidas por las mujeres de manera sistemática, mientras que los varones se muestran reacios al trabajo doméstico. Las mujeres son las que reclaman a los hombres en la inmigración un reparto de tareas más equitativo, lo cual no está exento de conflicto. Esta situación ejemplifica la transformación que las relaciones de género están experimentando y cómo los jóvenes entrevistados asumen estos cambios ambivalentemente.

2. ACCESO A LA ESFERA PÚBLICA EN IGUALDAD: CIUDADANÍA Y SERVICIOS GENERALES.

2.1. La ciudadanía

2.1.1. *La nacionalidad, entre ‘los papeles’ y ‘los derechos’*

El valor instrumental de la nacionalidad española está presente en todas las entrevistas, al contrario de lo que sucede con la nacionalidad ecuatoriana. La obtención de la nacionalidad española supone ante todo la desaparición de una barrera jurídica. Los dos derechos fundamentales asociados a la misma son el trabajo y la libertad para viajar a otro país:

-(Luis): Yo soy ecuatoriano y siempre seré ecuatoriano. Por eso cuando me preguntaron “¿Renuncias a la nacionalidad?”, “No, no, ¡qué dices!”; “¿Quieres la nacionalidad?”, “Sí” dije. No que la quiera porque quiera ser español. No, sino porque al ser español tengo muchas más salidas y facilidad, por eso. Siendo ecuatoriano no podía ir a ningún país, ahora al ser español puedo ir a cualquier país. Al trabajar, “¿tienes la nacionalidad?”, “Sí”. Lo tienes más fácil.

Marta y Luis son los únicos entrevistados que tienen la doble nacionalidad; supone para ellos la adquisición plena de derechos y les sirve para afianzar un estatus igualitario (“*tengo derecho a vivir aquí*”). La obtención de la nacionalidad simboliza la posibilidad de movilidad social. Cuando un inmigrante alcanza la nacionalidad española sube un escalón y pasa a formar parte de los que tienen. Pero el inmigrante nacionalizado no es ‘español’ de manera natural porque no es un español ‘de nacimiento’ sino que ha tenido que transitar un proceso lleno de dificultades. Raúl piensa que siendo inmigrante parte de un lugar/posición inferior que el resto de los

jóvenes (autóctonos); quiere obtener la nacionalidad y llegar a ser/tener lo mismo que los jóvenes autóctonos. Los inmigrantes nacionalizados son así como los ‘nuevos ricos’ (con el estigma que esto supone).

Virginia entiende la nacionalidad como un compromiso con el país que la otorga. El año pasado solicitó la nacionalidad española y aunque todavía no se la han concedido, ella siente que es algo más que un papel, supone un juramento como súbdita de una nación, por eso la doble nacionalidad resulta para ella difícil de aceptar aunque la desea (“*me sentí como si estuviese traicionando una parte de lo mío*”). Desde su punto de vista, los inmigrantes adquieren unas obligaciones básicas por el hecho de residir en España, como son aprender el idioma, aceptar las costumbres autóctonas y cumplir las leyes españolas. Los inmigrantes tienen que asumir necesariamente estas normas porque en su opinión es la única forma de integrarse en el país y, por tanto, la propuesta de un compromiso escrito (tal como proponía el candidato del Partido Popular) le parece de un absurdo por ser redundante.

Para varios entrevistados la nacionalidad es sobre todo una ventaja competitiva: A) para poder viajar (cuantos más países tenga para elegir, mejor). Daniel quiere conseguir la doble nacionalidad para viajar sin restricciones y montar su negocio donde más le convenga. B) Para solventar definitivamente las dificultades para conseguir trabajo; Rosa lleva seis años trabajando sin papeles y solicitó la nacionalidad “*para cubrirse las espaldas*”:

La nacionalidad también es un asunto jurídico que cada estado regula según sus propios intereses (convenios). La pertenencia nacional de los hijos dependerá de las disposiciones gubernamentales:

Los entrevistados mayores de edad no tienen la nacionalidad española. La cuestión que más les afecta es la obtención del permiso de trabajo y su renovación. Los trámites administrativos resultan tediosos debido a su condición jurídica precaria; algunos lo consideran una forma de discriminación directa, otros aceptan simplemente la situación y piensan que existe una mala gestión. En el caso de los entrevistados más jóvenes (tengan o no la nacionalidad española), estos no se preocupan por tales asuntos y es la figura de la madre quien resuelve ‘los papeles’.

2.1.2 Participación política y derecho al voto

La formalización de las organizaciones juveniles suele perjudicar a los grupos de chicos y chicas que no están sujetos al control administrativo. Un ejemplo claro son las actividades deportivas. El hecho de que estas asociaciones se hayan visto obligadas a formalizarse como entidades jurídicas les ha convertido en interlocutores válidos ante la Administración para negociar el uso de las instalaciones deportivas, pero, al mismo tiempo, los grupos informales han perdido su derecho a utilizar dichos espacios. Por otra parte, las asociaciones culturales ecuatorianas sólo interesan a los entrevistados de mayor edad (Virginia y Daniel), que son los únicos que disfrutan con la presencia de adultos. Virginia dirige una asociación de estudiantes ecuatorianos donde suele charlar tanto de temas públicos como privados. Para ella significa la oportunidad de establecer relaciones sociales de amistad y, también, una forma de intervenir en el espacio político.

Sin embargo, el tema que más preocupa a los entrevistados es el derecho al voto. Por un lado, los entrevistados de menor edad (Luis, Marta y Jessy) defienden su derecho a votar aunque no lo ejerzan. Piensan que el voto es una manera de expresar su opinión; sin embargo, desconfían de los gobernantes y creen que no existen diferencias significativas entre partidos. Las últimas elecciones municipales (2007) fueron una excepción en este sentido; despertaron su interés porque creían que el Partido Popular (conservador) iba a expulsar a todos los inmigrantes indocumentados. Esta propuesta hizo reaccionar al conjunto de la población latinoamericana e, incluso, a los jóvenes con residencia legal en España para defender al resto de la inmigración.

Virginia y Raúl consideran que si los inmigrantes trabajan en España y pagan impuestos, deben tener también la posibilidad de influir en las políticas que les afectan. Rosa es la única entrevistada que apoya las políticas del Partido Popular. Quiere que el gobierno regule los flujos migratorios en España y proteja a sus habitantes de la inseguridad. En su opinión, habría que echar a los inmigrantes indocumentados para que los demás tuvieran más oportunidades de trabajo. Además, el coste de la vida es mayor desde que gobierna Zapatero y por eso los ecuatorianos que le apoyaron en su momento ya se han arrepentido de haberlo hecho. Por su parte, Daniel opina que los inmigrantes no deberían tener derecho a votar hasta que no obtengan la nacionalidad española y

demuestren que están integrados en este país. La pertenencia nacional tiene un componente temporal: hace falta que pasen varios años para que los inmigrantes se comprometan con el país de acogida, sean fieles a la nación y no piensen en volver a Ecuador. Es una cuestión de seguridad y lealtad nacional.

2.1.3 Manejo de la ‘ecuatorianidad’ y la ‘españolidad’.

Todos los entrevistados manejan el mismo estereotipo sobre los ecuatorianos: inmigrantes que proviene de un país ‘subdesarrollado’ y traen consigo pobreza, violencia, alcoholismo, ignorancia, etc. La mayoría asume el estigma grupal pero se desvincula individualmente del mismo (“pagan justos por pecadores”).

Luis, con doble nacionalidad, se presenta como español o europeo ante el estado, la policía y el mercado laboral. Ser español tiene un carácter instrumental: sirve para ahorrar trámites administrativos y acceder a subvenciones.

-(Luis): Antes era un inmigrante que vivía en España. Ahora soy español y europeo también. Si ayudan a los europeos yo también entro en ese círculo.

Cuando Daniel obtenga la doble nacionalidad se presentará como español o ecuatoriano, según le convenga. Raúl por su parte identifica ser español con asimilar un modo de vida y tener una integración social plena. Mientras que Daniel adopta una españolidad jurídica (elementos formales como el pasaporte), la postura de Raúl propicia una españolidad más social (elementos informales como los ‘contactos personales’).

2.2. Servicios y prestaciones generales

2.2.1 Estudio

La mayoría de los entrevistados reagrupados llevaban bien sus estudios cuando vivían en Ecuador. Raúl fue el único que empezó a sacar malas notas cuando emigraron los padres a España y el hermano mayor se convirtió en su tutor; los padres les enviaron a centros de enseñanza privados. Según los entrevistados, estos colegios en Ecuador no tienen mayor calidad sino que son valorados por su elitismo.

Los cuatro entrevistados más jóvenes (Marta, Luis, Rosa y Raúl) tuvieron dificultades para adaptarse al sistema escolar en España. Las asignaturas les parecían muy complicadas. Marta y Rosa fueron a colegios privados donde eran las únicas chicas latinas. El aislamiento, los problemas de convivencia y la rigidez de los centros privados afectaron al rendimiento académico y la actitud con la que iban a clase:

La enseñanza en España es obligatoria hasta los 16 años pero los jóvenes de origen ecuatoriano asumen que repetirán algún curso y suelen estudiar hasta los 18 años. Al cumplir la mayoría de edad (18 años) se sienten obligados a tomar una decisión, conscientes del esfuerzo que realizan sus padres para mantenerlos. Las madres les alientan para que estudien, mientras que sus amigos pueden influir en sentido contrario. Una amiga de Marta le preguntó si quería trabajar con ella, pero su madre la convenció de que era demasiado pronto y debía seguir estudiando. La familia de Marta tiene ingresos suficientes y ella puede continuar inactiva, además está amparada por la red de contactos de la religión adventista.

Sin embargo es muy diferente la situación de los jóvenes que provienen de familias con menos recursos. El retraso escolar y la necesidad económica son los motivos por los cuales Rosa, Raúl y unos amigos de Luis, dejaron los estudios y se incorporaron al mercado laboral de forma temprana. Rosa buscó un empleo para ayudar al sustento familiar; durante un tiempo compaginó las clases con el trabajo, pero al cumplir los 18 años resolvió dedicarse a su empleo por completo. Raúl también sentía que era una carga económica para sus padres y a los 18 años abandonó los estudios, teniendo en cuenta que su rendimiento académico no era bueno.

El acceso a la enseñanza pública y gratuita es valorado positivamente. Los entrevistados dicen que en España hace falta estudiar mucho para conseguir un buen empleo y piensan que los jóvenes autóctonos tienen una posición social mejor porque realizan una inversión educativa mayor que los inmigrantes.

Los dos entrevistados de mayor edad y con proyecto migratorio propio (Virginia y Daniel) provienen de familias con estudios universitarios. Virginia había empezado una carrera en Ecuador pero la interrumpió cuando vino a Madrid. Quiso estudiar en la universidad española pero no pudo debido a su situación jurídica. Como alternativa se

matriculó a distancia en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), una universidad católica privada que dispone de un centro asociado en Madrid. La cualificación académica supone la apertura del proyecto migratorio, le permitirá ejercer una profesión y mejorar su posición social aquí o en su país de origen.

La familia de Daniel esperaba que ingresara en la universidad de Ecuador, pero él prefirió ‘buscarse la vida’ por su cuenta. Al llegar a Madrid, Daniel buscó trabajo y luego se puso a estudiar informática de forma autodidacta. Aunque la inversión educativa no conjuga fácilmente con el trabajo, Daniel no renuncia a terminar una carrera universitaria en España.

2.2.2 Trabajo

En lo que respecta a la incorporación laboral de los entrevistados podemos distinguir dos situaciones básicas: los jóvenes que trabajan pero siguen viviendo en la casa materna, y los que ya se han independizado. Los que empezaron a trabajar antes de haberse independizado son jóvenes reagrupados que necesitan dinero para cubrir sus gastos personales o contribuir a la economía del hogar; sus padres les han hecho ver el esfuerzo que supone mantener a los hijos y ellos no quieren ser una carga, por eso sienten la necesidad de resarcir la deuda familiar.

La opinión de los jóvenes entrevistados respecto a su situación laboral difiere en varios aspectos. El principal problema para Rosa es su condición jurídica precaria. Sus compañeras son latinoamericanas y al igual que ella trabajan de camareras, sin embargo cuentan con mayor seguridad porque tienen permiso de trabajo. Por otro lado, dentro de los centros de trabajo existe una jerarquización por la cual los jefes o supervisores suelen ser españoles mientras que los compañeros son latinoamericanos. Raúl trabaja como mozo de almacén y piensa que los jóvenes inmigrantes están subordinados laboralmente no sólo por su condición jurídica, sino porque tienen una posición social peor que la del conjunto de los autóctonos. Concibe a los inmigrantes como una clase social explotada que sirve a los intereses empresariales y ocupa sistemáticamente los puestos de menor cualificación.

Daniel cree que el criterio de preferencia nacional es injusto porque atenta contra la libre competencia entre trabajadores. Los problemas más importantes en su opinión son que las personas indocumentadas no tienen protección legal ante el abuso patronal y que no pueden moverse libremente para elegir el país donde quiere trabajar. Virginia piensa de la misma manera y espera que los jóvenes inmigrantes consigan un empleo acorde a su formación:

Los trabajadores adultos consultados piensan que los más jóvenes no son responsables, no tienen la misma necesidad de un empleo que los adultos y por eso no se puede confiar en ellos. Esta opinión admite sin embargo una diferenciación por género: los chicos son ‘juerguistas’ y gastan el dinero en divertirse, las chicas son más ‘delicadas’ y responsables. Sin embargo, la opinión de Rosa es ambigua e ilustra la contradicción entre la igualdad asumida formalmente y la discriminación cotidiana por motivos de género.

2.2.3 Sanidad y deporte

Los jóvenes entrevistados valoran de forma muy positiva el acceso a la enseñanza y la asistencia sanitaria en Madrid. La condición jurídica no supone un obstáculo en el acceso a la sanidad pública, ni tampoco el nivel económico, al contrario que en Ecuador. Los entrevistados menores de edad muestran gran interés por los programas de salud afectivo-sexual que imparten los educadores sociales en los institutos, a pesar de que la sexualidad es un tema tabú en su país de origen. Gracias a estas iniciativas han conocido los centros de salud para jóvenes del Centro y recurren a ellos para consultar sus dudas o cuando necesitan la anticoncepción de urgencia. En cambio, la interrupción del embarazo suele realizarse en centros privados donde las chicas menores de edad no pueden abortar sin que esté presente su tutor legal.

En cuanto al deporte, los jóvenes que viven en el Distrito Centro echan en falta la existencia de polideportivos y zonas de recreo. Hace unos años existía un programa municipal de ocio nocturno llamado ‘La noche más joven’ que permitía realizar actividades culturales y deportivas gratuitas en los Centros Deportivos Municipales los viernes por la noche. Este programa aparece mencionado en varias entrevistas. Se entendía como una alternativa no consumista y tenía gran aceptación entre chicos y chicas de origen ecuatoriano, especialmente los menores de edad.

-¿QUÉ MÁS COSAS ECHAS DE MENOS?

-(Luis): Nada más, sólo un par de canchas de fútbol y ya está. Tal vez un sitio donde irme, como el sitio de 'La noche joven'. Pero no un día sólo, sino que ya esté perenne, que puedas ir cuando quieras, no sólo los fines de semana. (...) Muchos chicos, en lugar de irse a beber, iban ahí y pasaban el rato.

2.2.4. Acceso a establecimiento de servicios

Algunos entrevistados han sufrido experiencias de rechazo en los establecimientos abiertos al público debido a su origen étnico y su nivel adquisitivo. Marta relata que sentía que la observaban mientras comía en un restaurante, como si estuviera ocupando un lugar que no le correspondía como inmigrante. Raúl y un amigo suyo fueron acusados de robar a otros clientes en un centro comercial; cuando el personal de la tienda registró sus objetos personales se sintieron avergonzados y no reaccionaron, a pesar de no haber sustraído nada.

2.2.5. El trato de la policía

La mayoría de los entrevistados han sido identificados alguna vez por la policía. Virginia ha sido la única que no ha vivido esa experiencia y piensa que la función de la policía es proteger su seguridad. Daniel por su parte considera que la policía cumple correctamente con su deber, incluso cuando ha sido detenido por no tener el permiso de residencia. Cree que a sus amigos los delata el aspecto físico, pero él puede librarse del acoso policial porque tiene la piel blanca y viste 'normal'. Normalmente la policía presupone que la gente de piel morena es de origen latino y que posiblemente no tenga la documentación en regla:

Según pudimos comprobar en la observación de campo, las plazas del Distrito Centro están fuertemente vigiladas y es casi imposible encontrar un grupo de jóvenes latinos reunidos en las mismas. Marta ha tenido problemas graves con la policía debido a que paraba en los parques con miembros de bandas latinas. Luis ha sido identificado por ser latino y vestir con ropa ancha. Raúl está convencido de que la policía tiene siempre una actitud discriminatoria, pero no sólo con los jóvenes latinos, sino con todos los inmigrantes:

-¿Y CON LA POLICÍA?

-(Luis): Lo que le conté de que sólo por llevar una gorra. Vieron a tres chicos así por el centro de Madrid y dijeron “*vamos a ver si estos son de una banda o algo*” y nada.

Luis dice que las madres ecuatorianas acuden a la policía para evitar que sus hijas abandonen el hogar familiar. Mientras que algunos varones piensan que las mujeres abusan del sistema judicial cuando recurren por cuestiones relacionadas con las relaciones de pareja. Así, Raúl manifiesta que fue condenado a seis meses de cárcel por la denuncia de su pareja; al igual que sus amigos piensa que la pareja no debería haber denunciado.

3. JUVENTUD Y EUROPA

3.1. ¿Existe un espacio europeo visible para la juventud migrante?

3.1.1 Imagen de Europa

La principal seña de identidad europea es su poderío económico y político. España pertenece a Europa, es un país ‘desarrollado’ en la medida que es miembro de la Unión Europea.

-(Raúl): Europa constituye la Unión Europea, con todos los países. Europa es muy grande, en la cual España constituye una parte más... De Europa no te podría decir nada porque tampoco he estado en muchos países, porque Europa es un continente grande con muchos países. Hay grandes potencias, grandes ciudades ... Países con una calidad de vida altísima, países muy potentes, el G8 o algo así que se compone de una economía que ¡uf!

-(Virginia): Europa es como el continente de las oportunidades, porque puedes ir a cualquier país y vas a tener siempre alguna oportunidad.

De cara al exterior Europa es un bloque, una potencia mundial, pero en su interior existen diferencias entre países, no todos son igual de ricos/desarrollados. Rumanía es el país menos ‘europeo’: los rumanos emigran igual que los latinos, pero tienen más facilidad para conseguir trabajo por su nueva condición jurídica de miembros de la UE.

3.1.2. Política migratoria en la Unión Europea

España para los jóvenes migrantes supone la puerta de entrada al círculo de privilegio europeo. Mientras no adquieran la nacionalidad española/europea sus derechos sólo son efectivos dentro del territorio español:

-¿POR QUÉ DICES “ESTANDO AQUÍ”?

-(Daniel): Porque tengo residencia pero dentro de España. En cambio, un español que pertenece a la Comunidad Europea tiene las mismas ventajas en Francia en Italia al pertenecer a la Comunidad Europea; cosas que nosotros, no.

En lo que respecta a la política migratoria, se suele tener una imagen más bondadosa de España que de la Unión Europea como entidad supra-estatal. Sin embargo, la política migratoria no es cuestión de cada país sino del conjunto de la UE

-(Virginia): Yo creo que la política migratoria que se está implementando la Unión Europea no es la más adecuada porque se está criminalizando al inmigrante y la política que está utilizando España es la misma pero no ha dado resultados positivos. Ya no es un problema sólo de cada país, de Francia o de Italia con los inmigrantes, los problemas que ha habido en Francia cuando quemaban y todo esto, yo creo que ya es un problema que compete a toda la Unión Europea.

El futuro de la UE se ve ligado a la situación de la inmigración: sólo si se regulariza la inmigración tendrá derechos ciudadanos y podrán los migrantes formarse adecuadamente.

3. 2. Expectativas: ¿cambio o conflicto permanente?

3.2.1 Dualidades en confrontación:

a) Cultura española vs. cultura ecuatoriana

La sociedad española se presenta más liberal que la ecuatoriana en términos morales. Rosa interpreta este cambio de valores como una perversión y se incluye a sí misma en el estigma ‘demoníaco’.

Por el contrario, Luis piensa que la moral española es más avanzada y responde simplemente a un país desarrollado. Mientras que para Virginia la sociedad española ha perdido los valores tradicionales y el respeto a la autoridad y reclama una autoridad que ‘regule’ esta libertad.

b) Cultura europea vs. cultura latina

En términos generales, los entrevistados piensan que la cultura europea es en cierto sentido más abierta que la latina. Los europeos son personas desinhibidas mientras que los ecuatorianos son tímidos (estereotipo que coincide con el del indio).

Sin embargo, existan valores como el idioma y los valores familiares que son elementos culturales que latinos, españoles e italianos tienen en común y no los ‘europeos-europeos’ (Francia, Inglaterra, Alemania, Suecia...) que sufren estrés, depresión y desarraigo familiar (se menciona el caso de Josef Fritzl). Al fin y al cabo, una parte de Europa es el ‘viejo continente’ que descubrió América (visión positiva de Virginia sobre la colonización) y por eso, Marta cree que la mayoría de los latinos tiene objetivos más “*cutres*” que los europeos. Los latinos no están interesados en sus estudios y por eso no consiguen “una vida buena”.

Esta imagen positiva de Europa, lleva a preferir a Marta y Virginia estudiar en España porque un título europeo está mejor valorado que uno de su propio país, aparte de que el nivel de los centros educativos sea mayor en Europa. Uno de los objetivos de Virginia y Daniel es viajar a otros países de la UE para estudiar otras lenguas; se valora sobre todo la diversidad de lenguas y culturas que existen en Europa. Estos contrastes resultan interesantes para todos los entrevistados, que ven el continente europeo como un lugar para ‘pasear’ y aprender. Los programas de intercambio de estudiantes es otro aspecto que los jóvenes entrevistados, como Rosa, relacionan con Europa y de los que ellos se ven excluidos (caso de Programas Erasmus).

Los elementos que constituyen la identidad latina están poco definidos. Para Marta y otros entrevistados, el principal valor de lo ‘latino’ es su capacidad para unir a personas de distintos orígenes en contraposición a lo europeo. El orgullo latino defiende una ‘cultura propia’ frente a la prepotencia europea:

-(Marta): Soy latina, no importa ya si soy de Ecuador. Simplemente sé que tengo sangre caliente y que soy latina. ¿Entiendes? Es algo que te sientes muy orgulloso, ser latino. Lo que tienes es que soy latina y no soy europea. Por eso me siento primero latina.

Sin embargo, los entrevistados no consiguen dar contenido a esa ‘cultura latina’. Los únicos distintivos que se mencionan son la música (es el emblema principal) y la

forma de hablar (en menor medida). Puesto que la ‘cultura latina’ puede ser compartida (hay españoles que ‘hacen’ como ecuatorianos), la única forma de preservar el grupo es apoyarse en los lazos de sangre o en el origen común. De manera que los latinos estarían obligados a unirse (solidaridad mecánica) como comunidad: la ‘sangre latina’ está por encima de lo que uno puede elegir.

La identidad latina se crea al llegar a España. La unificación bajo una identidad común borra las diferencias de origen (el resto de nacionalidades se ve absorbida por la ecuatoriana):

-(Jessy): Así como en otras partes del mundo se nos ha hecho ver que somos de Latinoamérica, eso nos afecta bastante. No es que nos afecte, lo tomamos con bastante orgullo.

-(Marta): Nosotros no somos ricos pero tenemos una cultura que...

-(Jessy): Tiene mucho valor.

Pero las diferencias internas se activan según el contexto. Así, la pertenencia a una determina banda latina, por ejemplo, es un elemento de identidad y diferenciación elegido; la afinidad de los ecuatorianos frente a los dominicanos produce enfrentamientos internos dentro de la ‘familia latina’. Por el contrario, los ‘indios’ (o población indígena en origen) no están incluidos dentro de esta forma de identidad latina. La afinidad que se establece entre jóvenes ecuatorianos y de otros países latinoamericanos puede estar relacionada con la forma en que Marta se desliga del tópico ecuatoriano (serrano) menospreciando a los indios y los ‘negros’ (en sus diversas acepciones). Los ‘indios’ son rurales mientras que la discoteca latina es urbana. Sin embargo, los entrevistados de mayor edad (Virginia y Daniel) sienten un respeto y admiración por ‘lo indígena’ que los más jóvenes no tienen.

3.2.2 ¿La ‘hibridación’ como salida?: Europa Latina

Desde la perspectiva de los grupos o bandas juveniles, Europa no es más que un lugar de residencia de la ‘nación latina’. Marta frecuenta la discoteca ‘Europa Latina’. Este lugar, a pesar de su nombre mestizo, suele ser objeto de redadas policiales que suponen una humillación para los asistentes y que son justificadas debido a la presencia (y peleas) de jóvenes que integran bandas latinas:

-(Marta): Entramos en una discoteca latina, se llama Europa Latina, nos revisaron a todas las chicas, ni que una llevase “costo” (hachís), me hicieron sacarme los zapatos y todo. No es

cuestión de que te lo hagan sino de que ya te humillaron. Dicen que queman los coches en Francia, pero es que si te tratan así, ¿cómo quieres? Es normal que se rebelen.

Puesto que la Unión Europea es una entidad lejana y puramente económica, no despierta en los jóvenes entrevistados sentimientos de pertenencia. Aunque la identidad latina adopte una fórmula laxa, Europa no se presenta como otra opción. Todos los entrevistados se sienten del barrio antes que de Europa (que es la última opción). Jessy y Rosa rechazan la superioridad europea; creen que las personas deben ser valoradas por su capacidad personal y no por su origen o lugar de nacimiento. Sin embargo, la pertenencia a la Unión Europea puede permitir el acceso a determinados servicios o recursos de los que los migrantes carecen actualmente. Luis por ejemplo, confía en que adquirir la nacionalidad española suponga también la entrada en el ‘círculo de privilegio’ europeo.

TERCERA PARTE: COMPLEMENTARIEDAD DE LAS PERSPECTIVAS ETIC Y EMIC

I. POSICIONES BÁSICAS EN TORNO A LA INSTALACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y LOS ESTATUTOS DE CIUDADANÍA

Esta última Parte realiza un ejercicio de comprensión articulada de las posiciones que presentan los sujetos entrevistados para las historias de vida respecto al modo de entender las formas de instalación en España en cuanto inmigrantes y, en particular, el estatuto de ciudadanía resultante de las mismas. Supone un interés por la aportación teórica explicativa de los procesos sociales de las trayectorias migratorias desde el punto de vista de los discursos de la población migrante.

1. PROPUESTA DE ANÁLISIS

En la literatura internacional son frecuentes los estudios que tratan de captar las variaciones tipológicas de los esquemas de incorporación de inmigrantes en los países occidentales⁵³, pero lo hacen casi siempre a partir del análisis de las políticas de “integración”⁵⁴ establecidas en los diversos países y rara vez a partir de un análisis de las experiencias, estereotipos y puntos de vista de los propios migrantes⁵⁵. El objetivo de nuestra propuesta de análisis es construir un panorama analíticamente articulado en torno a las posiciones de la población inmigrante respecto a su participación en la vida social, económica y política en España. Para realizarlo, vamos a exponer los resultados de varias exploraciones cualitativas realizadas por Colectivo Ioé entre la población

⁵³ La tipología más conocida sea la propuesta por Castles y Miller, que distinguen tres formas principales de *incorporación*: la exclusión diferencial de los inmigrantes (modelo alemán o suizo); la asimilación (modelo francés o británico); y el multiculturalismo (modelo americano o sueco). Ver CASTLES, S. y MILLER, M. J., *La era de la migración*, Miguel Ángel Porrúa Ed., México, 2004.

⁵⁴ Sobre la polémica en torno al concepto de “integración”, cuestionado por diversos autores debido a sus connotaciones legitimadoras del orden social vigente, ver CACHÓN, L., “La integración de los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial”, en *Política y Sociedad*, N° 45, 2008, págs. 205-235.

⁵⁵ No compartimos con Freeman su opinión de que los intentos por esquematizar las posiciones discursivas de los migrantes son “tan inútiles como engañosos”, si bien reconocemos que se trata de una aproximación interpretativa que sólo tendrá validez en la medida que permita explicar o comprender mejor los planteamientos, actitudes y expectativas de la población inmigrada que es objeto de estudio. FREEMAN, G. P., “La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales”, en PORTES, A. y DEWIND, J. (Ed.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2006, pág. 131.

inmigrante instalada en España⁵⁶; el segundo apartado tratará de poner en relación dichos resultados con los obtenidos en las Entrevistas realizadas en las Historias de Vida con jóvenes migrantes en Madrid para la presente Monografía.

1.1 Cuatro posiciones básicas de instalación en España de la población inmigrante

Como resultado de las investigaciones aludidas hemos elaborado un esquema interpretativo de cuatro posiciones básicas, que permiten explicar las diversas formas de instalación de de la población inmigrante en España (Cuadro 1). Tales posiciones las hemos denominado *inserción subalterna*, *integración igualitaria*, *repliegue defensivo* y *proyección instituyente*. En cada posición se dibuja una forma específica de entender la convivencia con los nativos (*asimilación*, *respeto*, *reclusión*, *reconocimiento*) y la incardinación en el mercado de trabajo (*complementaria*, *competitiva*, *etnoestratificada* y *crítica*). Las posiciones remiten, además, a modelos implícitos de sociedad (*monocultural*, *pluricultural*, *intracultural*, *transcultural*) y dan lugar a diferentes estatutos de ciudadanía (*subordinado*, *equiparado*, *denegado* y *participante*).

Las flechas y categorías que aparecen en los márgenes del esquema dibujan un campo discursivo polarizado por las cuatro posiciones descritas. Se pueden distinguir los cuadrantes de abajo (*grupalidad*) y los de arriba (*individuación*), los de la izquierda (*cierre*, posiciones regresivas) y los de la derecha (*apertura*, posiciones progresivas), así como la oposición entre los cuadrantes situados en los extremos (diagonales), ya sea el eje A/B (reclusión adscriptiva/modernización neoliberal) o el C/D (clientelismo estatal/emancipación planetaria). Este esquema de cuatro ejes parte de diversas aportaciones⁵⁷, que han aplicado un enfoque crítico y multidimensional al análisis de la actual sociedad española, a fin de superar el clásico esquema unilineal y bipolar que enfrentaba tradición y modernidad, atraso y civilización, etc. A continuación recogemos brevemente los principales rasgos de cada posición.

⁵⁶ Pueden consultarse los siguientes estudios: COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, A. (2007), *La convivencia en Madrid* y COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, M., *Interpretaciones de la condición migrante* (2007) en (www.colectivoioe.org).

⁵⁷ Ver el N° monográfico “Jesús Ibáñez. Sociología crítica de la cotidianidad urbana”, N° 113 de la Revista *Anthropos*, Madrid, 1990 (y Suplemento N° 22 de la misma revista con introducción y selección de textos de Jesús Ibáñez); y ORTÍ, A., “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”, en DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, 1994, págs. 85-95.

Cuadro 1

Posiciones básicas en torno a la instalación en España de la población inmigrante y estatutos de ciudadanía



A/ El núcleo ideológico de la *inserción subalterna* (cuadrante A del esquema) es la primacía del orden estatal que se asocia a un territorio y es el encargado de configurar/regular las costumbres y normas propias de cada país, a pesar de que actualmente los estados han perdido buena parte de sus funciones anteriores en beneficio de formas de regulación supraestatal.⁵⁸

El discurso de la inserción subalterna prevalece en los sectores populares de la inmigración, que aceptan una posición subordinada bajo la tutela estatal, o de la Unión Europea entre los extranjeros comunitarios. La inserción subalterna puede ser *asumida* por los inmigrantes o bien *inducida* y forzada por las prácticas y discursos proteccionistas de la sociedad autóctona.

La relación con la sociedad mayoritaria es vivida como *inserción subalterna* y da lugar a un estatuto de *ciudadanía subordinada*, en función de las necesidades del Estado-nación de acogida. Desde esta lógica los intereses del estado español y de sus ciudadanos “nacionales” priman sobre los intereses de los “extranjeros”, por ejemplo para acceder a un empleo o para conseguir una vivienda protegida. La inserción de los inmigrantes es posible pero a condición de asumir el modelo cultural autóctono y aceptar el itinerario de normalización que se les asigne; un proceso que implica las operaciones de “destejer” la cultura anterior y “tejer” la cultura autóctona regulada por el estado (modelo de asimilación).

En términos discursivos, la inserción subalterna se articula desde un punto de vista *individual*: sólo en esa condición de individuo, que implica renunciar a una identidad previa (colectiva o nacional), será posible autoidentificarse como parte de los insertables por la sociedad que les “acoge” (inserción vía *individuación subordinada*; ‘contrato de inmigración’). En el terreno de la política social se asume una orientación asimilacionista, monocultural y compensatoria. Así, en la educación escolar, el currículo escolar autóctono debe aplicarse igualmente a todo el alumnado y las dificultades específicas de los inmigrantes deben ser objeto de programas compensatorios.

⁵⁸ Sin embargo, tal como indica S. Sassen: “La globalización económica desnacionaliza la economía nacional. En cambio, la inmigración renacionaliza la política. SASSEN, S., *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Ed. Bellaterra, Barcelona, 2001, pág. 73.

B/ La *integración igualitaria* (cuadrante B) radicaliza el individualismo de la posición anterior y representa el polo modernizador neoliberal capitalista del conjunto de posiciones abordadas. Prevalece en los sectores de la inmigración más asentados y cualificados. El núcleo ideológico es la primacía del libre mercado en un marco político liberal-democrático, que defiende la equiparación jurídica de todos los ciudadanos, sean nativos o extranjeros, para desenvolverse en la vida de acuerdo a sus propios méritos (competitividad). Se trata de una estrategia discursiva que pretende reutilizar en su favor la *condición migrante* externamente atribuida para convertirla en una ventaja competitiva que sólo los más preparados serán capaces de poner en práctica en una sociedad que reconoce y premia el mérito de los emprendedores, independientemente de su origen (integración vía *individuación competitiva*).

La sociedad pluricultural sería la nueva forma de expresión de la *nación-estado plural*, con múltiples expresiones culturales, idiomáticas, religiosas, etc.. El principio general es la igualdad de trato (“somos todos iguales”) y el argumento más repetido, de naturaleza económica: si aportan lo mismo con su trabajo y sus impuestos, también tienen derecho a una equiparación legal y a recibir los mismos servicios y prestaciones, incluido el libre acceso al trabajo, a la vivienda o a las hipotecas. El pago de impuestos y cotizaciones da derecho a una *ciudadanía fiscal* que se contrapone a un planteamiento graciable por parte del estado, es decir, el nuevo estatuto adquirido es el de la *ciudadanía equiparada*.

La relación con la sociedad mayoritaria es vivida como integración “igualitaria” de los inmigrantes –siempre en tanto que individuos capaces de adaptarse a un marco normativo– en el contexto de una sociedad pluricultural de la que tanto inmigrantes como autóctonos valoran las pautas vigentes de funcionamiento socioeconómico e institucional de libre mercado. Las migraciones internacionales son percibidas como un mecanismo que contribuye a equilibrar los mercados mundiales de mano de obra en el marco del proceso de globalización. Los estados deben asegurar el control racional de los flujos (“sin desbordamientos”) pero facilitando la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y promoviendo la convivencia ciudadana en espacios comunes interétnicos (pluralismo liberal cosmopolita).

C/ El lugar central del *repliegue defensivo* (cuadrante C) es la adscripción identitaria en la vida cotidiana a una comunidad cercana, formada por personas próximas, que se

convierten en espacio protector frente a la sociedad exterior. Está más presente entre los inmigrantes menos cualificados, en los recién llegados y en los sin papeles, pero también aparece en segmentos cualificados y asentados de la inmigración (por ejemplo, los “turistas residenciales” de la Unión Europea, que se repliegan sobre sí mismos ante lo que consideran una no correspondencia de la población autóctona). A veces el repliegue es propuesto y asumido por los migrantes, pero otras veces es inducido o forzado por determinadas prácticas y corrientes de opinión de la sociedad autóctona (y de otros sectores de la propia inmigración). En cada caso se produce una variación en el estatuto de ciudadanía, sea *recluida* (en sí misma) o sea *denegada* (por la sociedad mayoritaria).

- El repliegue étnico asumido aparece con más frecuencia en aquellos colectivos que presentan una mayor distancia etno-cultural con el patrón estandarizado español-europeo (blanco-occidental-cristiano), como son los procedentes de países africanos y asiáticos o los pertenecientes a culturas indígenas o afroamericanas. En tales casos se asume una posición indeseada de inferioridad o bien se reclama el derecho a mantener las propias raíces. El deseo “natural” de estas personas es retornar a “su tierra” tan pronto como sea posible, una vez superados los problemas que motivaron la salida; la segunda alternativa es relacionarse con personas del mismo origen y así poder recrear el ambiente y las tradiciones del país de origen. Este repliegue puede hacerse viviendo en un barrio de gran concentración de inmigrantes o en enclaves laborales de “economía étnica”, etc.

- En el polo opuesto, otros inmigrantes se ven obligados a replegarse porque se consideran víctimas de la ignorancia y los prejuicios raciales de los nativos. Frente a la impugnación social (como vagos, peligrosos o “camellos”) reivindican su capacidad para integrarse como “trabajadores honestos”. La relación con los grupos sociales de la población nativa es vivida desde la perspectiva de la minoría, que es objeto de control y/o segregación en diversos grados. Se produce entonces un *autocentramiento comunitario* cuyo círculo protector no se encuentra necesariamente restringido a un colectivo nacional de pertenencia y puede incluso estar también integrado por otras personas nativas con las que se comparten las condiciones de la vida cotidiana.

D/ La cuarta forma de instalación, que hemos denominado *proyección instituyente* (cuadrante D), parte de una crítica del modelo social existente a nivel mundial a la vez que plantea la perspectiva de un mundo socialmente equilibrado que, si bien en el

futuro puede llegar a ser realidad, no reúne todavía las condiciones necesarias. Se trata de un discurso solamente presente a través de articulaciones tentativas y esbozos parciales de los migrantes, que remiten a otros discursos actualmente en circulación en la opinión pública española y mundial. Su principio legitimador es el reconocimiento del poder que asiste a todos los colectivos, sean o no étnico-culturales, como sujetos activos de lo social. El estatuto de ciudadanía resultante es *crítico y participante*

Frente a un modelo ciudadano centrado en el individuo (posiciones A y B) se plantea un principio de articulación política basado en la naturaleza colectiva de los sujetos sociales. Y frente a la reclusión del repliegue defensivo (posición C) se propone una apertura potencial hacia una futura sociedad solidaria e intercultural. La propuesta plantea que los inmigrantes tomen “consciencia de lo que mueve la inmigración” y se den cuenta de que son “un gran poder en número y en potencia” (se pone como ejemplo la realización de una huelga de los migrantes que paralizaría sectores clave de la economía, tal como ya ha ocurrido en otros países).

Las migraciones internacionales son interpretadas como un efecto de las desigualdades inherentes a la historia post-colonial y a la globalización económica, mientras se defiende para España una democracia solidaria con el resto del mundo, con la expresa inclusión de todas las culturas y minorías nacionales presentes en el territorio (educación intercultural y antirracista). Las políticas activas propiciadas por los movimientos ciudadanos se orientan hacia una superación del modelo de vida capitalista-consumista-individualista y para favorecer una ciudadanía instituyente, transcultural y emancipatoria.

II. MODOS DE ENTENDER LA INSTALACIÓN EN ESPAÑA Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA EN LAS HISTORIAS DE VIDA.

1. JÓVENES MARROQUÍES

Teniendo como referencia el esquema anterior, haremos una caracterización de las posiciones en las que se ubicaron los jóvenes entrevistados de origen migrante marroquí en sus discursos. Observamos, de entrada, una diferencia entre aquellos entrevistados con mayor nivel educativo y, sobre todo, con una formación en ciencias sociales y quienes no han estudiado; los más formados parecen haber incorporado una posición argumentativa más elaborada sobre la inmigración.

Encontramos en las entrevistas dos tipos de posiciones ideológicas bien marcadas: primero, las de aquellos a los que ubicamos en los cuadrantes B (integración formal) y A (inserción subalterna); y segundo, otra serie de posiciones que podemos describir como “mixtas” o mezcla de las anteriores y la posición C (repliegue defensivo).

1.1 Integración formal: igualitaria/competitiva

- El caso de Ílias puede ser ubicado en el cuadrante B, su discurso argumenta en el sentido de la *integración formal*, el mérito individual y libre competencia en relación a la inserción laboral de los inmigrantes. En su experiencia particular relata que no pudo acceder a un puesto en el Estado por no tener la nacionalidad española pese a estar muy capacitado para el mismo. En base a esto critica la exclusión de los inmigrantes de un ejercicio pleno de la ciudadanía, recalando que trabajan y pagan sus impuestos igual que cualquier español (cumplen los deberes ciudadanos), pero no los dejan votar ni acceder a puestos de trabajo más cualificados (no obtienen los derechos de ciudadanía). Su visión de la ciudadanía, en un plano deseable pero no real, es de una *ciudadanía equiparada*.

- El caso de Leila se orienta también en el sentido de la *integración formal*. Su lectura se basa más que en una experiencia personal en una lectura macro de la contribución de la inmigración al desarrollo de España. Hay una visión incipiente sobre el mérito por encima de la condición social (competitividad), anclada en su experiencia como estudiante. Leila tiene una visión de la *ciudadanía equiparada*, basada en su experiencia como ciudadana española nacionalizada y aún no confrontada con trabas que la puedan poner en cuestión en el ámbito laboral.

1.2 Inserción subalterna: estatuto de ciudadanía subordinada

- El caso de Ibrahim lo podemos ubicar en el cuadrante A **inserción subalterna**. Cuando habla de sus derechos, el ejercicio de los mismos está completamente supeditado a lo que el estado o los empleadores quieran hacer con él, ya sea que la policía le pida los papeles, lo hagan esperar en el centro de salud o que pueda o no acceder a trabajos cualificados. Su posición subordinada está muy asumida y es, en

cierta forma, un residente agradecido que intenta pasar lo más desapercibido posible. Su visión es la de la *ciudadanía pendiente/subordinada*, como algo a lo que accederá en un futuro pero no algo que vaya a modificar su identidad como marroquí.

1.3 Posiciones mixtas

- El caso de Samira muestra rasgos que hacen referencia, por un lado al tipo de **repliegue defensivo** (C) y una inclusión en la sociedad española basada en el “vive y deja vivir” (vivir en un barrio donde no hay xenofobia, evitar los sitios donde se les dice “vete a tu país”) y, por otro, al tipo de **inserción formal** (B) en lo laboral. Con respecto a la grupalidad, pese a que ella tiene amigos marroquíes y de otras nacionalidades ya que en el instituto confluye con gente muy diversa, sus expectativas de futuro están enfocadas en el endogrupo (casamiento con un musulmán). Ella ve a los contactos con personas de otras nacionalidades como algo que es posible mientras no alcance cierta formalidad, como el casamiento (“a lo mejor podría tener una relación con cualquiera, pero no para casarme”). Su visión es de una *ciudadanía equiparada*, pero en un punto ha asumido la visión xenófoba de la sociedad receptora (controlar las migraciones).

- El caso de Nourdine se puede encuadrar en el cuadrante A, de **inserción subalterna**, ya que él mismo se ubica como un residente agradecido (haber encontrado la libertad en España, vivir una mejor vida), respeto de la ley (España como una sociedad más democrática que la marroquí), y una apropiación de los discursos xenófobos de la sociedad mayoritaria en contradicción con sus propias experiencias (no pasar por el Barrio de Lavapiés porque está lleno de “otros” marroquíes, delincuentes o terroristas). Sin embargo, también se puede decir que muestra en la práctica una posición de **repliegue defensivo**, dado que (es el grupo de marroquíes el que contribuye efectivamente a solucionar sus problemas), y, a la vez, Nourdine ve el contacto con el exogrupo como algo que da prestigio social, lo vuelve “moderno” y lo desmarca de ‘esos otros’ de su comunidad que son vistos negativamente. El repliegue defensivo se observa de forma marcada en lo religioso, sobre todo en las uniones de pareja, como una forma de preservar la identidad en un futuro.

- El caso de Sara oscila entre el **repliegue defensivo** (C), la **inserción formal** (B) y la **inserción subalterna** (A). Hay elementos de repliegue defensivo en relación al ámbito

familiar, que es donde se refugia ante cualquier problema. Tiene un discurso de *inserción formal* cuando habla del derecho al voto como un derecho, ya que se está cumpliendo con la obligación de trabajar y pagar impuestos, y, al mismo tiempo, una posición de *inserción subalterna* cuando dice “estamos en un país que no es nuestro” y recalca que se debe cumplir a rajatabla la ley y no dar mala imagen. Su visión de la ciudadanía “deseable” es la *ciudadanía equiparada*.

Se puede concluir que ninguno de las posiciones de los entrevistados se puede ubicar exclusivamente en el cuadrante del repliegue defensivo (C) y que tampoco aparece netamente la posición de la proyección instituyente (D). Esto implica por un lado que, pese a que se suele hablar de una situación de los “jóvenes inmigrantes”, las formas de concebir su lugar en la sociedad española son mayormente individualistas o, como mucho, restringidas al colectivo familiar. En segundo lugar, se puede decir, que sus posiciones mayoritariamente se encuentran atravesadas por una concepción marcada por las reglas del mercado laboral (y en una etapa previa por los méritos individuales en los estudios, por ejemplo) de la cual se han apropiado para legitimar un lugar propio “competitivo” (B) y “honesto” (A) frente a los discursos peyorativos de la sociedad mayoritaria sobre la inmigración ligándola a la delincuencia o la improductividad. A raíz de esto, se puede afirmar que el discurso dominante entre los entrevistados es el que concibe su estatuto de ciudadanía como **ciudadanía equiparada** pero, a la vez, reconoce que tal estatuto es más un ideal por el cual luchar que algo que se dé en la realidad; en el plano fáctico su percepción de la ciudadanía es más bien **dependiente y subalterna**.

Por el contrario, la posición de **repliegue defensivo** que aparece no se encuentra anclada en el presente, sino en una proyección de futuro. Así, en los casos de Samira y Nourdine, si bien se relacionan actualmente con todo tipo de jóvenes, basándose más en un criterio de afinidad ideológica que nacional, el futuro se piensa, en relación a “formar una familia”, sólo en el endogrupo religioso como una forma de asegurar la transmisión de esta adscripción a la descendencia.

Finalmente, se puede destacar que quienes no han conseguido la nacionalización española, ven en la misma una meta que ampliaría sus derechos ciudadanos en un nivel individual. Sin embargo, en un nivel colectivo la mayoría de los entrevistados visualiza

que la fuente real de conflictos relacionados con la población juvenil migrante se activará si la ciudadanía subalterna no evoluciona en un sentido de igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades con la sociedad autóctona. Pero la ausencia de un planteamiento que supere la integración igualitaria formal, parece cercenar las posibilidades colectivas enunciadas por la consecución del estatuto de ciudadanía crítica o participante.

2. JÓVENES DE ORIGEN MIGRANTE ECUATORIANO

Los discursos analizados en las Historias de vida no mantienen posiciones uniformes y tampoco se ajustan estrictamente a las cuatro posiciones polarizadas propuestas en el análisis. En varias ocasiones, alguno de los entrevistados mantiene posiciones mixtas que suponen gradación o combinación de varias de las posiciones aludidas.

2.1 Repliegue defensivo (Marta, Jessi y Raúl)

Marta y Jessi se sienten orgullosas de ser latinas, tal como repiten insistentemente. Ambas reivindican incluso el ‘estigma’ que las discrimina (“*no es que nos afecte, lo tomamos con bastante orgullo*”). La vinculación social se produce ante todo por identificación con los miembros del propio grupo. Su vida transcurre en espacios diferenciados culturalmente: eligieron su instituto porque la mayoría de los estudiantes son latinos, entre semana ven televisión por cable y escuchan música latina, pasan el tiempo en los parques con miembros de bandas latinas, frecuentan las discotecas latinas, etc. Contraponen su identidad latina a la europea. Consideran que ambas culturas son incompatibles. Se presentan como miembros de la ‘nación latina’, comunidad que puede estar también integrada por personas nativas, aunque según Marta “*un latino no se puede hacer, eso se nace*”.

-(Jessy): Así como en otras partes del mundo se nos ha hecho ver que somos de Latinoamérica, eso nos afecta bastante. No es que nos afecte, lo tomamos con bastante orgullo.

-(Marta): Dicen que queman los coches en Francia, pero es que si te tratan así, ¿cómo quieres? Es normal que se rebelen. Si tú ves que te están agrediendo, la rabia que te da, la injusticia que es, entonces lo tomas a pecho.

En la posición de repliegue defensivo, el estatuto de ciudadanía resultante es la *ciudadanía reclusa* en el propio grupo (caso de Marta) o la *ciudadanía denegada* a los inmigrantes (caso de Raúl) al ser considerados por los autóctonos como elementos extraños al cuerpo social e incluso peligrosos para el mismo.

2.2 Integración igualitaria/ competitiva (Daniel y Virginia)

Virginia reivindica su origen ecuatoriano y quiere preservar su cultura pero compartiendo espacios con los autóctonos. Defiende la igualdad de oportunidades en una ‘sociedad competitiva’. La asociación de jóvenes migrantes que dirige pretende formar líderes juveniles, que demuestren sus méritos sin perder los rasgos étnicos (forma de hablar, costumbres, tradiciones).

Daniel proviene de una familia con estudios universitarios y se define a sí mismo como una ‘persona emprendedora’. Repite la palabra ‘negocio’ muchas veces a lo largo de la entrevista; pretende emular la figura del ‘hombre hecho a sí mismo’ y admira a Bill Gates porque “*ha sabido robarle las ideas a la gente*”. Daniel no concede importancia subjetiva al lugar de nacimiento y tampoco a la nacionalidad; defiende la economía de mercado y la Unión Europea como potencia mundial. La doble nacionalidad ecuatoriana y española supone para Daniel una ventaja competitiva en una sociedad que reconoce y premia el mérito de los más emprendedores, independientemente de su origen. Le gusta vivir en el Centro de Madrid por la variedad cultural que existe. Su posición es individualista pero respetuosa de la pluralidad.

-(Daniel): Porque yo creo que a una persona se la puede elegir por la capacidad, por la forma de ser, independientemente del país de donde venga, la cultura que tenga.

Virginia procede también de una familia con un nivel educativo alto. Exige a los jóvenes inmigrantes que inviertan en su formación y se esfuercen tanto o más que los autóctonos⁵⁹. Sólo de esta manera podrán redimirse del estigma que pesa sobre la juventud ecuatoriana y equipararse con ellos.

-(Virginia): Si queremos un trabajo mejor nos tiene que costar a nosotros también. No por el hecho de ser inmigrante te puedes ir y decir “soy inmigrante, necesito esto”, sino que las cosas se consiguen a través del trabajo.

⁵⁹ Virginia menciona el ‘esfuerzo’ 8 veces y 20 veces la ‘formación’ y la ‘educación’.

Este discurso se apoya sobre el argumento del pago de impuestos y cotizaciones, que daría lugar a una ‘ciudadanía fiscal’ o económica.

-(Virginia): Al igual que pagamos impuestos, igual que tenemos ciertas obligaciones, tenemos el derecho de elegir como parte de esta ciudad quienes son los que nos van a gobernar.

El estatuto de ciudadanía resultante de la posición de *integración formal* es el de la *ciudadanía equiparada*, es decir, reconocida formalmente en la ley y abierta a la libre competencia entre los miembros que componen la sociedad, según el mérito de cada cual.

2.3 Inserción subalterna (Luis, Rosa y Raúl)

Luis procede de una familia con un nivel adquisitivo menor que Daniel y Virginia (ver historia de vida). Luis *renuncia a su identidad para ganarse la aceptación social*: ha dejado la ropa de estilo rapero, elude las discusiones, espera pacientemente cuando se encuentra en las ‘colas’ de los servicios públicos y trata de ser ‘educado’ con los vecinos. Coincide inicialmente con la postura que tiene su madre (*agradece* la acogida que ha tenido en España) pero hay diversas cuestiones, como el arraigo territorial y la obtención de la nacionalidad, que permiten matizarla (“*tampoco es que me haya dado dinero para que yo viva aquí*”).

-(Luis): Yo tengo mis costumbres de Ecuador, pero si estoy en algún sitio estoy normal. No voy a decir “es que en mi país yo lo hago así, lo voy a hacer acá”. Yo me adapto, intento estar así, lo más normal posible.

Rosa, que tiene una imagen muy negativa de sí misma, se siente culpable de ser joven y ecuatoriana, defiende la uniformidad cultural y asume que sus condiciones laborales sean precarias mientras consigue los papeles. Apoya la política del Partido Popular (conservador y con política restrictiva de inmigración); reclama un permiso de trabajo para ella y al mismo tiempo defiende el control de los flujos migratorios. En su opinión, habría que echar a los inmigrantes indocumentados para que los demás tuvieran empleo.

Si Rosa asume su *posición subordinada con naturalidad*, en el caso de Raúl resulta forzosa. Se trata de una identidad asignada, impuesta por los discursos y prácticas de las instituciones y de la población española: los inmigrantes son mano de

obra barata que está obligada a someterse y no puede reclamar sus derechos porque su condición jurídica se lo impide. Desde este punto de vista, la ampliación de la Unión Europea ha supuesto un perjuicio para ellos (ecuatorianos, peruanos, colombianos, bolivianos):

-(Raúl): La reforma que hizo la Unión Europea jodió aquí un poco el trabajo a los inmigrantes porque Rumanía hace una mano de obra barata.

Raúl siente que su origen ecuatoriano es un lastre. Le gustaría ser como los jóvenes españoles, tener una vida parecida (estudiar, vivir en casa de los padres, tener ‘enchufes’, etc.), pero es un su sueño imposible porque es inmigrante. Su canción preferida dice “*muchos no llegan, se hunden sus sueños, papeles mojados, papeles sin dueño*”.

El modelo de ciudadanía resultante de la *posición subalterna* es la *ciudadanía subordinada* o pendiente, esto es, a la espera de poder acceder a la normalidad instituida como el resto de los autóctonos (llegar a ser como uno más de ellos).

2.4 Proyección instituyente (Luis y Virginia)

En ocasiones, los jóvenes entrevistados señalan la desigualdad social y la penuria económica como causa de las migraciones internacionales. En este sentido, los africanos que vienen en patera son el ‘paradigma inmigrante’:

-(Luis): Se van porque su país va fatal, que si sigues viviendo en tu país te vas a morir. Por ejemplo, los africanos es que comparando hasta es mejor que vivan aquí en la calle que en su propio país.

Otras veces, la posición de los entrevistados resulta contradictoria en algunos momentos: por un lado, defienden la libertad de movimientos migratorios como un derecho universal básico (“*al fin y al cabo todos pertenecemos a un mismo mundo*”), pero, por otro, se considera necesario que la Unión Europea regule los flujos migratorios en función de sus intereses particulares. Cuando se acentúa el primer aspecto se está apostando por un estatuto de ciudadanía derivado de la posición de *proyección instituyente*, aunque se plantee en proceso de constitución conjunto entre diversos sectores sociales sin diferencia de género, clase, ideología u origen étnico o nacional; es la propuesta de la *ciudadanía crítica* apenas esbozada en los discursos de los jóvenes entrevistados.

BIBLIOGRAFÍA

BATESON, G. (1976): *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires, Editorial Carlos Lohlé.

CACHÓN, L. (2008): “La integración de los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial”, en *Política y sociedad* nº 45, págs. 205-235

CASTLES, S. y MILLER, M.J. (2004): *La era de la migración*, México, M.A. Porrúa Editorial.

COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, A. (2007): *La convivencia en Madrid. Discursos ante el modelo de desarrollo de la ciudad y la instalación de población inmigrante*, Madrid, Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la ciudad de Madrid (no publicado).

COLECTIVO IOÉ y ORTÍ, M. (2007): *Interpretaciones de la condición migrante. Exploración de los discursos de la población inmigrada en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (no publicado).

CORTÉS, A. y SANMARTÍN, A.: *La reivindicación política transnacional del Asociacionismo migrante en el marco del codesarrollo*, S/D.

DOUGLAS, M. (1973): *Pureza y Peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Madrid, Siglo XXI.

DURKHEIM, E. (2003): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza Editorial.

FREEMAN, G. (2006): “La incorporación de inmigrantes en las democracias occidentales”, en PORTES, A. y DEWIND, J. (ed.) (2006): *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, págs. 131-156.

GARCÍA BORREGO, I. (2008): *Herederos de la condición inmigrante: adolescentes y jóvenes en familias madrileñas de origen extranjero*, Tesis Doctoral, Facultad de Sociología, Universidad Nacional a Distancia, Madrid.

GUARNIZO, L. (2008): *Londres latina: la presencia colombiana en la capital británica*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

MASSOT, I. y SABARIEGO, M. (2008): “Concepción y ejercicio de la ciudadanía en jóvenes”; en *Revista Puntos de Vista- Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* Nº13, págs. 29-46.

MORERAS, Jordi (2007): “¿Integrados o interrogados? La integración de los colectivos musulmanes en España en clave de sospecha” en PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés y HERNÁNDEZ PEDREÑO, Manuel (coordinadores), *La condición inmigrante. Exploraciones e Investigaciones desde la región de Murcia*, Universidad de Murcia, págs. 227-240.

OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE EL RACISMO Y LA XENOFobia (EUMC) (2007): *Musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e Islamofobia. Voces de los miembros de las comunidades musulmanas en la UE*. Viena, EUMC.

ORTÍ, A. (1994): “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social” en DELGADO, J.M. y GUTIÉRREZ, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Ed. Síntesis, págs. 85-95.

POLLAK, Michael (2006): “Memoria e identidad social” en *Memoria, olvido, silencio*, Argentina, Ed. Al Margen.

PORTES, A. y DEWIND, J. (ed.) (2006): *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

RAMSIS, B. (2004): “Los magrebíes de Lavapiés: caídos en muchos olvidos”; en LÓPEZ GARCÍA y BERRIANE (Dir.), *Atlas de la inmigración marroquí en España*; Madrid, UAM y Observatorio Permanente de la Inmigración, págs. 348-349.

SASSEN, S. (2001): *¿Perdiendo el control?. La soberanía en la era de la globalización*, Barcelona, Ed. Bellaterra.

VV.AA (1990): “Jesús Ibáñez. Sociología crítica de la cotidianidad urbana”. Monográfico *Revista Anthropos* N° 113.